SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Almoloya de Juárez
GOBIERNO MUNICIPAL
2009-2012

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

Vivir Mejor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO 2012.

NOMBRE DE LA OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO TOTAL: 276,000.00 **FEDERAL: 138,000.00** **MUNICIPAL: 110,400.00**
BENEFICIADOS: 27,600.00

METAS PROGRAMADAS 66.00 ML.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

Requisitos para incorporar expedientes técnicos, numeral 5.18 y anexo H de los lineamientos específicos del programa Hábitat 2012

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	NUM. DE OBRA:	150051ME001
		NO. SIIPSO:	

EXPEDIENTE TÉCNICO POR PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO OBRAS POR CONTRATO

FASE DE APROBACIÓN ***2012 EXPEDIENTE INICIAL***

	DOCUMENTO A INCLUIR EN EL EXPEDIENTE	SI	NO	FECHA	OBSERVACIONES
1	Copia del Perfil Ejecutivo del Proyecto integral (Anexa I).				
2	Ficha técnica (formata de información básica par proyecta).				
3	Anexo técnico de autorización PH-01.				
4	Capia de certificación del palígano a trabajar. (Numeral 4.3. Lineam.Especf.).				
5	Autodiagnóstica y Plan de desarrolla del poligono a trabajar. (Numeral 4.2. Lineam.Especf.).				
6	Descripción y caracteristicas del proyecta.				
7	Objetivo.				
8	Justificación.				
9	Reporte Fotográfica (fotos de antes).				
10	Documento sabre la ubicación de prayecta (macra y micra localización) indicando calle, número, colonia, calles entre las que se encuentra.				
11	Georeferenciación de la ubicación de la obra, de forma impresa y en archiva digital (PLANO EN AUTOCAD (versian 2006-2009), por prayecto.				
12	Oficia de asignación de número de Expediente, emitido por la UPAPU.				
13	Oficio de aprabación de la Delegación.				
14	Certificación y autarización del cabilda de contar con suficiencia presupuestal para la aportación municipal e inclusión al Pragrama Hábitat 2010.				
15	Certificación y autorización del cabildo para cada uno de los proyectos a ejecutar.				
16	Oficio del organismo de agua o su similar en el cual manifieste la cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado en la zona par atender.				
17	Oficia de servicios Públicos, CFE, o su similar en el cual manifieste la cobertura de servicio de electrificación en la zana por atender.				
	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO				
18	Formata de viabilidad técnica y económica.				
19	Dictamen de la autoridad campetente sobre la aptitud del suelo para el desarrolla urbano e impacta del proyecto (Oficio de Desarralla Urbano del Municipio con Vo.Ba.) (Numeral 6.2. Lineam.Especf.).				
20	Dictamen de las áreas narmativas competentes como la autoridad estatal y local normativa del Desarrallo Urbano. (Numeral 6.2. Lineam.Especf.).				
21	Documento que relacione el impacta del proyecto, destacando pablación beneficiada, ampliación de cobertura o incremento de niveles de servicio.				
22	Estudios técnicos (mecánica de suelos, cálculo estructural, impacto ambiental según correspanda).				
23	Constancia de que acrediten la prapiedad del inmueble cuanda proceda.				
	PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA				
24	Memoria descriptiva del proyecta.				
25	Memoria de cálculo.				
26	Proyecta arquitectónico general.				
27	Proyecto estructural, de instalacianes, de acabados y de instalaciones especiales cuando apaque.				
28	Cata oga de Concepta de la edificación (incluyenda la infarmación soporte, los cuales deberán integrar tadas las etapas de construcción).				
29	Presupuesta base detallado par concepta de gasto can firma y sello del responsable del proyecta.				
30	Análisis de mana de obra, maquinaría y equipo, insumas, tarjetas de de análisis básicos, y de análisis de precios unitarios.				
31	Calendario de ejecución desglozando cada una de los trabajas a ejecutar.				

Nombre y firma del enlace SEDESOL.

Nombre y firma del ejecutor.

Nombre y firma de la revisión (Delegación).

SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

Requisitos para incorporar expedientes técnicos, numeral 5.18 y anexo H de los lineamientos específicos del programa Hábitat 2012

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	NUM. DE OBRA:	150051ME001
		NO. SIIPSO:	

	EXPEDIENTE TÉCNICO POR PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO OBRAS POR CONTRATO				
	FASE DE EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN **2012 CIERRE**	**SI**	**NO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
32	Copia de CONTRALORIAS SOCIALES con anexos y visitas por proyecto.				
33	En su casa, anexo técnico de cancelación o modificación (PH-01).				
34	Oficio de aprobación de la Delegación de la modificación o cancelación.				
35	Convocatoria Pública o invitación a contratistas según sea el caso.				
36	Cotizaciones comparativas en hojas membretadas de las empresas.				
37	Bases del concurso.				
38	Acta de visita al sitio de la obra.				
39	Acta de junta de aclaraciones.				
40	Dictamen técnico para la emisión del fallo.				
41	Acta de falla del concurso.				
42	Contrata de la obra o acción con firmas respectivas.				
43	Pólizas de cheques de los pagos realizados.				
44	Catalogo de conceptos y presupuesto base del contratista ganador.				
45	Lista de materiales, análisis de mano de obra, maquinaria y equipo del contratista ganador.				
46	Tarjetas de de análisis básicos, y de análisis de precios unitarios del contratista ganador.				
47	Programa calendarizado de ejecución de los trabajos a realizar por el contratista ganador.				
48	Cuadros comparativos.				
49	Dictamen técnico que fundamente convenio modificatorio (en caso de proceder).				
50	Convenio modificatario con firmas respectivas.				
51	Fianzas de anticipo y cumplimiento.				
52	Anticipo presentar póliza y factura.				
53	Estimaciones de obra presentar póliza y factura.				
54	Números generadores.				
55	Ajuste de costos.				
56	Bitácora de la obra (Formato electronico) y copias legibles				
57	Memoria fotográfica y, en su caso audiovisual impresa de SIIPSO.				
58	Acta de entrega-recepción (contratista- dependencia)				
59	Acta de finiquito de la obra.				
60	Acta de entrega-recepción de la dependencia ejecutora a la dependencia operadora.				
61	Cédula resumen de la documentación comprobatoria del gasto (Relacion de Gastas) se emite del SIIPSO.				
62	Garantia por vicios ocultos con vigencia de un aña.				
63	Seguro de la obra.				
64	Registro de titulo de propiedad del inmueble produc. de la obra (cuanda proceda).				
65	Documentación comprobatoria del gasto (facturas, recibos, listas de raya).				
66	Informes de supervisión. (3er. Y 4 to. avance físico- financiero) impreso de SIIPSO.				
67	Instrumento de registro de beneficiarios que corresponda se emite del SIIPSO.				
68	Planos arquitectónicos del proyecta final y/a proyecta geometrico con secciones.				
69	Presupuesto de obra final.				
70	Calendario de ejecución final.				
71	Ficha técnica (formato de información básica por proyecto de lo ejecutado y construido al final de la obra).				
72	Memorio descriptiva del proyecto alcalzado final.				
73	Formato de viabilidad técnica y económica ejecutado conforme a las comprobaciones realizados en el SIIPSO.				

Nombre y firma del enlace SEDESOL.

Nombre y firma del ejecutor.

Nombre y firma de la revisión (Delegación).

No. de obra, proyecto o acción 150051ME001

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos

Vivir Mejor

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

Ramo 20.- Desarrollo Social — Fecha de elaboración: MARZO 2012.

Cédula de Información Básica por Proyecto

EJERCICIO 2012

I. UBICACIÓN	CLAVE	NOMBRE
Entidad Federativa	15	MÉXICO
Municipio	15005	ALMOLOYA DE JUAREZ
Ciudad	24	ZM DE TOLUCA
Polígono	15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
Colonia o Barrio	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

II. IDENTIFICACIÓN	CLAVE	NOMBRE
No. de obra, proyecto o acción	150051ME001	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.
No. de expediente	PH/15/1/ME/0041	
Actividad Institucional	003	APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
Actividad Prioritaria	S048	PROGRAMA HÁBITAT
Vertiente	1	HABITAT VERTIENTE GENERAL
Modalidad	ME	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
Programa	IS	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
Subprograma	2	2 DRENAJE SANITARIO
Concepto (inciso)	B	CONSTRUCCION
Situación de la obra	IT	INICIO-TERMINACIÓN
Descripción de la obra	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.	
Tipo de obra	Nueva (X)	Ampliación () Rehabilitación () Proceso ()
Modalidad de ejecución	AD () C (X)	M ()
Instancia ejecutora	005	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

III. RECURSOS

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
Inversión aprobada o validada en el Ejercicio 2012.	$276,000	$138,000	$0	$110,400	$27,600
Inversión ejercida en el Ejercicio 2012					

IV. METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS

METAS				BENEFICIARIOS					
PROGRAMADAS		ALCANZADAS		PROGRAMADOS			ALCANZADOS		
U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	HOMBRE	MUJER	HOGAR	HOMBRE	MUJER	HOGAR
ML	66.00			64	96	32			

Anotar si beneficia a uno o varios polígonos, barrios o zonas prioritarias (cuantas): SOLO SE BENEFICIARA A UN POLIGONO 15501, EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
Presidente Municipal Constitucional
Representante de la Dependencia Ejecutora

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
Sub-Delegada de la SEDESOL en la Entidad
Vo. Bo. Existe suficiencia presupuestal

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
Director de Obras Públicas Municipales
Órgano ejecutor
Responsable de la Revisión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME001

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

Vivir Mejor

Ramo 20.- Desarrollo Social — Fecha de elaboración: MARZO 2012.

Cédula de Información Básica por Proyecto

V. AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

TRIMESTRE	FÍSICO (%)	FINANCIERO (%)
PRIMERO	0%	0%
SEGUNDO	0%	0%
TERCERO	0%	0%
CUARTO	0%	0%

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

PROGRAMADO: FECHA DE INICIO: ABRIL 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: JUNIO 2012

REAL (CIERRE): FECHA DE INICIO: _____ FECHA DE TERMINO: _____

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN: Sí_____ No_____ FECHA: _____

VII. SITUACIÓN FÍSICA DE LA OBRA (FECHA) _____

TERMINADA Y OPERANDO _____ TERMINADA SIN OPERAR _____

NO INICIADA _____ EN PROCESO _____ SUSPENDIDA _____

VIII. CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA) _____

Opera adecuadamente () Opera con deficiencia () No opera ()

Causas por las que no opera o lo hace con deficiencia y anotar recomendaciones:

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME001

Secretaría de Desarrollo Social

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

DATOS GENERALES

ESTADO DE: MEXICO	MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	COLONIA O BARRIO:
POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD (No.) **16,509 HABITANTES**	POBLACIÓN DE LA COLONIA O BARRIO (No.) **380 HABITANTES**

OBRAS O ACCIONES PROPUESTAS

PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
01	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.	160 HABITANTES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:
SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO, EN EL POLÍGONO 15501, DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; QUE CONSISTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS, TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN TERRENO TIPO B, A UNA PROF. DE 0-2 M., PLANTILLA CON MAT. DE BANCO, RELLENO COMPACTADO, SUM E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO DE 91 CM. CONST. DE 1 POZO DE VISITA, REP. DE DESCARGAS Y TOMA DOMICILIARIA.	A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO, EN EL POLÍGONO 15501, DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, SE MEJORARA EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARID Y LA MEJOR FLUIDEZ DE AGUAS NEGRAS, EN ESTA ZONA, QUE ANTERIORMENTE ERA INSUFICIENTE, ASÍ EVITANDO POSIBLES ENFERMEDADES DENTRO DE LA POBLACIÓN DEL POLÍGONO.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

0 0

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA : 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : 8 CONSTRUCCION
POLÍGONO 15501

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $276,000 FEDERAL : $138,000 ESTATAL : $0 MUNICIPAL : $110,400 BENEFICIARIOS: $27,600

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 66.00

IMPACTO DE LA OBRA O ACCION

LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO, DEL POLÍGONO 15501, DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ES MUY IMPORTANTE YA QUE DE ESTA MANERA SE REFLEJA EL APOYO CON INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA HÁBITAT, SOBRE TODO EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES CON ALTA MARGINACIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN Y EL MUNICIPIO. LA CALLE EN REFERENCIA Y LA COMUNIDAD SE VERA BENEFICIADA, YA QUE NO CUENTA CON ESTE SERVICIO POR LO QUE, EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y CON ESTA OBRA, LA COMUNIDAD ESTARÁ FAVORECIDA CON EL DRENAJE QUE SE EJECUTARA. Y CON ESTO SE EVITARA POSIBLES ENFERMEDADES CON LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN.

POR LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS QUE LA OBRA, CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO , EN EL POLÍGONO 15501, ES DE GRAN IMPACTO PARA LA POBLACIÓN, YA QUE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES A PARTIR DEL MEJORAMIENTO URBANO DE LAS COMUNIDADES.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo d

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES EN LA LOCALIDAD

SERVICIOS PARA SEÑALAR			SI EXISTEN PROBLEMAS EN EL SERVICIO CUALES SON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA CORREGIRLAS
	SI	NO	
AGUA POTABLE	X		MANTENIMIENTO PERIODICO
DRENAJE	X		MANTENIMIENTO Y DESASOLVE PERIODICO
CAMINO	X		MANTENIMIENTO PERIODICO
ELECTRIFICACIÓN	X		MANTENIMIENTO PREVENTIVO
	SI	NO	**SI EXISTEN PROBLEMAS EN EL SERVICIO SEÑALAR CUALES SON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA CORREGIRLAS**
CENTRO DE SALUD	X		SE CONSTRUYO UNA CLINICA MATERNO INFANTIL, CERCA DE ESTA COMUNIDAD, CON LA CUAL SE LE PODRA DAR SERVICIO A LOS HABITANTES
ESCUELA PRIMARIA	X		

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

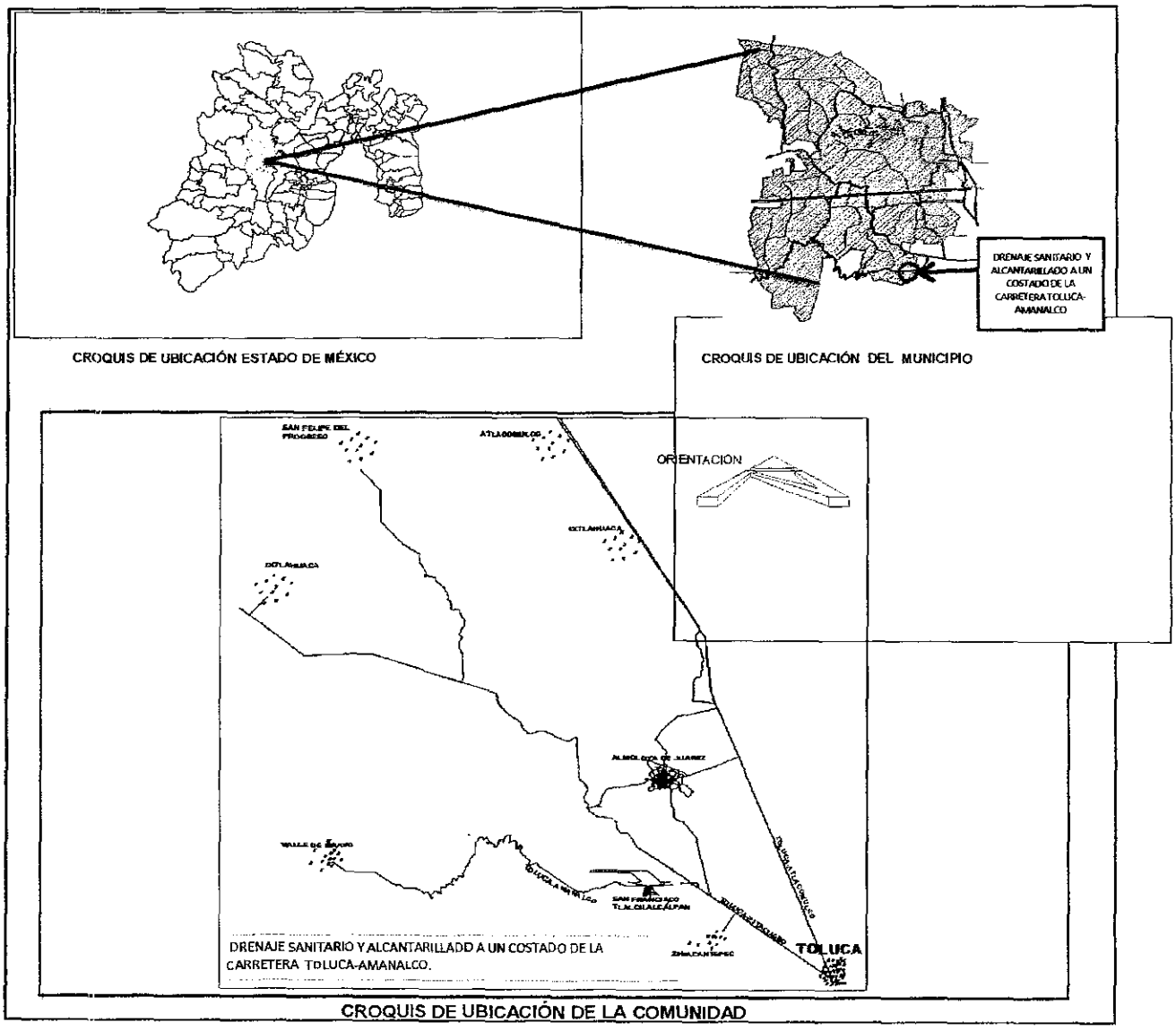
Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

MODALIDAD :	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN :	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA		
SUBPROGRAMA :	2 DRENAJE SANITARIO		
CONCEPTO :	B CONSTRUCCION	COLONIA O BARRIO :	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
POLÍGONO	15501		

ESTRUCTURA FINANC	SUMA :	$276,000	FEDERAL :	$130,000	ESTATAL :	$0.00	MUNICIPAL :	$110,400	BENEFICIARIOS $27,600
METAS :	UNIDAD DE MEDIDA	ML			CANTIDAD :	66.00			

CROQUIS DE UBICACIÓN.



En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
UBPROGRAMA 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : B CONSTRUCCIÓN
POLÍGONO 15501

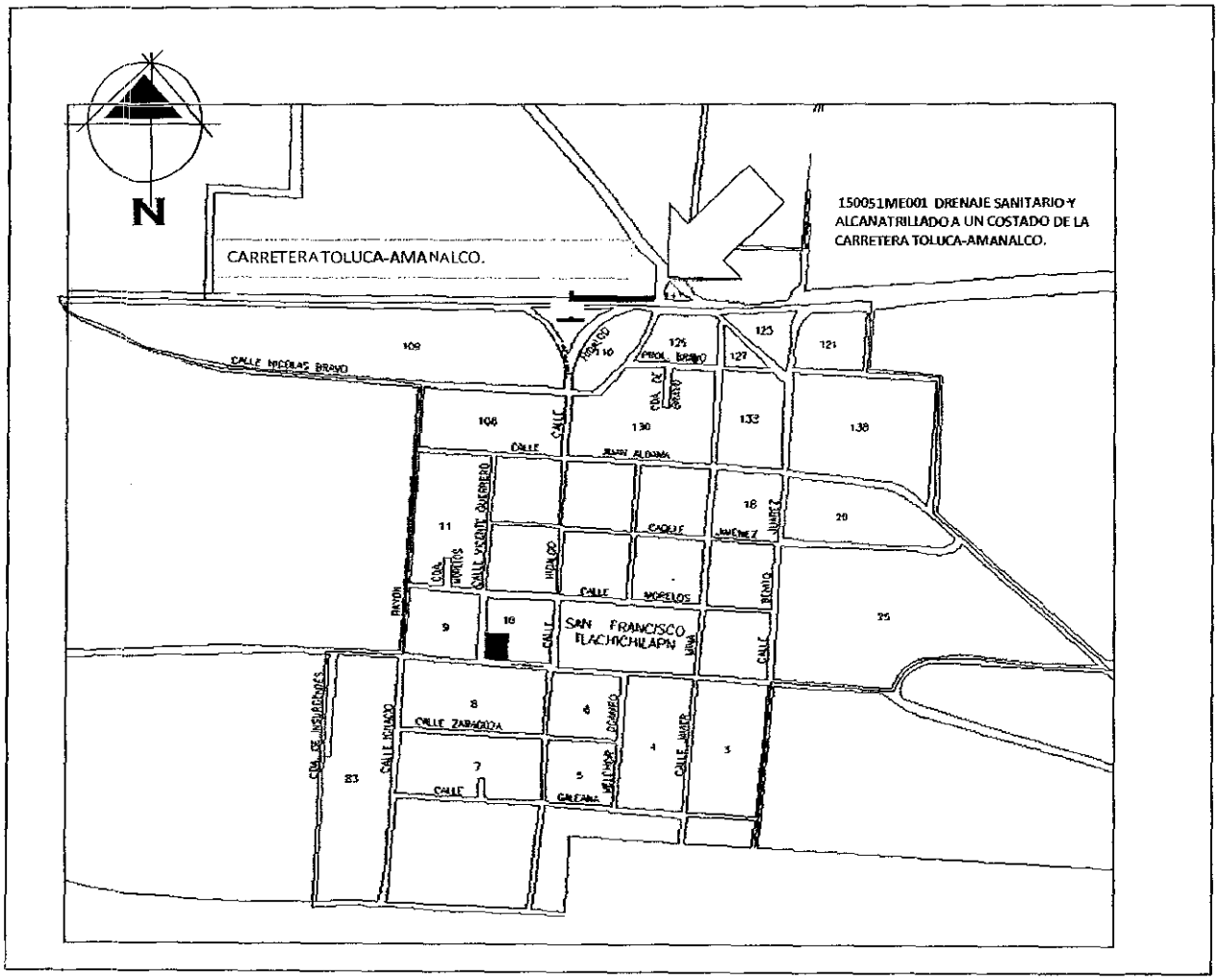
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO D ACCIÓN : DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $276,000 FEDERAL : $138,000 ESTATAL : $0.00 MUNICIPAL : $110,400 BENEFICIARIOS: $27,600

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 66.00

GEOREFERENCIACIÓN CROQUIS DE UBICACIÓN (DETALLE DE LA OBRA O ACCIÓN).



CROQUIS DE UBICACIÓN (DETALLE DE LA OBRA)

NOTA : Se anexan planos o proyectos de cada obra o acción a ejecutar

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD :	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO		
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN :	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALDO.
SUBPROGRAMA :	2 DRENAJE SANITARIO		
CONCEPTO :	B CONSTRUCCION		
POLÍGONO	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	COLONIA O BARRIO :	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $276,000 FEDERAL : $138,000 ESTATAL : $0 MUNICIPAL : $110,400 BENEFICIARIOS: $27,600

METAS ALCANZADAS: UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 66.00

REPORTE FOTOGRÁFICO.



FOTOGRAFÍA ANTES DE LA OBRA O ACCIÓN

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME001

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA : 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : B CONSTRUCCION
POLÍGONO: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $276,000 FEDERAL : $138,000 ESTATAL : $0 MUNICIPAL : $110,400 BENEFICIARIOS: $27,600

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 66.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

No.	CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE (GASTOS)				
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
1	TRAZO Y NIVELACIÓN	$ 261.50	$ -	$ 209.20	$ 52.30	
2	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE D. D DIAMANTE.	$ 1,317.50	$ -	$ 1,054.00	$ 263.50	
3	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE 10 CM D ESPESOR PDR MEDIOS MECANICOS.	$ 3,838.00	$ -	$ 3,070.40	$ 767.60	
4	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA	$ 4,413.00	$ -	$ 3,530.40	$ 882.60	
5	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA REO DE DRENAJE EN TERRENO TIPO B	$ 4,954.00	$ -	$ 3,963.20	$ 990.80	
6	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DIST. NO MAYOR A 2 KM. A TIRO LIBRE .	$ 6,583.00	$ -	$ 5,266.40	$ 1,316.60	
7	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REF CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM.	$ 37,683.00	$ -	$ 30,146.40	$ 7,536.60	
8	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM A Y JUNT	$ 11,121.50	$ -	$ 8,897.20	$ 2,224.30	
9	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, TIPO ESPECIAL A UNA PROF. DE 3.00 M. V C 1986	$ 7,283.50	$ -	$ 5,826.80	$ 1,456.70	
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESP. UTILIZ MAT D BAN	$ 39,499.00	$ -	$ 31,599.20	$ 7,899.80	78998
11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 10 CM. DE ESPESOR	$ 4,653.50	$ -	$ 3,722.80	$ 930.70	9307
12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES	$ 11,559.50	$ -	$ 9,247.60	$ 2,311.90	
13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2 DE DIAM.	$ 1,177.50	$ -	$ 942.00	$ 235.50	
14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANIT CON TUBO DE CONC DE 15 C	$ 1,393.50	$ -	$ 1,114.80	$ 278.70	
15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO fc=150 KG/CM2, SECC 15 20 40	$ 2,262.00		$ 1,809.60	$ 452.40	
TOTALES		$ 138,000.00	$ -	$ 110,400.00	$ 27,600.00	

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

VIABILIDAD ECONÓMICA

ACCION: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

PRESUPUESTO DE LA OBRA

No. PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN I.V.A	I.V.A.	TOTAL
	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO						
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	66.00	$6.83	$450.78	$72.12	$522.91
2	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR	ML	55.96	$40.59	$2,271.42	$363.43	$2,634.85
3	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	27.87	237.43	$6,617.20	$1,058.75	$7,675.95
4	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCL. AFLOJE Y EXTRACC DE MAT	M3	184.67	$41.20	$7,608.09	$1,217.29	$8,825.38
5	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA	M3	133.88	$63.79	$8,540.21	$1,366.43	$9,906.64
6	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTADO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3	321.34	$35.32	$11,349.40	$1,815.90	$13,164.90
7	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRD INTERIOR PARA RED.	ML	66.00	$1,043.58	$68,876.53	$11,020.24	$79,896.78
8	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAMETRO, ASENTADO Y JUNTEADO CON MORT-ARENA 1:4.	ML	66	290.53	19,174.98	$3,068.00	$22,242.98
9	=SUMA(I20:I52)	PZA	1	12,557.76	12,557.76	$2,009.24	$14,566.40
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESDR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION.	M3	242.20	$281.17	$68,099.37	$10,895.90	$78,995.27
11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 10 CM.	M2	27.87	$287.88	$8,023.22	$1,283.71	$9,306.94
12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE CALLE DE 4.00 MTS. DE LONGITUD X 1.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES	PZA.	1.00	$19,930.17	$19,930.17	$3,188.83	$23,119.00
13	REPARACION DE TDMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTD DE 1/2 DE DIAMETRO EN UN DESARRDLLO DE 2.00 M. INCLUYE: DOS COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2 DE DIAMETRO.	PZA	5.00	$406.03	$2,030.17	$324.83	$2,355.00
14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARID CDN TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NDRMAL, EN UN DESARRDLLD DE 2.00 M.	PZA.	5.00	$480.52	$2,402.59	$384.41	$2,787.00
15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM. REMATANDO CON VOLTEADOR	ML	20.00	$195.00	$3,900.00	$624.00	$4,524.00
					$ 237,931.04	$ 38,068.96	$ 276,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

SEDESOL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009-2012

Vivir Mejor

Hábitat
Mejora tu lugar, mejora tu vida

CATALOGO DE CONCEPTOS

VIABILIDAD TÉCNICA

ACCION: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS

No. PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	[illegible] DRENAJE SANITARIO		
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE, INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	66.00
2	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	55.96
3	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE 10 CM. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	27.87
4	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE EXCAVACION Y TALUDES	M3	133.88
5	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE EXCAVACION Y TALUDES.	M3	133.88
6	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTADO DE DESPERDICIO PRODUCTRO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3	321.34
7	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91.00 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE	ML	66.00
8	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAMETRO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEM-ARENA	ML.	66.00
9	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE LA RASANTE HIDRAHULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986).	PZA	1.00
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS, EN CEPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION	M3	242.20
11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 10 CM. DE ESPEOR EN AREAS DE DEMOLICION.	M2	27.87
12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DEL ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M DE LONGITUD X 0.85 M DE ANCHO X 1.00 M. DE PROFUNDIDAD.	PZA.	$1.00
13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.00 M.	PZA.	5.00
14	REPARACION DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM. DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 3.00 M.	PZA	5.00
15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM.	ML	20.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA

ING. RAFAEL NOVA MEDA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : B CONSTRUCCION
POLÍGONO 15501

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

COLONIA O BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $276,000 FEDERAL : $138,000 ESTATAL : 0.00 MUNICIPAL : $110,400 BENEFICIARIOS: $27,600

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 66.00

CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	TRAZO Y NIVELACIÓN	METRO LINEAL	66.00																								
02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE D. D DIAMANTE.	METRO LINEAL	55.96																								
03	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE 10 CM DE ESPESOR	METRO LINEAL	27.87																								
04	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN T. TIPO B	METRO CUBICO	184.67																								
05	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE D.	METRO CUBICO	133.88																								
06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS	METRO CUBICO	321.34																								
07	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REF DE 91 CM	METRO LINEAL	66.00																								
08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO DE 91 CM	METRO LINEAL	66.00																								
09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESP.	PZA	1.00																								
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS, EN CAP DE 20	M CUBICO	242.20																								
11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASF.	M CUADRADO	27.87																								
12	CONST. DE REJILLA PARA CAP DE AGUAS PLUV	PZA	1.00																								
13	REP DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POT C/POL	PZA	5.00																								
14	REP DE DESCARGA DOM DE DRENAJE SANITARIO	PZA	5.00																								
15	CONST DE GUARNICION DE CONC. FC=150 KG/CM2	M., LINEAL	20.00																								

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : B CONSTRUCCION
POLÍGONO 15501

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.

COLONIA D BARRIO : SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $276,000 FEDERAL : $138,000 ESTATAL : 0.00 MUNICIPAL : $110,400 BENEFICIARIOS: $27,600

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 66.00

CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	TRAZO Y NIVELACIÓN	METRO LINEAL	66.00																								
02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE D. D DIAMANTE.	METRO LINEAL	55.96																								
03	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE 10 CM DE ESPESOR	METRO LINEAL	27.87																								
04	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN T. TIPO B	METRO CUBICO	184.67																								
05	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE D.	METRO CUBICO	133.88																								
06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS	METRO CUBICO	321.34																								
07	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REF DE 91 CM	METRO LINEAL	66.00																								
08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO DE 91 CM	METRO LINEAL	66.00																								
09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESP.	PZA	1.00																								
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS, EN CAP DE 20	M CUBICO	242.20																								
11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASF.	M CUADRADO	27.87																								
12	CONST. DE REJILLA PARA CAP DE AGUAS PLUV	PZA	1.00																								
13	REP DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POT C/POL	PZA	5.00																								
14	REP DE DESCARGA DOM DE DRENAJE SANITARIO	PZA	5.00																								
15	CONST DE GUARNICION DE CONC. FC=150 KG/CM2	M., LINEAL	20.00																								

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

Concepto Hábitat de integridad: Es poner al alcance de la población en pobreza patrimonial, los bienes y servicios que contribuyen a mejorar sus condiciones, éstas pueden agruparse en sociales, urbanas y de planeación.

No. PROYECTO INTEGRAL: 15005-001

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO
MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ
CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA
COLONIA(S) O BARRIO(S): SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
ZAP (POLÍGONO): 15501

1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL

MERORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACION

2.- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO INTEGRAL

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS PUBLICOS,CON LA INTENCION DE URBANIZAR LA ZONA Y E INSENTIVAR EL DESARROLLO SOCIAL

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL

CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DOTACION DE ACCIONES SOCIALES SE PRETENDE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN GENERAL Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL POLIGONO CON LA COBERTURA DE MAS Y MEJORES SERVICIOS, CONTRIBUYENDO CON A ELLO A DISMINUIR LA POBREZA Y MARGINACION, PROPORCINANDO OPCIONES DE OCUPACION PRODUCTIVA.

4.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA

4.1.- PRINCIPALES OBRAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO

CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, CONSTRUCCION DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL, PRINCIPALMENTE

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL

4.2 IDENTIFICACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS URBANOS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, INSTANCIAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

SERVICIOS CON QUE CUENTA LA ZONA

URBANOS		INFRAESTRUCTURA SOCIAL		INSTANCIAS E INSTRUMENTOS QUE INCIDEN EN LA PLANEACIÓN DE LA ZONA	
Agua Potable	92	Centros de Desarrollo Comunitario		Atlas de Riesgo	X
Drenaje	65	Centros de Atención Infantil Comunitarios		Observatorios Urbanos	
Alumbrado Público	25	Escuelas Taller y Casas de Oficios		Agencias de Desarrollo Hábitat	
Servicio de Recolección de Basura.	85	Casas de Día para Adultos Mayores		Plan de Desarrollo Urbano Municipal	X
Electrificación	95	Centros de Salud	X	Plan de Desarrollo Comunitario o Documento Equivalent	
Pavimentación	95	Módulos de Vigilancia	X	Otros (Especifique):	
Guarniciones y Banquetas	80	Villas para Adultos Mayores			
Otros (Especifique):		Centros y Refugios para la Atención a Víctimas de Violencia			
		Centros y Albergues de Asistencia para Población Vulnerable			
		Espacios Comunitarios para la Recreación, Cultura y Deporte	X		
		Otros (Especifique):			

SERVICIOS QUE LE FALTAN A LA ZONA

URBANOS		INFRAESTRUCTURA SOCIAL		INSTANCIAS E INSTRUMENTOS QUE INCIDEN EN LA PLANEACIÓN DE LA ZONA	
Agua Potable	8	Centros de Desarrollo Comunitario	X	Atlas de Riesgo	
Drenaje	35	Centros de Atención Infantil Comunitarios	X	Observatorios Urbanos	X
Alumbrado Público	75	Escuelas Taller y Casas de Oficios	X	Agencias de Desarrollo Hábitat	X
Servicio de Recolección de Basura.	15	Casas de Día para Adultos Mayores	X	Plan de Desarrollo Urbano Municipal	
Electrificación	5	Centros de Salud		Plan de Desarrollo Comunitario o Documento Equivalent	
Pavimentación	5	Módulos de Vigilancia		Otros (Especifique):	X
Guarniciones y Banquetas	20	Villas para Adultos Mayores	X		
Otros (Especifique):		Espacios Comunitarios para la Recreación, Cultura y Deporte			
		Otros (Especifique):			

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partida político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciada y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

4.3. PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DE ATENCIÓN EN LA ZONA

PROBLEMÁTICA SOCIAL		NECESIDADES DE ATENCIÓN	
Desempleo / Subempleo	X	Desarrollo de Capacidades Laborales	X
Inseguridad y Violencia Social	X	Incorporación al Mercado Laboral	X
Violencia Familiar	X	Equipamiento para la Capacitación	X
Insalubridad	X	Servicios de Salud	X
Discriminación a Grupos Vulnerables	X	Atención Especializada a Grupos Vulnerables	X
Migración	X	Fortalecimiento de la Equidad de Género y Prevención de la Violencia Familiar	X
Educación Básica Incompleta / Analfabetismo	X	Formación Educativa	X
Acceso a Servicios de Salud	X	Carencia de Espacios y Programas para la Recreación, la Cultura y el Deporte	X
Bajo Nivel de Participación de la Población	X	Inseguridad y Violencia Comunitaria	X
Adicciones y Conductas de Riesgo	X	Otros (Especifique):	
Asentamientos Irregulares	X		
Asentamientos en Inmuebles o Zonas de Riesgo	X		
Otros (Especifique):			

5.ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO

A CORTO PLAZO (1 AÑO)	A MEDIANO PLAZO (2 AÑOS)	A LARGO PLAZO (3 AÑOS)
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA ATARASCO ASI MISMO SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	EL OBJETIVO ES CUBRIR EN MAYOR PROPORCION LA ESCASEZ DE SERVICIO BASICOS E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE CONLLEVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE LA POBLACION CON AMBOLOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y COMERCIAL	DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LAS ACCIONES SOCIALES.

6. EN QUÉ ETAPAS DEL PRESENTE PROYECTO INTEGRAL PARTICIPÓ O PARTICIPARÁ LA COMUNIDAD

01. Diagnóstico, Plan de Desarrollo Comunitario o Instrumentos Equiparables	X	03. Contraloría Social	X
02. Ejecución de los Proyectos Propuestos	X	04. Otros (Especifique):	

7. DESCRIBA LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PROPUESTO, ASÍ COMO LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS

INCENTIVARA LA POBLACION PARA QUE VIGILEN QUE LAS OBRAS Y ACCIONES SE EJECUTEN EN TIEMPO Y FORMA, ASI COMO QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN EN TIEMPO Y FORMA Y QUE SEAN IMPORTANTE CON TRANSPARENCIA.

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA HÁBITAT 2012
Anexo Técnico

SEDESOL

Hábitat

FORMATO PH-01

AAA3gNAA90022457AAAKOmAAA

Folio de Solicitud: 9970

ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN NO. PROYECTO INTEGRAL: 15005-001 NÚM OBRA: 15005ME001 No. OBRA SIIPSO: 22457 MOV. DE OBRA SIIPSO: 22457

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO
MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ
CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA
DEPENDENCIA EJECUTORA: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 003 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
ACTIVIDAD PRIORITARIA: S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

PROGRAMA: IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA: 2 DRENAJE SANITARIO
INCISO: B CONSTRUCCION

DENOMINACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	POLIGONO HÁBITAT	COLONIA O BARRIO	FECHA INICIO-TÉRMINO (MES-AÑO)	SITUACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL	INVERSIÓN EJERCIDA	AVANCE FÍSICO AL EJERCICIO ANTERIOR	ESTRUCTURA FINANCIERA						METAS		BENEFICIARIOS		
									TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEF.	OTROS	U. MED.	CANT.	H	M	HOGAR
DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO.	15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.	04/2012 06/2012	IT	C	326,000	0.00	0	270,608	138,080	0	110,480	27,000	0	METRO LINEAL	66.00	61	00	32

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN TERRENO TIPO B, PLANTILLA CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAMETRO, CONSTRUCCION DE 1 POZO DE VISITA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO. SE LLEVARA A CABO EL CORTE DE PAVIMENTOS Y SU REHABILITACION: LA OBRA SE LOCALIZA EN LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO ENTRE LAS CALLES DE EMILIANO ZAPATA HACIA EL PONIENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

DOMICILIO Y/O UBICACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN:

CARRETERA TOLUCA AMANALCO ENTRE LAS CALLES DE EMILIANO ZAPATA HACIA EL PONIENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

CALENDARIO DE APORTACIONES												
SUBSIDIO / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FEDERAL	0%	0%	0%	30%	30%	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTATAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
MUNICIPAL	0%	0%	0%	30%	30%	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BENEFICIARIO	0%	0%	0%	30%	30%	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OTRO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ID	CONCEPTOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICION (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO LINEAL	66.00	7.92	523.00
2	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	METRO LINEAL	66.00	47.08	3,035.00
3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS. INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	METRO CUADRADO	27.87	275.42	7,676.00
4	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE. EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXC. Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION.	METRO CUBICO	184.67	42.75	8,626.00
5	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, INCLUYE ACARREOS DE 0.00 M A 10.00 M DEL EJE DE LA MISMA.	METRO CUBICO	133.68	74	9,908.00
6	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO PRODUCRTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	METRO CUBICO	321.34	40.97	13,166.00
7	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	METRO LINEAL	66.00	1141.9	75,356.00
8	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	METRO LINEAL	66.00	337.01	22,243.00
9	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a CLASE JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO fc = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2 DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PIEZA	1.00	14567	14,567.00
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, HUMECTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	METRO CUBICO	242.93	326.16	79,998.00
11	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 10 CM. DE ESPESOR EN ÁREAS DE DEMOLICION, INCLUYE: HECHURA DE CONCRETO, VIBRADO, Y CURADO.	METRO CUADRADO	27.87	333.94	9,307.00

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.

2009 - 2012

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución del proyecto descrita, el Ejecutor se compromete a cumplir con la legislación y normatividad federal y local aplicables.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012

ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN NO. PROYECTO INTEGRAL: 15005-001 NÚM OBRA: 150051ME001 No. OBRA SIIPSO: 22457 MOV. DE OBRA SIIPSO: 22457

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO
MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ
CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA
DEPENDENCIA EJECUTORA: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 003 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
ACTIVIDAD PRIORITARIA: S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

PROGRAMA: IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA: 2 DRENAJE SANITARIO
INCISO: B CONSTRUCCION

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ID	CONCEPTOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
12	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4 M. DE LONGITUD X 0.85 M. DE ANCHO X 1.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR, MUROS DE CONCRETO DE 15 CM. DE ESPESOR FC=250 KG/CM2, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 3/4, ARMADO CON VARILLA DE 3/8 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ÁNGULO DE ACERO DE 3, INCLUYE: EXCAVACIÓN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00	23119	23,119.00
13	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2 DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M. INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2 DE DIÁMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PIEZA	5.00	471	2,355.00
14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PIEZA	5.00	557.4	2,787.00
15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 70 X 40 CM. REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE CIMBRADO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO CURADO Y DESCIMBRADO DE DEMOLIDAS POR PROCESO DE CONSTRUCCION.	METRO LINEAL	20.00	226.2	4,524.00
				TOTAL	276,330.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución del proyecto descrito, el Ejecutor se compromete a cumplir con la legislación y normatividad federal y local aplicables.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez, Méx., a 28 de Marzo de 2012.

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA.
SUBDELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEX.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2012, a través del presente y una vez realizada la verificación documental y de campo necesaria, esta Presidencia Municipal a mi cargo certifica, que los polígonos Hábitat con clave:

POLIGONO	COLONIAS.
15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
15502	SAN MATEO TLALCHICHILPAN

1.- Cumplen con todos los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación 2012.

2.- Su selección obedece a que:
I. Hemos participado en el Programa en años anteriores.
II. Presentamos rezagos en materia de agua potable, drenaje y electricidad
III. Nos encontramos más próximos a las redes de infraestructura municipal y/o de las obras de Cabeza.
IV. Se encuentran integrados por al menos 500 hogares.
V. Se encuentran identificados dentro de áreas de riesgo mitigable, delimitadas por los Atlas de Peligros Naturales o de Riesgos reconocidos por las instancias competentes.

Cumpliendo los criterios de selección señalados en las Reglas de Operación 2012.

Asimismo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se certifica que se ha realizado la valoración necesaria para justificar que el programa Hábitat se continúe aplicando en el presente año en los polígonos citados.

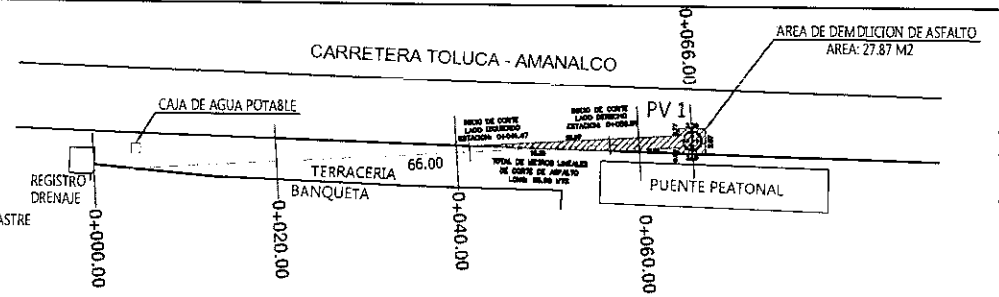
Sin otro asunto en lo particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

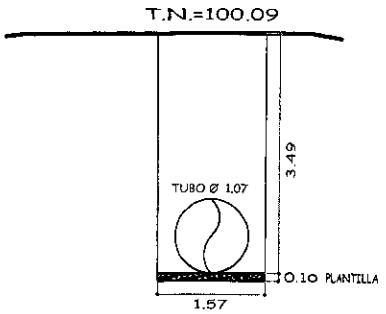
M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Alejandro Telles Hernández, Coordinador del Programa Hábitat.
ESL/ RNM/GGS/mga.

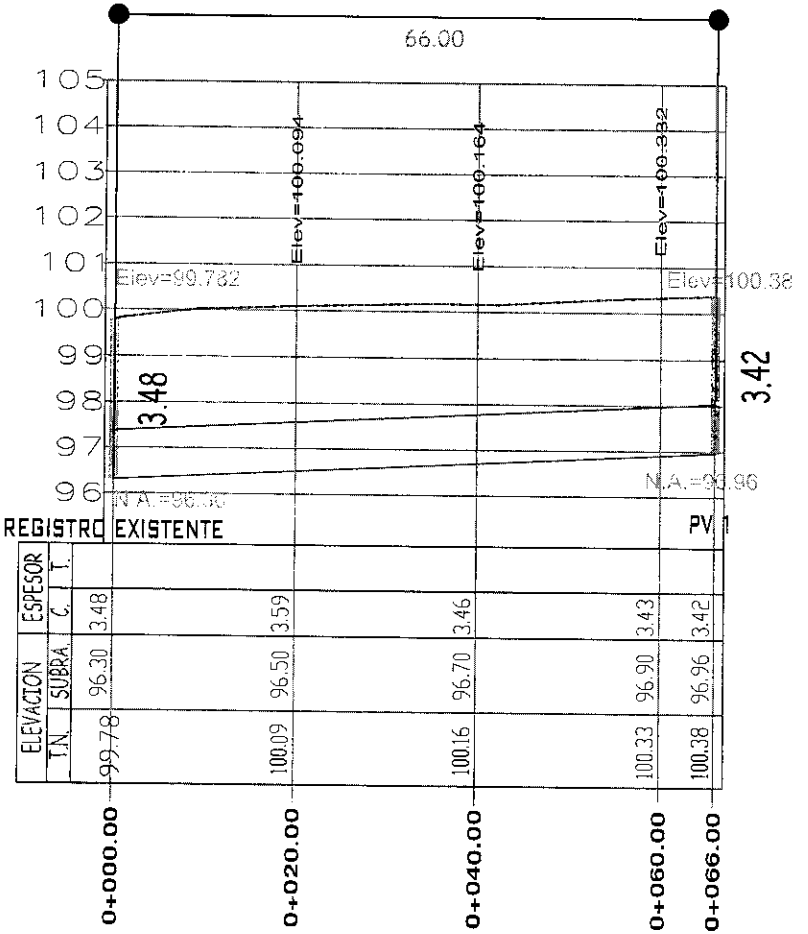
Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56



NOTA:
VERIFICAR NIVEL DE ARRASTRE
DE REGISTRO EXISTENTE.

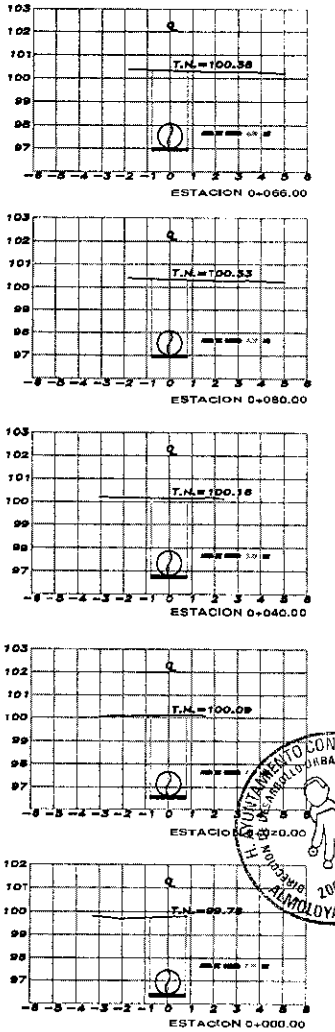


ESTACION 0+020.00
SECCION TIPO



ELEVACION	T.N.	99.78	100.09	100.16	100.33	100.38
	SUBRA.	96.30	96.50	96.70	96.90	96.96
ESPESOR	C.	3.48	3.59	3.46	3.43	3.42
	T.					





SIMBOLOGIA

LINEA DE DRENAJE

PV — POZO DE VISITA

13.50 — LONGITUD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LOCALIZACIÓN MACRO

LOCALIZACION REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA Y PERFIL Y SECCIONES TRANSVERSALES
DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO
SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ
LONGITUD TOTAL: 66.00 MTS.
POZOS DE VISITA: 1

DIRECTORIO

N. EN D. EFRAIN SANCHEZ LAPAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. GERMAN GOMEZ CARDENAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. MANUEL ARENAS JUAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

PROGRAMA HABITAT 2012

OBRA:
DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO TRAMO QUE INICIA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA HACIA EL PONIENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

LOCALIDAD
SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ

LEVANTO:
ARQ. JUAN ANTONIO FIGUEROA LOPEZ

DIBUJO
ELIUD PABLO GARCIA ALVAREZ

NORTE

ESCALA:	ACOTACION:	CLAVE
1:250	METROS	T - 1

FECHA
FEBRERO DEL 2012

AUTODIAGNOSTICO

Poligono 15501.

El autodiagnóstico y la planeación del desarrollo es ante todo, el instrumento que concentra el análisis de las condiciones prevalecientes, en términos de responder a las aspiraciones conjuntas del gobierno y la sociedad, mediante el establecimiento de estrategias para impulsar con equidad y oportunidad el desarrollo social y así se atenderán las preocupaciones y necesidades predominantes con interacción y concurrencia de una coyuntura económica estructuralmente compleja que se vislumbra en el futuro, asignando todas las capacidades institucionales a la resolución de rezagos, a partir del respeto al estado de derecho y sobre todo priorizando el consenso para el establecimiento de acuerdos a partir de una visión de trabajo encaminada a la obtención de resultados, se promoverán e implementarán programas y acciones que impulsen una mejor cuantitativa y cualitativa en los temas que mejoren el entorno urbano con alta marginación del Municipio.

En virtud del intenso proceso de urbanización en nuestro Municipio, así como del aumento de la población y la conformación de nuevas zonas urbanas, esto aunado al crecimiento acelerado de las ciudades medianas y pequeñas, con esto constituye un reto para la sustentabilidad del desarrollo urbano. Una característica de éste proceso ha sido el surgimiento de las zonas urbanas marginadas, con alta concentración de pobreza que presentan condiciones físicas y sociales desfavorables para el desarrollo de sus habitantes.

Las condiciones deficientes de las zonas mencionadas, son producto de un crecimiento urbano desordenado y la limitada disponibilidad de espacios para el crecimiento urbano, por tal razón existe en la mayoría de las zonas urbanas, con un crecimiento hacia las periferias, con la presencia de barrios pobres, segregados geográficamente. En éste marco la Federación se ha preocupado por la generación de programas sociales, como lo es el Programa Hábitat, que está orientado a mejorar el entorno físico y social, así mismo como al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias de la población urbana, particularmente en zonas con una alta concentración de pobreza y marginación, originadas por la migración del campo a las ciudades.

El Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, se encuentra conformado por 117 comunidades de las cuales, destaca la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, misma que se considera dentro del polígono 15501, la cual es prioritaria por el programa denominado HABITAT, creado y apoyado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la participación del Municipio, también como ejecutor en las obras Construcción de Drenaje Sanitario y Alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco y Sustitución de drenaje sanitario en la calle Juárez, (Segunda Etapa), estas obras son tan importantes; que beneficiara a los habitantes que viven en la zona urbana con marginación. En la comunidad que nos ocupa. Así como también las acciones sociales, como son talleres de pintura textil, estimulo a promotores comunitarios, talleres de cáncer de mama y taller de sexualidad responsable, actividades deportivas y cursos de ingles básico, beneficiando a la comunidad aludida.

Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

O B J E T I V O

Polígono 15501.

El Objetivo fundamental del proyecto a ejecutar en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; es la obra Construcción de Drenaje Sanitario y Alcantarillado a un costado de la Carretera Toluca-Amanalco, con esta Importante obra, se mejorará el desalojo eficiente de las aguas Residuales de la calle en Cuestión y también con esto se garantiza la salud y el bienestar de la población beneficiada, así mismo es una obra que fue planeada por este ayuntamiento, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona, la cual es prioritaria por el programa denominado HABITAT, Ejercicio 2012, creado y apoyado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la participación del Municipio, también como ejecutor en la obra.

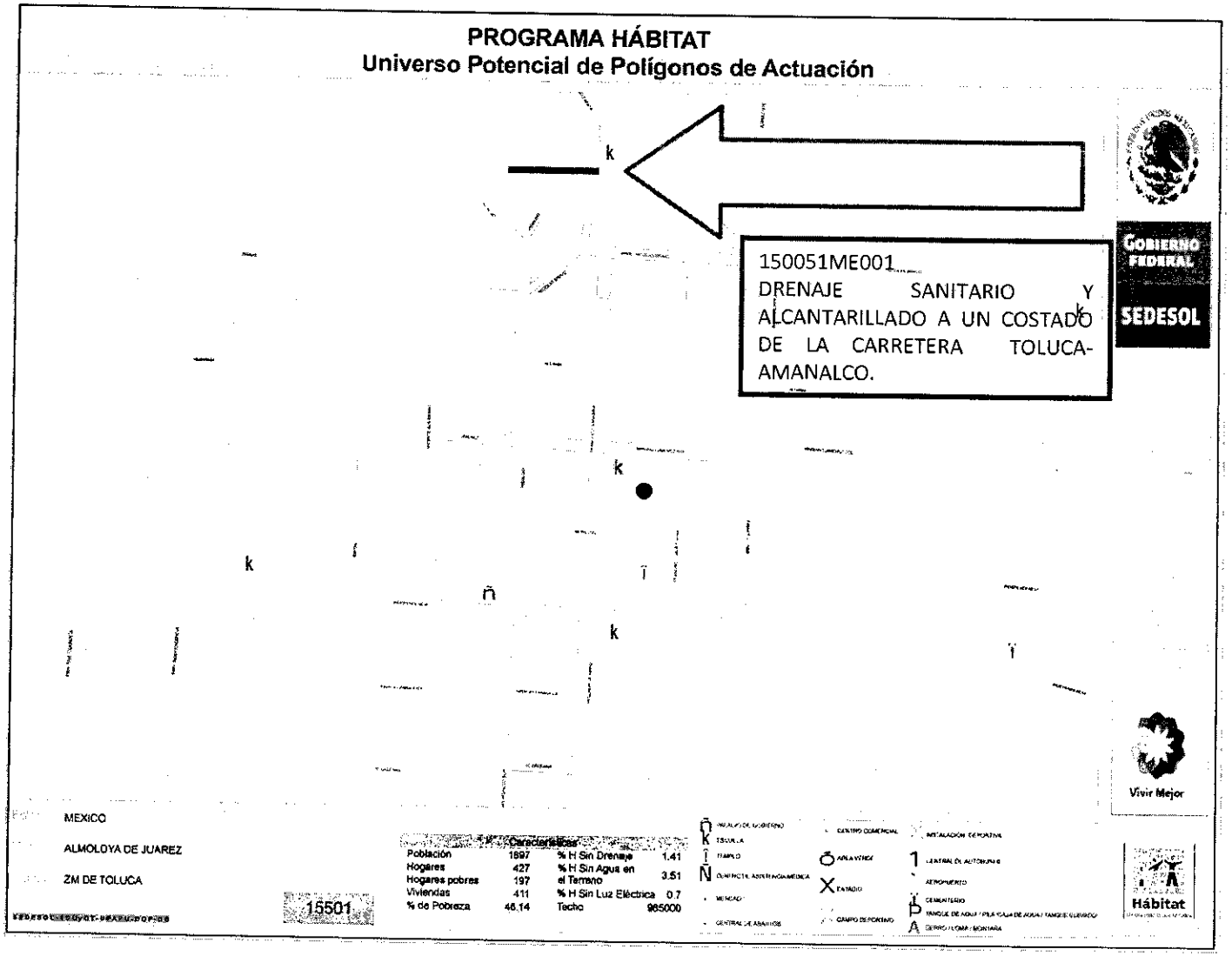
Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

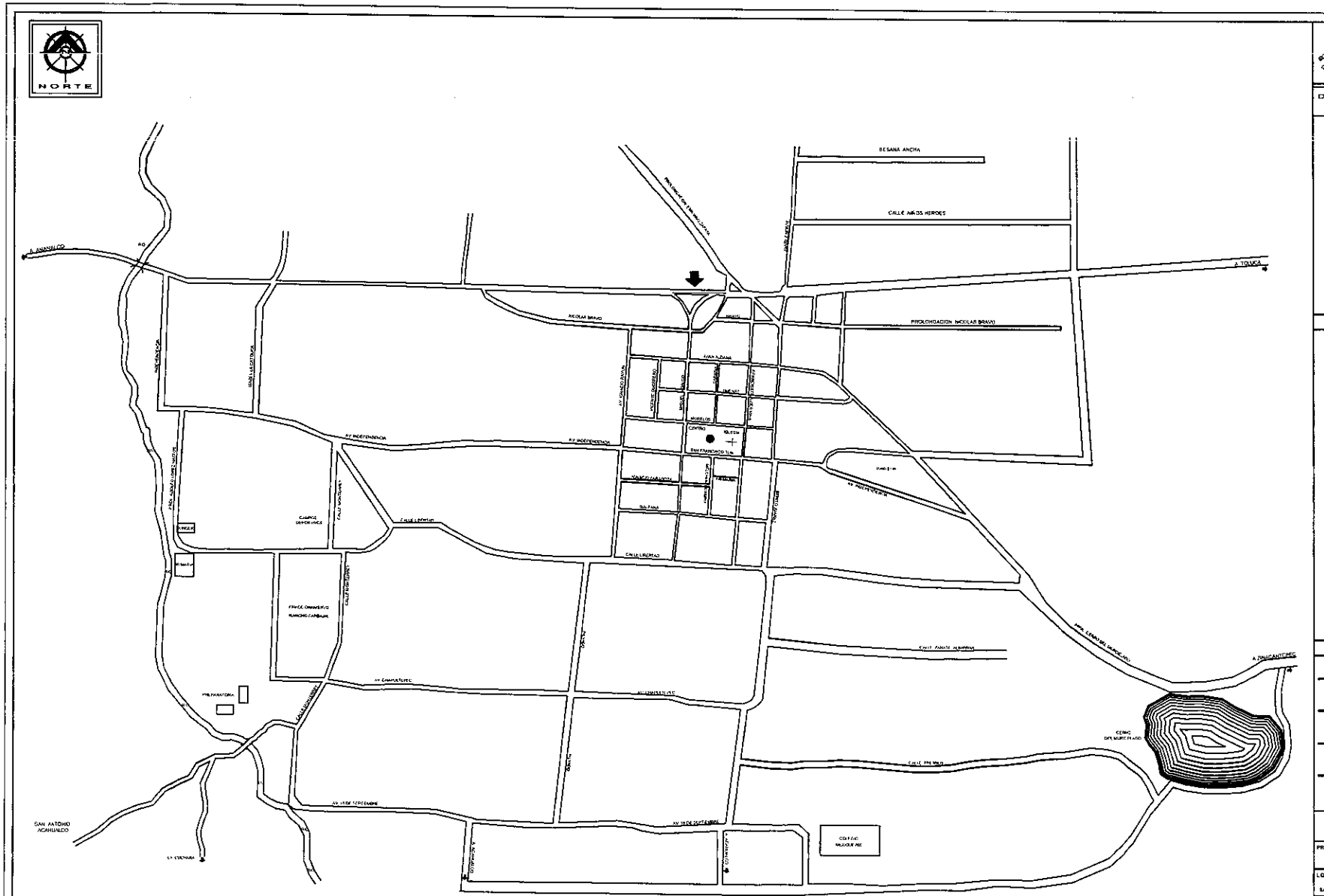
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

HABITAT EJERCICIO 2012

OBRA: **150051ME001** POLIGONO: **15501** Rasgo Cartográfico: **I PUNTO**
CALLE: **CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.**
UBICACION: **ENTRE LA CALLE** NICOLAS BRAVO **Y LA CALLE** MIGUEL HIDALGO
COLONIA: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ.

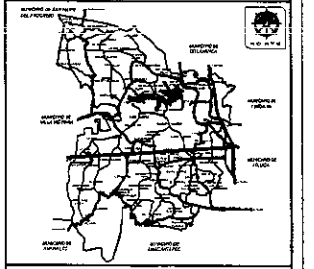
Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 2012

DIRECTORIO

M.EN O. EFREN SANDOVAL LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. DENMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

PROYECTO:
DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ANANALCO

LOCALIDAD:
SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

NORTE

PROYECTO:

DIBUJO:

ESCALA:	POLIGONO:	CLAVE:
1 : 100	15581	L - 1
FECHA: MARZO DEL 2012	HABITAT 2012	LOCALIZACION

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012

Delegación Estado de México

Folio NO. 18224

Asunto: Oficio de Aprobación

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012
08 MAY 2012
RECIBIDO
FIRMA ... HORA 17:46

M en D. Efrén Sánchez López
Presidente Municipal de
Almoloya de Juárez
Presente.

Toluca, Estado de México; a 09 de Abril de 2012

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33,34 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, relacionado con los subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en lo correspondiente al Programa Hábitat, a los Artículos 1, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como del 179 de su Reglamento; a los numerales 4.2.3 de las Reglas de Operación del Programa Hábitat y 5.6 de sus Lineamientos de Operación, vigentes, y al oficio de autorización especial SDUOT/UPAPU/HÁBITAT/15/A/S/001/10 de fecha 16 de febrero de 2011 y al análisis efectuado a la documentación técnica respectiva, por este conducto le comunico que esta Delegación Federal **aprueba** el ejercicio de recursos por la cantidad total de **$784,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.)**, de los cuales **$336,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** corresponden a subsidios federales del Programa Hábitat, que serán aplicados en los siguientes proyectos:

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051ME001	PH/15/1/ME/0041	$ 138,000.00	$ 138,000.00
150051ME003	PH/15/1/ME/0042	$ 176,000.00	$ 287,000.00
TOTAL		$ 314,000.00	$ 425,000.00

Recibí Copia
Rodrigo Ortiz
08/05/12

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: I HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051DS005	PH/15/1/DS/0001	$ 22,500.00	$ 22,500.00
TOTAL		$ 22,500.00	$ 22,500.00

Asimismo, le comunico que para el ejercicio de estos recursos, esa Instancia Ejecutora deberá observar lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según corresponda; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos de Operación, correspondientes a 2012; el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat 2012; así como en la legislación federal y local aplicable

Las obras o acciones deberán ejecutarse de acuerdo a la información contenida en los Anexos Técnicos de autorización (Formatos PH-01); en el caso de que se requiera efectuar alguna modificación al contenido de estos Anexos, la Instancia Ejecutora deberá tramitar oportunamente lo conducente ante esta Delegación Federal para su aprobación correspondiente, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en sus Lineamientos de Operación vigentes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente

Arq. Nina Hermosillo Miranda
Subdelegada de desarrollo Urbano,
Ordenación del Territorio y Vivienda

c.c.p.- Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría del GEM.
Lic. Elizabeth Vilchis Pérez.- Secretario de Desarrollo Social del GEM.
Mtro. Raúl Murrieta Cummings.- Secretaria de Finanzas y Coordinador General del COPLADEM.
Lic. Humberto Hernández Varela.- Jefe de Unidad de Desarrollo urbano y Ordenación del Territorio.
Lic. Sara Esther Mendoza Arzate.-Encargada del Despacho de Programas Sociales de la SEDESEM.
Ing. Manuel Gomez Arizmendi.- Enlace Hábitat
ARCHIVO
NHM/HHV/ATH/jarc

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----------C E R T I F I C A----------

QUE POR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, CON EL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO FISCAL 2012:

EJECUTOR: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
MODALIDAD: DS DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051DS004	TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVADES DEPORTIVAS	DC /3	MULTIPOLIGONO	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00	0.00	43,000.00
150051DS003	TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA	DC /2	MULTIPOLIGONO	131,000.00	0.00	131,000.00	0.00	0.00	262,000.00
150051DS001	TALLERES DE PINTURA TEXTIL	DC /2	MULTIPOLIGONO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	100,000.00
150051DS002	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	DC /1	MULTIPOLIGONO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	32,000.00
150051DS005	CURSOS DE INGLES BASICO	DC /2	15501	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	45,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			241,000	0	241,000	0	0	482,000

MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (tercer etapa)	IS /2	15502	176,000.00	111,000.00	140,800.00	35,200.00	0.00	463,000.00
150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	IS /2	15501	650,000.00	0.00	520,000.00	130,000.00	0.00	1,300,000.00
150051ME001	DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO.	IS /2	15501	138,000.00	0.00	110,400.00	27,600.00	0.00	276,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			964,000.00	111,000.00	771,200.00	192,800.00	0.00	2,039,000.00
	TOTAL EJECUTOR:			1,205,000.00	111,000.00	1,012,200.00	192,800.00	0.00	2,521,000.00

TOTAL FEDERAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

TOTAL MUNICIPAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS A OBRA A DESARROLLARSE CON EL PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO FISCAL 2012, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, Y EN LO QUE RESPECTA A LAS ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA HABITAT 2012, SERAN AUTORIZADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

C.C.P. ARCHIVO

PMAJ/SHA/ETG/0062/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE POR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO POR EL QUE ESPECIFICA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO FISCAL 2012.----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA MUNICIPAL
2009 - 2012
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA.
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E .

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo, me permito manifestarle, que de acuerdo con la normatividad del programa Hábitat, Ejercicio 2012, y con respecto al Polígono 15501, Localizado en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, de éste Municipio, en particular donde se llevara a cabo la Construcción de Drenaje Sanitario y Alcantarillado a un costado de la Carretera Toluca-Amanalco; los servicios de Agua Potable se encuentran al 92% y drenaje y alcantarillado al 65%.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E .

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C.C.P. LIC. ALEJANDRO TELLES HERNANDEZ, CORDINADDR DEL PROGRAMA HABITAT.
ING. GERMAN GDMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA.
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E .

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo, me permito manifestarle, que de acuerdo con la normatividad del programa Hábitat, Ejercicio 2012, y con respecto al Polígono 15501, Localizado en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, de éste Municipio, en particular donde se llevara a cabo la Construcción de Drenaje Sanitario y Alcantarillado a un costado de la Carretera Toluca-Amanalco; los servicios de Electrificación se encuentran en un 95% y en cuanto a Alumbrado Público en un 25%.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E .

MARCELINO LOPEZ CONRRADO
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

C.C.P. LIC. ALEJANDRO TELLES HERNANDEZ. CORDINADOR DEL PROGRAMA HABITAT.

MLC/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

OBRA: "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- AMANALCO"

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

TIPO DE OBRA:

(X) NUEVA () REHABILITACIÓN () AMPLIACIÓN ()

TIPO DE SERVICIO: DRENAJE

SOLICITUD REALIZADA POR:

ASAMBLEA COMUNITARIA	()
REPRESENTANTES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD	(X)
CIUDADANO DE LA COMUNIDAD	()
OTRO	()
¿CUAL?_____	()

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:

OBRA AUTORIZADA POR:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	()
HONORABLE CABILDO	(X)
OTRO	()
¿CUAL?	
_____	()

FECHA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZA LA OBRA:

FECHA 21 DE JUNIO DE 2012.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA COMUNIDAD:

CUIDADO Y VIGILANCIA	(X)
LIBERACIÓN DE PREDIOS POR AFECTACIÓN	(X)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	(X)
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	()
REUNIONES PARA DECIDIR TAREAS	(X)
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA (PAGO DE CUOTAS)	()

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

En relación al Acta de Cabildo, en las que se asigna el recurso para las obras del programa FEFOM, en la cual se integran las obras autorizadas para el ejercicio fiscal 2011 se incluye la aprobación para la obra : "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- AMANALCO"

Con un monto de: $276, 000,00 (Doscientos Setenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)

FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esta obra se integra dentro de las obras de vital importancia para la infraestructura vial, ya que permitirá una comunicación terrestre que disminuya los tiempos de traslado a los pobladores de la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, iniciando en la parte carretera Toluca - Amanalco, antes del puente peatonal hacia el conjunto habitacional geovillas el nevado. Así mismo se verifico que las condiciones para su construcción sean optimas debido a que la sección de la excavación ya esta preestablecida por lo cual no presenta problema para su ejecución.

FACTIBILIDAD ECOLÓGICA AMBIENTAL

Con respecto al estudio realizado se determina que no existe ningún daño o afectación al medio ambiente de la comunidad, ya que los procesos constructivos para esta obra se realizarán de la siguiente: trazo de terreno, corte y demolición de pavimento de concreto, excavación con máquina retroexcavadora y a mano, carga y acarreo de material producto de la excavación, suministro e instalación de tubería de concreto reforzado de 91 cm., construcción de pozo de visita, relleno

compactado con material de banco y reposición de pavimento de concreto asfaltico. El cual no ocasionará afectación alguna.

FACTIBILIDAD SOCIAL

De acuerdo al diagnostico social de la comunidad, se observa que las características generales de la población permitirán que la obra en proyección se realice de manera conjunta y participativa, de forma que se cree un beneficio social y de infraestructura.

Esto permitirá a los pobladores contar con mayores servicios que le ayuden a propiciar un mayor arraigo en la localidad; incrementando el valor de sus viviendas, terrenos y por ende el patrimonio de los pobladores así como una mayor apertura que atraiga los intereses económicos de la gente de otras regiones.

La existencia de los representantes municipales en esta comunidad y su participación en la solicitud de esta obra, habla del interés que mantienen por una mejoría en su calidad de vida, la cual le ayudara a avanzar y crear un mejor desarrollo integral para la localidad.

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO; 23 DE JULIO DE 2012.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL GONZÁLEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

NOMBRE

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"INGENIERÍA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A DE C.V"**, REPRESENTADA POR EL C. **RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el acta de Cabildo de fecha 21 de junio de 2012 y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012 de fecha 09 de abril del 2012.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **07** de **AGOSTO** de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca- Amanalco"**, ubicada en la comunidad **San Francisco Tlalcilalcalpan**, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva número **714**, de fecha **12 de junio de 2001**, pasada ante la fé del notario público número **10, LIC. PEDRO BAUMBERGER DETRAZ** de la ciudad de **Celaya Guanajuato**, Estado de Guanajuato; Inscrita en el **Registro Público,** registro mercantil electrónico número; **M07*000818** , de fecha **05** de **julio** de **2001,** que tuvo una modificación **por incremento de capital social** mediante **acta de protocolización** número **2204,** de fecha **01** de **diciembre** de **2008**, pasada ante la fé del notario público número **10, LIC. PEDRO BAUMBERGER DETRAZ** de la ciudad de **Celaya Guanajuato**, Estado de Guanajuato documentos que se encuentran agregados al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el C. **ING. RUBÉN PEÑAFLOR HERNANDEZ**, en su calidad de administrador único de acuerdo al acta constitutiva número **714**, de fecha **12 de junio de 2001**, pasada ante la fé del notario público número **10, LIC. PEDRO BAUMBERGER DETRAZ** de la ciudad de **Celaya Guanajuato**, Estado de Guanajuato, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El "**CONTRATISTA**" declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **domicilio conocido S/N. San Idelfonso Yolotepec, Municipio de Acambay, Estado México**, teléfono **(461) 6 13 32 23**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. No. IMA0106127W5**
II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor.*
II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.-OBJETO.-El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **CONTRATISTA** a favor del **AYUNTAMIENTO** denominada **"Drenaje sanitario y**

alcantarillado a un costado de la carretera Toluca- Amanalco", ubicada en la comunidad **San Francisco Tlalcilalcalpan,** Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la documentación económica anexa al documento adjudicatario

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 274,848.35 (Doscientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgará como anticipo la cantidad de **$ 137,424.17 (Ciento treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 17/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 50% (Cincuenta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO".**

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del artículo 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en

la declaración 1.3; asimismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **45** días calendario, que iniciará el día **08** de **agosto** del año dos mil doce, y concluirá el **día 21** de **septiembre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un término de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerará tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículo 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por los artículos 48 frac. II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
 b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
 c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
 d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento.*

DÉCIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por éste, el **"AYUNTAMIENTO"** estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un término de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el artículo 50 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que éstos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del artículo 66 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catálogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe

estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública.

El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterará al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** está obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el trámite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA",** es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA".**

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la

fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuará en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y de los artículos 164 al 166 *de su Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación, mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborará el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, EL DIA 07 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. **RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ**
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO
DE LA EMPRESA **INGENIERÍA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A DE C.V.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 68885

Nº de Control Interno	

CONTROL			FECHA			
Nº de Obra	Ejercicio 2012		05 / 07 / 2012			
	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
	16053		X	R	Hrs. 0	45 Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de San Francisco Tenochtitlan, municipio de Almoloya de Juárez Estado de México, siendo las 12:00 hrs. del día 05 del mes de Julio del año 2012, en el lugar que ocupa La obra se reunieron por el Ayuntamiento el C. Fernando Martínez Ortega, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. Amalia Cruz Gonzalez, por la Dependencia o Entidad Ejecutora el C. Andres Reyes Hernandez y beneficarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 6 de septiembre del 2000 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Dependencia o Entidad Ejecutora informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Drenaje Sanitario y Alcantarillado en Camino de la Cabecera y que se encuentra ubicada en: San Francisco Tenochtitlan, la cual será ejecutada por: El H. Ayuntamiento y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Administración [] Encargo [] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

			APORTACIONES	
01) GIS	[]	Gasto de Inversión Sectorial	Federal	$ 138 000.00
02) PAGIM	[]	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios	Estatal	$ 138 000.00
03) FAM	[]	Fondo de Aportaciones Múltiples	Municipal	$
04) FISM	[]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Beneficiarios	$
05) FORTAMUNDF	[]	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Otro	$
06) RAMO 20	[]		Total	$ 276 000.00
07) OTROS	[X]	FEFOM y HABITAT		

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente;

II. Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;

III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;

IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública;

V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;

VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones;

VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

TERCERA. Las funciones encomendadas al Cocicovi podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros ciudadanos beneficiados, los cuales ejercen la Contraloría Social. La representatividad de la población en los asuntos relacionados con la obra o acción le corresponderá al Cocicovi.

CUARTA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

QUINTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

SEXTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

OCTAVA. El Cocicovi bajo ninguna circunstancia podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

CONTRALOR SOCIAL "A"					
GARCIA APELLIDO PATERNO	JASSO APELLIDO MATERNO	CIRO NOMBRE (S)			
CAR. Valle de Bravo CALLE	3 NÚM. EXT./ INT.	CENTRO BARRIO, COLONIA O FRACC.		54 EDAD	
San Fco. Tlalchichilpan LOCALIDAD	Nicolás Romero MUNICIPIO	54940 C.P.	7223 9623 93 TEL. (LADA)	X M	F SEXO
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
ENRIQUEZ APELLIDO PATERNO	ESQUIVEL APELLIDO MATERNO	FIDENCIO NOMBRE (S)			
CAR. Valle de Bravo CALLE	42 NÚM. EXT./ INT.	CENTRO BARRIO, COLONIA O FRACC.		52 EDAD	
San Fco. Tlalchichilpan LOCALIDAD	Nicolás Romero MUNICIPIO	54940 C.P.	7222 51 48 62 TEL. (LADA)	X M	F SEXO
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
JASSO APELLIDO PATERNO	CELIS APELLIDO MATERNO	BRUNO NOMBRE (S)			
CAR. Valle de Bravo CALLE	41 NÚM. EXT./ INT.	CENTRO BARRIO, COLONIA O FRACC.		63 EDAD	
San Fco. Tlalchichilpan LOCALIDAD	Nicolás Romero MUNICIPIO	54940 C.P.	2185313 TEL. (LADA)	X M	F SEXO
FIRMA					

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las 12:45 horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

Fernando Martínez Ortega	Aux. Administrativo	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Dunlio Cruz González	Auditor	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

Andrés Reyes Hernández	Supervisor de Obra	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 68885

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Sara Elizabeth Perez Ucuña	
2.	[illegible]	
3.	Luis Coyote Cruz Blanca	
4.	[illegible]	
5.	[illegible]	
6.	[illegible]	
7.	Luisa Alvarez Salazar	
8.	[illegible]	
9.	[illegible]	
10.	[illegible]	
11.	[illegible]	
12.	[illegible]	
13.	Carlos HernandezMembrino	
14.	[illegible]	
15.	[illegible]	
16.	[illegible]	
17.	[illegible]	
18.	OSCAR GARDUÑO	
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

	CANT.		CANT.
Copia de Acta Constitutiva	1	Reporte Ciudadano	1
Guía de Funcionamiento	1	Sobre con Porte Pagado	2
Bitácora de Supervisión	1	Fólder/Archivo	1
Reporte del Estado Físico de Obra	1	Copia del Expediente Técnico	1

[illegible]

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1.-** Cocicovi **COPIA 2.-** Ayuntamiento **COPIA 3.-** Dependencia o Entidad Ejecutora

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

CHEQUE POLIZA ACUERDO

FECHA EN QUE SE EXPIDE (1) 02 DE OCTUBRE DE 2012

NOMBRE (2) INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD (3) $ $137,424.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

BANCO (4) BANAMEX

NÚMERO DE CUENTA (5) 233918032 HABITAT 2012

NÚMERO DE CHEQUE (6) 6

FIRMA DE RECIBIDO (7)
05-OCTUBRE-2012
JUAN LOPEZ LAURENCIO

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
AL C. TESORERO MUNICIPAL
PÁGUESE AL C. (8) INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.P LA CANTIDAD DE $ (9) $137,424.00

CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: (10) PAGO ANTICIPO 50% POR OBRA "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO EN SAN FCO. TLALCILALCALPAN" VALIDADA POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y AUTORIZADA PARA SU PAGO, MEDIANTE OFICIO NO. 1626 SUSCRITO POR EL DIRECTOR ING. RAFAEL NOVOA MEJIA

CUENTA (11)	CONCEPTO (12)	PARCIAL (13)	DEBE (14)	HABER (15)

SUMAS IGUALES (16)

C.P. MAURICIO D. COLIN SANCHEZ — ELABORÓ (17)

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA — REVISÓ (17)

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL — TESORERO (17)

FECHA DE ELABORACIÓN (18)

DIA	MES	AÑO

INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

Factura

RFC: IMA0106127W5

Domicilio y Expedido en:
Calle: AV. PASEO DE LOS OLIVOS No 183
Col LOS OLIVOS, CP 38030
CELAYA, CELAYA, GUANAJUATO

Lugar de expedición: CELAYA
Datos del receptor
Cliente: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
RFC: MAJ8501015A8
Domicilio:
Calle: MORELOS No. S/N
Col CENTRO, CP 50900
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal b77b9135-04c6-4023-9815-4f2ff506a769
Número de comprobante 290
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Fecha comprobante 2012-09-21T11:27:52
Fecha de certificación del CFDI: 2012-09-21T11:31:39

Método de pago y Cuenta:
No identificado
Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE PERSONAS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	ANTICIPO	PAGO ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO)	118,469.11	118,469.11

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12
OBRA:"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO,
COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN,
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 274,848.35
RECURSO FEDERAL HABITAT 2012

Subtotal	118,469.11
I.V.A.	18,955.06
I.V.A. retenido	0.00
I.S.R. retenido	0.00
Total	137,424.17

CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 17/100 M.N

137,424.00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:
00001000000104004324

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000103184196

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|b77b9135-04c6-4023-9815-4f2ff506a769|2012-09-21T11:31:39|NHDlk21cNoMu6eXbUmCJ5kloiN07trOjDqBANeVwE41Tj1pzJrEOG9GeRzFiUKd90cV5CGGVDn80dywmDlfNeAX15qVSjZoXezcmpT5k1ynp3MJT+naXe+BZ3G/mKac2pKdP9WNpcli3k+dl52NJR1oAb6KlDXqYfwrc=|00001000000103184196||

Sello Digital del Emisor:

NHDlk21cNoMu6eXbUmCJ5kloiN07trOjDqBANeVwE41Tj1pzJrEOG9GeRzFiUKd90cV5CGGVDn80dywmDlfNeAX15qVSjZoXezcmpT5k1ynp3MJT+naXe+BZ3G/mKac2pKdP9WNpcli3k+dl52NJR1oAb6KlDXqYfwrc=

Sello digital del SAT:

ZiVIXjwnZDnTHqcFjtSCvGt6KOBORZ1YUPYepBe8vFgcXUfgDdgbo1OFE7ZAPnGVnScmadJvOHGTBCJVwiDMOE7XwCaroiRONb9FbA6q4tgqfJ5RULMXuke7ZLbESbzgrZas+t1nPRRsKjCCNdgoZevKEN1nzLvpCJe+vrKow=

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

Afianzadora SOFIMEX S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
México, D.F., C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1538366
MOVIMIENTO
1-EMISION
DOCUMENTO
0

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUERETARO,QUERETARO A 7 DE AGOSTO DE 2012

MONTO DE LA FIANZA	PRIMA BRUTA	PRIMA TOTAL	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$********137,424.17	$**********1,649.09	$**********3,197.90	PESOS	8	1410

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. y 6o. de la ley Federal de Instituciones de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$137,424.17(CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 17/100 M.N.)

ANTE: EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $137,424.17 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 17/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSION DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON MOTIVO DE "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO", UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2012, O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO, ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR HASTA EN TANTO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, AUTORICE POR ESCRITO LA CANCELACION, EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, REFORMADO POR DECRETO EL 03 DE ENERO DE 1990, Y ESTA CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRO. --FIN DE TEXTO-

FIRMA

PIMENTEL ESCALANTE LUIS ABEL
GERENTE DE OFICINA



SELLO DIGITAL

cma0YnrZG2aYUUaSqelNQeJnVlL/c7oXGdh96gGcoVUFnRM8H1JoGzMk/eirScdZir4C2pjvilpef5rHUtYRxpxDrTqcc3PXkgGDhTcapES4VUoDOV5UvXm2jFEoqAOBsgRrk1aVnIPwg/rCJzO7yFJP1sZ7E5oAt7+EqC/: I4=

Omar Xicotencatl Gutiérrez Robles SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3239 3232 ADVANTAGE SECURITY

LÍNEA DE VALIDACIÓN **0601538366GN7T1R**

Clausulas importantes al reverso de este documento o en www.sofimex.com.mx

OPINION FAVORABLE POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN OFICIO NO. 06-367-II-1.3/11837 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amexip.com con la línea de validación: 0601538366GN7T1R

0601538366GN7T1R

Afianzadora
SOFIMEX S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
México, D.F., C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1538369
MOVIMIENTO
1-EMISION
DOCUMENTO
0

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUERETARO, QUERETARO A 7 DE AGOSTO DE 2012

MONTO DE LA FIANZA	PRIMA BRUTA	PRIMA TOTAL	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$*********27,484.84	$**********1,050.00	$**********2,478.63	PESOS	8	1410

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobiemo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. y 6o. de la ley Federal de Instituciones de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$27,484.84(VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)

ANTE: EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $27,484.84 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M. N.) INCLUYE I.V.A., COMO MAXIMO, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2012 CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMDLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- AMANALCO", UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, CON UN IMPORTE DE $274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A., AFIANZADORA SDFIMEX S.A. EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE. C).- QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LDS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESDLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA. ---FIN DE TEXTO--

FIRMA

PIMENTEL ESCALANTE LUIS ABEL
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

SAJaAdzXRTCjqS7I8wAGUeRgsBQpcm+yD967YHitjtpLqkJ+gaLiHEbddeaMgEOJAoPNerl/AHCbckeBzpRtC9fumVCbi8uv7DE1c+LDoWbF22CKkpX6n5Eub2uQvebHQxsOx2S+lKfcjmiHmEliNbeZA6DliwH/ETNPE/4tjw=

Omar Xicotencatl Gutiérrez Robles SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3239 3232 ADVANTAGE SECURITY

LÍNEA DE VALIDACIÓN **060153836698WPIGA**

1

Clausulas importantes al reverso de este documento o en www.sofimex.com.mx

OPINION FAVORABLE POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN OFICIO NO. 06-367-II-1.3/11837 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amexig.com con la línea de validación: 060153836698WPIGA

060153836698WPIGA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
13-nov-12	NUM.: 01

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CONOCIDO S/N SAN IDELFONSO YDLOTEPEC		
CIUDAD: ACAMBAY	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.	
IMA0106127W5	I.M.S.S.	C.M.I.C.	INFONAVIT.

DATOS DE LA OBRA

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

DESCRIPCIÓN: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE DRENAJE,EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA Y EXCAVACION A MANO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO, CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, RELLENO EN CAPAS DE 20 CM. CON MATERIAL DE BANCO,SUMINISTRO E ISNTALACION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES, REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS Y TOMAS DOMICILIARIAS, REPOSICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA F´c=200 KG/CM2.

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 08/08/12
TERMINACIÓN: 21/09/12

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 05-10-2012
AL: 18-11-2012

CONTRATO No	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACION
MA)/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	07/08/2012	$274,848.35	$137,424.17	DEL 05/10/2012 AL 30/10/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
		DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ANTICIPO	()	FACTURA	(X)	()
ESTIMACION No.	No. 01 (UNO)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	(X)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	ESTIMACION	(X)	()
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	()	GENERADORES	(X)	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()	ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	()
OTROS	()	PRUEBAS DE LABORATORIO	()	()
OBSERVACIONES:		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	()	()
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	()	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	()	()
		ACTA FINIQUITO	()	()

BUENO POR $

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ , A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 000.00 (CANTIDAD CON LETRA 00/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 01 AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEOUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 137,424.17	IMPORTE DE CONTRATO	$ 274,848.35
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 118,965.52
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C	$ -	MENOS OEDUC.	$ 118,469.11
0.5% C. M. I. C.	$ 594.83	SUBTOTAL	$ 496.41
OTROS		16 % IVA	$ 79.42
			$ 575.83
			$ 594.83
TOTAL	$ 138,019.00	NETO A PAGAR	$ (19.00)

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO			
SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. ERICK S. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
		SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 05/dic/2012	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 13:40 hrs	HORA:	HORA:	HORA:	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2011.

ASUNTO: ENTREGA DE
ESTIMACION No. 1.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12. SE REALIZA LA ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 1 (UNO).

DOCUMENTACION ENTREGADA:
FACTURA
ESTIMACION
NUMEROS GENERADORES
REPORTE FOTOGRAFICO
NOTAS DE BITACORA
CATALOGO DE CONCEPTOS

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

Factura

RFC: IMA0106127W5

Domicilio y Expedido en:
Calle AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183
Col LOS OLIVOS, CP 38030
CELAYA, CELAYA, GUANAJUATO

Lugar de expedición: CELAYA
Datos del receptor
Cliente: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
RFC: MAJ8501015A6
Domicilio:
Calle MORELOS No S/N
Col CENTRO, CP 50900
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal AC2E4C82-65E9-4F2F-9EDD-3316F9DE383A
Número de comprobante 345
Forma de pago Pago en una sola exhibición
Fecha comprobante 2012-11-30T16:55:05
Fecha de certificación del CFDI 2012-11-30T16:56:12

Método de pago y Cuenta:
No identificado
Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE PERSONAS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	EST	PAGO DE ESTIMACION NO. 1 (UNO)	$ 118,965.52	$ 118,965.52

CONTRATO No. MAJ/DDUYOPJAD-01/HAB-FEFOM/12
OBRA:"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO,
COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN,
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 274,848.35

SUB-TOTAL	$ 118,965.52
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 118,469.11
T O T A L	$ 496.41
IVA	$ 79.42
RETENCION	$ 594.83
REINTEGRO A TESORERIA	$ 19.00
Total	**0.00**

CERO PESOS 00/100 M.N

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:
00001000000104004324

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000103092042

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|AC2E4C82-65E9-4F2F-9EDD-3316F9DE383A|2012-11-30T16:56:12|CiDmY+862aZ3MLJUUOrWJB6rn6VuSNG+uLZ1+Oag3Oku...|00001000000103092042||

Sello Digital del Emisor:

CiDmY+862aZ3MLJUUOrWJB6rn6VuSNGnLZ1+Oag3Oku... ZELVbOGPg==

Sello digital del SAT:

fsWOVgEqxl2WTDQg0oFdE1JuoDJbxuts+/8OcFlWBOdr9KrUMvd9vTaeDKYgcg9ddCRQ9/3Rsd...

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

CONTROL PARA PAGOS DE ESTIMACIONES Y ANTICIPOS

3

DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO		No. DE CONTRATO:	MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12
		FECHA DE CONTRATO:	07/08/2012
MONTO DE INVERSION CONTRATADO CON IVA	$ 274,848.35	FECHA DE INICIO:	08/08/2012
MONTO DE INVERSION CONTRATADO FEFOM	$ 138,000.00	FECHA DE TERMINACION:	21/09/2012
MONTO DE INVERSION CONTRATADO HABITAT	$ 138,000.00		
EMPRESA:	INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S.A. DE C.V. / RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ	TERMINACION DEL CONTRATO	
		AVANCE FISICO:	

CONCEPTO	MONTO DEL DOCUMENTO	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL	IVA	RETENCION	IMPORTE LIQUIDO	REINTEGRO	FACTURA
ANTICIPO CH. 6 2/10/2012	118,469.11			18,955.06		137,424.17		290
est. 1						137,424.00	.17	
	118,965.52	118,469.11	496.41	79.42	594.83	-	18.83	
					594.83	137,424.00	19.00	138,000.00

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJDDUYDPIAO-01/HA8-FEFOM/3/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 01 (UNO)	(13/11/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL (05/10/2012)	AL (30/10/2012)	$137,424.00	$0.00	$137,424.00	$0.00

OBRA:	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
EMPRESA:	INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.
COMUNIDAD:	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
$274,848.35	$0.00	$138,000.00	$136,848.35	50.20%	50.20%	1 DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	66.00	$ 6.07	$ 400.62	0.00	0.00	66.00	400.62	0.00	0.00	
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	55.96	$ 26.84	$ 1,501.97	0.00	0.00	0.00	0.00	55.96	1,501.97	
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	27.87	$ 139.05	$ 3,875.32	0.00	0.00	0.00	0.00	27.87	3,875.32	
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	184.67	$ 40.84	$ 7,541.92	0.00	0.00	184.67	7,541.92	0.00	0.00	
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES; REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 MTS DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	133.88	$ 76.68	$ 10,265.92	0.00	0.00	32.06	2,458.36	101.82	7,807.56	
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICION.	M3	321.34	$ 40.01	$ 12,856.81	0.00	0.00	219.13	8,767.39	102.21	4,089.42	
DS-CTA-SFT-07	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	66.00	$ 1,284.89	$ 84,802.74	0.00	0.00	52.50	67,456.73	13.50	17,346.02	
DS-CTA-SFT-08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	66.00	$ 324.03	$ 21,385.98	0.00	0.00	52.50	17,011.58	13.50	4,374.41	

SUMA: (A)	$103,636.60	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$103,636.60 (B)	$103,636.60	$142,631.29
TOTAL SUMA: (A+B)			$0.00
(IMPORTE DE ESTIMACION CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00
(IMPORTE DE AMORTIZACION % CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00
(SUBTOTAL CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00
(IVA 16% CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00
(IMPORTE LIQUIDO CON LETRA 00/100 M.N.)			

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACION DE OBRA

M. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/AD-01/IMA8-FEFOM/3/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 01 (UNO)	(13/11/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL (05/10/2012)	AL (30/10/2012)	$137,424.00	$0.00	$137,424.00	$0.00

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
EMPRESA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	$274,848.35	$0.00	$138,000.00	$136,848.35	50.20%	50.20%	2 DE 3
COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN							

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CTA-SFT-09	CONSTRUCCION DE PZ20 DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00	$ 11,094.52	$ 11,094.52	0.00	0.00	1.00	11,094.52	0.00	0.00	
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	242.20	$ 203.30	$ 49,239.26	0.00	0.00	20.8283	4,234.40	221.3717	45,004.86	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 20.8283 M3 PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR. INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	27.87	$ 267.09	$ 7,443.80	0.00	0.00	0.00	0.00	27.87	7,443.80	
DS-CTA-SFT-12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M DE LONGITUD X 0.85 M DE ANCHO X 1.00 M DE PROFUNDIDAD. MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MUROS DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR, F'c=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGRAGADO 3/4", ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ANGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACION, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACION Y COLOCACION DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	1.00	$ 19,213.42	$ 19,213.42	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	19,213.42	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$103,636.60 (B)	SUMA: (A)	$15,328.92
TOTAL SUMA: (A+B)	$118,965.52	I.V.A.	$71,662.08
(IMPORTE DE ESTIMACION CON LETRA 00/100 M.N.)			TOTAL $190,627.59
(IMPORTE DE AMORTIZACION % CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00
(SUBTOTAL CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00
(IVA 16% CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00
(IMPORTE LIQUIDO CON LETRA 00/100 M.N.)			$0.00

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PRATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/00UYDP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 01 (UNO)	(13/11/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL (05/10/2012)	AL (30/10/2012)	$137,424.00	$0.00	$137,424.00	$0.00

Almoloya de Juárez

OBRA:	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
EMPRESA:	INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.
COMUNIDAD:	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
$274,848.35	$0.00	$138,000.00	$136,848.35	50.20%	50.20%	3 DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFIN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZAS	5.00	$ 232.98	$ 1,164.90	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1,164.90	
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZAS	5.00	$ 392.21	$ 1,961.05	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1,961.05	
DS-CTA-SFT-15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'c= 150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	ML	20.00	$ 209.50	$ 4,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	4,190.00	

SUMA: (A)	$0.00	I.V.A.	TOTAL
	$118,965.52	$19,034.48	$138,000.00
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$118,965.52 (B)		
TOTAL SUMA: (A+B)			$118,965.52
(IMPORTE DE ESTIMACION,CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)			$118,469.11
(AMORTIZACION 100.00% CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.)			$496.41
(SUBTOTAL,CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.)			$79.42
(I.V.A. 16%, SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.)			$575.83
(TOTAL, QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.)			$594.83
(RETENCION 0.5%, QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)			-$19.00
TOTAL(MENOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)			$19.00
REINTEGRO DE LA EMPRESA CON CARGO A LA OBRA EN MENCION,NUMERO DE RECIBO566651 DE FECHA(13/11/12)			$0.00
(IMPORTE LIQUIDO CERO PESOS 00/100 M.N.)			

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA: 13/11/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- AMANALCO**		
LOCALIDAD:	**INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGOA S.A. DE C.V.**		
CONTRATO:	**MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB- FEFOM/3/12**	**MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:**	$274,848.35
FECHA DE INICIO:	08/06/2012	**FECHA DE TERMINO:**	21/09/2012
EMPRESA:		**ANTICIPO:**	$137,424.17

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		REINTEGRO DE LA EMPRESA	RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO					FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO	21/09/2012	$137,424.00	$137,424.00	$0.00	$0.00		$0.00	$137,424.00	290	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	05/10/2012 AL 30/10/2012	$138,000.00	$138,000.00	$137,424.17	$137,424.17	-$18.83	$594.83	-$0.17		50.20%	50.20%	POR COBRAR
EST 2												
EST 3												
EST 4												
EST 5 Y FINIQ												
TOTALES		**$138,000.00**	**$138,000.00**	**$137,424.17**	**$137,424.17**	**-$19.00**	**$594.83**	$0.00		**50.20%**	**50.20%**	
SALDOS		**$136,848.35**	**$136,848.35**	**$0.00**	**$0.00**			**$0.00**		**49.80%**	**49.80%**	

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADD DE LA CARRETERA TDLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CDN EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50			27.50			ML	27.50	
		0+027.50	0+028.70			1.20			ML	1.20	
		0+028.70	0+053.70			25.00			ML	25.00	
		0+053.70	0+055.70			2.00			ML	2.00	
		0+055.70	0+067.30			11.60			ML	11.60	
			EST. No.1 66.00 ML								
			QUEDAN 1.30 ML								

TOTAL ESTA HOJA 67.30 ML

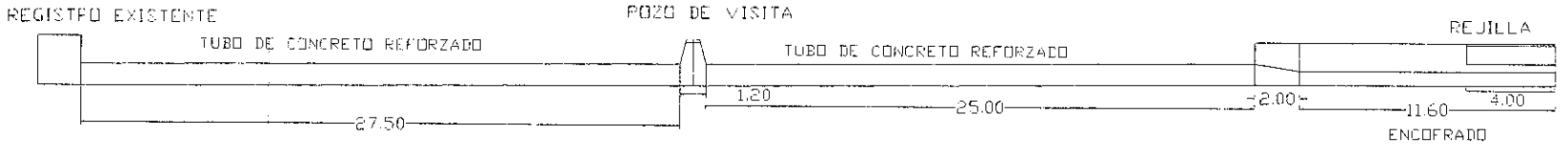
ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

EMPRESA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



PERFIL

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

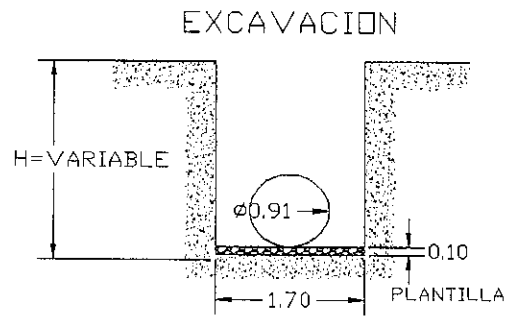
NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-OCT-2012 AL 30-OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27	
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59	
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63	
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65	
		0+055.70	0+067.30			11.60					
		EST. No.1 184.67 M3									
		QUEDAN 34.46 M3									



TOTAL ESTA HOJA 219.13 M3

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

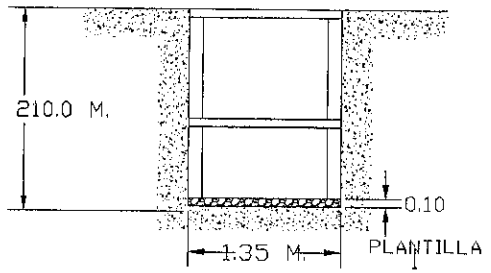
NUMEROS GENERADORES

DBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-OCT-2012 AL 30-OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 MTS DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+055.70	0+067.30			11.60	1.35	2.10	M3	32.89	
						1.73	1.35	0.10	M3	-0.23	
						1.73	1.35	0.10	M3	-0.23	
						4.00	0.90	0.10	M3	-0.36	
		EST. No.1 32.06 M3									



TOTAL ESTA HOJA 32.06 M3

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACION
DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNa DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPEROICIO PRODUCTO OE EXCAVACIÓN Y DEMOLICION.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27	
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59	
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63	
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65	
		0+055.70	0+067.30			11.60					
		EST. No.1 219.13 M3									

TOTAL ESTA HOJA 219.13 M3

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE: DS-CTA-SFT-07

CONCEPTO: SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.

UNIDAD DE MEDIDA: ML

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	No.1	0+000	0+027.50			27.50			ML	27.50	
		0+027.50	0+028.70			0.00			ML	0.00	
		0+028.70	0+053.70			25.00			ML	25.00	
		0+053.70	0+055.70			0.00			ML	0.00	
		0+055.70	0+067.30			0.00			ML	0.00	
		EST. No.1 52.50 ML									

TOTAL ESTA HOJA 52.50 ML

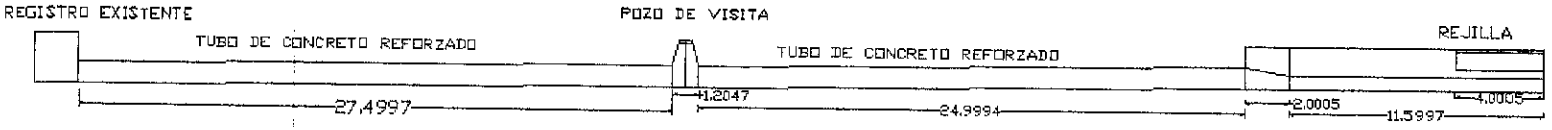
ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

EMPRESA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN



PERFIL

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

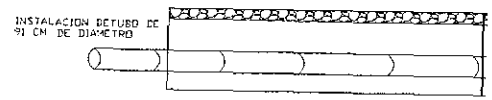
DBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
	No.1	0+000	0+027.50			27.50			ML	27.50
		0+027.20	0+028.40			0.00			ML	0.00
		0+028.40	0+053.50			25.00			ML	25.00
		0+053.50	0+055.50			0.00			ML	0.00
		0+055.50	0+067.10			0.00			ML	0.00
		EST. No.1 52.50 ML								
									TOTAL ESTA HOJA	52.50 ML

CROQUIS



ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

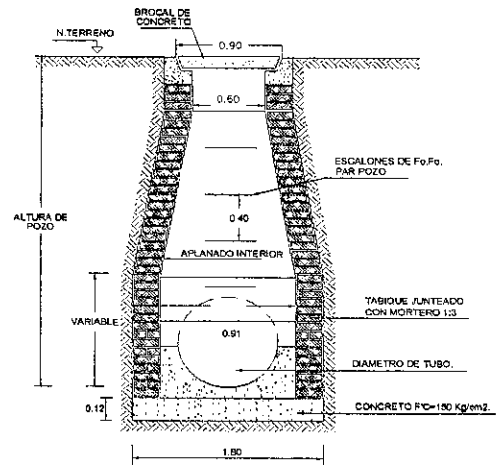
NUMEROS GENERADORES

OBRA : DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AO-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
OS-CTA-SFT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.20								POZO DE VISITA
		0+027.20	0+028.40		1.00				PZA	1.00	
		0+028.40	0+053.50								
		0+053.50	0+055.50								
		0+055.50	0+067.10								
		EST. No.1 1.00 PZA									



TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

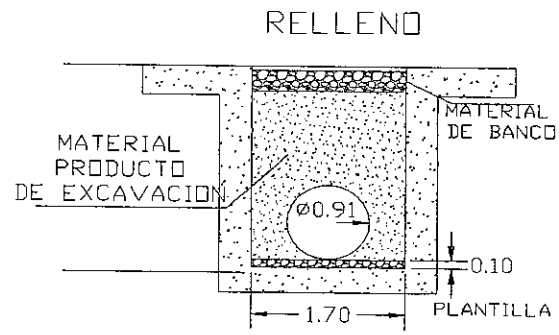
NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 01 (UNO)
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27	
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59	
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63	
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65	
		0+055.70	0+067.30			11.60					
										219.13	
		AREA DE TUBO = 3.1416X(0.46)2X52.50 = 34.90 M3									
		219.13 -34.90 = 184.23 M3									
		EST. No.1 20.82834 M3 SE CONSIDERA ESTA CANTIDAD PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA									
		QUEDAN 163.40166 M3									



TOTAL ESTA HOJA 184.23 M3

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

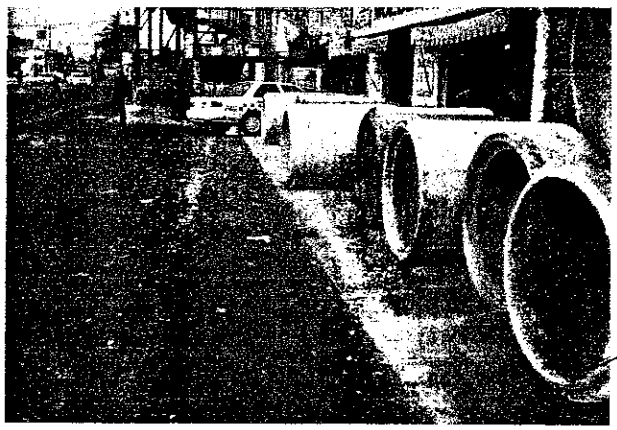
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACIDN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE DBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	66.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVELACIDN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

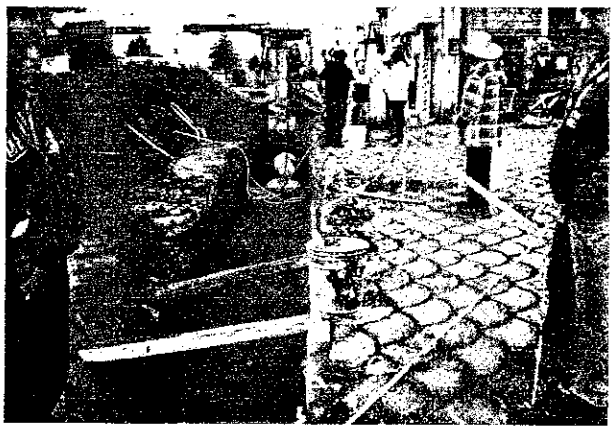
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AO UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIDN, EQUIPO Y MAND OE OBRA.	M3	184.67





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TDLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIDN DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIDN, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREDS DE 0.00 A 10.00 MTS DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANÓ DE OBRA.	M3	32.06





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

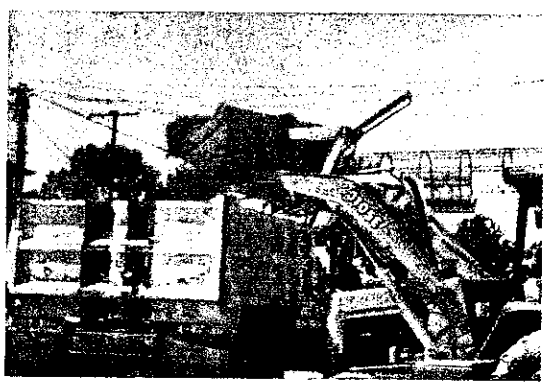
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN ND. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRD LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTD DE EXCAVACIÓN Y	M3	219.13





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA ND MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMDLICION.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

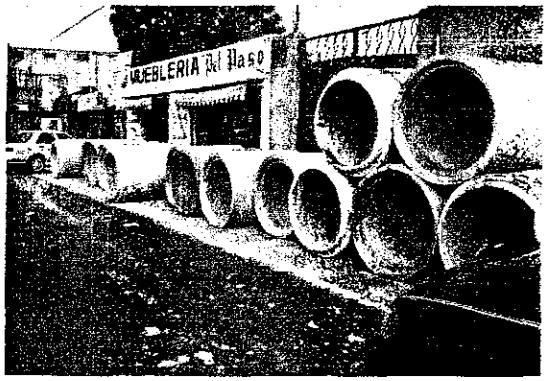
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 01(UNO)
LOCALIOAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CDNTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTD DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CDNTRATO No.MAJ/DDUYDP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-02	SUMINISTRO DE TUBD DE CONCRETD REFORZADO CON JUNTA CDNVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LDCALES.	ML	52.50





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRD DE TUBO DE CDNCRETD REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA REO DE DRENAJE.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

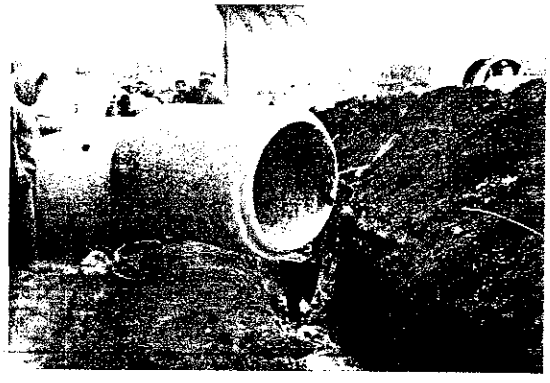
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CS-CTA-SFT-08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	52.50





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4

ING. RUBEN PEÑALOZA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

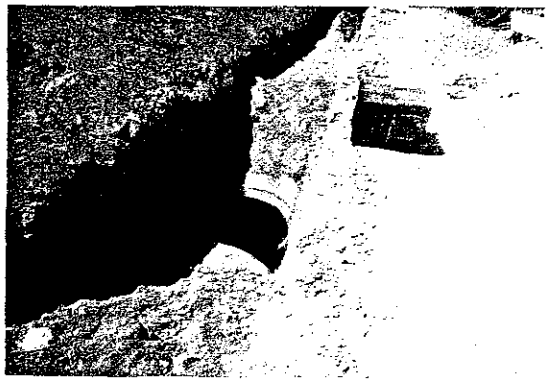
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIDDO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT -2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA OE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADD

CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986)

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN ND. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCD TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS OE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO OE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA Su CORRECTA EJECUCION.	M3	20.82836





DESCRIPCIÓN DEL CDNCEPTD GENERADO Y/D ESTIMADO

RELLEND COMPACTADU EN ZANJAS EN CAPAS OE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDD MATERIAL DE BANCO DE LA REGIDN .

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

001

Fecha / /

Folio Nº /Anexo Nº 3/12

DATOS DE LA OBRA.

Nombre: Drenaje y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.

Comunidad: San Francisco Tlalalabal par

Contrato: MAS/OOUYOP/AD-01/PIOB-FEFOM/3/12.

Contratista: Ingeniería y Movimiento del Agua S.A. DE C.V.

Registro de Firmas.

Ing. Rafael Dovia Mejia
Dir. Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Ing. Germán Cortés Sandoval
Subdirector de Obras Publicas

Arq. Erika Gonzalez Plata
Jefa de Supervisión

Ing. Davdres Reyes Hdez

Por la Empresa.

C. Rubén Peñaflor Hernández
Administrador Unico.

Ing. Rubén Peñaflor Hdez
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº /Anexo Nº 002

Contrato no. MAT/DDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. no. 1 08/08/2012.

Con esta fecha se abre la presente Bitacora, de la obra denominada: "Drenaje Sanitario y alcantarillado a un costado de la Carretera Toluca-Guanajuato, ubicada en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juarez, Mexico.

Bajo el Amparo del Contrato numero MAT/DDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, de fecha 07 de Noviembre de 2012 con un monto contratado de $ 274,848.35 (Doscientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 35/100 m.n.) Incluye IVA.

Con un periodo de 45 dias comprendidos del 08 de Agosto al 21 de Septiembre de 2012.

Los trabajos seran ejecutados por la Empresa: Ingeniería y Movimiento del Agua S.A. de C.V., a quien en lo sucesivo se le denominara la Contratista.

Los trabajos a ejecutar son los siguientes:

- Trazo y nivelación de terreno
- Corte de pavimento de Concreto
- Demolición de pavimento Asfaltico
- Excavación en Zanja con Maquina Retroexcavadora
- Excavación a mano en Zanja
- Carga y Acarreo por medios Mecanicos
- Suministro de Tubo de Concreto Reforzado de 107 cm.
- Instalación de Tubo de Concreto Reforzado de 107 cm.
- Construcción de Pozo de visita
-

Se le recuerda a la Contratista que no debera exceder el monto Contratado, Asi mismo Cualquier.

Continua →

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° / Anexo N° 003

Contrato no. SAT/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

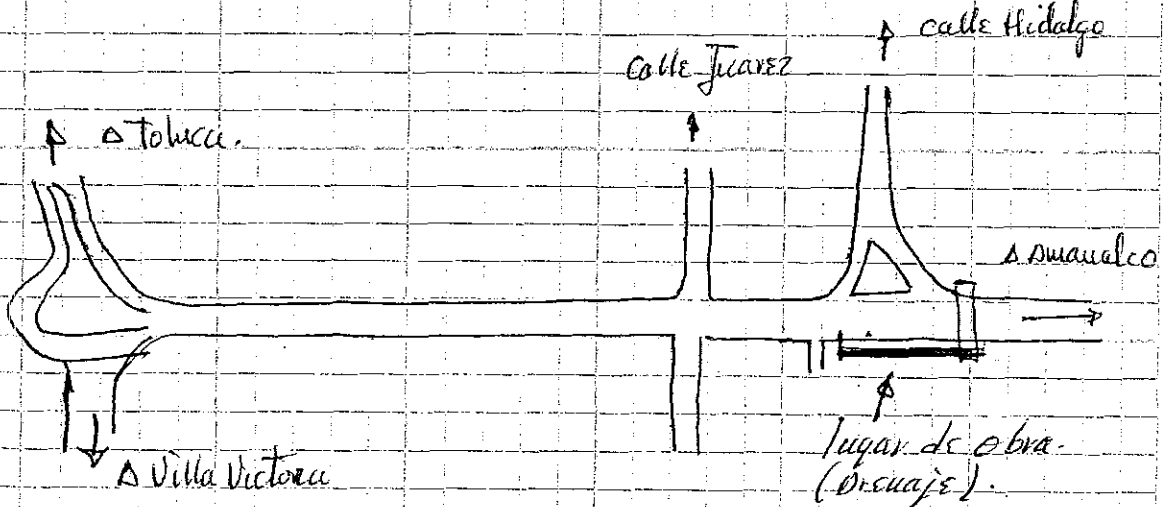
Con toma la Nota: NO. 1 08/08/2012.

Volumen Adicional o Concepto fuera de Catalogo solo sera Autorizado via Bitacora y/o oficio.

Por mismo se le hace entrega fisica del sitio de la obra y se le solicita ingrese a la brevedad posible su oficio de inicio de obra y nombramiento de superintendente designado por la Empresa para dar seguimiento Tecnico a la obra.

Se le recuerda a la Contratista que deberá colocar un letrero que describa las Caracteristicas de la obra, en el lugar de los trabajos.

Croquis de locatizacion:



Ing. Rafael Reyes Hdez.
Supervisor de Obra

Ing. Ruben Reynaldo Hernandez
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N° 037

Contrato No. 1147/DDUyOP/AD-01/HAB-TETOM/3/12

Nota. No. 2. 09/08/2012.

La Empresa informa que realizara trabajos una vez que le sea Entregado el Anticipo.

Ing. Rudy Rayu Heber
Supervisor de obra

Ing. Ruben Pantoja Hernandez
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº / Anexo Nº 005

Contrato No. MOI/SDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. No. 3. 05/10/2012.

La Empresa informa que le fue entregado el Anticipo por lo que iniciara los Trabajos.

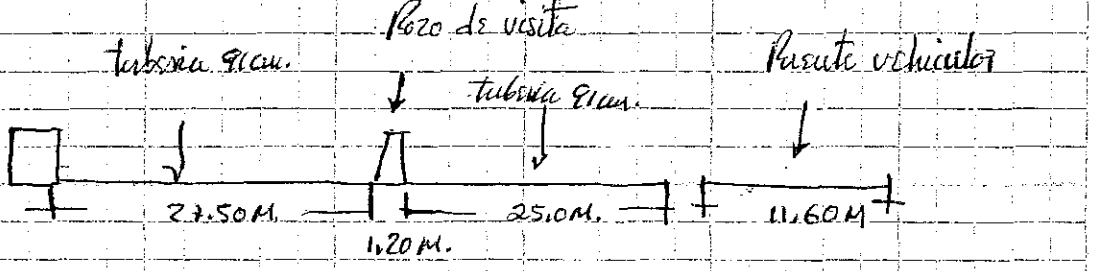
La Supervision le Solicita que realice el oficio con Copia del Ticket de deposito.

Ing. Rudy Reyes Hdez. Supervisor de obra

Ing. Ruben Peñaflor Hernandez Superintendente de obra

Nota. No 4. 08/10/2012.

El dia de hoy si da inicio con el Trazo y nivelacion de Terreno, otra cuadrilla, con retro Excavadora da Excavacion al registro para sacar niveles.



La Empresa informa que ya solicito el tubo de concreto reforzado con junta Convencional de 91cm. de diametro.

Ing. Rudy Reyes Hdez. Supervisión de obra

Ing. Ruben Peñaflor Hernandez Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº / Anexo Nº 06

Contrato no. MAT/DOUYOR/AO-01/HOB-FEFOM/3/12.

Nota. no. 5. 11/octubre/2012.

Se lleva acabo una reunion con los vecinos del lugar de la obra ya que requieren que se construya el Concreto frente a sus Domicilios, se les informa que se analizara para poder tomar las decisiones si Cumple y acuerdo no rebase el monto contratado, Asi se le indica a la Empresa.

Se comenta que a la fecha no se ha realizado El Suministro de la tubería por lo que se le indico a la Empresa no realizar trabajos asta que se tenga En Existencia ya que en este lugar es un transito de personal.

Ing. Rudyer Reyes Hdez
Supervisor de obra

Ing. RUBEN PEDRAZA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Nota. no. 6. 15/octubre/2012

El dia de hoy llegan al lugar de la obra tubos de Concreto reforzado con junta convencional de 91 cm. de diametro, Por lo que se da inicio a la Excavacion.

Ing. Rudyer Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Ing. RUBEN PEDRAZA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

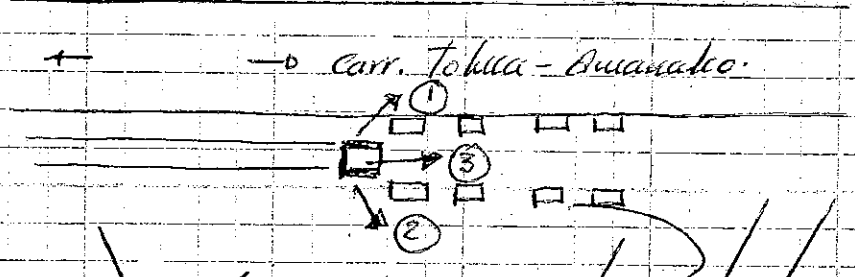
Fecha / /

Folio N° /Anexo N° 007

Contrato NO. MAT/000/OP/DO-01/KAB-FEFOM/3/12.

NOTA. NO. 7 17/OCT/2012.

Personal de la Empresa realiza la Excavación del registro existente al puente vehicular, retirando el material del lugar., ya que se encuentra azolvado, realizan Construcción de plantilla de 10cm de espesor con material Seleccionado producto de la Excavación y Material de Banco. Se instalara Tubo de Concreto reforzado con Junta Convencional de 91 cm de diametro, se Acostilla con material de banco, derivado que Existen descargas en el cadenamiento 0+03.50, se construira una caja (Pozo de Visita), asta el cadenamiento 0+53.70 Mayor la tubería para posteriormente se determina Construir otro pozo de visita para determinar si la linea se va hacia el lado izquierdo (Carretera), lado derecho junto a los locales existentes y el centro (dados Existentes del puente Peatonal por lo que se procede a citar a las Autoridades de la Comunidad y a solicitar información a la junta de Comunes para determinar la Construcción del colector



Ing. Bryan Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Ing. Ruben Peñaloza Hernandez
Superintendente de Obra.

Elaborado por:

Realizado por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº /Anexo Nº 008

Contrato no. HDJ/SDUYOP/AD-01/HDB-7EFOM/3/12

Nota no. 8. 20/oct/2012.

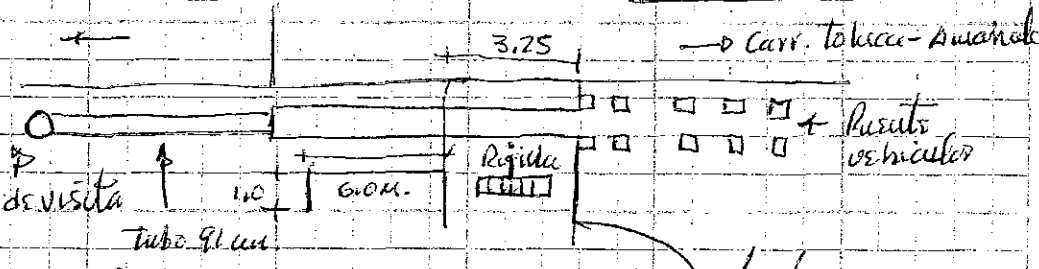
La Empresa se encuentra realizando las descargas sanitarias y las tomas domiciliarias existentes, así también llegan al lugar de la obra. Tubería de concreto reforzado de Junta Convencional de 91 cm. de diámetro. Se continua con la instalación de tubería. El Relleno se esta realizando con Material de Banco.

Ing. Rubén Reyes Hdez
Supervisor de obra.

Ing. Rubén Pliego Hernández
Superintendente de obra.

Nota. no. 9. 23/oct/2012.

En el cad. 0+027.50 se construye un pozo de visita. Así también después de este se realiza el corte de pavimento de concreto, Demolación y retiro.
Continua con la instalación de tubería de 91 cm.



Ing. Rubén Reyes Hdez
Supervisor de obra.

Ing. Rubén Pliego Hernández
Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

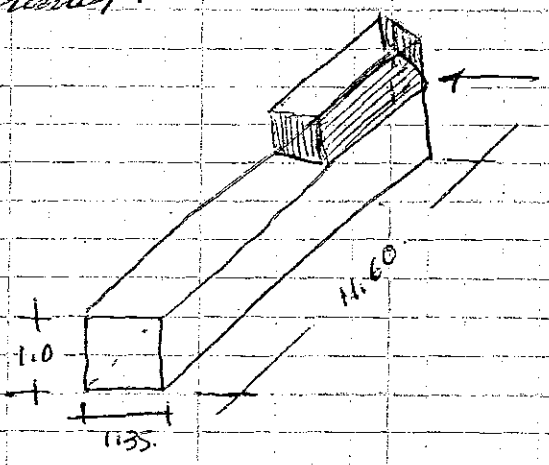
Fecha / /

Folio Nº / Anexo Nº 079

Contrato No. MAS/OBDUYOR/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. No. 10 30/oct/2012

Con esta fecha se terminan de instalar 52.50 ML. de tubería de 91cm., utilizando material de Banco para el Relleno. Así también se determina realizar Encofrado de este punto por el paso del puente peatonal.



Por lo que se procede a darle la indicación a la Empresa para que ejecute ya precio unitario del concepto ya que será de concreto hecho en obra reforzado con var. 3/8" @ 20cm. En ambos Sentidos y con espesor de 12cm.

Ing. Supervisión de obra

Ing. Rubén Peñalva Hernández
Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 08 de agosto de 2012.
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1423BIS/2012.

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con apego a lo establecido en el Artículo 215 y 217, Título Sexto de la ejecución de la obra pública Sección Primera del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, como residente de la obra denominada **"Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco"**, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, la cual ejecutará la contratista Ingeniería y Movimiento del Agua, S. A. de C. V., al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
13 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA Cory HORA 13:10

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Recibí oficio
08/08/12

C.c.p. Expediente
RNM/rve*

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 09 DE AGOSTO DE 2012.

ASUNTO: RESPONSABLE DE SUPERINTENDENCIA.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE INFORMA:

QUE EL ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ ESTARA A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSTRUCCION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

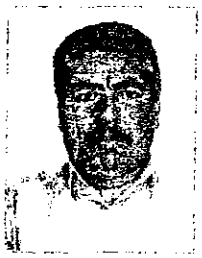
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEÑAFLOR
HERNANDEZ
RUBEN

EDAD 44
SEXO H

DOMICILIO
C BATALLA DE CERRO GORDO 213
COL EL PEDREGAL 36160
APASEO EL GRANDE ,GTO.

FOLIO 0000015405662 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR PEHRRB64012711H400
CURP
ESTADO 11 MUNICIPIO 005
LOCALIDAD 0001 SECCION 0291
EMISIÓN 2008 VIGENCIA HASTA 2018



FIRMA

02910354320 4

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ADMINISTRACION LOCAL CELAYA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

NÚMERO DE OPERACIÓN: 110900188034

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE:

RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ

CON RFC **PEHR6401279Q4**, ENTREGÓ UN ARCHIVO DE REQUERIMIENTO QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA GENERACIÓN DE SU CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

LLEVÓ A CABO SU ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS 6, 8 Y ÚLTIMO DEL ARTICULO 17-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 5 DE ENERO 2004.

ASIMISMO, QUE COMO RESULTADO DEL PROCESO SE LE HACE ENTREGA DE UN ARCHIVO QUE CONTIENE SU SU CERTIFICADO DIGITAL CON NÚMERO DE SERIE: **00001000000104448725** Y LLAVE PÚBLICA:

MIGJAoI [illegible] LPGs7NlqI/D+4ZrDxzDbAM8jLyasQts9QIo8bMihcUkSixFKJ6KFiJtvH5+tkcjjBERkh2WW5y8Y
N7Hioe [illegible] 3Pl5YXC4B2R+7fRTrrQrOYgGQERagNLqYRe3dtC0YB6Hvh9F6qkhMs67rjZRHEJcA7qXHybt8u8f
h86TdI [illegible] TAgMBAAE=

FIRMA DE CONFORMIDAD
NOMBRE: RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
RFC: PEHR6401279Q4

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CELAYA
SAT
SET. 30 2011
RECIBIDO
Módulo de Atención [illegible] Contribuyentes

ADMINISTRACION LOCAL CELAYA

NOTA: PARA DESCARGAR POSTERIORMENTE SU CERTIFICADO DIGITAL, SI ASI LO REQUIERE, DEBERÁ ACCEDER A LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT (www.sat.gob.mx), EN LA SECCIÓN e-SAT, APARTADO "FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (TU FIRM@)".

EL RESGUARDO DE LOS ARCHIVOS DE LA CLAVE PRIVADA Y DEL CERTIFICADO DIGITAL GENERADO, ASÍ COMO, LA SELECCION DEL MEDIO DE ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS, ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA TITULAR DE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA.

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 05 DE OCTUBRE DE 2012.

ASUNTO: INICIO DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE INFORMA:

QUE EL DIA DE HOY SE INICIAN LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Afianzadora
SOFIMEX S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
México, D.F., C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1538369
MOVIMIENTO
1-EMISION
DOCUMENTO
0

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUERETARO, QUERETARO A 7 DE AGOSTO DE 2012

MONTO DE LA FIANZA	PRIMA BRUTA	PRIMA TOTAL	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$*********27,484.84	$**********1,050.00	$**********2,478.63	PESOS	8	1410

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. y 6o. de la ley Federal de Instituciones de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$27,484.84(VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)

A FAVOR DE: EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $27,484.84 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M. N.) INCLUYE I.V.A.,, COMO MAXIMO, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2012 CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- AMANALCO", UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, CON UN IMPORTE DE $274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y COATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A., AFIANZADORA SOFIMEX S.A. EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE. C).- QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA. ---FIN DE TEXTO--

FIRMA

PIMENTEL ESCALANTE LUIS ABEL
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

SAjaXa2BX8TQ3qEPI8bwZ5k8RgzB2pcm+yD85YHitjtpLgkJ+gakiH8bddeaMpK81Ac9Wer1/3HCbcke8rpRtC9NumNIbi8uv7DE1c+LDoWhP22OKkgX8n9Eub2uQvbbHQ4sQx2F+iKfcjmihHmELhkbIA8JL1wH/ETNPE/4Tjw=

Omar Xicotencatl Gutiérrez Robles SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3239 3232 ADVANTAGE SECURITY

LÍNEA DE VALIDACIÓN **06015383698WPIGA**

Clausulas importantes al reverso de este documento o en www.sofimex.com.mx
OPINION FAVORABLE POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN OFICIO NO. 06-367-II-1.3/11837 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011
Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amexig.com con la línea de validación: 06015383698WPIGA

06015383698WPIGA

Afianzadora
SOFIMEX S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
México, D.F., C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1538366
MOVIMIENTO
1-EMISION
DOCUMENTO
0

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUERETARO, QUERETARO A 7 DE AGOSTO DE 2012

MONTO DE LA FIANZA	PRIMA BRUTA	PRIMA TOTAL	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$********137,424.17	$**********1,649.09	$**********3,197.90	PESOS	8	1410

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. y 6o. de la ley Federal de Instituciones de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$137,424.17(CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 17/100 M.N.)

'TE: EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $137,424.17 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 17/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSION DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON MOTIVO DE "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO", UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2012, O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO, ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR HASTA EN TANTO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, AUTORICE POR ESCRITO LA CANCELACION, EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, REFORMADO POR DECRETO EL 03 DE ENERO DE 1990, Y ESTA CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRO. --FIN DE TEXTO-

FIRMA

PIMENTEL ESCALANTE LUIS ABEL
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

cma0YnrZGGaY0UaSgelWQeJnVlL/q7oXGdh90qGtoVUHnRM8Ml3obzMk/efxScdZir4C2pjviipef6rHUtYRxpxDzTqtc3PXkgGDhYcapSB4VUuEOV9UvXm2jFEoqAOBsgRrklaVnTPwg/rQJzO7yFJPleZ7ESoAt7+Eq0/t/z8=

Omar Xicotencatl Gutiérrez Robles SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3239 3232 ADVANTAGE SECURITY

LÍNEA DE VALIDACIÓN **0601538366GN7T1R**

1

Clausulas importantes al reverso de este documento o en www.sofimex.com.mx

OPINION FAVORABLE POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN OFICIO NO. 06-367-II-1.3/11837 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amexig.com con la línea de validación: 0601538366GN7T1R

0601538366GN7T1R

INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

Factura

RFC: IMA0106127W5

Domicilio y Expedido en:
Calle AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183
Col. LOS OLIVOS CP. 38030
CELAYA, CELAYA, GUANAJUATO

Lugar de expedición: CELAYA
Datos del receptor
Cliente: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
RFC: MAJ8501015A8
Domicilio:
Calle MORELOS No. S/N
Col. CENTRO, CP. 50900
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal: b77b9135-04c6-4023-9815-4f2ff506a769
Número de comprobante: 290
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Fecha comprobante: 2012-09-21T11:27:52
Fecha de certificación del CFDI: 2012-09-21T11:31:39

Método de pago y Cuenta:
No identificado
Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE PERSONAS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	ANTICIPO	PAGO ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO)	118,469.11	118,469.11

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12
OBRA:"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO,
COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN,
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
IMPORTE DEL CONTRATO: **$ 274,848.35**

Subtotal	118,469.11
I.V.A.	18,955.06
I.V.A. retenido	0.00
I.S.R. retenido	0.00
Total	**137,424.17**

CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 17/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:
00001000000104004324

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000103184196

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|b77b9135-04c6-4023-9815-4f2ff506a769|2012-09-21T11:31:39|NHCk27bVWu6eKzehCL5wnN3Y1CcUwpA1eJwE4T1|qzJnEOGB9eFEFUdc99rJ50G3/ChE09wmLfHueAX15qv5UzeKezrmT5k1yrp31U7=|noXe+aE3Gi1KaC2nkdP9WNo=|0001000000103184196||

Sello Digital del Emisor:

NHCk27bVWu6eKzehCL5wnN3Y1CcUwpA1eJwE4T1|qzJnEOGB9eFEFUdc99rJ50G3/ChE09wmLfHueAX15qv5UzeKezrmT5k1yrp31U7=|noXe+aE3Gi1KaC2nkdP9WNo=|0001000000103184196||

Sello digital del SAT:

ZYYXwFTD+TqeFjdSZ4GPxiOFCFEZYUPYepBeBiFgaXM1g2qgoeYFE15A1JsYb3cmAKuVDHrBT8LVVhEOVDrST1wCoioRQYuzPFbusMgq99FJJRzqYTzBBEStzgY2swH+PPFsxOZ2Yqg2wBEYtuJpCw==

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 05 de octubre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1644BIS/2012.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S. A. DE C.V .
P R E S E N T E

En relación a la obra denominada "*Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco*", ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, en el municipio de Almoloya de Juárez, con No. de Contrato MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente a la documentación anexa a su escrito de fecha 05 de octubre del 2012, donde solicita un diferimiento por 45 días del programa de ejecución de los trabajos, el cual según contrato original es del 08 de agosto al 21 de septiembre del 2012 y debido al retraso en la entrega del anticipo, tal como se refleja en su copia de ficha de depósito con fecha 05 de octubre del 2012 y en base a la cláusula Tercera del Contrato firmado con éste H. Ayuntamiento, así como al artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México al Art. 183 de su reglamento, al respecto me permito comentar a Usted que ésta Dirección a mi cargo no tiene inconveniente en autorizar un diferimiento de ejecución de plazo de los trabajos de la obra en mención por lo que el periodo de ejecución diferida será del día 05 de octubre de 2012 al 18 de noviembre del 2012. Así mismo deberá presentar la reprogramación de la ejecución de los trabajos.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RECIBÍ OFICIO 05-OCT-2012.
ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ.

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Obras Públicas.
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad.
Arq. Erick González Plata - Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández.- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario
RNM/GGS/ROP/EGP/ARH/rve*

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 05 DE OCTUBRE DE 2012.

ASUNTO: SOLICITUD DE DIFERIMIENTO.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE SOLICITA:

QUE TENGA A BIEN AUTORIZAR EL DIFERIMIENTO DEL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL 05 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2012, YA QUE EL DIA DE HOY 05 DE OCTUBRE DE 2012 NOS REALIZARON EL DEPOSITO DEL ANTICIPO DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
05 OCT 2012
RECIBIDO
HORA 11:34

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL: 36 PLAZOLETA DE JUAREZ, DIV. HID
LAVISTA 10:45:05 A 05 DE OCTUBRE DE 2012

DEPOSITO A CHEQUES MIXTO

SUC: 104 CTA: 7736552
CTE: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA SA
R.F.: 3321-37

IMPORTE: $137,424.00
IMPORTE TOTAL: $137,424.00

- -

FICHA DE PAGO / COBRO

CTA BANCA 19- 30-73-8002 $137,424.00
IMPORTE TOTAL M.N. $137,424.00

**** ESTIMADO CLIENTE ****
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA CON MONTOS MENSUALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total	2012 01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADD						
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	66.00	6.07	$400.62	$400.62	
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	55.96	26.84	$1,501.97	$1,501.97	
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	27.87	139.05	$3,875.32	$3,875.32	
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	184.67	40.84	$7,541.92	$7,541.92	
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACIÓN HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	133.88	76.68	$10,265.92	$10,265.92	
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	321.34	40.01	$12,856.81	$12,856.81	
DS-CTA-SFT-07	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91	ML	66.00	1,284.89	$84,802.74	$84,802.74	

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO.

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA.

Concepto	Descripción	Unidad	Cant	Inicio	Término	2012 01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO						
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	66.00	05/Oct/2012	08/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	55.96	08/Oct/2012	11/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	27.87	11/Oct/2012	13/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	184.67	13/Oct/2012	19/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACIÓN HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	133.88	15/Oct/2012	27/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN.	M3	321.34	21/Oct/2012	28/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-07	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO	ML	66.00	13/Oct/2012	15/Oct/2012		

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO.

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA.

Concepto	Descripción	Unidad	Cant	Inicio	Término	2012 01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIDS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.						
DS-CTA-SFT-08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADD CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	66.00	17/Oct/2012	31/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00	23/Oct/2012	29/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	242.20	24/Oct/2012	01/Nov/2012		
DS-CTA-SFT-11	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM. DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, Y CURADO.	M2	27.87	01/Nov/2012	03/Nov/2012		
DS-CTA-SFT-12	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M. DE LONGITUD X 0.85 M. DE ANCHO X 1.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR, MUROS DE CONCRETO	PZA	1.00	03/Nov/2012	12/Nov/2012		

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO.

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA.

Concepto	Descripción	Unidad	Cant	Inicio	Término	2012 01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	DE 15 CM. DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO DE 3/4", ARMADD CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ÁNGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACIÓN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.						
DS-CTA-SFT-13	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M. INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIÁMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	5.00	23/Oct/2012	27/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIÁMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	5.00	24/Oct/2012	28/Oct/2012		
DS-CTA-SFT-15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	ML	20.00	11/Nov/2012	18/Nov/2012		

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
06-dic-12	NUM.: 02 Y V.A.

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CONOCIDO S/N SAN IDELFONSO YOLOTEPEC		
CIUDAD: ACAMBAY	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.	
IMA0106127W5	I.M.S.S.	C.M.I.C.	INFONAVIT.

DATOS DE LA OBRA

OBRA: **DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO**

UBICACIÓN O COMUNIDAD: **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**

DESCRIPCIÓN: **TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE DRENAJE,EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA Y EXCAVACION A MANO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO, CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, RELLENO EN CAPAS DE 20 CM. CON MATERIAL DE BANCO,SUMINISTRO E ISNTALACION DE REJILLA PARA CAPTACIDN DE AGUAS PLUVIALES, REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS Y TOMAS DOMICILIARIAS, REPOSICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA F´c=200 Kg/Cm2.**

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 08/08/12
TERMINACIÓN: 21/09/12

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 05-10-2012
AL: 18-11-2012

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODD DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEROM/3/12	07/08/2012	$274,848.35	$137,424.00	DEL 31/10/2012 AL 16/11/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
		DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ANTICIPO	(_)	FACTURA	(X)	(_)
ESTIMACION No.	No. 02 Y V.A.	FIANZA, a) **Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos**	(_)	(X)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	ESTIMACIÓN	(X)	(_)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)	GENERADORES	(X)	(_)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(_)	ALBUN FOTOGRAFICD	(X)	(_)
OTROS	(_)	PRUEBAS DE LABDRATDRIO	(_)	(_)
OBSERVACIONES:		NOTAS DE BITACDRA	(_)	(X)
		SECCIDNES, CORTES, CROQUIS	(_)	(_)
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(_)	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(_)	(_)
		ACTA FINIQUITO	(_)	(_)

BUENO POR $ 136,258.49

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ , A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 136,258.49 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 49/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 02 Y V.A., AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 274,848.35
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 117,972.72
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ -
0.5% C. M. I. C.	$ 589.86	SUBTOTAL	$ 117,972.72
OTROS		16 % IVA	$ 18,875.63
			$ 136,848.35
			$ 589.86
TOTAL	$ 589.86	NETO A PAGAR	$ 136,258.49

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL [illegible]
SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. ERICK G. PLATA	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 11/12/12	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 11:00 hrs	HORA:	HORA:	HORA:	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.

ASUNTO: OFICIO TERMINO
DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE INFORMA:

QUE EL DIA DE HOY SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
20 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:30

C.C.P. ARCHIVO

INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

Factura

RFC: IMA0106127W5

Domicilio y Expedido en:
Calle: AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183
Col. LOS OLIVOS, CP: 38030
CELAYA, CELAYA, GUANAJUATO

Lugar de expedidión: CELAYA
Datos del receptor
Cliente: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
RFC: MAJ8501015AB
Domicilio:
Calle: MORELOS No. S/N
Col. CENTRO, CP: 50900
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal: 6DA1B6DB-B400-4FA3-92EA-64C84E149E8E
Número de comprobante: 359
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Fecha comprobante: 2012-12-13T10:56:06
Fecha de certificación del CFDI: 2012-12-13T10:59:14

Método de pago y Cuenta:
No identificado
Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE PERSONAS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	EST.	PAGO DE ESTIMACION NO. 2 (DOS V.A. Y C.F.C.).	$ 117,972.72	$ 117,972.72

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12
OBRA:"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.
COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 274,848.35

Sub-total	$	117,972.72
I.V.A. 16%	$	18,875.63
Total	$	136,848.35
RETENCION 0.5% C.M.I.C	$	589.86
Total Retenciones	$	589.86
IMPORTE LIQUIDO	$	136,258.49

CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:
00001000000104D04324

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000104659367

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6DA1B6DB-B400-4FA3-92EA-64C84E149E8E|2012-12-13T10:59:14|jCpJ8TbJTZtFrt0VI9CVvfg7+myu+tLrcAYtHusfVIhZY6/OBF9/yaiW4x+iBHN6sIXbqRC7++ieoj1Ohgu6atH2rIW8Zs8aNYzrrD8RBQcLpZjGpNTFexUaqSyKRsRwPSCQFFXE6/uCO5iii8P9P3RZdfm7yQPctK6aEh8w=|00001000000104659367||

Sello Digital del Emisor:

jCpJ8TbJTZtFrt0VI9CVvfg7+myu+tLrcAYtHusfVIhZY6/OBF9/yaiW4x+iBHN6sIXbqRC7++ieoj1Ohgu6atH2rIW8Zs8aNYzrrD8RBQcLpZjGpNTFexUaqSyKRsRwPSCQFFXE6/uCO5iii8P9P3RZdfm7yQPctK6aEh8w=

Sello digital del SAT:

8J1+fIlbYhWX7ngMtH+CREDDGK+Yo6EmoAugxW3FUg3LFkz5uQS7yTaqxWTjWW5LcZ5ngAxjhBbOmbAC7DEZE5HgzF5+PSPnRfBKjNNjSRzeSvo21GMcTMEej14YZ1hOC3iRt2Qm6SXFSTrSHyy6TIV5vmjfe+OIU=

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA:13/11/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- AMANALCO**		
LOCALIDAD:	**INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S.A. DE C.V.**		
CONTRATO:	**MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB- FEFOM/3/12**	**MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:**	$274,848.35
FECHA DE INICIO:	**08/08/2012**	**FECHA DE TERMINO:**	**21/09/2012**
EMPRESA:		**ANTICIPO:**	$137,424.17

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		REINTEGRO DE LA EMPRESA	RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO					FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO	21/09/2012	$137,424.17	$137,424.17	$0.00	$0.00		$0.00	$137,424.17	290	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	05/10/2012 AL 30/10/2012	$138,000.00	$138,000.00	$137,424.17	$137,424.17	-$18.83	$594.83	$0.00	345	50.20%	50.20%	COBRADO
EST 2	31/10/2012 AL 16/11/2012	$136,848.35	$274,848.35	$0.00	$0.00		$589.86	$136,258.49	359	100.00%	100.00%	POR COBRAR
EST 3												
EST 4												
EST 5 Y FINIQ												
TOTALES		**$274,848.35**	**$274,848.35**	**$137,424.17**	**$137,424.17**	**-$18.63**	**$1,164.69**	$273,682.49		**100.00%**	**100.00%**	
SALDOS		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**			**$0.00**		**0.00%**	**0.00%**	

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

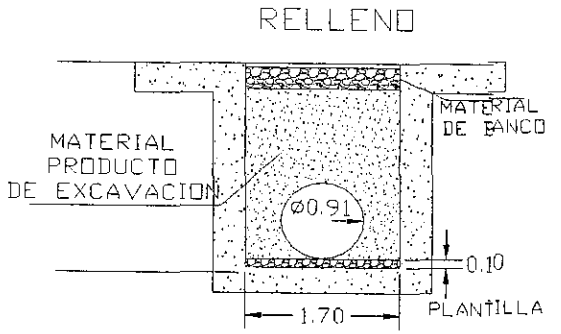
NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADD A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27	
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59	
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63	
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65	
		0+053.70	0+055.70	HACIA CARRETERA		2.00	1.70	2.10	M3	7.14	
										226.27	
		EXCAVACION A MANO =39.20 M3 - 10.26 RELLENO = 28.94 M3									
		AREA DE TUBO = 3.1416X(0.46)2X52.50 = 34.90 M3									
		226.27 -34.90 = 191.37 + 10.26 = 201.63 M3									
		EST. No.1 20.8283 M3 SE CONSIDERA ESTA CANTIDAD PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA									
		EXCAVACION A MANO =39.20 M3 - 10.26 RELLENO = 28.94 M3									
		226.27+10.26 -34.90 = 201.63 M3									
		EST. No.02 Y V.A. 176.37171 M3									
		QUEDAN 4.42999 M3									



TOTAL ESTA HOJA 201.63 M3

ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GRANDES SOLUCIONES
2009 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTD DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION OE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2

No.	LOCALIZACIDN				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+039.7	0+049.7			10.00	2.00		M2	20.00	
		0+049.7	0+053.7			4.00	4.80		M2	19.20	
		0+053.7	0+059.05			5.35	1.35		M2	7.22	
		0+059.05	0+061.95			2.90	3.50		M2	10.15	
		0+061.95	0+064.85			2.90	3.50		M2	10.15	
		EST. No.02 Y V.A. 62.69332 M2									
		QUEOAN 4.02668 M2			V.A. 34.82332 M3						

TOTAL ESTA HOJA 66.72 M2

ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO MUNICIPAL
2009 - 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16-NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDD EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50			27.50			ML	27.50	
		0+027.50	0+028.70			1.20			ML	1.20	
		0+028.70	0+053.70			25.00			ML	25.00	
		0+053.70	0+055.70			2.00			ML	2.00	
		0+055.70	0+067.30			11.60			ML	11.60	
			EST. No.1 66.00 ML								
			EST. No.2 Y V.A. 1.30 ML								
									TOTAL ESTA HOJA	67.30	ML

ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :ORENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAO: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIOAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+045.75	0+055.70			10.05			ML	10.05	
		0+056.95	0+062.20			3.25			ML	3.25	
		EST. No.2 Y V.A. 13.30 ML									

TOTAL ESTA HOJA 13.30 ML

ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+045.75	0+055.70			10.05	1.00		M2	10.05	
		0+056.95	0+062.20			3.25	1.00		M2	3.25	
		EST. No.2 Y V.A. 13.30 ML									

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

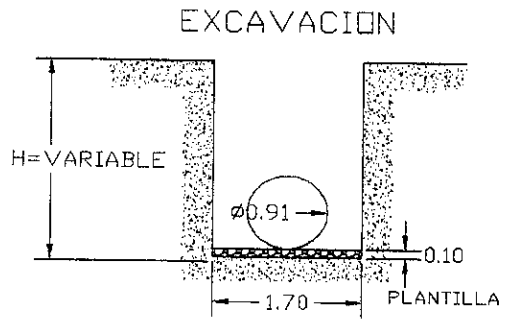
OBRA :DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16 NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65
		0+055.70	0+067.30			11.60				
		EST. No.1 184.67 M3								
		EST. No.2 Y V.A. 34.46 M3								
									TOTAL ESTA HOJA	219.13 M3

CROQUIS



ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicae
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

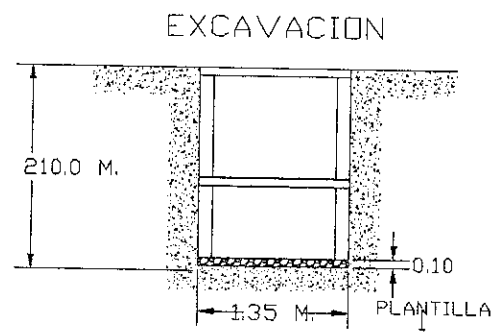
NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACIDN No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCION A UN LADD DE LA ZANJA, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 MTS DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+053.70	0+055.70	HACIA CARRETERA		2.00	1.70	2.10	M3	7.14	
		0+055.70	0+067.30			11.60	1.35	2.10	M3	32.89	
						1.73	1.35	0.10	M3	-0.23	
						1.73	1.35	0.10	M3	-0.23	
						4.00	0.90	0.10	M3	-0.36	
		EST. No.1 32.06 M3									
		EST. No.2 Y V.A. 7.14 M3									



TOTAL ESTA HOJA 39.20 M3

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCD
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16-NDV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA ND MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICION.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27	
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59	
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63	
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65	
		0+055.70	0+067.30			11.60					
		EXCAVACION A MANO =39.20 M3 - 10.28 RELLENO = 37.94 M3									
			219.13257.07 M3 + 37.94 = 257.07 M3								
		EST. No.1 219.13 M3									
		EST. No.2 Y V.A. 37.94 M3									

TOTAL ESTA HOJA 219.13 M3

ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

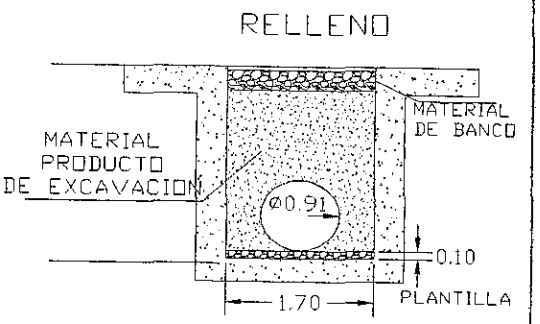
OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLAOO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16-NOV-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65
		0+053.70	0+055.70	HACIA CARRETERA		2.00	1.70	2.10	M3	7.14
										226.27
		EXCAVACION A MANO =39.20 M3 - 10.26 RELLENO = 28.94 M3								
		AREA DE TUBO = 3.1416X(0.46)2X52.50 = 34.90 M3								
		226.27 -34.90 = 191.37 + 10.26 = 201.63 M3								
		EST. No.1 **20.82836 M3 SE CONSIDERA ESTA CANTIDAD PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA**								
		EXCAVACION A MANO =39.20 M3 - 10.26 RELLENO = 28.94 M3								
		226.27+10.26 -34.90 = 201.63 M3								
		EST. No.02 Y V.A. 176.37159 M3								
		QUEDAN 4.43005 M3 M3								

CROQUIS



TOTAL ESTA HOJA 191.37 M3

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A
PERIODO DE ESTIMACION
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SET-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADD 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADD.	M2

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+039.7	0+049.7			10.00	2.00		M2	20.00	
		0+049.7	0+053.7			4.00	4.80		M2	19.20	
		0+053.7	0+059.05			5.35	1.35		M2	7.22	
		0+059.05	0+061.95			2.90	3.50		M2	10.15	
		0+061.95	0+064.85			2.90	3.50		M2	10.15	
		EST. No.02 Y V.A. 62.69332 M2									
		QUEDAN 4.02668 M2				V.A. 36.55 M2					

TOTAL ESTA HOJA 66.72 M2

ING.RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16-NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M DE LONGITUD X 0.85 M DE ANCHO X 1.00 M DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MUROS DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR F'c=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGRAGADO 3/4", ARMADD CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ANGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACION, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACION Y COLOCACION DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
	No.1	0+063.3	0+67.3		1.00				PZA	1.00

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

DBRA :DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16-NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50		4.00				PZA	4.00	
		0+027.50	0+028.70								
		0+028.70	0+053.70		1.00				PZA	1.00	
		0+053.70	0+067.30		1.00				PZA	1.00	
		EST. No.02 Y V.A. 6.00 PZA									

TOTAL ESTA HOJA 6.00 PZA

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50		3.00				PZA	3.00	
		0+027.50	0+028.70								
		0+028.70	0+053.70		1.00				PZA	1.00	
		0+053.70	0+067.30		1.00				PZA	1.00	
		EST. No.02 Y V.A. 5.00 PZA									

TOTAL ESTA HOJA 5.00 PZA

ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO OE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV- 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'c= 150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+031.7	0+051.7			20.00			ML	20.00	
		EST. No.02 Y V.A. 20.00 ML									

TOTAL ESTA HOJA 20.00 ML

ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 2 Y V.A.

PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRAORD. 01	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11. 60 MTS, ANCHO DE 1.35 MTS, Y PERALTE OE 1.25 MTS, LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/6") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8) @ 20 CM, EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM, LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA OE F'c=250 KG/CM2, AGREGARO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+053.7	0+067.3			13.60			ML	13.60	

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO MUNICIPAL
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIOAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIOOO OE ESTIMACIÓN DEL 31-OCT-2012 AL 16-NOV - 2012
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE OE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1.30





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVELACIDN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL

ING. RUBEN PENALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-02	CDRTE DE PAVIMENTO DE CDNCRETO CDN CORTADDRA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE DBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	13.30



DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO JUNTOS
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 31-OCT-2012 AL 16- NDV - 2012
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	13.30



DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN ND. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDD EL MATERIAL A UN CDSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	34.46





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIDDD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16 NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 MTS DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	7.14





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTD DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
05-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARRED POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRD LIBRE DEL MATERIAL CDMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y	M3	37.94





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICION.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

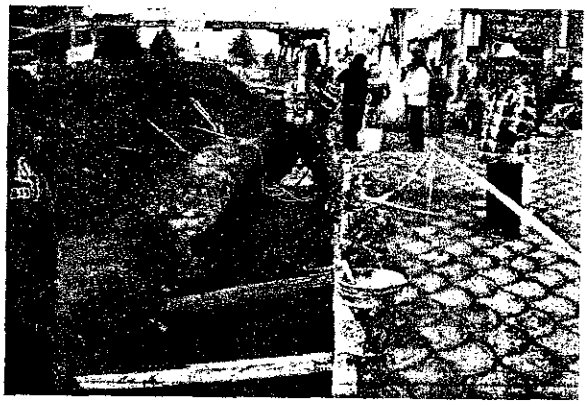
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	176.37171





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGIDN .

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GRANDEZA SIN LÍMITES
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16- NDV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESDR EN AREAS DE DEMDLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	62.69332





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPOSICIDN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETD, VIBRADO Y CURADO.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

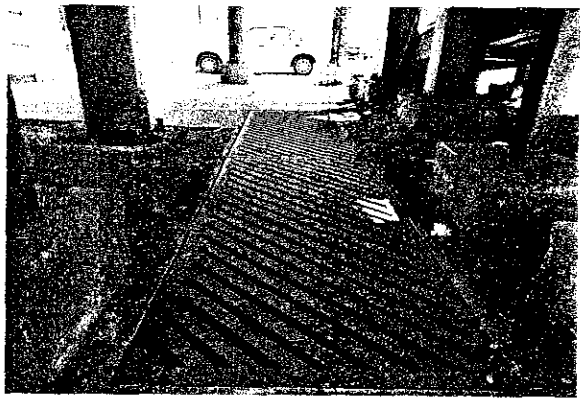
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCD	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CDNTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M DE LONGITUD X 0.85 M DE ANCHO X 1.00 M DE PRDFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CDN LDSA INFERIDR DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESDR, MURDS DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR F'c=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMD DE AGRAGADO 3/4", ARMADD CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDDS, CUBIERTA CON MARCO Y CDNTRAMARCO CON ANGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACION, HABILITADD DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACIDN Y CDLDCACION DE REJILLA Y TDDO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00000





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACIDN DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M DE LDNGITUD X 0.85 M DE ANCHD X 1.00 M DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CDNCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MURDS DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR F'c=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGRAGADO 3/4", ARMADD CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCD Y CONTRAMARCO CON ANGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACION, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETD, FABRICACIDN Y COLOCACION DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

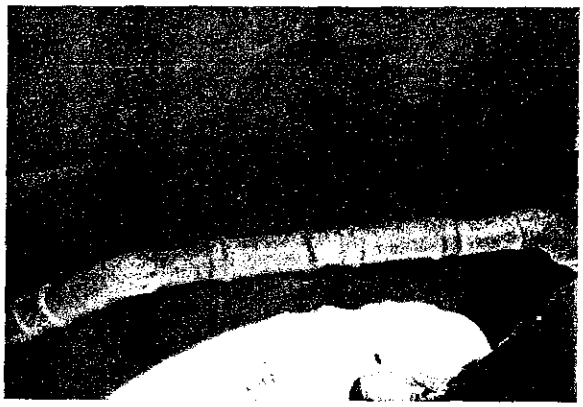
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

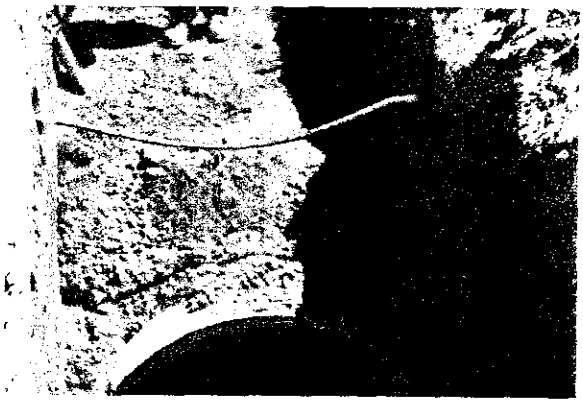
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16- NDV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFDM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-13	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA PDTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 CDPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRD, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.	PZA	6.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	5.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADD Y/O ESTIMADO

REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

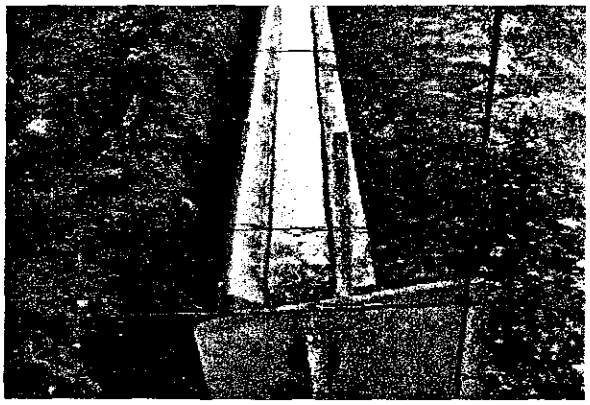
ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES PEREZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIOOO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	OEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-15	CONSTRUCCION OE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F´c= 150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	ML	20.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERAOO Y/O ESTIMADD

CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F´c= 150 KG/CM2, AGREGADD MAXIMO 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETD Y DESCIMBRADO.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE OE OBRA

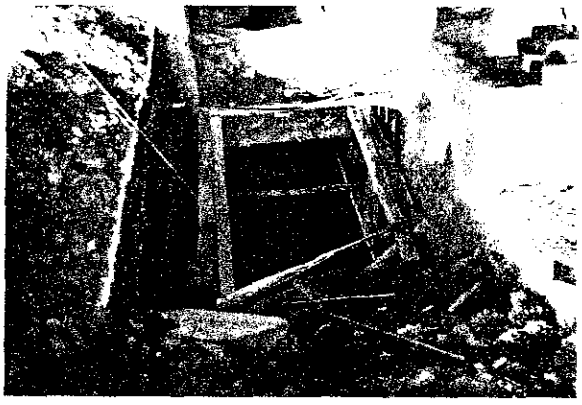
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 31-OCT-2012 AL 16-NOV-2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EXTRADRD. 01	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11. 60 MTS, ANCHO DE 1.35 MTS, Y PERALTE DE 1.25 MTS, LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 2D CM, EN AMBOS SENTIDDS Y ESPESOR DE 12 CM, MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8) @ 20 CM, EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM, LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBDS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F´c=25D KG/CM2, AGREGARO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	ML	13.60





DESCRIPCIÓN DEL CDNCEPTD GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADD ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11. 60 MTS, ANCHO DE 1.35 MTS, Y PERALTE DE 1.25 MTS, LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 2D CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8) @ 20 CM, EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM, LOSA SUPERIDR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 2D CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, COLADDS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F´c=250 KG/CM2, AGREGARO MAXIMD DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADD DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTAS.

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

001

Fecha / /

Folio N° /Anexo N° 001

DATOS DE LA OBRA.

Nombre: Drenaje y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Zinacantepec.

Comunidad: San Francisco Tlalcilalcalpan

Contrato: MAS/DDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Contratista: Ingeniería y Movimiento del Agua S.A. de C.V.

Registro de Firmas.

Ing. Rafael Zozaya Mejía
Dir. Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Ing. Germán Gómez Sandoval
Subdirector de Obras Publicas

Arq. Erick González Plata.
Jefe de Supervisión

Ing. Andres Reyes Hdez

Por la Empresa.

C. Ruben Peña Hdez Hernandez
Administrador Unico.

Ing. Ruben Peña Hdez
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITACORA DE OBRA

Fecha

Página 1 de 2

Contrato no. MAT/DDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. no. 1 08/08/2012.

Con esta fecha se abre la presente Bitacora, de la obra denominada: "Drenaje Sanitario y alcantarillado a un costado de la Carretera Toluca-Amanalco, ubicada en la Comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juarez, Mexico.

Bajo el Amparo del Contrato numero MAT/DDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, de fecha 07 de Noviembre de 2012, con un monto contratado de $ 274,848.35. (Doscientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.) Incluye IVA.

Con un periodo de 45 dias comprendidos del 08 de Agosto al 21 de Septiembre de 2012.

Los trabajos serán ejecutados por la Empresa: Ingeniería y Movimiento del Agua S.A. de C.V., a quien en lo sucesivo se le denominara la Contratista.

Los trabajos a ejecutar son los siguientes:

- Trazo y nivelación de Terreno
- Corte de pavimento de Concreto
- Demolación de pavimento Asfaltico
- Excavación en Zanja con Maquina Retroexcavadora
- Excavación a mano en Zanja
- Carga y Acarreo por medios Mecanicos
- Suministro de Tubo de Concreto Reforzado de 107 cm.
- Instalación de Tubo de Concreto Reforzado de 107 cm.
- Construcción de Pozo de visita
-

Se le recuerda a la Contratista que no debera exceder el monto Contratado, Asi mismo cualquier.

Continua →

Elaborado por:

Revisado por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Hoja No. 003

Contrato No. HAT/DDUYOP/AD-01/HIDR-FEFOM/3/12.

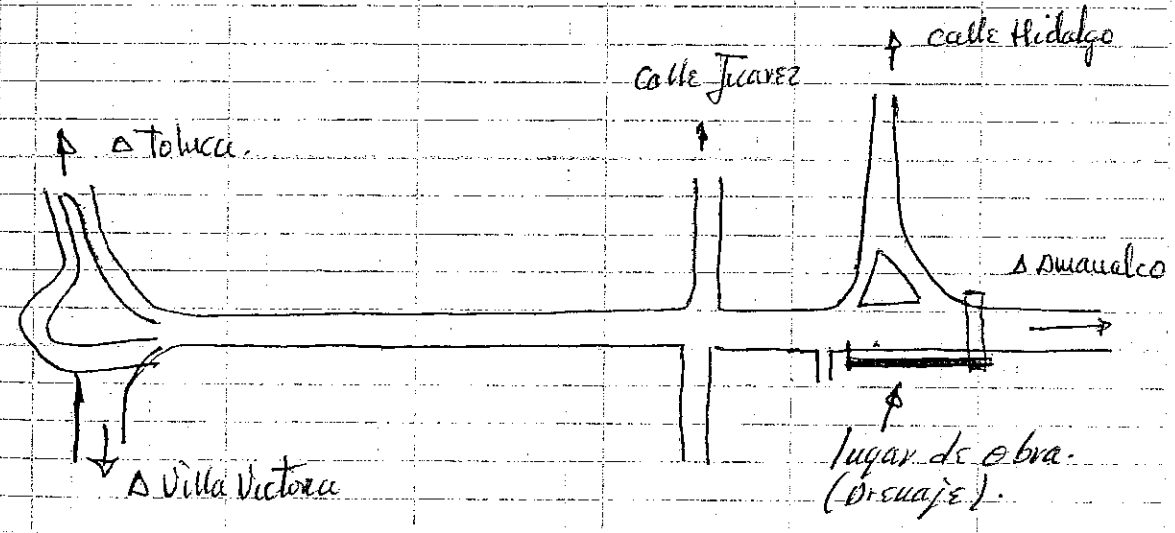
Continua la Nota. No. 1 08/08/2012.

Volumen Adicional ó Concepto fuera de Catalogo solo sera Autorizado via Bitacora y/o oficio.

Asi mismo se le hace entrega fisica del sitio de la obra y se le solicita ingrese a la brevedad posible su oficio de Inicio de obra y nombramiento de Superintendente designado por la Empresa para dar Seguimiento Tecnico a la obra.

Se le recuerda a la Contratista que debera colocar un letrero que describa las Caracteristicas de la obra, en el lugar de los Trabajos.

Croquis de localizacion:



Ing. Didier Reyes Hdez.
Supervisor de Obra

Ing. Ruben Reynaldo Hernandez
Superintendente de Obra

Elaborado por:

Recibido por

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº /Anexo Nº 094

Contrato No. 1401/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. No. 2. 09/08/2012.

La Empresa informa que realizara trabajos menores que le sea Entregado el Anticipo.

Ing. Dudley Reyes Alder
Supervisor de obra

Ing. Ruben Pantaleon Hernandez
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha

Contrato No. MOT/SDUyOP/AD-01/HAB-TETOM/3/12.

Nota. No. 3. 05/10/2012.

La Empresa informa que le fue entregado el anticipo por lo que inicora los Trabajos.

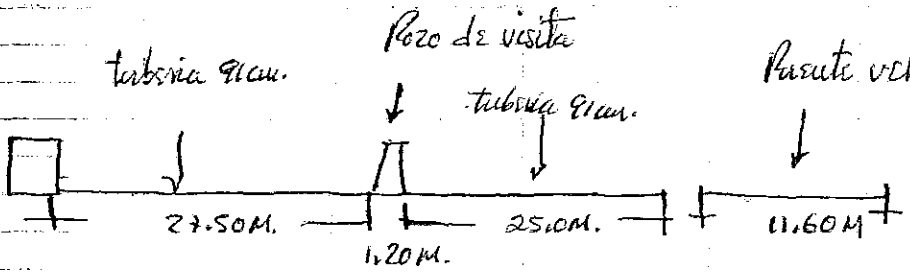
La Supervision le solicita que realice el oficio con Copia del Ticket de deposito.

Ing. Daubert Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Ing. Ruben Peralta Hernandez
Superintendente de obra

Nota. No 4. 08/10/2012.

El dia de hoy se da inicio con el trazo y nivelacion de Terreno, otra cuadrilla, con retro excavadora de Excavacion al registro para sacar niveles.



La Empresa informa que ya solicito el tubo de concreto reforzado con junta convencional de 91 cm. de diametro.

Ing. Daubert Reyes Hdez
Supervisor de obra

Ing. Ruben Peralta Hernandez
Superintendente de obra.

Elaborado por

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº /Anexo Nº 5

Contrato no. RAT/DDUyOP/AO-01/HOB-FETOM/3/12.

Nota. no. 5. 11/octubre/2012.

Se lleva acabo una reunion con los vecinos del lugar de la obra ya que requieren que se construya el Concreto frente a sus Domicilios, se les informa que se analizara para poder tomar las desiciones, se compra y cuando no rebase el monto contratado, Asi se le indica a la Empresa.

Se comenta que a la fecha no se ha realizado El Suministro de la tubería por lo que se le indica A la Empresa no realizar trabajos asta que se tenga En Existencia ya que en este lugar es un transito de personal.

Ing. Rudyl Reyes Hdez
Supervisor de obra

Ing. Ruben Pedraza Hernandez
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Nota. no. 6. 15/octubre/2012.

El dia de hoy llegan al lugar de la obra tubos de Concreto reforzado con junta convencional de 91 cm. de diametro, Por lo que se da inicio a la Excavacion.

Ing. Rudyl Reyes Hdez
Supervisor de obra

Ing. Ruben Pedraza Hernandez
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

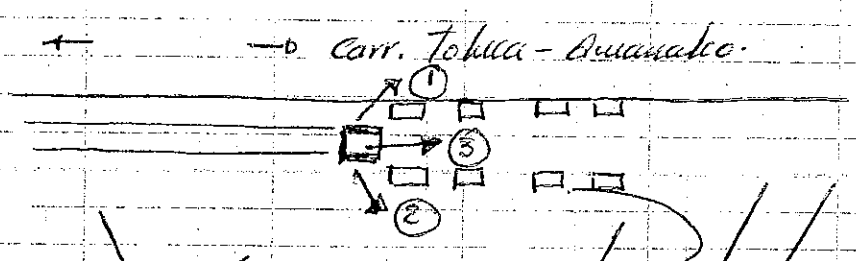
Fecha / /

Folio N° Anexo N° 007

Contrato No. MAT/DDOyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. No. 7 17/Oct/2012.

Personal de la Empresa realiza la Excavación del registro existente en el puente vehicular, retirando el material del lugar., ya que se encuentra azolvado., realizan Construcción de plantilla de 10cm de espesor con material Seleccionado producto de la Excavación y Material de Banco. Se instalan Tubos de Concreto reforzado con Junta Convencional de 91 cm de diámetro, se Acostilla con material de banco. Derivado que Existen descargas en el cadenamiento 0+03.50, se construirá una caja (Pozo de Visita), este el cadenamiento 0+53.70 llegara la tubería para posteriormente se determina Construir otro pozo de visita para determinar si la fuga se va hacia el lado izquierdo (Carretera), lado derecho frente a los locales Existentes y el estado Existentes del puente Peatonal por lo que se procede a oficiar a las Autoridades de la Comunidad y a solicitar información a la junta de Caminos para determinar la Construcción del colector



Ing. Rodrigo Reyes Nuñez
Supervisión de Obra

Ing. Ruben Peñaloza Hernandez
Superintendente de Obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 008

Contrato no. HDJ/SDUYOP/SO-01/HSB-FEFOM/3/12

Nota no. 8 20/oct/2012.

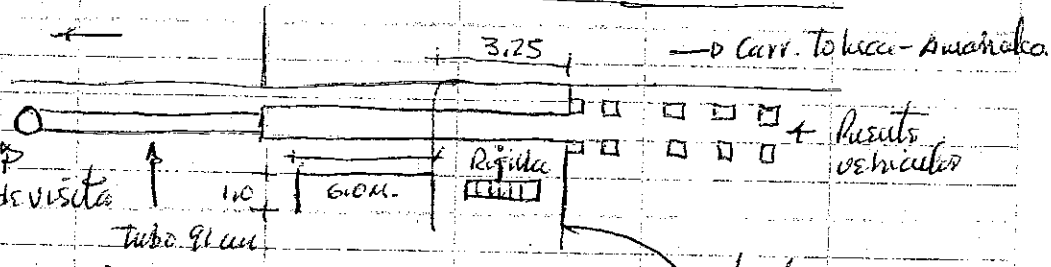
La Empresa se encuentra realizando las descargas sanitarias y las tomas domiciliarias existentes, así también llegan al lugar de la obra tubería de concreto reforzado de junta convencional de 91 cm. de diámetro, se continua con la instalación de tubería. El Rotomar se esta realizando con Material de Banco

Ing. Rubén Reyes Hdez
Supervisor de obra

Ing. Rubén Reyes Hernández
Superintendente de obra.

Nota. no. 9 23/oct/2012.

En el cad. 0+027.50 se construye un pozo de visita
Así también después de este se realiza el corte de pavimento de concreto y Demolición y retiro
Continua con la instalación de tubería de 91 cm.



Ing. Rubén Reyes Hdez
Supervisor de obra

Ing. Rubén Reyes Hernández
Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

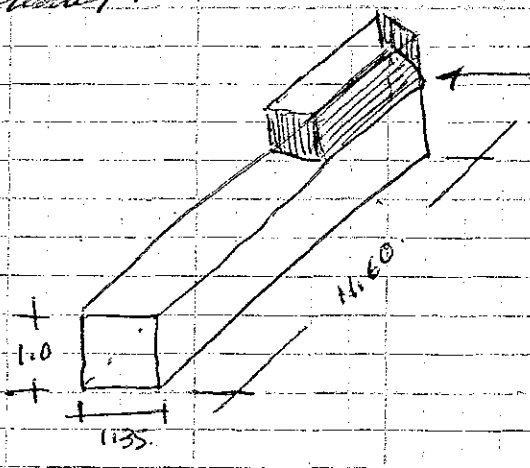
Fecha /

Folio Nº 019

Contrato NO. MAS/DDUYOR/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. NO.10 30/oct/2012

Con esta fecha se terminan de instalar 52.50ML. de tubería de 91cm., utilizando material de Banco para el Relleno. Asi también se determina realizar Encofrado de este punto por el paso del puente peatonal.



Por lo que se procede a darle la bendicion a la Empresa para que genere la precio unitario del concepto ya que sera de concreto fundido en obra reforzado con var. 3/8" @ 20cm. En ambos Sentidos y con espesor de 12cm.

Ing. Supervisor de obra

Ing. RUBÉN PEÑATZOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha

010

Contrato No. mas/sduyop/ad-01/hsb-fetom/3/12.

NOTA. NO. 11 31/oct/2012.

La Empresa presenta el Concepto Extraordinario con su Autorización y Considera que no Excede el monto del Contrato., así mismo los volumenes Adicionales que se han realizado por necesidades durante el proceso de los trabajos.

1-DS-CTA-SFT-04.- Excavación en Zanja. Con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, dejando el Material a un costado de la zanja, en material tipo "B" A una profundidad de 0.00 a 2.00 M. Incluye: Afloje y Extracción de Material Afine de taludes y fondo por medios Manuales, Trasplibes verticales para su Extracción, Equipo y Mano de obra _____ 34.46 M³

DS-CTA-SFT-11.
2.- Reposición de pavimento de Concreto. hecho en obra resistencia f'c = 200 Kg/cm² Tamaño Maximo del Agregado 3/4", de 10 cm. de Espesor En Areas de demolición, Acabado rayado y rematado con volteados Incluye: Hechura y Vaciado de Concreto, Vibrado y Curado _____ 12.70 M²

DS-CTA-SFT-13.
3.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con poliducto de 1/2" de diametro en un desarrollo de 2.0 M. Incluye: 2 coples de Inserción y 4 Abrazaderas Sin-fin de 1/2" de diametro, Resane de Poliducto, Relleno con sus respectivos Materiales, Mano de obra y herramienta _____ 1.0 Pza

Ing. Ruben Pedraza Hdez.
Superintendente de Obra.

Elaborado por:

Recibió:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº /Anexo Nº 011

Contrato no. MAT/DDO/OP/AD-01/HAB-7ETOM/3/12

Contrato de obra no. 11. 31/oct/2012.

Extraord-01

4.- Construcción de alcantarilla de concreto entre los apoyos del puente peatonal con longitud de 11.60 mts., Ancho de 1.35 mts. y peralte de 1.65 mts. losa de fondo Armada con varilla del no. 3 (3/8")@ 20 cm, En Ambos Sentidos y Espesor de 12 cm. Muros con pared de varilla del no. 3 (3/8")@ 20 cm. En Sentido Longitudinal y vertical y Espesor de 12 cm. Losa Superior Armada con varilla del no. 3 (3/8")@ 20 cm. En Ambos Sentidos y Espesor de 12 cm., colado con concreto hecho en obra de f'c = 250 kg/cm², Engrasado Horizontal de 3/4" Incluye: Habilitado y Armado del Acero Cimbra Común en Muros y losa superior, Elaboración y vaciado de Concreto, Vibrado Curado, descimbra Materiales, Mano de obra y herramienta ML $2420.75

Así también la Empresa realicia trabajos en la Construcción de Alcantarilla.

Ing. Rubén Palafox Hernández.
Superintendente de Obra.

Ing. Rubén Palafox Hernández
Supervisor de obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° /Anexo N° 012

Contrato NO. MAS/DDUyOP/DO-01/HOB-TETOH/3/12

NOTA. NO.12. 05/NOV/2012.

Con esta fecha se realizan trabajos de Construcción de Guarniciones de Concreto hecho en obra. Resistencia f'_c = 150 Kg/cm² Agregado Maximo 3/4" Seccion trapezoidal 15x20x40 cm. Así como la Reposición de concreto hecho en obra. Resistencia f'_c = 200 Kg/cm² de 10cm de Espesor. Se continua con la Construcción de la Alcantarilla se realiza la reparación de una ~~Estaca~~ fontanera.

Ing. Pedro Reyes Nuñez
Supervisor de obra

ING. RUBEN REINALDO HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

NOTA NO.13. 08/NOV/2012

La Empresa Constructora la rejilla para Captación de Aguas pluviales de 4.00 M x 0.85 M x 1.0 M de profundidad, se realizo el Relleno de esta donde Iba el Tubo de Concreto, para realizar la Nivelación del Terreno.

Ing. Pedro Reyes Nuñez.
Supervisor de obra

ING. RUBEN REINALDO HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº / Anexo Nº 013

Contrato NO. MAS/DDUyOP/AD-01/HSB-FEFOM/3/12.

Nota. No. 14. 13/Nov/2012.

La Empresa termina de instalar la rejilla para captación de agua y realizan la reposición del pavimento de concreto hecho en obra. y Se solicita la limpieza general de la obra.

Ing. Rudy Reyes Hdez
Supervisión de obra

Ing. Ruben Peñafiel Hernandez
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Nota. No. 15 16/Nov/2012.

Estando reunidos con los vecinos del lugar se revisan los trabajos quedando terminados al 100% por lo que con esta nota de bitacora se cierra la presente.

Ing. Rudy Reyes Hdez
Supervisión de obra

Ing. Ruben Peñafiel Hernandez.
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Elaborado por:

Recibido por:

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 31 de octubre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1754BIS/2012.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 31 de octubre de 2012, para la autorización de volumen adicional de la obra denominada *"Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco"*, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volumen como a continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIDN EN ZANJA CON MAQUINA RETRDEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATEIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B" A UNA PRDFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M-INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE EN TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEDS VETICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE DBRA.	M3	34.46	40.84	1,407.35
DS-CTA-SFT-11	REPOSICIOMN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c=200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO ¾", DE 10 CM. DE ESPESDR EN AREAS DE DEMOLICIOM, ACABADO RAYADO Y REMATADO CDN VOLTEADOR, INCLUYE: HECHURA Y VACIADD DE CDNCRETO, VIBRADO Y CURADD.	M2	38.85	267.09	10,376.45
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TDMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE ½" DE DIAMETRD EN UN DESARRDLLO DE 2.0 M. INCLUYE: 2 CDPLES DE INSERCIDN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE ½" DE DIAMETRO, TENDIO DE POLIDUCTO, RELLEND CDN SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE DBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	232.98	232.98
				Subtotal	$ 12,016.78
				I.V.A.	$ 1,922.68
				Total	$ 13,939.46

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de este concepto de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RECIBI OFICIO 31-OCT-2012.
ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ.

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009-2012

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández.- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/ARH/rve*

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 31 DE OCTUBRE DE 2012.

ASUNTO: SOLICITUD DE VOLUMENES ADICIONALES.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA "**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE SOLICITA:

LA AUTORIZACION DE LOS VOLUMENES ADICIONALES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	34.46	$40.84	$1,407.35
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	38.85	$267.09	$10,376.45
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.	PZA	1.00	$232.98	$232.98
				SUBTOTAL	$12,016.78
				IVA	$1,922.68
				TOTAL	$13,939.46

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

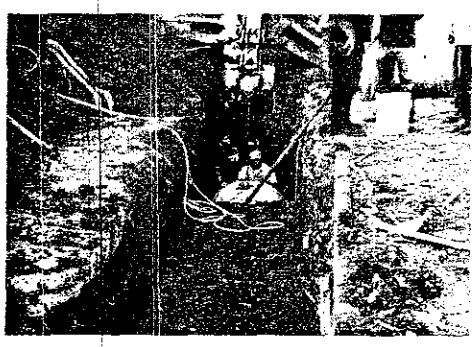
ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

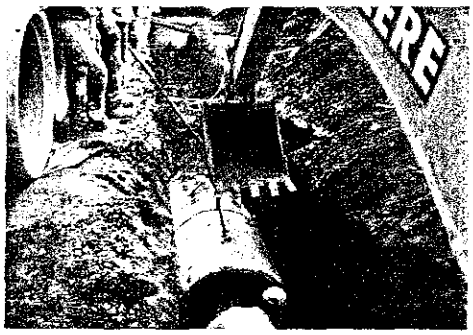
GOBIERNO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
31 OCT 2012
RECIBIDO
HORA 14:16

REPORTE FOTOGRÁFICO

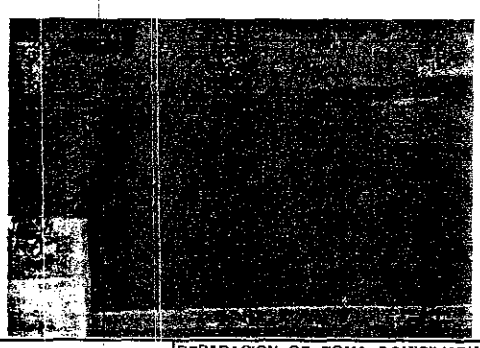
OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 02 Y V.A.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCD TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

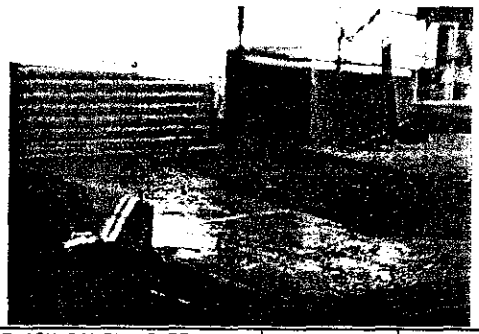
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADDRA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUOES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	34.46



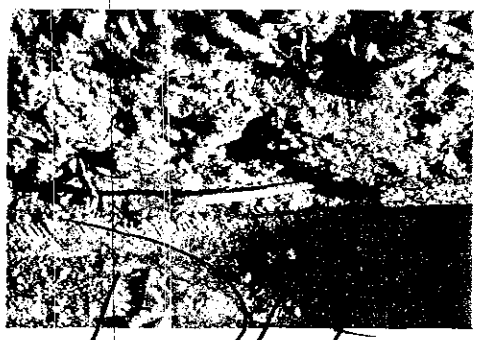


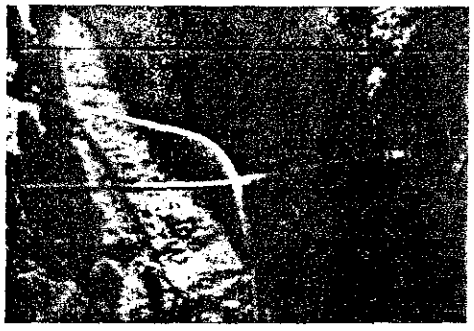
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	38.85





DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDD DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.	PZA	1.00





Fecha

010

Contrato NO. MAT/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

NOTA. NO. 11 31/OCT/2012

La Empresa presenta el Concepto Extraordinario en la Partonización y considera que no Excede el Monto del Contrato., Así mismo los volumenes Adicionales que se han realizado por necesidades durante el proceso de los trabajos.

1.- DS-CTA-SFT-04.- Excavación en Zanja. Con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, dejando el Material a un costado de la Zanja, en material Tipo "B" A una profundidad de 0.00 A 2.00M. Incluye: Aflojo y Extracción de Material Afine de Taludes y fondo por medios Manuales, Trasperos verticales para su Extracción, Equipo y Mano de obra ——— 34.46 M³

DS-CTA-SFT-11.

2.- Reposición de pavimento de Concreto hecho en obra resistencia f'c = 200kg/cm² Tamaño Maximo del Agregado 3/4", de 10 cm. de Espesor En Areas de demolición, Acabado rayado y rematado con Volteador Incluye: Hechura y Vaciado de Concreto, Vibrado y Curado ——— 12.70 M²

DS-CTA-SFT-13.

3.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con polidueto de ½" de diametro En un desarrollo de 2.0M. Incluye: 2 coples de Inserción y 4 Abrazaderas Sin-fin de ½" de diametro, Tendido de Polidueto, Relleno con sus respectivos Materiales, Mano de obra y herramienta ——— 1.0 Pza

Ing. Rubén Ramírez Hdez
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Elaborado por:

Revisó:

Almoloya de Juárez, México a 31 de octubre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1753BIS/2012.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

En relación a su escrito S/N, de fecha 30 de octubre de 2012, para la autorización de precios fuera de catalogo de la obra denominada "*Sustitución Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco*", ubicado en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos precios como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO SOLICITADO	PRECIO AUTORIZADO
EXTRAO RO-01	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CON CONCRETO ARMADO ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11.60 MT., ANCHO DE 1.35 MT. Y PERALTE DE 1.25 MT. LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM. MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM. EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM. LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM., COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=250 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE ¾", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	3,776.61	2,420.75

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte de la supervisión, con el pago de estos conceptos extraordinarios, no se rebasara el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

RECIBI OFICIO
ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
31-OCTUBRE-2012

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández.- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/ARH/rve*

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 30 DE OCTUBRE DE 2012.

ASUNTO: ANALISIS DE
PRECIO EXTRAORDINARIO.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

LE ENVÍO PARA TRÁMITE DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL SIGUIENTE CONCEPTO:

EXTRAORD. 01 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11. 60 MTS, ANCHO DE 1.35 MTS, Y PERALTE DE 1.25 MTS, LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8) @ 20 CM, EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM, LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F´c=250 KG/CM2, AGREGARO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
30 OCT 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:20

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12

1753

FECHA: 07/AGO/2012

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 08/AGO/2012
TERMINO: 21/SEP/2012

Análisis de Precio Unitario

CONCEPTO

CLAVE: EXTRAORD. 01

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CON CONCRETO ARMADO ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11.60 MTS., ANCHO DE 1.35 MTS., Y PERALTE DE 1.25 MTS., LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CMS., EN AMBOS SENTIDOS, Y ESPESOR DE 12 CMS., MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CMS. EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CMS., LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CMS., COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=250 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD: ML
CANTIDAD: 11.60
P.U.: $ 3,775.51
IMPORTE: $ 43,795.92

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Mano de Obra						
+	CU-MA-004	CUADRILLA No 42 (1 ALBAÑIL + 2 PEONES) DE CONCURSO	JOR			
	MO-MA-002	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$372.52	$372.52
	MO-MA-001	AYUDANTE	JOR	2.00000	$242.98	$485.96
	MO-MA-010	CABO	JOR	0.10000	$579.86	$57.99
	HE-MA-001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.04000	$916.47	$36.66
					Suma	$953.13
				Cantidad ~~0.50000~~ 0.2000	Total	~~$470.57~~ ~~$476.57~~ 190.63
Total de Mano de Obra						
Auxiliares						
+	AUX-MA-004	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM2 No. 3 DIAMETRO 3/8" DE CONCURSO	TON	~~0.05745~~ 0.03294	$16,264.85	~~$836.83~~ 535.7
+	AUX-MA-003	CIMBRA COMUN EN MURO Y LOSA SUPERIOR DE CONCURSO	M2	~~6.50000~~ 5.000	$115.01	~~$747.57~~ 575.0
+	AUX-MA-008	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO 3/4" DE CONCURSO	M3	~~0.74506~~ 0.4944	$1,194.50	~~$889.90~~ 590.5
Total de Auxiliares						~~$2,474.30~~ 1,701.37

Costo Directo		~~$2,950.87~~ 1892.
Indirectos de Oficina (	6.81%)	~~$200.95~~ 128.8
Indirectos de Campo (	9.05%)	~~$267.05~~ 171.2
Subtotal		~~$3,418.87~~
Financiamiento (	0.00%)	~~$0.00~~ 2,192.
Subtotal		~~$3,418.87~~
Utilidad (	10.00%)	~~$341.89~~ 219.2
Subtotal		~~$3,760.76~~ 2,411.2
Cargos Adicionales (	0.50%)	~~$14.75~~ 9.9
Subtotal		~~$3,775.51~~
Precio Unitario		~~$3,775.51~~ 2,420.7

~~** TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.~~

$ 2,420.75

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS

ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO

POR LA CANTIDAD DE: $ 2,420.75

(DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 75/100 M.N.)

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

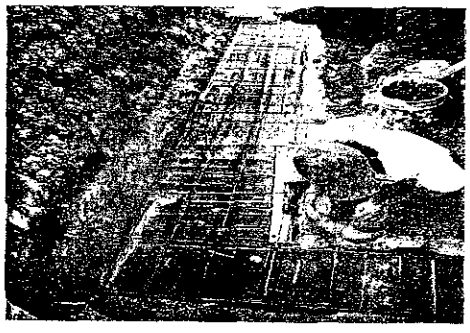
OBRA:DRENAJE SANITARID Y ALCANTARILLADO AQ UN CDSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 01(UNO)
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	DEL 05-OCT-2012 AL 30- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADD ENTRE LOS APOYDS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11. 60 MTS, ANCHO DE 1.35 MTS, Y PERALTE DE 1.25 MTS, LOSA DE FONDD ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESDR DE 12 CM, MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8) @ 20 CM, EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM, LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F´c=250 KG/CM2, AGREGARO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MURDS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	ML	









ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

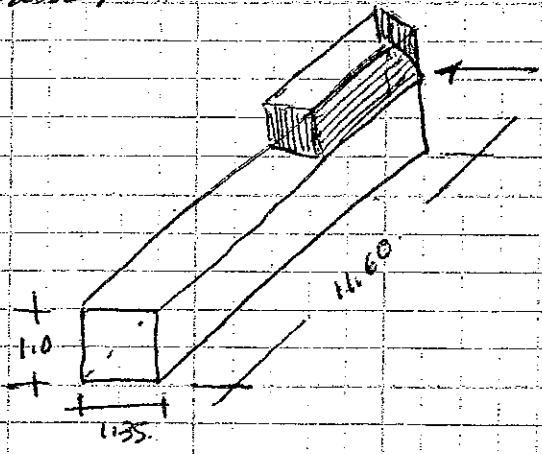
Fecha / /

Folio N° / Anexo N° 019

Contrato no. MAT/DDUYOR/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. no. 10 30/oct/2012

Con esta fecha se terminan de instalar 52.50 ml. de tubería de 91cm., utilizando material de Banco para el Relleno. Asi también se determina realizar Excavado de este punto por el peso del pavimento.



Por lo que se procede a darle la indicación a la Empresa para que ejecute ya precio unitario del concepto ya que sera de concreto hecho en obra reforzado con var. 3/8" @ 20cm. En ambos sentidos y con espesor de 12cm.

Ing. Supervisor de obra

Ing. Rubén Peraza Hernández
Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº / Anexo Nº 010

Contrato NO. MAT/SDUyOP/AD-01/HSB-FETOM/3/12.

NOTA. NO. 11 31/Oct/2012.

La Empresa presenta el Concepto Extraordinario en la Autorización y Considera que no Excede el Monto del Contrato., así mismo los volumenes deducibles que se han realizado por necesidades durante el proceso de los Trabajos.

1- DS-CTA-SFT-04.- Excavación en Zanja. Con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, depando el Material a un costado de la Zanja, en material Tipo "B" A una profundidad de 0.00 a 2.00M. Incluye: Afloje y Extracción de Material Afine de Taludes y fondo por medios Manuales, Traspaleo verticales para su Extracción, Equipo y Mano de obra ____ 34.46 M³
DS-CTA-SFT-11.

2.- Reposicion de pavimento de concreto hecho en obra resistencia f'c = 200kg/cm² Tamaño Maximo del Agregado 3/4", de 10 cm. de Espesor en Areas de demolición, Acabado rayado y rematado con Volteador Incluye: Hechura y Vaciado de Concreto, Vibrado y Curado ____ 12.70 M³
DS-CTA-SFT-13.

3.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con poliducto de ½" de diametro en un desarrollo de 2.0M. Incluye: 2 copples de Insercion y 4 Abrazaderas Sin-fin de ½" de diametro, Tendido de Poliducto, Relleno con sus respectivos Materiales, Mano de obra y Herramienta ____ 1.0 Pza.

Ing. Rubén Pedraza Hdz
Supervisor de Obra.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° / Hoja N° 611

Contrato no. MAT/DDOyOP/AO-01/HAB-PEFOM/3/12

Continuación de nota no. 11. 31/oct/2012.

Extraord-01

4.- Construccion de alcantarilla de concreto entre los apoyos del puente peatonal con longitud de 11.60 mts. Ancho de 1.35 mts. y peralte de 1.05 mts. losa de fondo armada con varilla del no. 3 (3/8") @ 20 cm, en ambos sentidos y espesor de 12 cm. muros con parrilla de varilla del no. 3 (3/8") @ 20 cm. en sentido longitudinal y vertical y espesor de 12 cm. losa superior armada con varilla del no. 3 (3/8") @ 20 cm. en ambos sentidos y espesor de 12 cm., colados con concreto hecho en obra de f'c = 250 kg/cm², agregado máximo de 3/4" incluye: habilitado y armado del acero cimbra comun en muros y losa superior, elaboracion y vaciado de concreto, vanillado curado, descimbra materiales, mano de obra y herramientas mil $2420.75

Asi tambien la empresa realizo trabajos en la construccion de alcantarilla.

Ing. Rodolfo Reyes Nuñez
Supervisor de obra

Ing. Ruben Palmeño Hernandez
Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

OK

FECHA	ESTIMACIÓN
06-dic-12	NUM.: 03 FIN. V. A. CON. ADIC.

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CONOCIDO S/N SAN IDELFONSO YOLOTEPEC		
CIUDAD: ACAMBAY	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.	
IMA0106127W5	I.M.S.S.	C.M.I.C.	INFONAVIT.

DATOS DE LA OBRA

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

DESCRIPCIÓN: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE DRENAJE,EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA Y EXCAVACION A MANO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO, CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, RELLEND EN CAPAS DE 20 CM. CON MATERIAL DE BANCO,SUMINISTRO E ISNTALACION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES, REPARACION DE DESCARGAS SANITARIAS Y TOMAS DOMICILIARIAS, REPOSICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON UNA RESISTENCIA F´c=200 Kg/Cm2.

PERIODD DE CDNTRATD
INICID: 08/08/12
TERMINACIÓN: 21/09/12

PRORRDGA O DIFERIMIENTD
DEL: 05-10-2012
AL: 18-11-2012

CONTRATD No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FFOM/3/12	07/08/2012	$274,848.35	$137,424.00	DEL 31/10/2012 AL 16/11/2012

TIPD DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPD	()	DOCUMENTO	ORIGINAL	CDPIA
ESTIMACION No.	No. 03 FIN. V. A. CDN. ADIC.	FACTURA	(X)	()
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	(X)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIDNAL.	(X)	ESTIMACION	(X)	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()	GENERADORES	(X)	()
OTROS	()	ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	()
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATDRIO	()	()
		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	()	()
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	()	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	()	()
		ACTA FINIQUITO	()	()

BUENO POR $ 1,146.69

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 1,146.69 (MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESDS 69/100 M. N.)

EN PACO DE LA ESTIMACIÓN No 03 Y FIN. V. A. CON. ADIC.

DEDUCCIONES		CALCULD DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 274,848.35
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 992.80
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ -
0.5% C. M. I. C.	$ 4.96	SUBTOTAL	$ 992.80
OTROS		16 % IVA	$ 158.85
			$ 1,151.65
			$ 4.96
TOTAL	$ 4.96	NETO A PAGAR	$ 1,146.69

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVA MEJIA
SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. ERICK G. PLATA	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 14/12/12	FECHA:	FECHA:	FECHA:	2009 - 2012
HORA: 15:00 hrs	HORA:	HORA:	HORA:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 07 DE DICIEMBRE DE 2012.

ASUNTO: ENTREGA DE
ESTIMACION No. 03
FIN. V. A. CON. ADIC.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12. SE REALIZA LA ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 2 Y V. A. (DOS Y VOLUMEN ADICIONAL).

DOCUMENTACION ENTREGADA:
FACTURA
ESTIMACION
NUMEROS GENERADORES
REPORTE FOTOGRAFICO
NOTAS DE BITACORA

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 07 DE DICIEMBRE DE 2012.

ASUNTO: ENTREGA DE
ESTIMACION No. 03
FIN. V. A. CON. ADIC.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12. SE REALIZA LA ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 2 Y V. A. (DOS Y VOLUMEN ADICIONAL).

DOCUMENTACION ENTREGADA:
FACTURA
ESTIMACION
NUMEROS GENERADORES
REPORTE FOTOGRAFICO
NOTAS DE BITACORA

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

Factura

RFC: IMA0106127W5

Domicilio y Expedido en:
Calle: AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183
Col. LOS OLIVOS, CP. 38030
CELAYA, CELAYA, GUANAJUATO

Lugar de expedición: CELAYA

Datos del receptor
Cliente: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
RFC: MAJ8501015A8
Domicilio:
Calle: MORELOS No. S/N
Col. CENTRO, CP. 50900
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal: 0cbaef6b-01d4-48d3-81ff-5ee72d54babd
Número de comprobante: 363
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Fecha comprobante: 2012-12-14T14:09:02
Fecha de certificación del CFDI: 2012-12-14T14:10:50

Método de pago y Cuenta:
No identificado
Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE PERSONAS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	EST.	PAGO DE ESTIMACION NO. 3 FIN.V.A. CON ADIC.	$ 992.80	$ 992.80

CONTRATO NO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12
OBRA:"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO.
COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 274,848.35

SUBTOTAL	$	992.80
IVA 16%	$	158.85
TOTAL	$	1,151.65
RETENCION 0.5% C.M.L.C.		4.96
TOTAL RETENCIONES	$	4.96
IMPORTE LIQUIDO	$	1,146.69

UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 - 2012 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:
00001000000104004324

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000103184196

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|0cbaef6b-01d4-48d3-81ff-5ee72d54babd|2012-12-14T14:10:50|pVXPGISMj60XOQLGd+BWebzwnF8g3mAHJEfA7pKHmtCwr1GqkPhtZ0KuS2DwSjOvr0lZcSCKDEGrtVLC2jRzHv2AsLVek8CY0Os1750Op7WCSsQZz1DJfrCqkKZdmQDjR5GYFwomTu4GtGm3le2rP5rgsH9CIHnRw=|00001000000103184196||

Sello Digital del Emisor:

pVXPGISMj60XOQLGd+BWebzwnF8g3mAHJEfA7pKHmtCwr1GqkPhtZ0KuS2DwSjOvr0lZcSCKDEGrtVLC2jRzHv2AsLVek8CY0Os1750Op7WCSsQZz1DJfrCqkKZdmQDjR5GYFwomTu4GtGm3le2rP5rgsH9CIHnRw=

Sello digital del SAT:

U87anAdObsUkRem7nBGBQLj678X5m1ztcHBUcdkPO2w=OE3cE5PdYEEE2B0Q3EcgH3SPIeBMCCRJMLjAlJmcH4JMGmcJPRwTLdocHovTiKdNFAYPmbLjRIdMjRx5qIRUDR2CszxAdCVOcAbyEkCFgfCc2XGPxg=

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/ODUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

No. ESTIMACIÓN	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 02 Y V.A.	(00/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACIÓN ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(31/10/2012)	(16/11/2012)	$137,424.00	$137,424.00	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez 1.5
2009-2012

OBRA:	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO							
EMPRESA:	INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
COMUNIDAD:	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	$274,848.35	$138,000.00	$136,848.35	$0.00	100.00%	100.00%	1 DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	66.00	$ 6.07	$ 400.62	66.00	400.62	1.30	7.89	0.00	0.00	
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	55.96	$ 26.84	$ 1,501.97	0.00	0.00	13.30	356.97	42.66	1,144.99	
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	27.07	$ 139.05	$ 3,975.32	0.00	0.00	13.30	1,849.36	14.57	2,025.99	
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	184.67	$ 40.84	$ 7,541.92	104.67	7,541.92	34.46	1,407.35	0.00	0.00	V.A. 34.46 M3
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 MTS DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	133.88	$ 76.68	$ 10,265.92	32.06	2,458.38	7.14	547.49	94.69	7,260.08	
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICION.	M3	321.34	$ 40.01	$ 12,858.81	219.13	8,767.39	32.94	1,317.99	64.27	2,571.44	
DS-CTA-SFT-07	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	66.00	$ 1,284.89	$ 84,802.74	52.50	67,456.73	0.00	0.00	13.50	17,346.02	
DS-CTA-SFT-08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	66.00	$ 324.03	$ 21,385.98	52.50	17,011.56	0.00	0.00	13.50	4,374.41	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$5,687.04 (B)	SUMA: (A)	$5,687.04
		I.V.A.	$909.93
		TOTAL	$6,596.97
		(IMPORTE DE ESTIMACION CON LETRA 00/100 M.N.)	$0.00
		(IMPORTE DE AMORTIZACION % CON LETRA 00/100 M.N.)	$0.00
		(SUBTOTAL CON LETRA 00/100 M.N.)	$0.00
		(IVA 16% CON LETRA 00/100 M.N.)	$0.00
		(IMPORTE LIQUIDO CON LETRA 00/100 M.N.)	$0.00

TOTAL SUMA: (A+B) $5,687.04 $909.93 $6,596.97

ING. RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DOUYDP/AO-01/HAB-FEFDM/3/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 02 Y V.R.	(00/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(24/10/2012)	(10/11/2012)	$137,424.17	$137,424.17	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLIDARIOS
2009 - 2012

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO R UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

EMPRESA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	5274,848.35	$138,088.08	$130,840.35	$0.00	100.00%	100.00%	2 DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CTA-SFT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1966), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00	$ 11,094.52	$ 11,094.52	1.00	11,094.52	0.00	0.00	0.00	0.00	
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	242.20	$ 203.30	$ 49,239.26	20.8283	4,234.40	178.37171	35,856.37	44.99999	9,148.50	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 178.37171 M3
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 280 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	27.87	$ 267.09	$ 7,443.80	0.00	0.00	62.69332	18,744.75	0.00	0.00	V.A. 12.70 M3
DS-CTA-SFT-12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M DE LONGITUD X 0.85 M DE ANCHO X 1.00 M DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MUROS DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR F'c=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGRAGADO 3/4", ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ANGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACION, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACION Y COLOCACION DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	1.00	$ 19,213.42	$ 19,213.42	0.00	0.00	1.00	19,213.42	0.00	0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$5,887.04 (B)	SUMA: (A)	$71,814.55	TOTAL
		I.V.A.	$12,400.25	$88,901.84
		TOTAL SUMA: (A+B)	$77,801.59	$0.00
		(IMPORTE DE ESTIMACION CON LETRA 00/100 M.N.)		$0.00
		(IMPORTE DE AMORTIZACION % CON LETRA 00/100 M.N.)		$0.00
		(SUBTOTAL CON LETRA 00/100 M.N.)		$0.00
		(IVA 16% CON LETRA 00/100 M.N.)		$0.00
		(IMPORTE LIQUIDO CON LETRA 00/100 M.N.)		

ING. RUBEN PEÑALOZA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVOA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 2012

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

NO. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 02 Y V.A.	(05/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACIÓN	DEL	AL				
	(31/10/2012)	(16/11/2012)	$137,424.17	$137,424.17	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez
GOBIERNO MUNICIPAL
2009-2012

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

EMPRESA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
$274,684.39	$130,000.00	$136,848.35	$0.00	100.00%	100.00%	3 DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 CODLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZAS	5.00	$ 232.98	$ 1,164.90	0.00	0.00	6.00	1,397.88	5.00	1,164.90	V.A.1.00 PZA
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZAS	5.00	$ 392.21	$ 1,961.05	0.00	0.00	5.00	1,961.05	5.00	1,961.05	
DS-CTA-SFT-15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'c= 150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	ML	20.00	$ 209.50	$ 4,190.00	0.00	0.00	20.00	4,190.00	20.00	4,190.00	
EXTRAORD. 01	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11. 60 MTS, ANCHO DE 1.35 MTS, Y PERALTE DE 1.25 MTS, LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM, LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=250 KG/CM2, AGREGARO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	ML	13.60	2420.75	$ 32,922.20	0.00	0.00	13.60	32,922.20	0.00	0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$77,601.59 (B)	SUMA: (A)	$40,471.13
		TOTAL SUMA: (A+B)	$117,972.72
		I.V.A.	$18,875.63
		TOTAL	$136,848.35

IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA	(CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.)	$117,972.72
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA	(CERO PESOS 00/100 M.N.)	$0.00
SUBTOTAL	(CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.)	$117,972.72
IVA 16%	(DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.)	$18,875.63
IMPORTE TOTAL	(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.)	$136,848.35
RETENCION 0.5% C.M.I.C	(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)	$589.86
RETENCION 0.2% I.C.I.C	(CERO PESOS 00/100 M.N.)	$0.00
RETENCION 2% SUPERVISION	(CERO PESOS 00/100 M.N.)	$0.00
TOTAL DE RETENCIONES	(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)	$589.86
IMPORTE LIQUIDO	(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.)	$136,258.49

ING RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. SERGIO GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVOA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 2012

ESTIMACION DE OBRA

N. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

CONTRATO NO. MAJ/DDUTOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 03 FIN, V.A. CON ADIC.	(06/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(31/10/2012)	(15/11/2012)	$137,424.17	$137,424.17	$0.00	$0.00

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

EMPRESA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
$274,848.35	$274,848.35	$1,151.65	$0.00	100.00%	100.00%	1 DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	242.20	$ 203.30	$ 49,239.26	197.2000	4,234.40	4.02668	818.62	40.97332	8,329.88	
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	27.87	$ 267.09	$ 7,443.60	62.69	16,744.76	0.65214	174.18	0.00	0.00	V.A. 34.82332 M3

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$0.00 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)	SUMA: (A) $992.80	I.V.A. $158.85	TOTAL $1,151.65
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA		$992.80			$992.80
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN IVA		(NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)			$0.00
SUBTOTAL		(CERO PESOS 00/100 M.N.)			$992.80
IVA 16%		(NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)			$158.85
IMPORTE TOTAL		(CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)			$1,151.65
RETENCION 0.5% C.M.I.C		(UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.)			$4.96
RETENCION 0.2% I.C.I.C		(CUATRO PESOS 96/100 M.N.)			$0.00
RETENCION 2% SUPERVISION		(CERO PESOS 00/100 M.N.)			$0.00
TOTAL DE RETENCIONES		(CERO PESOS 00/100 M.N.)			$4.96
IMPORTE LIQUIDO		(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.)			$1,146.69
		(UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.)			

ING RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL SILVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA:13/11/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- ATLACOMULCO**		
LOCALIDAD:	**INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S.A. DE C.V.**		
CONTRATO:	**MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB- FEFOM/3/12**	**MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:**	$274,848.35
FECHA DE INICIO:	**00/08/2012**	**FECHA DE TERMINO:**	**21/09/2012**
EMPRESA:		**ANTICIPO:**	$137,424.17

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		REINTEGRO DE LA EMPRESA	RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO					FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO	21/09/2012	$137,424.17	$137,424.17	$0.00	$0.00		$0.00	$137,424.17	290	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	05/10/2012 AL 30/10/2012	$138,000.00	$138,000.00	$137,424.17	$137,424.17	-$18.83	$594.83	$0.00	345	50.20%	50.20%	COBRADO
EST 2	31/10/2012 AL 16/11/2012	$138,848.35	$274,848.35	$0.00	$0.00		$589.86	$136,258.49	359	100.00%	100.00%	POR COBRAR
EST 3 FIN. V.A. CON. ADIC.	31/10/2012 AL 18/11/2012	$1,151.85	$276,000.00	$0.00	$0.00		$4.98	$1,146.69	363	100.00%	100.00%	POR COBRAR
EST 4												
EST 5 Y FINIQ												
TOTALES		**$274,848.35**	**$274,848.35**	**$137,424.17**	**$137,424.17**	**-$18.83**	**$1,189.65**	$274,829.35		**100.00%**	**100.00%**	
SALDOS		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**			**$0.00**		**0.00%**	**0.00%**	

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

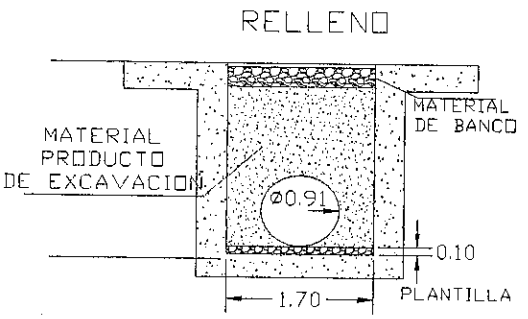
NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

ESTIMACION No. 3 FIN. V.A. CON. ADIC.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+027.50			27.50	1.70	2.38	M3	111.27	
		0+027.50	0+028.70			1.20	1.70	2.25	M3	4.59	
		0+028.70	0+053.70			25.00	1.70	2.25	M3	95.63	
		0+053.70	0+055.70			2.00	1.70	2.25	M3	7.65	
		0+053.70	0+055.70	HACIA CARRETERA		2.00	1.70	2.10	M3	7.14	
										226.27	
		EXCAVACION A MANO =39.20 M3 - 10.26 RELLENO = 28.94 M3									
		AREA DE TUBO = 3.1416X(0.46)2X52.50 = 34.90 M3									
		226.27 -34.90 = 191.37 + 10.26 = 201.63 M3									
		EST. No.1 20.8283 M3 SE CONSIDERA ESTA CANTIDAD PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA									
		EXCAVACION A MANO =39.20 M3 - 10.26 RELLENO = 28.94 M3									
		226.27+10.26 -34.90 = 201.63 M3									
		EST. No.02 Y V.A. 176.37171 M3			EST. No. 3 FIN. V. A. CON. ADIC. 4.02668 M3						
									TOTAL ESTA HOJA	201.63	M3



ING.RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicae
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA :DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

CONTRATISTA: INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

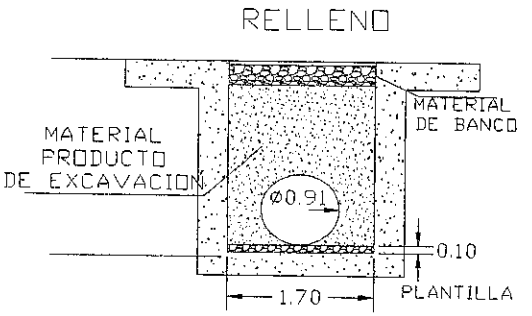
ESTIMACION No. 3 FIN. V.A. CON. ADIC.

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+039.7	0+049.7			10.00	2.00		M2	20.00	
		0+049.7	0+053.7			4.00	4.80		M2	19.20	
		0+053.7	0+059.05			5.35	1.35		M2	7.22	
		0+059.05	0+061.95			2.90	3.50		M2	10.15	
		0+061.95	0+064.85			2.90	3.50		M2	10.15	
		EST. No. 02 Y V. A. 62.69332 M2									
					V. A. 34.82332						
		EST. No. 03 FIN. V. A.CON. ADIC. 0.65214 M2									



TOTAL ESTA HOJA 66.72 M2

ING. RUBEN PEÑA FLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 03 FIN. V.A. CON.ADIC.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/AD-01/HAB-FEFDM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-10	RELLEND COMPACTADD EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGIDN INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MAND DE OBRA, HERRAMIENTA Y TDDD LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	4.02668





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO COMPACTADD EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION .

ING. RUBEN PEÑALOR HERNÁNDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO AQ UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO	ESTIMACIÓN NO. 03 FIN. V.A. CON.ADIC.
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	PERIDDD DE ESTIMACIÓN DEL 31-OCT-2012 AL 16- NOV - 2012
CONTRATISTA:INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CTA-SFT-11	REPOSICIDN DE PAVIMENTD DE CONCRETO HECHD EN OBRA RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2, TAMAÑD MAXIMD DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMDLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADDR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	0.65214





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPOSICIDN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADD DE CDNCRETO, VIBRADD Y CURADO.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / / Folio Nº Anexo Nº 010

Contrato NO. MAT/SDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

NOTA. NO. 11 31/OCT/2012.

La Empresa presenta el Concepto Extraordinario con su Autorización y considera que no excede el monto del Contrato., así mismo los volumenes deducibles que se han realizado por necesidades durante el proceso de los Trabajos.

1.- DS-CTA-SFT-04.- Excavación en Zanja. Con Maquina retroexcavadora para red de drenaje, dejando el material a un costado de la Zanja, en material Tipo "B" A una profundidad de 0.00 A 2.00 M. Incluye: Afloje y Extracción de Material A.fine de taludes y fondo por medios Manuales, Traspaleo verticales para su Extracción, Equipo y Mano de obra ____ 34.46 M³

DS-CTA-SFT-11.

2.- Reposición de pavimento de Concreto hecho en obra resistencia f'c = 200 Kg/cm² Tamaño Maximo del Agregado 3/4", de 10 cm. de Espesor En Area de demolición, Acabado rayado y rematado con volteada Incluye: Hechura y colocado de Concreto, vibrado y Curado ____ 12.70 M²

DS-CTA-SFT-13.

3.- Reparación de toma domiciliaria de Agua Potable con poliducto de 1/2" de diametro En un desarrollo de 2.0 M. Incluye: 2 copples de Inserción y 4 Abrazaderas Sin-fin de 1/2" de diametro, Empalme de Poliducto, Retiro con sus respectivos Materiales, Mano de obra y Herramienta ____ 1.0 Pza

ING. ROBERTO PERALTA HDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Elaborado por

Recibido por

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: [illegible] Folio No. [illegible] Anexo No. 021

Contrato no. SAT/IDDOyOP/AD-01/HAB-REFOM/3/12

Continua la nota no. 11. 31/oct/2012.

Extraord-01
4.- Construcción de alcantarilla de concreto entre los apoyos del puente peatonal con longitud de 11.60 mts., Ancho de 1.35 mts. y peralte de 1.25 mts. losa de fondo, Armada con varilla del no. 3 (3/8") @ 20 cm, En ambos Sentidos y Espesor de 12 cm. muros con parrilla de varilla del no. 3 (3/8") @ 20 cm. En Sentido Longitudinal y vertical y Espesor de 12 cm. losa Superior Armada con varilla del no. 3 (3/8") @ 20 cm. En ambos Sentidos y Espesor de 12 cm., colados con Concreto Hecho en obra de f'c = 250 kg/cm², Agregado Máximo de 3/4" Incluye: Habilitado y Armado del Acero Cimbra Común En muros y losa Superior, Elaboración y Vaciado de Concreto, Vanillado Curado, descimbra Materiales, Mano de obra y herramientas ____ M.L. $2420.75

Así también la Empresa realizara trabajos de la Construcción de Alcantarilla.

Ing. Rubén Pantoja Hernández
Superintendente de Obra.

Ing. Benito Reyes Núñez
Supervisor de Obra

Elaborado por: ____ Recibido por: ____

BITÁCORA DE OBRA

Folio Nº / Anexo Nº 012

Contrato NO: MAS/DDUyOP/AD-01/HAB-TEPOH/3/12.

Nota. NO.12. 05/NOV/2012.

Con esta fecha se revisan trabajos de Construcción de Guarnición de Concreto hecho en obra. Resistencia f'_c = 150 kg/cm² Agregado máximo 3/4" sección trapezoidal 15x20x40 cm. Así como la Construcción de concreto hecho en obra. Resistencia f'_c = 200 kg/cm² de 10 cm de espesor. Se continua con la Construcción de la Alcantarilla se realiza la reparación de una Estanga fracturada.

Ing. Pedro Reyes Hdez
Supervisor de obra

Ing. Rubén Reinaldo Hernández
Superintendente de Obra

Nota. NO.13. 08/NOV/2012

La Empresa Constructora la regilla para captación de Aguas pluviales de 4.00 m x 0.85 m x 1.0 m de profundidad., se realiza el Relleno de está Asta donde Hay el Tubo de Concreto., para realizar la reparación del terreno.

Ing. Pedro Reyes Hdez.
Supervisor de obra

Ing. Rubén Reinaldo Hernández
Superintendente de Obra.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº /Anexo Nº 13

Contrato no. MAS/DDUyOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

Nota. no. 14. 13/nov/2012.

La Empresa termina de instalar la regilla para captación de agua y realizan la reposición del pavimento de concreto hecho en obra. y se solicita la limpieza general de la obra.

Ing. Pedro Reyes Hdez
Supervisor de obra

Vo Bo
Ing. Ruben Peñaflor Hernandez
Superintendente de obra.

Nota. no. 15. 16/nov/2012.

Estando reunidos con los vecinos del lugar se revisan los trabajos quedando terminados al 100% por lo que con esta nota de bitacora se cierra la presente.

Ing. Pedro Reyes Hdez
Supervisor de obra

Vo Bo
Ing. Ruben Peñaflor Hernandez.
Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

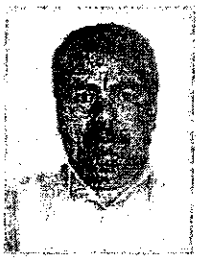
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEÑAFLOR
HERNANDEZ
RUBEN

EDAD 44
SEXO H

DOMICILIO
C BATALLA DE CERRO GORDO 213
COL EL PEDREGAL 38160
APASEO EL GRANDE ,GTO.

FOLIO 0000015405662 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR PFHRRB84012711H400
CURP
ESTADO 11 MUNICIPIO 005
LOCALIDAD 0001 SECCION 0291
EMISIÓN 2008 VIGENCIA HASTA 2018



FIRMA

0291035432084

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO SE VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA
SECRETARÍA ACADEMICA
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES
DIVISION DE CONTROL ESCOLAR

La Dirección de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Celaya, según documentos que obran en los archivos de la División de Control Escolar, hace constar que

RUBEN PEÑALOZA HERNANDEZ

Con número de boleta: **000234765S8**

Terminó íntegramente los estudios correspondientes a la carrera de:

INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO

Con sujeción a los planes de estudio vigentes, por lo que se le considera

P A S A N T E

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y para los usos legales que procedan, se expide la presente en la Ciudad de Celaya, Gto., a los **Nueve** días del mes de **Enero** de Mil novecientos **ochenta y siete**

El Director

Ing. Agustín Vázquez Vera

El Subdirector Administrativo

Ing. Samuel Domínguez Tamayo

Firma del interesado

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ADMINISTRACION LOCAL CELAYA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

NÚMERO DE OPERACIÓN: 110900188034

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE
RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
CON RFC **PEHR6401279Q4** , ENTREGÓ UN ARCHIVO DE REQUERIMIENTO QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA GENERACIÓN DE SU CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

LLEVÓ A CABO SU ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS 6, 8 Y ÚLTIMO DEL ARTICULO 17-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 5 DE ENERO 2004.

ASIMISMO, QUE COMO RESULTADO DEL PROCESO SE LE HACE ENTREGA DE UN ARCHIVO QUE CONTIENE SU SU CERTIFICADO DIGITAL CON NÚMERO DE SERIE: **00001000000104448725** Y LLAVE PÚBLICA:

MIIGCAoCE
ALPGs7NlqI/D+4ZrDxzDbAM8jLyasQts9QIo8bMihcUkSixFKJ6KFiJtvH5+tkcjjBERkh2WW5y8Y
N7HioeZ
3P15YXC4B2R+7fRTrrQrOYgGQERagNLqYRe3dtC0YB6Hvh9F6qkhMs67rjZRHEJcA7qXHybt8u8f
h867df0
VTAgMBAAE=

FIRMA DE CONFORMIDAD
NOMBRE: RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
RFC: PEHR6401279Q4

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CELAYA
SAT
SET. 30 2011
RECIBIDO
Módulo de Atención Inmediata al Contribuyente

ADMINISTRACION LOCAL CELAYA

NOTA: PARA DESCARGAR POSTERIORMENTE SU CERTIFICADO DIGITAL, SI ASI LO REQUIERE, DEBERÁ ACCEDER A LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT (www.sat.gob.mx), EN LA SECCIÓN e-SAT, APARTADO "FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (TU FIRM@)".

EL RESGUARDO DE LOS ARCHIVOS DE LA CLAVE PRIVADA Y DEL CERTIFICADO DIGITAL GENERADO, ASÍ COMO LA SELECCIÓN DEL MEDIO DE ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS, ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA TITULAR DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.

ASUNTO: OFICIO TERMINO
DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA "**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - ALMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE INFORMA:

QUE EL DIA DE HOY SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

20 NOV 2012
RECIBIDO
11:30

C.C.P. ARCHIVO

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 31 DE OCTUBRE DE 2012.

ASUNTO: SOLICITUD DE VOLUMENES ADICIONALES.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE SOLICITA:

LA AUTORIZACION DE LOS VOLUMENES ADICIONALES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	34.46	$40.84	$1,407.35
DS-CTA-SFT-11	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM. DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO.	M2	38.85	$267.09	$10,376.45
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.	PZA	1.00	$232.98	$232.98
				SUBTOTAL	$12,016.78
				IVA	$1,922.68
				TOTAL	$13,939.46

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

31 OCT 2012
14:16

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 31 de octubre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1754BIS/2012.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 31 de octubre de 2012, para la autorización de volumen adicional de la obra denominada *"Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco"*, ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volumen como a continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATEIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M-INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE EN TALUDES Y FDNDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VETICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPD Y MANO DE OBRA.	M3	34.46	40.84	1,407.35
DS-CTA-SFT-11	REPOSICIOMN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHD EN DBRA RESISTENCIA F'c=200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO ¾", DE 10 CM. DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICIOM, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADD.	M2	38.85	267.09	10,376.45
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DDMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE ½" DE DIAMETRD EN UN DESARROLLO DE 2.0 M. INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE ½" DE DIAMETRO, TENDIO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	232.98	232.98
				Subtotal	$ 12,016.78
				I.V.A.	$ 1,922.68
				Total	$ 13,939.46

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de este concepto de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009-2012

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández.- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/ARH/rve*

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL.: (01-461) 613-32-23, 616-15-70
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

CELAYA GTO. A 05 DE OCTUBRE DE 2012.

ASUNTO: SOLICITUD DE DIFERIMIENTO.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ
ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON NÚMERO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12.

SE SOLICITA:

QUE TENGA A BIEN AUTORIZAR EL DIFERIMIENTO DEL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL 05 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2012, YA QUE EL DIA DE HOY 05 DE OCTUBRE DE 2012 NOS REALIZARON EL DEPOSITO DEL ANTICIPO DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S. A. DE C. V.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

05 OCT 2012

1634

Almoloya de Juárez, México a 05 de octubre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1644BIS/2012.

ING. RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO
INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S. A. DE C.V .
P R E S E N T E

En relación a la obra denominada "*Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco*", ubicada en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, en el municipio de Almoloya de Juárez, con No. de Contrato MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente a la documentación anexa a su escrito de fecha 05 de octubre del 2012, donde solicita un diferimiento por 45 días del programa de ejecución de los trabajos, el cual según contrato original es del 08 de agosto al 21 de septiembre del 2012 y debido al retraso en la entrega del anticipo, tal como se refleja en su copia de ficha de depósito con fecha 05 de octubre del 2012 y en base a la cláusula Tercera del Contrato firmado con éste H. Ayuntamiento, así como al artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México al Art. 183 de su reglamento, al respecto me permito comentar a Usted que ésta Dirección a mi cargo no tiene inconveniente en autorizar un diferimiento de ejecución de plazo de los trabajos de la obra en mención por lo que el periodo de ejecución diferida será del día 05 de octubre de 2012 al 18 de noviembre del 2012. Así mismo deberá presentar la reprogramación de la ejecución de los trabajos.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Obras Públicas.
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Andrés Reyes Hernández.- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/ROP/EGP/ARH/rve*

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA010612TW5 C.P. 38030 CELAYA, GTO. TEL. (01 461) 613 [illegible]
(01 461) 175 69 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA A MANALCO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA.

Concepto	Descripción	Unidad	Cant	Inicio	Término	2012
	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO					
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	66.00	05/Oct/2012	08/Oct/2012	
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR	ML	55.98	08/Oct/2012	11/Oct/2012	
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	27.97	11/Oct/2012	13/Oct/2012	
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA EN MATERIAL TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	1,184.67	13/Oct/2012	21/Oct/2012	
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA A CORREGIR DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	[illegible]	[illegible]	16/Oct/2012	27/Oct/2012	
[illegible]	[illegible] ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A MAS DE 20 M. Y HASTA 100 M. DE DISTANCIA SIN MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3	821.36	21/Oct/2012	[illegible]	
[illegible]	[illegible] DE FONDO DE CONCRETO	M3	38.01	13/Oct/2012	[illegible]	

ING. RUBEN PEÑALOZA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

BOMBAS SUMERGIBLES ARRANCADORES SUBESTACIONES LINEAS DE ALTA TENSION

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 - FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA010612TW3 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL. (01 461) 613 [illegible]
(01-461) 175 59 80, 175 59 82 TEL. FAX: 175 59 81
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-MÉXICO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INICIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA.

Concepto	Descripción	Unidad	Cant	Inicio	Término
	DE 15 CM. DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO DE 3/4" ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ÁNGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACIÓN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
DS-CTA-SFT-13	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M. INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SOPEN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	5.00	05/Oct/2012	18/Nov/2012
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 25 CM. DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	6.00	05/Oct/2012	18/Nov/2012
DS-CTA-SFT-15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA A RESISTENCIA NORMAL F'C=150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4", SECCION TRAPECIAL DE 15 X 30 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.				

ING. [illegible] HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE

[illegible] ALCOVER Y SUBESTACIONES, LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, [illegible]

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183, FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C.P. 38030 CELAYA, GTO. TEL. 01(461) 175 59 50
(01-461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/8/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA CON MONTOS MENSUALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO				
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	66.00	6.07	$400.62
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	ML	55.86	25.84	$1,501.97
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 20 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	27.87	159.05	$4,433.02
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACION EN ZANJA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	184.67	40.51	$7,481.02
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACIÓN HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	113.84	97.58	$11,108.92
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN	M3	221.34	30.01	$6,643.07
DS-CTA-SFT-07	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91	ML	66.00	284.80	$18,796.80

CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS, TANQUES ELEVADOS, SUBESTACIONES, LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, ALUMBRADO, CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, ETC.

Ingeniería y Movimiento del Agua, S.A. de C.V.

AV. PASEO DE LOS OLIVOS No. 183 - FRACC. LOS OLIVOS
R.F.C. IMA0106127W5 C. P. 38030 CELAYA, GTO. TEL. (01 461) 613 32 21, 613 32 61
(01 461) 175 59 50, 175 59 52 TEL. FAX: 175 59 51
e-mail: imasa_celaya@yahoo.com.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEF/3/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INCIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA CON MONTOS MENSUALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total	2012 OCTUBRE	NOVIEMBRE
	CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.						
DS-CTA-SFT-08	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 91 CM DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	66.00	324.03	$21,385.98		
DS-CTA-SFT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE REDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 5a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00	11,094.52	$11,094.52	$11,094.52	
S-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	242.20	203.00	$49,166.60	$49,166.60	
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4" DE 10 CM. DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, CURADO.	M2	27.87	267.09	$7,443.20		$7,443.20
DS-CTA-SFT-12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M. DE LONGITUD EXTERIOR, DE 0.80 M. DE ANCHO X 1.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR, MUROS DE	PZA	1.00	10,218.42	$10,218.42		$10,218.42

ING. AUBEL PEÑA FLORES HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2012-2015

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD.01/HAB-FEF/3/12

OBRA: DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA [illegible]
EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

PERIODO DE EJECUCIÓN:
INICIO: 05/OCT/2012
TERMINO: 18/NOV/2012

REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA CON MONTOS MENSUALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
	CONCRETO DE 15 CM. DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO DE 3/4", ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ÁNGULO DE ACERO DE 5", INCLUYE EXCAVACIÓN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN				
DS-CTA-SFT-16	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIÁMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M. INCLUYE 2 COPLES DE INSERCIÓN Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIÁMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	5.00	232.99	$1,164.95
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIÁMETRO JUNTA NORMAL EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:4 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	PZA	5.00	392.21	$1,961.05
CTA-SFT-05	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4", SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO, DESCIMBRADO.	ML	20.00	209.50	$4,190.00
TOTAL PARCIAL:					$7,316.00
TOTAL ACUMULADO:					$7,316.00

ING. RUBEN PEÑALOZA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. A LAS 11:00 HRS, DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2012.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
- ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISIÓN.
- ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ, SUPERVISOR DE OBRA.
- C. RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL
- ING. RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ , SUPERINTENDENTE DE OBRA

DATOS GENERALES DE LA OBRA:

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

CLAVE	CONCEPTO
DS-CTA-SFT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
DS-CTA-SFT-02	CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.
DS-CTA-SFT-03	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 10 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL EN CARRETILLA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA
DS-CTA-SFT-04	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA RED DE DRENAJE, DEJANDO EL MATERIAL A UN COSTADO DE LA ZANJA, EN MATERIAL TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y

	EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MANUALES, TRAPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, EQUIPO Y MANO DE OBRA.
DS-CTA-SFT-05	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "B", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO PDR MEDIOS MANUALES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRAPALEO5 VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 MTS DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.
DS-CTA-SFT-06	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICION.
DS-CTA-SFT-07	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 91 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.
DS-CTA-SFT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO - ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO F´c= 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRD, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.
DS-CTA-SFT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
DS-CTA-SFT-11	REPOSICION DE PAVIMENTO DE CDNCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F´c= 200 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", DE 10 CM DE ESPESOR EN AREAS DE DEMOLICION, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: HECHURA Y VACIADO DE CDNCRETO, VIBRADO Y CURADO.
DS-CTA-SFT-12	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ANCHO DE ARROYO DE LA CALLE DE 4.00 M DE LONGITUD X 0.85 M DE ANCHO X 1.00 M DE PROFUNDIDAD MEDIDAS INTERIORES CON LOSA INFERIOR DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MUROS DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR F´c=250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGRAGADO 3/4", ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDOS, CUBIERTA CON MARCO Y CONTRAMARCO CON ANGULO DE ACERO DE 3", INCLUYE: EXCAVACION, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, FABRICACION Y COLOCACION DE REJILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DDMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRD, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.
DS-CTA-SFT-13	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO EN UN DESARROLLO DE 2.0 M, INCLUYE: 2 COPLES DE INSERCION Y 4 ABRAZADERAS SINFÍN DE 1/2" DE DIAMETRO, TENDIDO DE POLIDUCTO, RELLENO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTAS.
DS-CTA-SFT-14	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM DE DIAMETRO JUNTA NORMAL, EN UN DESARROLLO DE 3 M. ASENTADO Y JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO - ARENA PROPORCION 1:4 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

DS-CTA-SFT-15	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F´c= 150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15 X 20 X 40 CM REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: PREPARADO DE LA SUPERFICIE, CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.
EXTRAORD. 01	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO ENTRE LOS APOYOS DEL PUENTE PEATONAL CON LONGITUD DE 11. 60 MTS, ANCHO DE 1.35 MT5, Y PERALTE DE 1.25 MTS, LOSA DE FONDO ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, MUROS CON PARRILLA DE VARILLA DEL No. 3 (3/8) @ 20 CM, EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VERTICAL Y ESPESOR DE 12 CM, LOSA SUPERIOR ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM, EN AMBOS SENTIDOS Y ESPESOR DE 12 CM, COLADOS CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F´c=250 KG/CM2, AGREGARO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CIMBRA COMUN EN MUROS Y LOSA SUPERIOR, ELABORACION Y VACIADO DEL CONCRETO, VARILLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.

RELACIÓN FINANCIERA

IMPORTE DEL CONTRATO	$ 274,848.35 C/IVA
RECURSO HÁBITAT	$ 138,000.00 C/IVA
RECURSO FEFOM	$ 138,000.00 C/IVA
	TOTAL $ 276,000.00 C/IVA
IMPORTE DEL ANTICIPO	$ 137,424.17 C/IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	*MONTO DE ESTIMACION*
ESTIMACIÓN 1	$ 138,000.00 C/IVA
ESTIMACIÓN 2	$ 136,848.35 C/IVA
ESTIMACION 3 FIN.	$ 1,151. C/IVA
V.A.CON.ADIC.	
TOTAL	$ 276,000.00

IMPORTE CONTRATADO	$ 274,848.35 C/IVA
IMPORTE EJERCIDO	$ 274,848.35 C/IVA
IMPORTE CON. ADIC.	$1,151.65 C/IVA
TOTAL	$ 276,000.00
SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 0.00 C/IVA
INVERSIÓN AUTORIZADA	$ 276,000.00 C/IVA
SALDO DE INVERSIÓN AUTORIZADA	$ 0.00 C/IVA

SALDO TOTAL A CANCELAR $ 0.00 C/IVA

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO NO: **MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12** , REFERENTE A LA **OBRA: "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS, AFIANZADORA SOFIMEX S.A., POR UN IMPORTE DE $ 27,484.84 (VEINTI SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISION	
ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA

C. RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
ING. RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ	SUPERINTENDENTE DE OBRA	

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, **A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"INGENIERÍA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A DE C.V"**, REPRESENTADA POR EL C. **RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de **Almoloya de Juárez**, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el acta de Cabildo de fecha 21 de junio de 2012 y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012 de fecha 09 de abril del 2012.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **07** de **AGOSTO** de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca- Amanalco"**, ubicada en la comunidad **San Francisco Tlalcilalcalpan**, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva número **714**, de fecha **12 de junio de 2001**, pasada ante la fé del notario público número **10, LIC. PEDRO BAUMBERGER DETRAZ** de la ciudad de **Celaya Guanajuato**, Estado de Guanajuato; Inscrita en el **Registro Público**, registro mercantil electrónico número; **M07*000818** , de fecha **05 de julio de 2001**, que tuvo una **modificación por incremento de capital social** mediante acta de **protocolización** número **2204**, de fecha **01** de **diciembre** de **2008**, pasada ante la fé del notario público número **10, LIC. PEDRO BAUMBERGER DETRAZ** de la ciudad de **Celaya Guanajuato**, Estado de Guanajuato documentos que se encuentran agregados al expediente que contiene el procedimiento **adjudicatario**.

II.2.- Que el C. **ING. RUBÉN PEÑAFLOR HERNANDEZ,** en su calidad de administrador único de acuerdo al acta constitutiva número **714**, de fecha **12 de junio de 2001**, pasada ante la fé del notario público número **10, LIC. PEDRO BAUMBERGER DETRAZ** de la ciudad de **Celaya Guanajuato**, Estado de Guanajuato, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **domicilio conocido S/N. San Idelfonso Yolotepec, Municipio de Acambay, Estado México**, teléfono **(461) 6 13 32 23**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. No. IMA0106127W5**

II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor.*

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.-OBJETO.-El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **CONTRATISTA** a favor del **AYUNTAMIENTO** denominada **"Drenaje sanitario y**

alcantarillado a un costado de la carretera Toluca- Amanalco", ubicada en la comunidad **San Francisco Tlalcilalcalpan**, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la documentación económica anexa al documento adjudicatario

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 274,848.35 (Doscientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgará como anticipo la cantidad de **$ 137,424.17 (Ciento treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 17/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 50% (Cincuenta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del artículo 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en

la declaración 1.3; asimismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de 45 días calendario, que iniciará el día **08** de **agosto** del año dos mil doce, y concluirá el **día 21** de **septiembre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un término de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerará tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) **"EL CONTRATISTA"** a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículo 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por los artículos 48 frac. II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
 b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
 c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
 d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento.*

DÉCIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por éste, el **"AYUNTAMIENTO"** estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un término de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el artículo 50 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que éstos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del artículo 66 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catálogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe

estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública.

El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de Incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterará al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** está obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el trámite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la

fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuará en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y de los artículos 164 al 166 *de su Reglamento*.

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación, mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborará el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, EL DIA 07 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. RUBÉN PEÑAFLOR HERNÁNDEZ
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO
DE LA EMPRESA **INGENIERÍA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A DE C.V.**

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 – 2012

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO
No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12-CA-02

Convenio Adicional por monto, al contrato de Obra Pública No. **MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12** a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a quien se le denomina **"El Ayuntamiento"**, representado por los CC. **M. en D. Efrén Sánchez López,** Presidente Municipal; **Ing. María Teresa Estrada Hernández,** Síndico Municipal; **Lic. Edgar Tinoco González**, Secretario del H. Ayuntamiento; **Ing. Rafael Novia Mejía**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la empresa, **INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S.A. DE C.V.** representada por el C. **ING RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ,** en su carácter de **Administrador Único**, a quien se le denomina **"el contratista"**; de acuerdo don las siguientes declaraciones:

Declaraciones

1.- Las partes declaran:

1.1.- Declara el **"AYUNTAMIENTO"** que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

1.2.- Con fecha 7 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. **MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12** en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO", en la comunidad de SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

1.3.- En la cláusula segunda del contrato a que se hace referencia se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.4.- **"El contratista"** declara que toma conocimiento de que la asignación del presente convenio son con recursos del programa "FEFOM 2012" y del Programa "HABITAT 2012", y que acepta que las condiciones del contrato original permanecerán vigentes, así como los precios unitarios del mismo hasta la terminación total de los trabajos.

1.5.- **"El Ayuntamiento"** cuenta con la autorización de recursos del FEFOM 2012 para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa HABITAT 2012 Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012.

2.0- Dictamen técnico y documentación soporte.

I.-ANTECEDENTES:

Con fecha 7 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO", en la comunidad de SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.

se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y el "contratista" es necesario para el correcto funcionamiento de la obra efectuar la ejecución de los volúmenes adicionales descritos en el oficio S/N remitido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

En apego a la normatividad vigente del programa Federal "HABITAT" que estipula que los recursos tendrán que ser aplicados en su totalidad en la obra a ejecutar, sin fraccionar recurso alguno o dejar de ejercer saldos o remanentes fraccionados.

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y la "contratista" referente a las necesidades técnicas y constructivas que requiere la obra y de acuerdo al dictamen técnico emitido por la contratante a través de la supervisión es necesario efectuar el volumen adicional de obra solicitado por la "contratista" mediante oficio sin numero y autorizado por la contratante mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1875/BIS/2012, de fecha 9 de Noviembre de 2012, que procede la suscripción de un convenio adicional por monto al contrato.

II).- DE LO FINANCIERO

Se cuenta con recursos del FEFOM 2012 autorizados y aprobados mediante acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" autorizados mediante (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012.

Aportación Federal $ 138,000 (HABITAT 2012)
Aportación Municipal $ 138,000 (FEFOM 2012)
Techo Financiero autorizado $ 276,000
Techo Financiero Contratado $ 274,848.35

III).- SITUACION ACTUAL

Para esta fecha el contratista lleva ejecutado un 98% de lo establecido en el contrato de obra numero MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, relativo a la obra "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO", en la comunidad de SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN. por lo que considerando los alcances físicos de la obra a la fecha y el plazo de ejecución pactado dentro del contrato descrito, se determina que cuenta con tiempo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos pendientes contratados y de los mismos a considerar dentro del convenio adicional por monto, dentro del periodo inicial pactado en el documento original.

IV).- DICTAMEN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en apego a lo establecido en los hechos que integran la presente y derivado del análisis de los puntos que anteceden, determina llevar a cabo la suscripción del convenio adicional al contrato por monto toda vez que por derecho y por ley es procedente, toda vez que el monto total ejercido no rebase el techo financiero autorizado.

Se determina que se suscribe el presente convenio adicional por monto por un importe de $ 1, 151.65 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N) para el convenio adicional por monto.

3.0.- Programa de ejecución y presupuesto mensual por concepto de obra.

"El contratista" se obliga a realizar los trabajos adicionales y fuera de catalogo, correspondientes a este convenio dentro del programa de obra establecido en el contrato original (anexar programa).

CLÁUSULAS:

Primera.- El objeto del presente convenio es que existe una modificación al contrato original por monto, autorizado por oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1875/BIS/2012, de fecha 9 de Noviembre de 2012, por generación de volúmenes adicionales y/o conceptos fuera de catalogo.

Segunda.- "El Ayuntamiento", en base a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de obra No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, **con fundamento en los art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 99 de su Reglamento** le amplia a **"El contratista"** la cantidad de $ 1, 151.65 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N), incluido el I.V.A., que sumados al monto original contratado de $ 274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), nos da un costo total de la obra de $ 276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), originándose un incremento de 0.004 % con respecto al contrato original.

Tercera.- "El contratista" expresa su conformidad con el convenio a que se contrae en la cláusula anterior y consecuentemente se ve obligado a ejecutar la obra hasta por la cantidad de $ 1, 151.65 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N), incluido el I.V.A.

Cuarta.- Para la realización de los trabajos de este convenio no habrá anticipo.

Quinta.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** la ampliación de su fianza de cumplimiento en términos de la cláusula novena del contrato original.

Sexta.- "El contratista" deberá formular estimaciones especificas para volumen adicional o fuera de catalogo a **"El Ayuntamiento"**.

Séptima.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** el catalogo real ejecutado indicando las cantidades de obra y los precios unitarios.

Octava.- para la interpretación y cumplimiento del presente convenio así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales estatales.

Por lo tanto el contratista renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier causa.

El presente convenio se firma en Almoloya de Juárez Estado de México, a los 15 días del mes de Noviembre del 2012.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

ING RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO

Afianzadora
SOFIMEX S.A.
Blvd. Adolfo López Mateos No 1941. Col. Los Alpes
México, D.F., C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1563802
MOVIMIENTO
1-EMISION
DOCUMENTO
0

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUERETARO, QUERETARO A 7 DE DICIEMBRE DE 2012

MONTO DE LA FIANZA	PRIMA BRUTA	PRIMA TOTAL	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$*********27,484.84	$**********1,050.00	$**********2,478.63	PESOS	8	1410

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. y 6o. de la ley Federal de Instituciones de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$27,484.84 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)

ANTE EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE AGUA S. A. DE C. V., CON DOMICILIO EN AV. PASEO DE LOS OLIVOS NO. 193, FRACC. LOS OLIVOS, C. P. 58030, CELAYA, GTO. CON R. F. C. IMA1106127W5, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A SU CARGO DE NUESTRO FIADO, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MMJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2012, FECHA DE INICIO DE OBRA 08 DE AGOSTO DE 2012, FECHA DE TERMIN. DE OBRA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012) CON UN IMPORTE TOTAL DE $274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVO A: "DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA- AMANALCO", UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO Y ESTARA VIGENTE POR EL TIEMPO DE UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS (ENTREGA RECEPCION DE TRABAJOS 07 DE DICIEMBRE DE 2012) PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y A FAVOR DE LA CONTRATANTE. AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: ESTA FIANZA SE CANCELARA AL AÑO POSTERIOR DE LA FECHA DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA (FECHA DE ACTA ENTREGA RECEPCION 07 DE DICIEMBRE DE 2012), AFIANZADORA SOFIMEX S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE MEXICO Y AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 95 Y 118 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZA EN VIGOR. LAS PARTES SE SOMETEN A LAS REFORMAS Y ADICIONES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DIA 04 DE ENERO DE 1997, ASI COMO LO ESTIPULADO EN EL OFICIO 366-III-1813, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 1997, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. FIN DE TEXTO--

FIRMA

PIMENTEL ESCALANTE LUIS ABEL
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

Omar Xicotencatl Gutiérrez Robles SERIE= 3030 3930 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3239 3232 ADVANTAGE SECURITY

LÍNEA DE VALIDACIÓN **0601563802SYAAAS**

Clausulas importantes al reverso de este documento ó en www sofimex com.mx

OPINION FAVORABLE POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN OFICIO NO 06-367-II-1.3/11837 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amexig.com con la linea de validacion: 0601563802SYAAAS

0601563802SYAAAS

Afianzadora Sofimex, S.A.

MONTO DE RESPONSABILIDAD TOTAL	27,484.84
MONEDA	PESOS
Garantiza	V.O. AL CTO. MAJDDUYOP AD-01-HAB-FEFOM 3/12
Beneficiario	EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
Expediente	1563802

Movimiento o Inclusion	1
Tipo	EMISION
Numero de Endoso	0
Monto Responsabilidad	27,484.84
Vigencia	07/12/12 al 06/12/13
Fiado	INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA, S.A. DE C.V.

Visualizar FIeS Validar Otra FIeS Terminar

Recuerda que para visualizar la FIeS,
debes tener instalado el programa Acrobat en tu PC, descárgalo aqui

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 – 2012

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO
No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12-CA-02

Convenio Adicional por monto, al contrato de Obra Pública No. **MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12** a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a quien se le denomina "**El Ayuntamiento**", representado por los CC. **M. en D. Efrén Sánchez López,** Presidente Municipal; **Ing. María Teresa Estrada Hernández,** Síndico Municipal; **Lic. Edgar Tinoco González**, Secretario del H. Ayuntamiento; **Ing. Rafael Novia Mejía**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la empresa, **INGENIERIA Y MOVIMIENTO DEL AGUA S.A. DE C.V.** representada por el C. **ING RUBEN PEÑAFLOR HERNANDEZ**, en su carácter de **Administrador Único**, a quien se le denomina **"el contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones:

Declaraciones

1.- Las partes declaran:

1.1.- Declara el **"AYUNTAMIENTO"** que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

1.2.- Con fecha 7 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. **MAJ/DDUYDP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12** en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra "**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO",** en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**

1.3.- En la cláusula segunda del contrato a que se hace referencia se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.4.- **"El contratista"** declara que toma conocimiento de que la asignación del presente convenio son con recursos del programa "FEFOM 2012" y del Programa "HABITAT 2012", y que acepta que las condiciones del contrato original permanecerán vigentes, así como los precios unitarios del mismo hasta la terminación total de los trabajos.

1.5.- **"El Ayuntamiento"** cuenta con la autorización de recursos del FEFOM 2012 para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa HABITAT 2012 Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012.

2.0- Dictamen técnico y documentación soporte.

I.-ANTECEDENTES:

Con fecha 7 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra "**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO",** en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.**

se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y el "contratista" es necesario para el correcto funcionamiento de la obra efectuar la ejecución de los volúmenes adicionales descritos en el oficio S/N remitido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

En apego a la normatividad vigente del programa Federal "HABITAT" que estipula que los recursos tendrán que ser aplicados en su totalidad en la obra a ejecutar, sin fraccionar recurso alguno o dejar de ejercer saldos o remanentes fraccionados.

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y la "contratista" referente a las necesidades técnicas y constructivas que requiere la obra y de acuerdo al dictamen técnico emitido por la contratante a través de la supervisión es necesario efectuar el volumen adicional de obra solicitado por la "contratista" mediante oficio sin numero y autorizado por la contratante mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1875/BIS/2012, de fecha 9 de Noviembre de 2012, que procede la suscripción de un convenio adicional por monto al contrato.

II).- DE LO FINANCIERO

Se cuenta con recursos del FEFOM 2012 autorizados y aprobados mediante acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" autorizados mediante (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012.

Aportación Federal $ 138,000 (HABITAT 2012)
Aportación Municipal $ 138,000 (FEFOM 2012)
Techo Financiero autorizado $ 276,000
Techo Financiero Contratado $ 274,848.35

III).- SITUACION ACTUAL

Para esta fecha el contratista lleva ejecutado un 98% de lo establecido en el contrato de obra numero MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, relativo a la obra "**DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA-AMANALCO",** en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN.** por lo que considerando los alcances físicos de la obra a la fecha y el plazo de ejecución pactado dentro del contrato descrito, se determina que cuenta con tiempo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos pendientes contratados y de los mismos a considerar dentro del convenio adicional por monto, dentro del periodo inicial pactado en el documento original.

IV).- DICTAMEN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en apego a lo establecido en los hechos que integran la presente y derivado del análisis de los puntos que anteceden, determina llevar a cabo la suscripción del convenio adicional al contrato por monto toda vez que por derecho y por ley es procedente, toda vez que el monto total ejercido no rebase el techo financiero autorizado.

Se determina que se suscribe el presente convenio adicional por monto por un importe de $ 1, 151.65 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N) para el convenio adicional por monto.

3.0.- Programa de ejecución y presupuesto mensual por concepto de obra.

"El contratista" se obliga a realizar los trabajos adicionales y fuera de catalogo, correspondientes a este convenio dentro del programa de obra establecido en el contrato original (anexar programa).

CLÁUSULAS:

Primera.- El objeto del presente convenio es que existe una modificación al contrato original por monto, autorizado por oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1875/BIS/2012, de fecha 9 de Noviembre de 2012, por generación de volúmenes adicionales y/o conceptos fuera de catalogo.

Segunda.- "El Ayuntamiento", en base a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de obra No. MAJ/DDUYOP/AD-01/HAB-FEFOM/3/12, **con fundamento en los art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 99 de su Reglamento** le amplía a **"El contratista"** la cantidad de $ 1, 151.65 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N), incluido el I.V.A., que sumados al monto original contratado de $ 274,848.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), nos da un costo total de la obra de $ 276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), originándose un incremento de 0.004 % con respecto al contrato original.

Tercera.- "El contratista" expresa su conformidad con el convenio a que se contrae en la cláusula anterior y consecuentemente se ve obligado a ejecutar la obra hasta por la cantidad de $ 1, 151.65 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N), incluido el I.V.A.

Cuarta.- Para la realización de los trabajos de este convenio no habrá anticipo.

Quinta.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** la ampliación de su fianza de cumplimiento en términos de la cláusula novena del contrato original.

Sexta.- "El contratista" deberá formular estimaciones especificas para volumen adicional o fuera de catalogo a **"El Ayuntamiento"**.

Séptima.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** el catalogo real ejecutado indicando las cantidades de obra y los precios unitarios.

Octava.- para la interpretación y cumplimiento del presente convenio así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales estatales.

Por lo tanto el contratista renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier causa.

El presente convenio se firma en Almoloya de Juárez Estado de México, a los 15 días del mes de Noviembre del 2012.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

ING RUBEN PEÑALOR HERNANDEZ
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO

Dependencia: Delegación Municipal

Asunto: Se solicita drenaje sanitario

San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Febrero de 2012

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, me permito saludarle y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta, nos pueda apoyar con el **Programa HABITAT,** ya que la obra más necesaria en nuestra comunidad consiste en **Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca Amanalco**, a la vez le manifiesto la conformidad de la comunidad para el desarrollo y ejecución de la obra.

Sin más por el momento, le agradecemos la atención que se sirva prestar al presente.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO MUNICIPAL

C. SONIA XINGÚ ENGUILO

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE OBRA

San Francisco Tlalcilalcalpan, Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Febrero de 2012

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Quien suscribe C. Sonia Xingú Enguilo, Delegado Municipal de San Francisco Tlalcilalcalpan, se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa, para exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito informo a usted que la obra denominada **Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca Amanalco del Programa HABITAT**, ha sido aceptada por la gente de la localidad; ya que es una obra prioritaria. Con esta acción se cubrirá el abasto al 100% del proyecto, como es de su conocimiento se ha venido haciendo esta gestión desde hace tiempo atrás.

Dentro de la función que a mí me compete, como Delegado Municipal, hago constar que la población de San Francisco Tlalcilalcalpan, acepta de manera unánime esta obra, ya que es de primera necesidad y de vital importancia para toda la población.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le agradezco de antemano todas las atenciones recibidas y el apoyo otorgado para nuestra localidad.

A T E N T A M E N T E

C. SONIA XINGÚ ENGUILO
DELEGADO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Edgar Armando Olvera Higuera.- Delegado Federal de SEDESOL en el Estado de México

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Almoloya de Juárez

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

Vivir Mejor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO 2012.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE. (TERCER ETAPA)

SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

MONTO TOTAL: 463,000.00 **FEDERAL: 176,000.00** **ESTATAL: 111,000.00**
MUNICIPAL: 140,800.00 **BENEFICIADOS: 35,200.00**

METAS PROGRAMADAS 82.00 ML.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

Requisitos para incorporar expedientes técnicos, numeral 5.18 y anexo H de los lineamientos específicos del programa Hábitat 2012

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	NUM. DE OBRA:	150051ME003
		NO. SIIPSO:	

EXPEDIENTE TÉCNICO POR PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO OBRAS POR CONTRATO

FASE DE APROBACIÓN ***2012 EXPEDIENTE INICIAL***

	DOCUMENTO A INCLUIR EN EL EXPEDIENTE	SI	NO	FECHA	OBSERVACIONES
1	Copia del Perfil Ejecutivo del Proyecta integral (Anexo I).				
2	Ficha técnica (formata de infarmación básica par proyecta).				
3	Anexo técnico de autorización PH-01.				
4	Copia de certificación del palígona a trabajar. (Numeral 4.3. Lineam.Especf.).				
5	Autodiagnóstico y Plan de desarrollo del paligono a trabajar. (Numeral 4.2. Lineam.Especf.).				
6	Descripción y caracteristicas del proyecta.				
7	Objetivo.				
8	Justificación.				
9	Reporte Fotagráfico (fotos de antes).				
10	Documenta sabre la ubicación de proyecto (macro y micro localización) indicando calle, número, colonia, calles entre las que se encuentra.				
11	Geareferénciación de la ubicación de la abra, de farma impresa y en archivo digital (PLANO EN AUTOCAD (version 2006-2009), por proyecta.				
12	Oficio de asignación de número de Expediente, emitido par la UPAPU.				
13	Oficia de aprobación de la Delegación.				
14	Certificación y autorización del cabildo de contar con suficiencia presupuestal para la aportación municipal e inclusión al Programa Hábitat 2010.				
15	Certificación y autorización del cabildo para cada uno de las prayectos a ejecutar.				
16	Oficio del organismo de agua a su similar en el cual manifieste la cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado en la zona por atender.				
17	Oficia de servicios Públicas, CFE, a su similar en el cual manifieste la cabertura de servicio de electrificación en la zona por atender.				
	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO				
18	Formato de viabilidad técnica y económica.				
19	Dictamen de la autoridad competente sobre la aptitud del suela para el desarralla urbano e impacto del proyecto (Oficio de Desarrollo Urbano del Municipia can Va.Ba.) (Numeral 6.2. Lineam.Especf.).				
20	Dictamen de las áreas normativas competentes camo la autaridad estatal y local normativa del Desarrallo Urbana. (Numeral 6.2. Lineam.Especf.).				
21	Dacumenta que relacione el impacta del proyecta, destacando población beneficiada, ampliación de cobertura o incrementa de niveles de servicia.				
22	Estudios técnicos (mecánica de suelas, cálcula estructural, impacto ambiental según corresponda).				
23	Constancia de que acrediten la propiedad del inmueble cuando praceda.				
	PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA				
24	Memoria descriptiva del proyecta.				
25	Memaria de cálculo.				
26	Proyecta arquitectónica general.				
27	Proyecta estructural, de instalaciones, de acabadas y de instalaciones especiales cuanda aplique.				
28	Catalaga de Concepta de la edificación (incluyendo la infarmación saporte, los cuales deberán integrar todas las etapas de canstrucción).				
29	Presupuesta base detallado por concepto de gasta con firma y sella del respansable del proyecto.				
30	Análisis de mana de abra, maquinaria y equipo, insumos, tarjetas de de análisis básicos, y de análisis de precias unitarios.				
31	Calendario de ejecución desglozando cada uno de las trabajos a ejecutar.				

Nombre y firma del enlace SEDESOL.

Nombre y firma del ejecutor.

Nombre y firma de la revisión (Delegación).

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Hábitat

SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

Requisitos para incorporar expedientes técnicos, numeral 5.18 y anexo H de los lineamientos específicos del programa Hábitat 2012

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	NUM. DE OBRA:	150051ME003
		NO. SIIPSO:	

EXPEDIENTE TÉCNICO POR PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO OBRAS POR CONTRATO

	FASE DE EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN ***2012 CIERRE***	SI	NO	FECHA	OBSERVACIONES
32	Copia de CONTRALORIAS SOCIALES con anexas y visitas por proyecto.				
33	En su caso, anexa técnica de cancelación o modificación (PH-01).				
34	Oficio de aprobación de la Delegación de la modificación o cancelación.				
35	Convocatoria Pública o invitación a contratistas según sea el caso.				
36	Cotizaciones comparativas en hojas membretadas de las empresas.				
37	Bases del concursa.				
38	Acta de visita al sitio de la obra.				
39	Acta de junta de aclaraciones.				
40	Dictamen técnico para la emisión del fallo.				
41	Acta de fallo del concurso.				
42	Contrato de la obra o acción con firmas respectivas.				
43	Pólizas de cheques de las pagos realizados.				
44	Catalogo de conceptos y presupuesto base del contratista ganador.				
45	Lista de materiales, análisis de mano de obra, maquinaria y equipo del contratista ganador.				
46	Tarjetas de de análisis básicos, y de análisis de precios unitarios del contratista ganador.				
47	Programa calendarizada de ejecución de los trabajos a realizar por el contratista ganador.				
48	Cuadros comparativos.				
49	Dictamen técnico que fundamente convenia modificatorio (en caso de proceder).				
50	Convenio modificatorio con firmas respectivas.				
51	Fianzas de anticipo y cumplimiento.				
52	Anticioa presentar póliza y factura.				
53	Estimaciones de obra presentar póliza y factura.				
54	Números generadores.				
55	Ajuste de costos.				
56	Bitácora de la obra (Formato electronico) y copias legibles				
57	Memoria fotográfica y, en su caso audiovisual impresa de SIIPSO.				
58	Acta de entrega-recepción (contratista- dependencia)				
59	Acta de finiquito de la obra.				
60	Acta de entrega-recepción de la dependencia ejecutora a la dependencia operadora.				
61	Cédula resumen de la documentación comprobatoria del gasto (Relacion de Gastos) se emite del SIIPSO.				
62	Garantia por vicios ocultos con vigencia de un año.				
63	Seguro de la obra.				
64	Registra de titulo de propiedad del inmueble produc. de la obra (cuando proceda).				
65	Documentación comprobataria del gasto (facturas, recibas, listas de raya).				
66	Informes de supervisión. (3er. Y 4 to. avance fisica- financiero) impreso de SIIPSO.				
67	Instrumento de registra de beneficiarios que corresponda se emite del SIIPSO.				
68	Planos arquitectónicos del proyecto final y/o proyecto geometrico con secciones.				
69	Presupuesto de obra final.				
70	Calendario de ejecución final.				
71	Ficha técnica (formato de información básica por proyecto de lo ejecutado y construido al final de la obra).				
72	Memoria descriptiva del proyecto alcalzado final.				
73	Formato de viabilidad técnica y económica ejecutada conforme a las comprobaciones realizadas en el SIIPSO.				

Nombre y firma del enlace SEDESOL.

Nombre y firma del ejecutor.

Nombre y firma de la revisión (Delegación).

No. de obra, proyecto o acción 150051ME003

Secretaría de Desarrollo Social

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

Lineamientos Específicos

Vivir Mejor

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

2009 - 2012

Ramo 20.- Desarrollo Social — Fecha de elaboración: MAYO DE 2012

Cédula de Información Básica por Proyecto

EJERCICIO 2012

I. UBICACIÓN	CLAVE	NOMBRE
Entidad Federativa	15	MÉXICO
Municipio	15005	ALMOLOYA DE JUAREZ
Ciudad	24	ZM DE TOLUCA
Polígono	15502	15502
Colonia o Barrio SAN FCO. TLALCILALCALPAN Y SAN MATEO TLALCHICHILPAN		SAN MATEO TLALCHICHILPAN

II. IDENTIFICACIÓN	CLAVE	NOMBRE
No. de obra, proyecto o acción	150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
No. de expediente	PH/15/1/ME/0042	
Actividad Institucional	003	APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
Actividad Prioritaria	S048	PROGRAMA HÁBITAT
Vertiente	1	HABITAT VERTIENTE GENERAL
Modalidad	ME	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
Programa	IS	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
Subprograma	2	2 DRENAJE SANITARIO
Concepto (inciso)	B	CONSTRUCCION
Situación de la obra	IT	INICIO-TERMINACIÓN
Descripción de la obra	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	
Tipo de obra	Nueva (X)	Ampliación () Rehabilitación () Proceso ()
Modalidad de ejecución	AD () C (X)	M ()
Instancia ejecutora	005	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

III. RECURSOS

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
Inversión aprobada o validada en el Ejercicio 2012.	$463,000	$176,000	$111,000	$140,800	$35,200
Inversión ejercida en el Ejercicio 2012					

IV. METAS Y BENEFICIARIDS DEL PROYECTO

APROBADAS

METAS				BENEFICIARIOS					
PROGRAMADAS		ALCANZAOAS		PROGRAMADOS			ALCANZADOS		
U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	HOMBRE	MUJER	HOGAR	HOMBRE	MUJER	HOGAR
ML	82.00			76	114	38			

Anotar si beneficia a uno o varios polígonos, barrios o zonas prioritarias (cuántas) — SOLO SE BENEFICIARA A UN POLIGONO EL 15502, DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
Presidente Municipal
Representante de la Dependencia Ejecutora

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
SubOelegada de la SEOESOL en la Entidad
Vo. Bo. Existe suficiencia presupuestal

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
Director de Obras Publicas Municipales
Organo ejecutor
Responsable de la Revisión

MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS
Coordinador General del Copladem
Vo. Bo. Por el Gobierno del Estado

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME003

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

Ramo 20.- Desarrollo Social Fecha de elaboración: 27 MARZO 2012.

Cédula de Información Básica por Proyecto

V. AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

TRIMESTRE	FÍSICO (%)	FINANCIERO (%)
PRIMERO	0%	0%
SEGUNDO	0%	0%
TERCERO	0%	0%
CUARTO	0%	0%

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

PROGRAMADO: FECHA DE INICIO: ABRIL 2012 FECHA DE TERMINACIÓN: JUNIO 2012

REAL (CIERRE): FECHA DE INICIO: _____ FECHA DE TERMINO: _____

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN: SÍ _____ No _____ FECHA: _____

VII. SITUACIÓN FÍSICA DE LA OBRA (FECHA) _____

TERMINADA Y OPERANDO _____ TERMINADA SIN OPERAR _____

NO INICIADA _____ EN PROCESO _____ SUSPENDIDA _____

VIII. CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA) _____

Opera adecuadamente () Opera con deficiencia () No opera ()

Causas por las que no opera o lo hace con deficiencia y anotar recomendaciones:

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME003

Secretaría de Desarrollo Social

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

DATOS GENERALES	
ESTADO DE: MEXICO	MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	COLONIA O BARRIO: SAN MATEO TLALCHICHILPAN
POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD (No.) **4,017 HABITANTES**	POBLACIÓN DE LA COLONIA O BARRIO (No.) **314 HABITANTES**

OBRAS O ACCIONES PROPUESTAS

PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
01	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	190 HABITANTES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:
SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE, (TERCERA ETAPA), EN EL POLÍGONO 15502, DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; QUE CONSISTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS, TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN TERRENO TIPO B, A UNA PROF. DE 0-2 M., PLANTILLA CON GRAVA 3/4, RELLENO COMPACTADO, SUM E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO DE 150 M. CONST. DE 4 POZOS DE VISITA.	A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE, (TERCERA ETAPA), EN EL POLÍGONO 15502, DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, SE MEJORARA EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y LA MEJOR FLUIDEZ DE AGUAS NEGRAS, QUE CORREN A CIELO ABIERTO, EN ESTA ZONA, ASÍ EVITANDO POSIBLES ENFERMEDADES DENTRO DE LA POBLACIÓN DEL POLÍGONO.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

11-5-11

150051ME003

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD :	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO	**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN :**	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA		
SUBPROGRAMA :	2 DRENAJE SANITARIO		
CONCEPTO :	B CONSTRUCCION		
POLÍGONO	15502	**COLONIA O BARRIO :**	SAN MATEO TLALCHICHILPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $463,000 FEDERAL : $176,000 ESTATAL : $111,000 MUNICIPAL : $140,800 BENEFICIARIOS: $35,200

METAS: UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 82.00

IMPACTO DE LA OBRA O ACCION

LA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA), DEL POLÍGONO 15502, DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SERA MUY IMPORTANTE, YA QUE DE ESTA MANERA SE REFLEJO EL APOYO CON INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA HÁBITAT, SOBRE TODO EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES CON ALTA MARGINACIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y CON ESTA OBRA, LA COMUNIDAD SERA FAVORECIDA, CON LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE QUE SE EJECUTARA, Y CON ESTO SE EVITARA EL ESCURRIMIENTO DE AGUAS RECIDUALES A CIELO ABIERTO, EVITANDO POSIBLES ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN.

POR LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS QUE LA OBRA, CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN EL POLÍGONO 15502, ES DE GRAN IMPACTO PARA LA POBLACIÓN, YA QUE CON ESTO, MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES A PARTIR DEL MEJORAMIENTO URBANO DE LAS COMUNIDADES.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo d

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012

Vivir Mejor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES EN LA LOCALIDAD

SERVICIOS PARA SEÑALAR			SI EXISTEN PROBLEMAS EN EL SERVICIO CUALES SON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA CORREGIRLAS
	SI	NO	
AGUA POTABLE	X		MANTENIMIENTO PERIODICO
DRENAJE	X		MANTENIMIENTO Y DESASOLVE PERIODICO
CAMINO	X		MANTENIMIENTO PERIODICO
ELECTRIFICACIÓN	X		MANTENIMIENTO PREVENTIVO
	SI	NO	SI EXISTEN PROBLEMAS EN EL SERVICIO SEÑALAR CUALES SON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA CORREGIRLAS
CENTRO DE SALUD	X		
ESCUELA PRIMARIA	X		

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

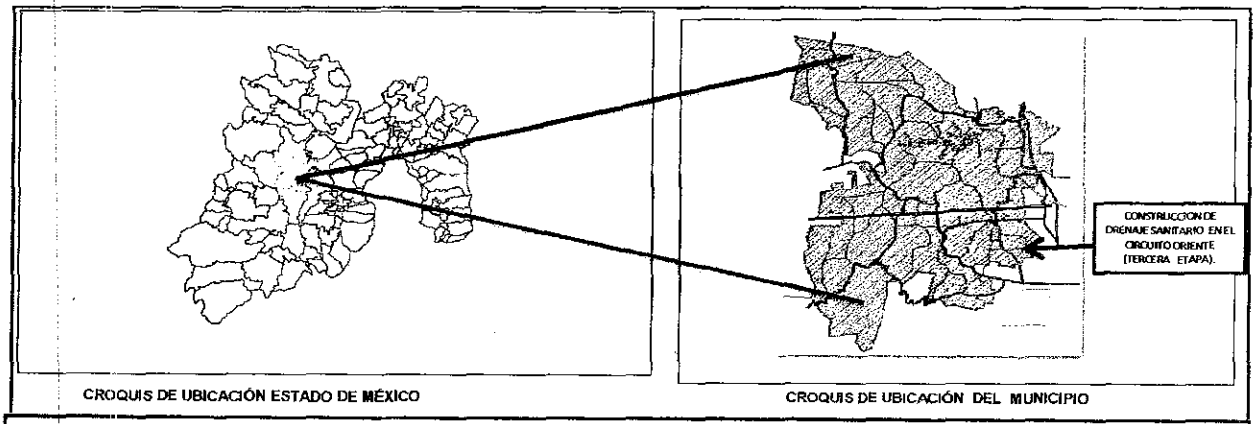
MODALIDAD :	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA	2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO :	B CONSTRUCCION
POLÍGONO	15502

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA).

COLONIA O BARRIO : SAN MATEO TLALCHICHILPAN

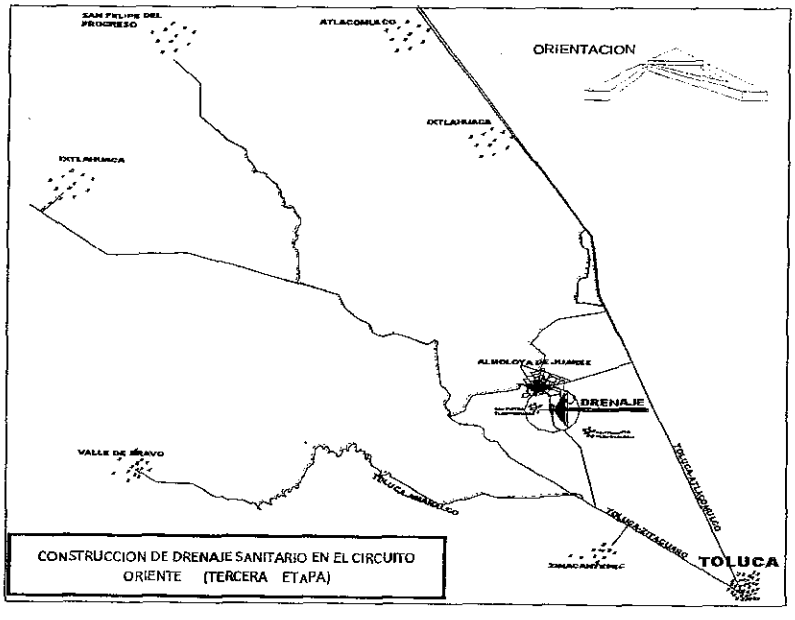
ESTRUCTURA FINANC	**SUMA :**	$463,000	**FEDERAL :**	$176,000	**ESTATAL :**	$111,000.00	**MUNICIPAL :**	$140,800	**BENEFICIARIOS**	$35,200
METAS :	**UNIDAD DE MEDIDA**	ML			**CANTIDAD :**	82.00				

CROQUIS DE UBICACIÓN.



CROQUIS DE UBICACIÓN ESTADO DE MÉXICO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA.
SUBPROGRAMA 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : B CONSTRUCCION
POLÍGONO 15502

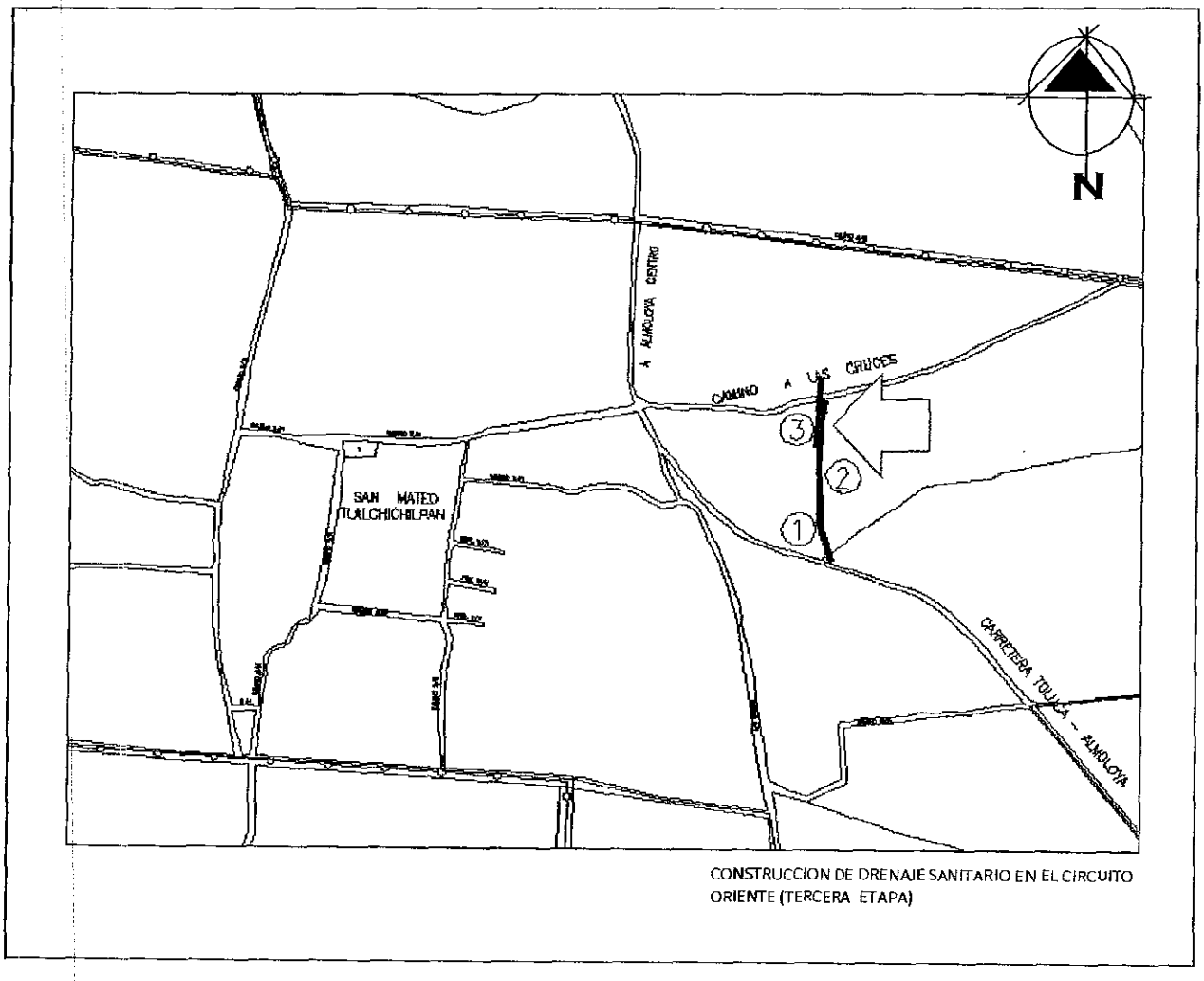
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA).

COLONIA O BARRIO : SAN MATEO TLALCHICHILPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : **SUMA :** $463,000 **FEDERAL :** $176,000 **ESTATAL :** $111,000.00 **MUNICIPAL :** $140,800 **BENEFICIARIOS:** $35,200

METAS ALCANZADAS : **UNIDAD DE MEDIDA:** ML **CANTIDAD :** 82.00

GEOREFERENCIACIÓN CROQUIS DE UBICACIÓN (DETALLE DE LA OBRA O ACCIÓN).



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

CROQUIS DE UBICACIÓN (DETALLE DE LA OBRA)

NOTA : Se anexan planos o proyectos de cada obra o acción a ejecutar

En el ejercicio de los subsidios y la ejecucion de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el programa tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

11-5-11

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD :	ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA :	IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA :	2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO :	CONSTRUCCION
POLÍGONO	15502

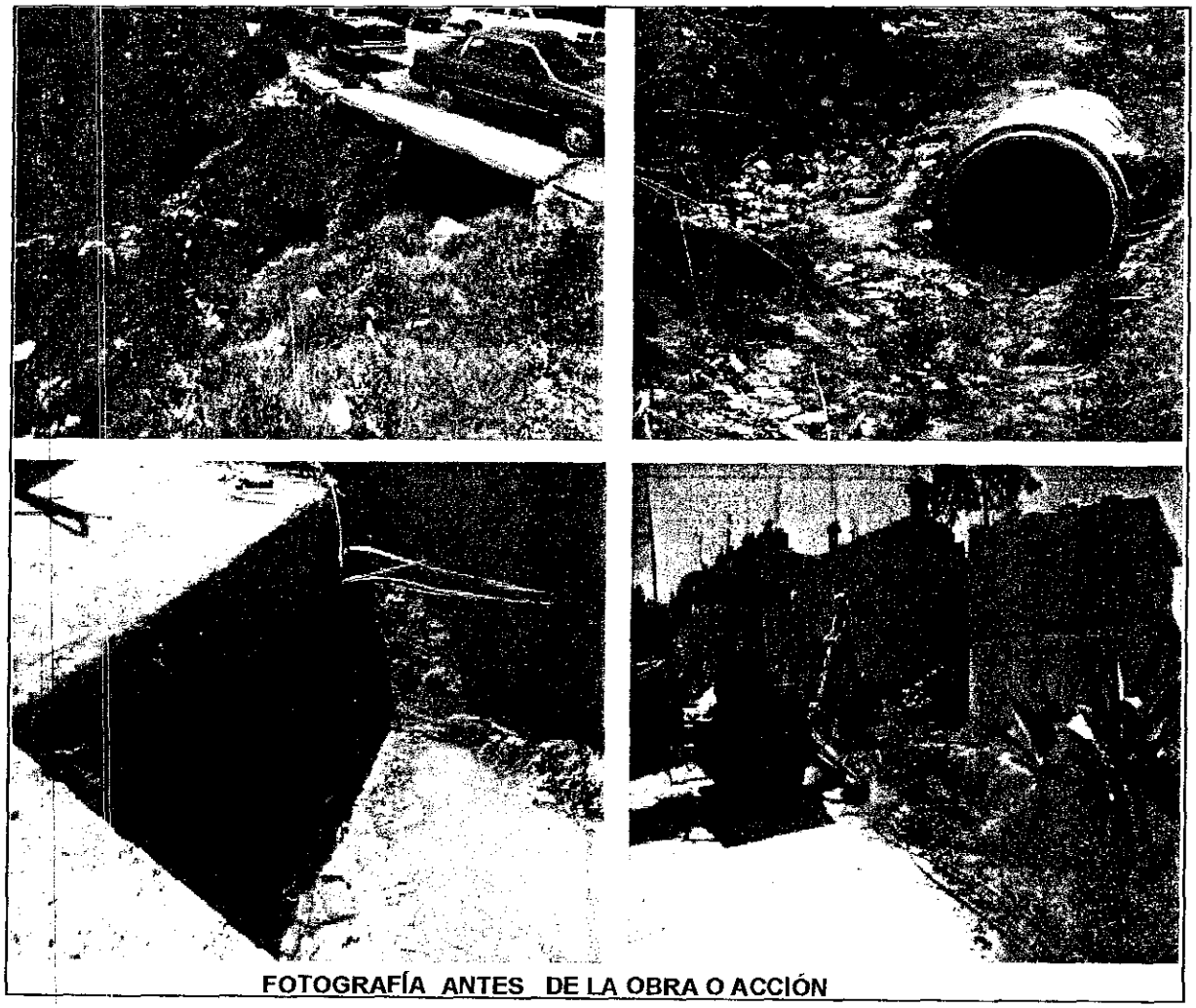
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA).

COLONIA O BARRIO : SAN MATEO TLALCHICHILPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $463,000 FEDERAL : $176,000 ESTATAL : $111,000 MUNICIPAL : $140,800 BENEFICIARIOS: $35,200

METAS ALCANZADAS: UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 82.00

REPORTE FOTOGRÁFICO.



FOTOGRAFÍA ANTES DE LA OBRA O ACCIÓN

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME003

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA : 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : B CONSTRUCCION
POLIGONO: 15502

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

COLONIA O BARRIO : SAN MATEO TLALCHICHILPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $463,000 FEDERAL 176,000.00 ESTATAL : $111,000 MUNICIPAL : $140,800 BENEFICIARIOS: $35,200

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 82.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

No.	CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE (GASTOS)			
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE INCLUYE: CALHIORA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	$ 247.46	$ 156.07	$ 197.07	$ 49.50
2	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y TALUDES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA, INCLUYE ACARREOS DE 0.00 M A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	$ 6,965.88	$ 4,393.25	$ 5,572.70	$ 1,393.17
3	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS, PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "C" A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INC. AFLOJE, EXTRACC. ETC	$ 23,328.17	$ 14,712.86	$ 18,662.54	$ 4,665.63
4	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTADO PRODUCTO DE EXCAVACION.	$ 5,059.14	$ 3,190.71	$ 4,047.32	$ 1,011.83
5	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	$ 1,292.06	$ 814.88	$ 1,033.64	$ 258.41
6	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 150 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	$ 79,402.99	$ 50,078.02	$ 63,522.39	$ 15,880.60
7	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, E.	$ 8,713.82	$ 6,126.34	$ 7,771.07	$ 1,942.77
8	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.50 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON	$ 5,663.83	$ 3,572.14	$ 4,531.14	$ 1,132.79
9	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 4.50 M. (V.C. 1986).	$ 18,212.89	$ 12,117.22	$ 15,370.31	$ 3,842.58
10	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION.	$ 15,421.66	$ 9,726.29	$ 12,337.49	$ 3,084.36
11	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM DE ESP. UTL MAT D EXC.	$ 8,691.80	$ 8,112.42	$ 7,753.43	$ 1,938.36
	TOTALES	$ 176,000.00	$ 111,000.00	$140,800.00	$ 35,200.00

38425.78

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

No. de obra, proyecto o acción 150051ME003

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat
Mejora todo lo que te rodea

PRESUPUESTO DE OBRA

VIABILIDAD ECONÓMICA

ACCION: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

PRESUPUESTO DE LA OBRA

No. PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN I.V.A	I.V.A.	TOTAL
	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO						
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	82.00	$6.84	$560.88	$89.74	$650.62
2	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.	M3	350.43	$45.08	$15,797.38	$2,527.58	$18,324.96
3	EXCAVACION A MAND EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "C" A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION D MAT Y LIMP DE FONDO	M3	350.43	150.97	$52,904.42	$8,464.71	$61,369.13
4	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO PRODUCTO DE EXCAVACION.	M3	350.43	$32.73	$11,469.57	$1,835.13	$13,304.70
5	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIAL, MAND DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	12.79	$229.10	$2,930.19	$468.83	$3,399.02
6	SUMINISTRC DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 1.50 M. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INC. DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA.	ML	82.00	$2,201.86	$180,552.43	$28,888.39	$209,440.82
7	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.50 M. DE DIAMETRO ASENTADO Y JUNTEADO CON A Y C.	ML	82.00	$268.70	$22,033.40	$3,525.34	$25,558.74
8	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE LA RASANTE HIDRAHULICA DE 3.50 M.	PZA	1	12,844.83	12,844.83	$2,055.17	$14,900.00
9	CONST. DE POZO DE VISITA TIPO ESP. A UNA PROF DE 4.50	PZA	3	14,351.43	43,054.29	$6,888.69	$49,942.98
10	RELLENO COMP. EN CAPAS DE 20 CM. UTIL. MAT. DE BANCO	M3	128.97	371	34,975.82	$5,596.13	$40,571.95
11	RELLENO COMPACTADO DE ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXC.	M3	351	62.72	22,014.72	$3,522.36	$25,537.08
					$ 399,137.93	**$ 63,862.07**	**$ 463,000.00**

POR LA UNIDAD EJECUTORA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

No. de obra, proyecto o acción 150051ME003

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Lineamientos Específicos

EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat
Mejoramiento de la vivienda

CATALOGO DE CONCEPTOS

VIABILIDAD TÉCNICA

ACCION: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA).

CATALOGO DE CONCEPTOS

No. PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO		
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE. INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	$82.00
2	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PRDFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INC AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL	M3	350.43
3	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "C" A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA E	M3	350.43
4	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYDR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTD PRODUCTO DE EXCAVACIDN.	M3	350.43
5	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4, EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	82.00
6	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 1.50 M. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	82.00
7	INSTALAC ION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.50 M. DE DIAMETRO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA, MAT PARA EL JUNT.	ML	82.00
8	CONSTRUCCIDN DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE LA RASANTE HIDRAHULICA DE 3.50 M. (V.C.1986), INCLUYE PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMP D TERCERA	PZA	1.00
9	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE LA RASANTE HIDRAHULICA DE 4.50 M. (V.C.1986), INCLUYE PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3A. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4.	PZA	3.00
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO	M3	128.97
11	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION	M3	350.43

POR LA UNIDAD EJECUTORA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012 DIRECCION DE JUAREZ

POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

No. de obra, proyecto o acción 150051ME003

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Lineamientos Específicos
EXPEDIENTE TECNICO INICIAL 2012.

Vivir Mejor

Hábitat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
2009 - 2012

MODALIDAD : ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA : IS INFRAESCTUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA 2 DRENAJE SANITARIO
CONCEPTO : B CONSTRUCCION
POLÍGONO 15502

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN : CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

COLONIA O BARRIO : SAN MATEO TLALCHICHILPAN

ESTRUCTURA FINANCIERA : SUMA : $463,000 FEDERAL : $176,000 ESTATAL : 111,000.00 MUNICIPAL : $140,800 BENEFICIARIOS: $35,200

METAS ALCANZADAS : UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD : 82.00

CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES	METRO LINEAL	82.00																								
02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO B A UNA PROF DE 0.00 A 2.00 M.	METRO CUBICO	350.43																								
03	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERR TIPO C A UNA PROF 2 A 4 M	M3	350.43																								
04	CARGA Y ACARREO POR MED MEC DE MAT D EXC	M3	350.43																								
05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 DE 12 CM.	M3	12.79																								
06	SUM DE TUBO DE CONC REF C/JUN CON D 1.50 M.	M. LINEAL	82.00																								
07	INST. DE TUBERIA DE CONC. REF. DE 1.50 M. D.	M. LINEAL	82.00																								
08	CONST. DE POZO DE VISITA TIPO ESP. DE 3.50 M.	PIEZA	1.00																								
09	CONST. DE POZO DE VISITA TIPO ESP. DE 4.50 M.	PIEZA	3.00																								
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. UTILIZANDO MAT DE BANCO DE LA REG.	M3	128.97																								
11	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. UTILIZANDO MAT DE EXC.	M3	350.43																								

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Dperación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o Concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hábitat

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL

FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

Concepto Hábitat de integridad: Es poner al alcance de la población en pobreza patrimonial, los bienes y servicios que contribuyen a mejorar sus condiciones, éstas pueden agruparse en sociales, urbanas y de planeación.

No. PROYECTO INTEGRAL: 15005-002

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO

COLONIA(S) O BARRIO(S): SAN MATEO TLALCHICHILPAN

MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ

CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA

ZAP (POLÍGONO): 15502

1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BASICA, Y ACCIONES SOCIALES CON EL APDYO QUE PROPORCINA AL PROGRAMA HABITAT

2.- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO INTEGRAL

CONTRIBUIR EN LA DISMINUCION DE LA POBREZA Y MARGINACION DEL POLIGONO 15502

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL

EL DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y ACCIONES SOCIALES SE PRETENDE DISMINUIR LA POBREZA Y MARGINACION DE LA POBLACION DEL POLIGONO EN CUESTION CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA E INCENTIVARLOS A SEGUIR PREPARANDOSE Y DAR USO ADECUADO A LA INFRAESTRUCTURA.

4.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA

4.1.- PRINCIPALES OBRAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO

CONSTRUCCION DE DRENEJE SANITARIO EN DOS PRIMERAS ETAPAS

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL
HOJA 3 DE 3

4.3. PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DE ATENCIÓN EN LA ZONA

PROBLEMÁTICA SOCIAL		NECESIDADES DE ATENCIÓN	
Desempleo / Subempleo	X	Desarrollo de Capacidades Laborales	X
Inseguridad y Violencia Social	X	Incorporación al Mercado Laboral	X
Violencia Familiar	X	Equipamiento para la Capacitación	X
Insalubridad	X	Servicios de Salud	X
Discriminación a Grupos Vulnerables	X	Atención Especializada a Grupos Vulnerables	X
Migración	X	Fortalecimiento de la Equidad de Género y Prevención de la Violencia Familiar	X
Educación Básica Incompleta / Analfabetismo	X	Formación Educativa	X
Acceso a Servicios de Salud	X	Carencia de Espacios y Programas para la Recreación, la Cultura y el Deporte	X
Bajo Nivel de Participación de la Población	X	Inseguridad y Violencia Comunitaria	X
Adicciones y Conductas de Riesgo	X	Otros (Especifique):	
Asentamientos Irregulares	X		
Asentamientos en Inmuebles o Zonas de Riesgo	X		
Otros (Especifique):	X		

5.ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO

A CORTO PLAZO (1 AÑO)	A MEDIANO PLAZO (2 AÑOS)	A LARGO PLAZO (3 AÑOS)
SE CONSTRUIRA LA TERCERA ETAPA DEL DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO PONIENTE	SE PREVEE DOTAR LA NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION DOTANDOLOS DE INFRAESTRUCTURA BASICA ASI COMO EQUIPAMIENTO URBANO Y COMERCIAL CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACION Y POBREZA	DAR SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS SERVICIOS BASICOS CON LA FINALIDAD QUE SU VIDA UTIL SE PROLONGE

6. EN QUÉ ETAPAS DEL PRESENTE PROYECTO INTEGRAL PARTICIPÓ O PARTICIPARÁ LA COMUNIDAD

01. Diagnóstico, Plan de Desarrollo Comunitario o Instrumentos Equiparables	X	03. Contraloría Social	X
02. Ejecución de los Proyectos Propuestos	X	04. Otros (Especifique):	

7. DESCRIBA LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PROPUESTO, ASÍ COMO LAS INSTANCIAS INVOLUCRAD.

SE TIENE CONSIDERADO INVOLUCRAR EN PRIMERA INSTANCIA A LA POBLACION CON LA INTENCION QUE ELLOS OBRAN SER LOS BENEFICIARIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES Y EN COORDINACION CON EL GOBIERNO MUNICIPAL SE LLEVARAN A BUEN PUERTO DICHAS OBRAS PARA QUE TENGAN UNA VIDA UTIL MAYOR, PROPORCIONANDO CALIDAD DE VIDA A LA POBLACION

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta al Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2012
ANEXO I
FORMATO PROYECTO INTEGRAL PERFIL EJECUTIVO

Hábitat
FORMATO PROYECTO INTEGRAL
HOJA 3 DE 3

4.3. PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DE ATENCIÓN EN LA ZONA

PROBLEMÁTICA SOCIAL		NECESIDADES DE ATENCIÓN	
Desempleo / Subempleo	X	Desarrollo de Capacidades Laborales	X
Inseguridad y Violencia Social	X	Incorporación al Mercado Laboral	X
Violencia Familiar	X	Equipamiento para la Capacitación	X
Insalubridad	X	Servicios de Salud	X
Discriminación a Grupos Vulnerables	X	Atención Especializada a Grupos Vulnerables	X
Migración	X	Fortalecimiento de la Equidad de Género y Prevención de la Violencia Familiar	X
Educación Básica Incompleta / Analfabetismo	X	Formación Educativa	X
Acceso a Servicios de Salud	X	Carencia de Espacios y Programas para la Recreación, la Cultura y el Deporte	X
Bajo Nivel de Participación de la Población	X	Inseguridad y Violencia Comunitaria	X
Adicciones y Conductas de Riesgo	X	Otros (Especifique):	X
Asentamientos Irregulares	X		
Asentamientos en Inmuebles o Zonas de Riesgo	X		
Otros (Especifique):	X		

5.ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO

A CORTO PLAZO (1 AÑO)	A MEDIANO PLAZO (2 AÑOS)	A LARGO PLAZO (3 AÑOS)
SE CONSTRUIRA LA TERCERA ETAPA DEL DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE	SE PRETENDE CUBRIR LA NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION DOTANDOLES DE INFRAESTRUCTURA BASICA ASI COMO EQUIPAMIENTO URBANO Y COMERCIAL CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACION Y POBREZA	DAR SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS SERVICIOS BASICOS CON LA FINALIDAD QUE SU VIDA UTIL SE PROLONGE

6. EN QUÉ ETAPAS DEL PRESENTE PROYECTO INTEGRAL PARTICIPÓ O PARTICIPARÁ LA COMUNIDAD

01. Diagnóstico, Plan de Desarrollo Comunitario o Instrumentos Equiparables	X	03. Contraloría Social	X
02. Ejecución de los Proyectos Propuestos	X	04. Otros (Especifique):	

7. DESCRIBA LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PROPUESTO, ASÍ COMO LAS INSTANCIAS INVOLUCRAD.

SE TIENE CONSIDERADO INVOLUCRAR EN PRIMERA INSTANCIA A LA POBLACION CON LA INTENCION QUE ELLOS SEDAN SER LOS RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LAS OBRAS Y ACCIONES Y EN COORDINACION CON EL MUNICIPIO DAR MANTENIMIENTO A DICHAS OBRAS PARA QUE TENGAN UNA VIDA UTIL MAYOR, PROPORCIONANDO CALIDAD DE VIDA A LA POBLACION

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de los proyectos aquí descritos, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos Específicos, Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat y Convenio Hábitat de Coordinación o concertación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a las establecidas. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA HÁBITAT 2012
Anexo Técnico

SEDESOL

Hábitat

AAA3gNAAS0027246AAAMVsAAC

Folio de Solicitud: 9970

ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN | NO. PROYECTO INTEGRAL: 15005-002 | NÚM.OBRA: 150051ME003 | Hoja 5 de 18 | FORMATO PH-01

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO | No. OBRA SIIPSO: 27248 | MOV. DE OBRA SIIPSO: 27248

MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 003 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS

CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA | ACTIVIDAD PRIORITARIA: S048 PROGRAMA HÁBITAT | PROGRAMA: IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ | VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL | SUBPROGRAMA: 2 DRENAJE SANITARIO

MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO | INCISO: B CONSTRUCCION

DENOMINACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	POLÍGONO HÁBITAT	COLONIA O BARRIO	FECHA INICIO - TÉRMINO (MES-AÑO)	SITUACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL	INVERSIÓN EJERCIDA	AVANCE FÍSICO AL EJERCICIO ANTERIOR	ESTRUCTURA FINANCIERA						METAS		BENEFICIARIOS		
									TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEF.	OTROS	U. MED.	CANT.	H	M	HOGAR
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (tercer etapa)	15502	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	04/2012 06/2012	IT	C	463,008	0.80	D	463,008	176,000	111,000	148,808	35,200	0	METRO LINEAL	82.00	76	114	38

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO, EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN TERRENO TIPO B, A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, PLANTILLA CON GRAVA DE ¾ EN UN ESPESOR DE 12 CM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.50 M. DE DIAMETRO, CONSTRUCCION DE 4 POZOS DE VISITA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO. LA OBRA SE LOCALIZA EN EL CIRCUITO ORIENTE ENTRE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y EL CAMINO A LAS CRUCES, EN LA CARRETERA ALMOLOYA DE JUAREZ-TOLUCA, COL. LINDAVISTA, SAN MATEO TLALCHICHILPAN, EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

DOMICILIO Y/O UBICACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN:

CIRCUITO ORIENTE ENTRE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y LA CARRETERA ALMOLOYA DE JUÁREZ-TOLUCA, COL. LINDAVISTA, SAN MATEO TLALCHICHILPAN

CALENDARIO DE APORTACIONES

SUBSIDIO / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FEDERAL	0%	0%	0%	30%	30%	48%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTATAL	0%	0%	0%	38%	30%	40%	8%	0%	8%	0%	0%	0%
MUNICIPAL	0%	0%	0%	30%	38%	40%	8%	0%	0%	0%	0%	0%
BENEFICIARIO	0%	0%	0%	30%	30%	48%	8%	0%	8%	0%	8%	0%
OTRO	0%	8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	0%	0%	0%

ID	CONCEPTOS GENERALES	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS DE LA LÍNEA DE DRENAJE INCLUYE: CALHIDRA, CLAVOS, HILO, ESTACAS Y EQUIPO DE MEDICIÓN (TRANSITO Y NIVEL) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	METRO LINEAL	82.00	7.93	650.00
2	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO B A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y TALUDES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA, INCLUYE ACARREOS DE 0.00 M A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	METRO CUBICD	350.43	52.28	18,325.00
3	EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO C A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE AFLOJE Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y TALUDES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA, INCLUYE ACARREOS DE 0.00 M A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	METRO CUBICO	350.43	175.12	61,369.00
4	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN	METRO CUBICO	350.43	37.97	13,309.00
5	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4 EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE:MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	METRO CUBICO	12.79	265.75	3,399.00
6	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 1.50 M. DE DIÁMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES	METRO LINEAL	82.80	2547.38	208,884.89
7	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZAOO DE 1.50 M DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERÍA A LA ZANJA, MATERIAL PARA EL JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	METRO LINEAL	82.00	311.65	25,554.08
8	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.50 M (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2 DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PIEZA	1.00	14900	14,900.00
9	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 4.50 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 ACABADO PULIDO, CONCRETO f'c = 150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2 DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PIEZA	3.00	16847.66	50,543.00
10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, HUMECTACIÓN MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	METRO CUBICO	128.97	314.56	40,570.00

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.

2009 - 2012

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución del proyecto descrito, el Ejecutor se compromete a cumplir con la legislación y normatividad federal y local aplicables.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PROGRAMA HÁBITAT 2012
Anexo Técnico

SEDESOL

Hábitat

AAA9gNAA9002724sAAAMVeAAC

Folio de Solicitud: 9978

ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN NO. PROYECTO INTEGRAL: 15005-002 NÚM OBRA: 150051ME003

FORMATO PH-01

ENTIDAD FEDERATIVA: 15 MEXICO
MUNICIPIO: 15005 ALMOLOYA DE JUAREZ
CIUDAD: 24 ZM DE TOLUCA
DEPENDENCIA EJECUTORA: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 003 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS
ACTIVIDAD PRIORITARIA: S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

No. OBRA SIIPSO: 27248 MOV. DE OBRA SIIPSO: 27248
PROGRAMA: IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
SUBPROGRAMA: 2 DRENAJE SANITARIO
INCISO: B CONSTRUCCION

ID	CONCEPTOS GENERALES	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUMA
11	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN INCLUYE, HUMECTACIÓN, ACAREEOS A 20.00 M., MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	METRO CUBICO	350.43	72.75	25,496.00
				TOTAL	463,000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución del proyecto descrito, el Ejecutor se compromete a cumplir con la legislación y normatividad federal y local aplicables.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez, Méx., a 28 de Marzo de 2012.

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA.
SUBDELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEX.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2012, a través del presente y una vez realizada la verificación documental y de campo necesaria, esta Presidencia Municipal a mi cargo certifica, que los polígonos Hábitat con clave:

POLIGONO	COLONIAS.
15501	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
15502	SAN MATEO TLALCHICHILPAN

1.- Cumplen con todos los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación 2012.

2.- Su selección obedece a que:
I. Hemos participado en el Programa en años anteriores.
II. Presentamos rezagos en materia de agua potable, drenaje y electricidad
III. Nos encontramos más próximos a las redes de infraestructura municipal y/o de las obras de Cabeza.
IV. Se encuentran integrados por al menos 500 hogares.
V. Se encuentran identificados dentro de áreas de riesgo mitigable, delimitadas por los Atlas de Peligros Naturales o de Riesgos reconocidos por las instancias competentes.

Cumpliendo los criterios de selección señalados en las Reglas de Operación 2012.

Asimismo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se certifica que se ha realizado la valoración necesaria para justificar que el programa Hábitat se continúe aplicando en el presente año en los polígonos citados.

Sin otro asunto en lo particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando muestras de mi consideración distinguida.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ

ATENTAMENTE.

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Alejandro Telles Hernández, Coordinador del Programa Hábitat.
ESL/ RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

AUTODIAGNOSTICO

Polígono 15502.

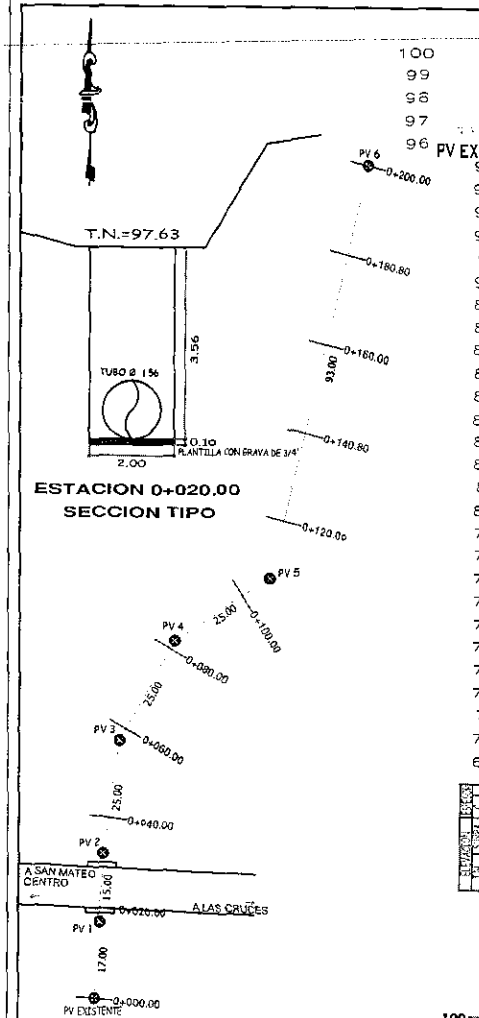
El autodiagnóstico y la planeación del desarrollo es ante todo, el instrumento que concentra el análisis de las condiciones prevalecientes, en términos de responder a las aspiraciones conjuntas del gobierno y la sociedad, mediante el establecimiento de estrategias para impulsar con equidad y oportunidad el desarrollo social y así se atenderán las preocupaciones y necesidades predominantes con interacción y concurrencia de una coyuntura económica estructuralmente compleja que se vislumbra en el futuro, asignando todas las capacidades institucionales a la resolución de rezagos, a partir del respeto al estado de derecho y sobre todo priorizando el consenso para el establecimiento de acuerdos a partir de una visión de trabajo encaminada a la obtención de resultados, se promoverán e implementarán programas y acciones que impulsen una mejor cuantitativa y cualitativa en los temas que mejoren el entorno urbano con alta marginación del Municipio.

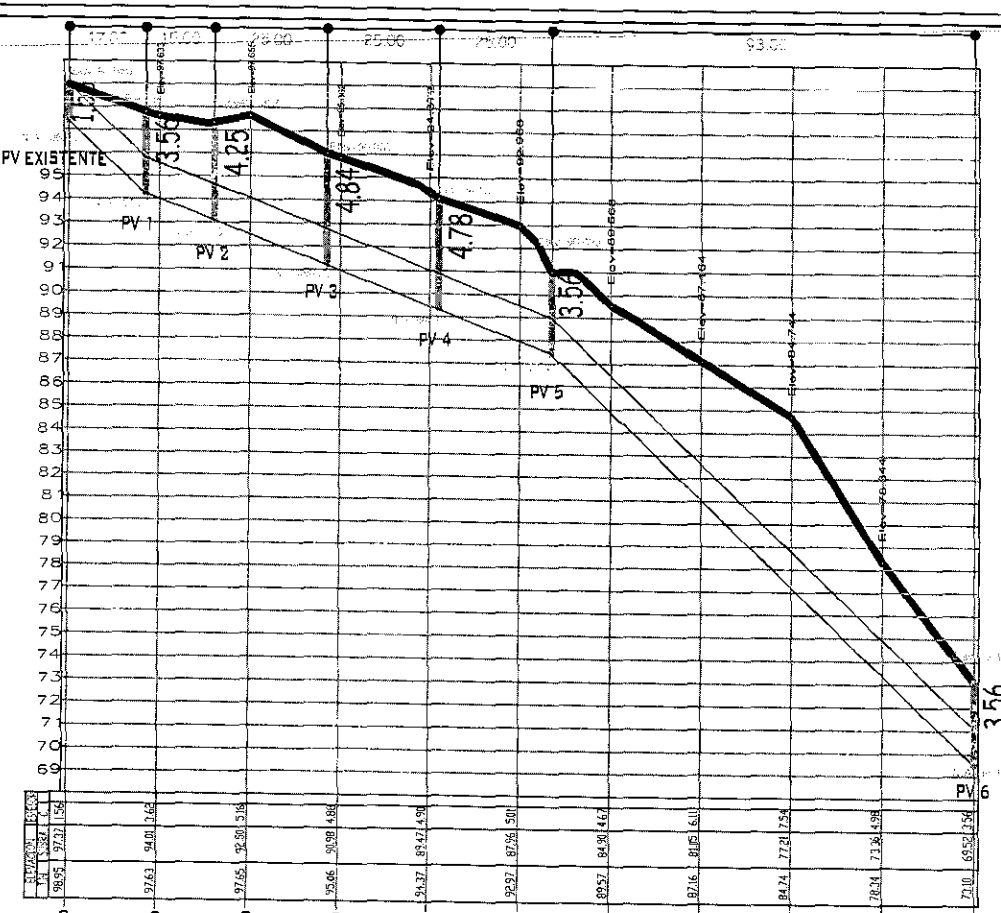
En virtud del intenso proceso de urbanización en nuestro Municipio, así como del aumento de la población y la conformación de nuevas zonas urbanas, esto aunado al crecimiento acelerado de las ciudades medianas y pequeñas, con esto constituye un reto para la sustentabilidad del desarrollo urbano. Una característica de éste proceso ha sido el surgimiento de las zonas urbanas marginadas, con alta concentración de pobreza que presentan condiciones físicas y sociales desfavorables para el desarrollo de sus habitantes.

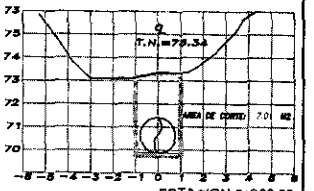
Las condiciones deficientes de las zonas mencionadas, son producto de un crecimiento urbano desordenado y la limitada disponibilidad de espacios para el crecimiento urbano, por tal razón existe en la mayoría de las zonas urbanas, con un crecimiento hacia las periferias, con la presencia de barrios pobres, segregados geográficamente. En éste marco la Federación se ha preocupado por la generación de programas sociales, como lo es el Programa Hábitat, que está orientado a mejorar el entorno físico y social, así mismo como al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias de la población urbana, particularmente en zonas con una alta concentración de pobreza y marginación, originadas por la migración del campo a las ciudades.

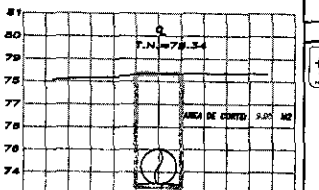
El Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, se encuentra conformado por 117 comunidades de las cuales, destaca San Mateo Tlalchichilpan, misma que se considera dentro del polígono 15502, la cual es prioritaria por el programa denominado HABITAT, creado y apoyado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la participación del Estado y el Municipio, también como ejecutor en la obra Construcción de Drenaje Sanitario en el Circuito Oriente, (tercera etapa), Esta obra es tan importante que beneficiara a los habitantes que viven en la zona urbana marginada que nos ocupa. Así como también las acciones sociales, como son talleres de pintura textil, estímulo a promotores comunitarios, talleres de cáncer de mama y taller de sexualidad responsable y actividades deportivas, beneficiando a la comunidad aludida.

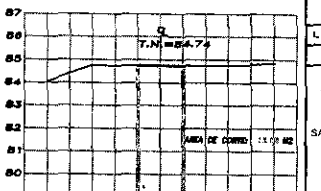
Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

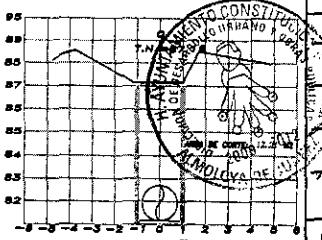


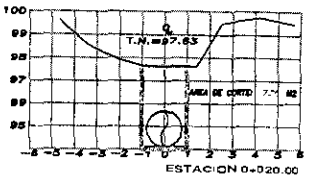


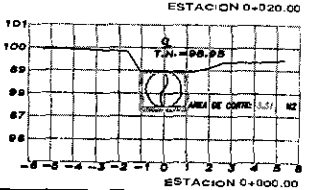


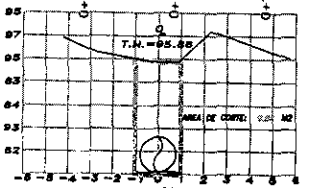


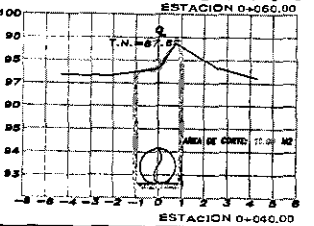


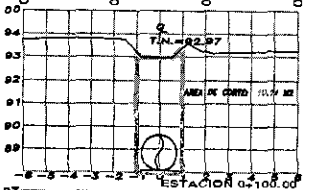


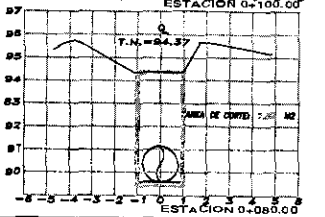












SIMBOLOGIA

LINEA DE DRENAJE

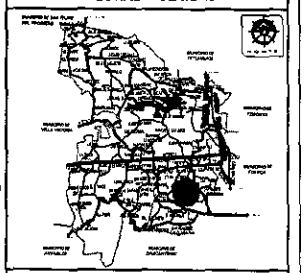
PV POZO DE VISITA

13.50 LONGITUD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO



LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA, PERFIL Y SECCIONES TRANSVERSALES
DRENAJE SANITARIO
SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ
LONGITUD TOTAL 200.00 MTS.
POZOS DE VISITA: 6

DIRECTORIO

C. EN D. EPHSIN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NAVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. GERMAN GOMEZ GANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012

PROGRAMA HABITAT 2012

OBRA
CONSTRUCCION DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (1RA. ETAPA)

LOCALIDAD
SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ

LEVANTO
ARQ. JUAN ANTONIO FIGUEROA LOPEZ

DIBUJO
EUDOPABLO GARCIA ALVAREZ

NORTE

ESCALA	ACOTACION	CLAVE
1:500	METROS	T - 1

FECHA
FEBRERO DEL 2012

O B J E T I V O

Polígono 15502.

El Objetivo fundamental del proyecto a ejecutar en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; es la obra Construcción de Drenaje Sanitario en el Circuito Oriente (tercera etapa), con esta Importante obra, se mejorará el desalojo eficiente de las aguas residuales de la calle en Cuestión y también con esto se garantiza la salud y el bienestar de la población beneficiada, así mismo es una obra que fue planeada por este ayuntamiento, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona, la cual es prioritaria por el programa denominado HABITAT, Ejercicio 2012, creado y apoyado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la participación del Municipio, también como ejecutor en la obra.

Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

HABITAT EJERCICIO 2012

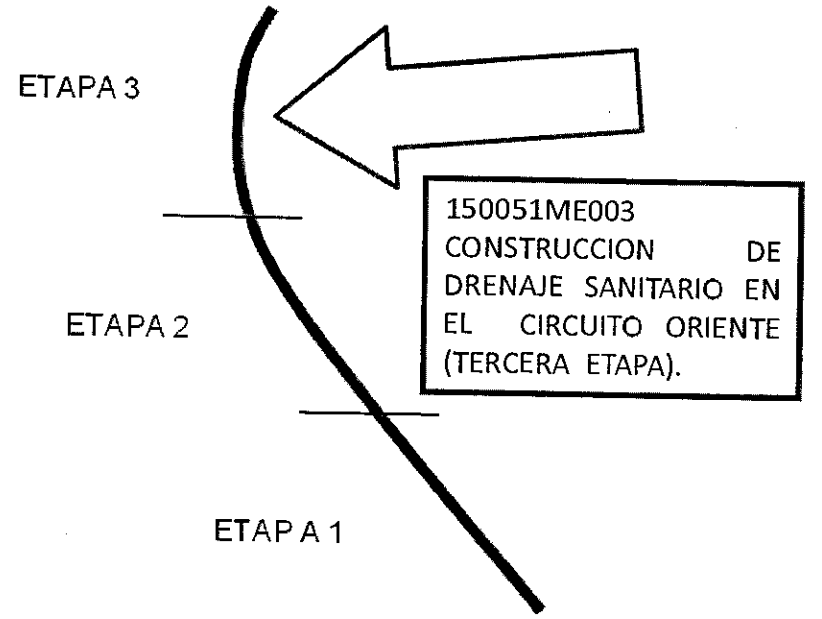
Almoloya de Juárez
GOBIERNO MUNICIPAL
2009-2012

OBRA: **150051ME003** POLIGONO: **15502** Rasgo Cartográfico: **línea**
CALLA: **KM. 9 DE LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA, D/C.**
UBICACION: **ENTRE LA CALLE** PLUTARCO ELIAS CALLES **Y LA CALLE** CARR. TOLUCA-ALM.
COLONIA: SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ.

POLIGONO 15502

PROGRAMA HÁBITAT
Universo Potencial de Polígonos de Actuación

SAN MATEO TLALCHICHILPAN



GOBIERNO FEDERAL
SEDESOL

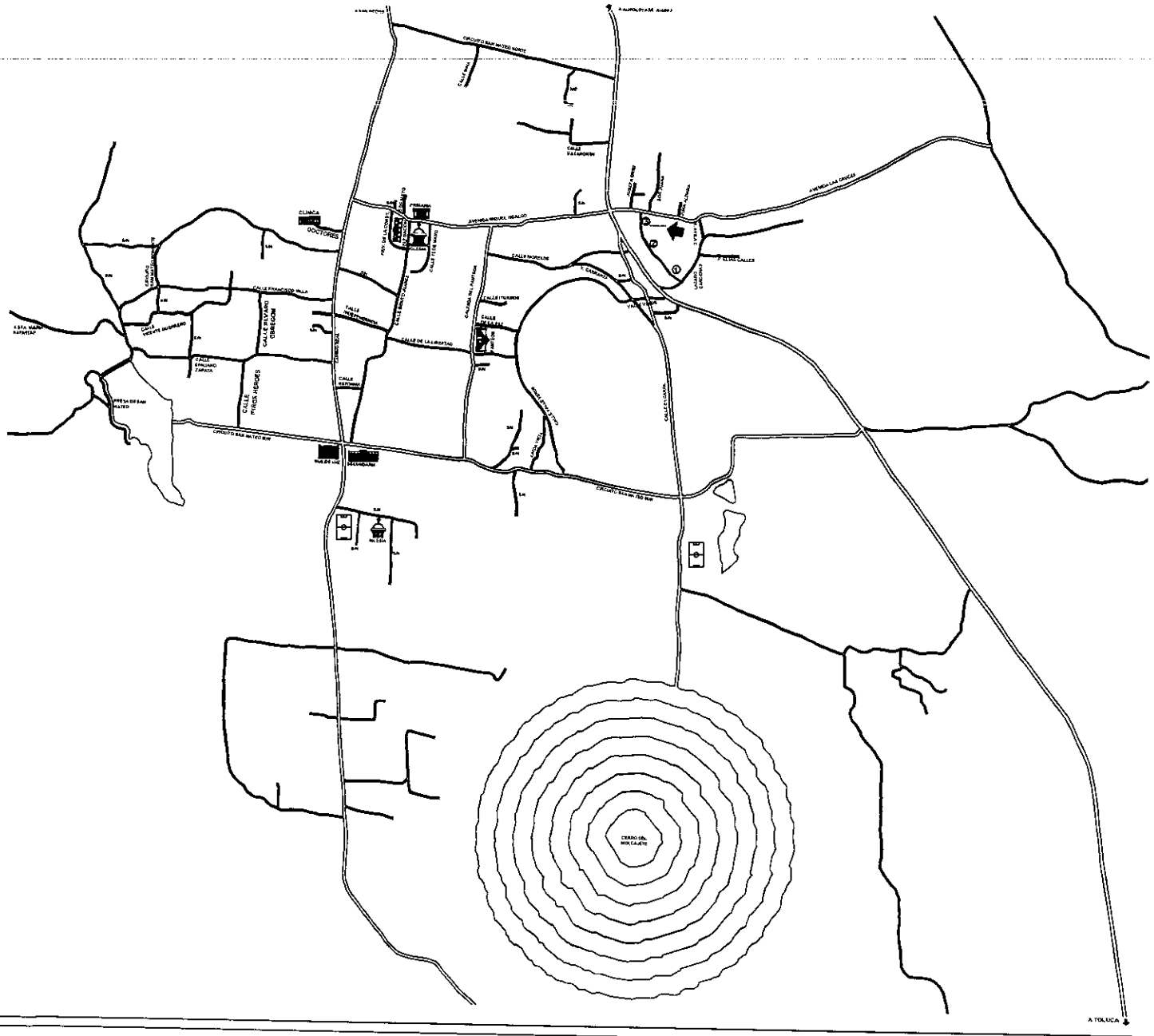
Vivir Mejor

MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ
ZM DE TOLUCA

15502

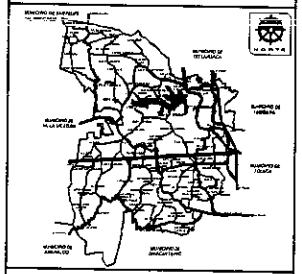
Características			
Población	314	% H Sin Drenaje	4.48
Hogares	67	% H Sin Agua en el Terreno	11.94
Hogares pobres	44		
Viviendas	60	% H Sin Luz Eléctrica	1.49
% de Pobreza	65.67	Techo	220000

Hábitat



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 2012

DIRECTORIO

M.en D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. HERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

SAN MATEO TLALCHICHILPAN

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

LOCALIDAD:
SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO

NORTE

PROYECTO:

DIBUJO:

ESCALA: 1 : 500

POLIGONO: 15502

CLAVE: L - 5

FECHA: MARZO DEL 2012

HABITAT 2012

LOCALIZACION

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012

Delegación Estado de México

Folio NO. 18224

Asunto: Oficio de Aprobación

M en D. Efrén Sánchez López
Presidente Municipal de
Almoloya de Juárez
Presente.

Toluca, Estado de México; a 09 de Abril de 2012

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33,34 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, relacionado con los subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en lo correspondiente al Programa Hábitat, a los Artículos 1, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como del 179 de su Reglamento; a los numerales 4.2.3 de las Reglas de Operación del Programa Hábitat y 5.6 de sus Lineamientos de Operación, vigentes, y al oficio de autorización especial SDUOT/UPAPU/HÁBITAT/15/A/S/001/12 de fecha 16 de febrero de 2012, por este conducto le comunico que esta Delegación Federal **aprueba** el ejercicio de recursos por la cantidad total de **$784,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.)**, de los cuales **$336,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** corresponden a subsidios federales del Programa Hábitat, que serán aplicados en los siguientes proyectos:

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051ME001	PH/15/1/ME/0041	$ 138,000.00	$ 138,000.00
150051ME003	PH/15/1/ME/0042	$ 176,000.00	$ 287,000.00
TOTAL		$ 314,000.00	$ 425,000.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

Oficio No. 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012

S048 PROGRAMA HÁBITAT
VERTIENTE: 1 HÁBITAT VERTIENTE GENERAL
MODALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

No. de Obra	No. de Expediente	Inversión	
		Federal	Local
150051DS005	PH/15/1/DS/0001	$ 22,500.00	$ 22,500.00
TOTAL		$ 22,500.00	$ 22,500.00

Asimismo, le comunico que para el ejercicio de estos recursos, esa Instancia Ejecutora deberá observar lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según corresponda; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos de Operación, correspondientes a 2012; el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat 2012; así como en la legislación federal y local aplicable

Las obras o acciones deberán ejecutarse de acuerdo a la información contenida en los Anexos Técnicos de autorización (Formatos PH-01); en el caso de que se requiera efectuar alguna modificación al contenido de estos Anexos, la Instancia Ejecutora deberá tramitar oportunamente lo conducente ante esta Delegación Federal para su aprobación correspondiente, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en sus Lineamientos de Operación vigentes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente

Arq. Nina Hermosillo Miranda
Subdelegada de desarrollo Urbano,
Ordenación del Territorio y Vivienda

c.c.p.- Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría del GEM.
Lic. Elizabeth Vilchis Pérez.- Secretario de Desarrollo Social del GEM.
Mtro. Raúl Murrieta Cummings.- Secretaria de Finanzas y Coordinador General del COPLADEM.
Lic. Humberto Hernández Varela.- Jefe de Unidad de Desarrollo urbano y Ordenación del Territorio.
Lic. Sara Esther Mendoza Arzate.-Encargada del Despacho de Programas Sociales de la SEDESEM.
Ing. Manuel Gomez Arizmendi.- Enlace Hábitat
ARCHIVO
NHM/HHV/ATH/jarc

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----

----------C E R T I F I C A----------

QUE POR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, CON EL PROGRAMA HÁBITAT EJERCICIO FISCAL 2012:

EJECUTOR: 15005 AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
MODALIDAD:DS DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051DS004	TALLER DE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y ACTIVADES DEPORTIVAS	DC /3	MULTIPOLIGONO	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00	0.00	43,000.00
150051DS003	TALLERES DE PREVENCION DE CANCER DE MAMA	DC /2	MULTIPOLIGONO	131,000.00	0.00	131,000.00	0.00	0.00	262,000.00
150051DS001	TALLERES DE PINTURA TEXTIL	DC /2	MULTIPOLIGOND	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	100,000.00
150051DS002	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	DC /1	MULTIPOLIGONO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	32,000.00
150051DS005	CURSOS DE INGLES BASICO	DC /2	15501	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	45,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			241,000	0	241,000	0	0	482,000

MODALIDAD:ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Núm. Obra	Denominación	Prog./Subp.	ZAP	Imp. Federal	Imp. Estatal	Imp. Municipal	Imp. Benef.	Imp. Otro	Imp. Total
150051ME003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (tercer etapa)	IS /2	15502	176,000.00	111,000.00	140,800.00	35,200.00	0.00	463,000.00
150051ME002	SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)	IS /2	15501	650,000.00	0.00	520,000.00	130,000.00	0.00	1,300,000.00
150051ME001	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADD A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA AMANALCO	IS /2	15501	138,000.00	0.00	110,400.00	27,600.00	0.00	276,000.00
	TOTAL MODALIDAD:			964,000.00	111,000.00	771,200.00	192,800.00	0.00	2,039,000.00
	TOTAL EJECUTOR:			1,205,000.00	111,000.00	1,012,200.00	192,800.00	0.00	2,521,000.00

TOTAL FEDERAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

TOTAL MUNICIPAL DEL OFICIO: $1,205,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS A OBRA A DESARROLLARSE CON EL PROGRAMA HABITAT, EJERCICIO FISCAL 2012, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, Y EN LO QUE RESPECTA A LAS ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA HABITAT 2012, SERAN AUTORIZADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

C.C.P. ARCHIVO

PMAJ/SHA/ETG/0062/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE POR ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO POR EL QUE ESPECIFICA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA HABITAT EJERCICIO FISCAL 2012.----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZALEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Almoloya de Juárez, Méx., a 14 de Marzo de 2012.

LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA.
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E .

Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo, me permito manifestarle, que de acuerdo con la normatividad del programa Hábitat, Ejercicio 2012, y con respecto al Polígono 15502, Localizado en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, de éste Municipio, en particular donde se llevara a cabo la Construcción de Drenaje Sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa); los servicios de Agua Potable se encuentran al 92% y drenaje y alcantarillado al 65%.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ

A T E N T A M E N T E .

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C.C.P. LIC. ALEJANORO TELLES HERNANDEZ. CORDINADOR DEL PROGRAMA HABITAT.
ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

RNM/GGS/mga.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
GRANDO SOLUCIONES
2009-2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)".

LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCILALCALPAN.

TIPO DE OBRA:

(X) NUEVA () REHABILITACIÓN () AMPLIACIÓN ()

TIPO DE SERVICIO: DRENAJE SANITARIO

SOLICITUD REALIZADA POR:

ASAMBLEA COMUNITARIA	(X)
REPRESENTANTES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD	()
CIUDADANO DE LA COMUNIDAD	()
OTRO	()
¿CUAL?_____	()

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:

OBRA AUTORIZADA POR:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	()
HONORABLE CABILDO(FEFOM)	(X)
OTRO	(X)
¿CUAL? PROGRAMA HABITAT ESTATAL	
PROGRAMA HABITAT FEDERALES	()

FECHA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZA LA OBRA:

FECHA 21 DE JUNIO DE 2012.
FECHA 07 DE AGOSTO DE 2012.
FECHA 09 DE ABRIL DE 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA COMUNIDAD:

CUIDADO Y VIGILANCIA	(X)
LIBERACIÓN DE PREDIOS POR AFECTACIÓN	(X)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	(X)
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	()
REUNIONES PARA DECIDIR TAREAS	(X)
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA (PAGO DE CUOTAS)	()

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

En relación al Acta de Cabildo, Oficio No.21506ª000/700/2012 del programa Hábitat, aportación estatal y Oficio No.5414/SDUTYV/PH-A-004/2012 del programa Hábitat subsidios federales, en las que se asigna el recurso para las obra en la cual se integran las obras autorizadas para el ejercicio fiscal 2012 se incluye la aprobación para la obra: **"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)"**.

Con un monto de: $463, 000,00 (Cuatrocientos sesenta y tres Mil Pesos 00/100 M.N.)

FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esta obra se integra dentro de las obras de vital importancia para la infraestructura de drenaje sanitario, ya que permitirá la recolección de las aguas residuales en la parte de alta de la comunidad zona este, iniciando en la barranca hacia la calle principal de la comunidad. Así mismo se verifico que las condiciones para su construcción sean optimas debido a que la sección de la cañada ya esta preestablecida por lo cual no presenta problema para su ejecución.

FACTIBILIDAD ECOLÓGICA AMBIENTAL

Con respecto al estudio realizado se determina que no existe ningún daño o afectación al medio ambiente de la comunidad, ya que los procesos constructivos para esta obra se realizarán de la siguiente: trazo de terreno, excavación con máquina retroexcavadora, plantilla con grava, suministro e

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

instalación de tubo de concreto reforzado de 1.50 m., construcción de registros y relleno con material de banco. El concreto hidráulico no ocasionará afectación alguna.

FACTIBILIDAD SOCIAL

De acuerdo al diagnostico social de la comunidad, se observa que las características generales de la población permitirán que la obra en proyección se realice de manera conjunta y participativa, de forma que se cree un beneficio social y de infraestructura.

Esto permitirá a los pobladores contar con mayores servicios que le ayuden a propiciar un mayor arraigo en la localidad; incrementando el valor de sus viviendas, terrenos y par ende el patrimonio de los pobladores así como una mayor apertura que atraiga los intereses económicos de la gente de otras regiones.

La existencia de los representantes municipales en esta comunidad y su participación en la solicitud de esta obra, habla del interés que mantienen por una mejoría en su calidad de vida, la cual le ayudara a avanzar y crear un mejor desarrollo integral para la localidad.

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO; 18 DE JULIO DE 2012.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL GONZÁLEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

NOMBRE

ING. ANDRÉS REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL" Almoloya de Juárez

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, **A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"LAMAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V"**, REPRESENTADA POR EL C. **JAVIER RENE LAMAS PICHARDO** EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de las Estadas Unidos Mexicanas* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberana de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de las Estadas Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del **Programa de Habitat** para la realización de obra pública, según lo estipulado en el oficio numero 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 de fecha **22 de junio de 2012, recursos del Gobierno del Estado de México**, autorizados mediante oficio 21506A000/0700/2012 DE fecha 07 de agosto de 2012 y del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012)** para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha **21 de junio de 2012.**

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha 15 de **AGOSTO** de 2012, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)"**, UBICADA EN **SAN MATEO TLALCHICHILPAN,** Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El "**CONTRATISTA**" manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva numero 57,709, de fecha **06 de agosto de 2009**, pasada ante la Fe Notario Público Número **6, Lic. Erick Santin Becerril,** de la ciudad de Toluca, Estado de México; Inscrita en el **Registro Público de la propiedad y del Comercio de Lerma México,** registro mercantil electrónico numero; **2275*11** , con numero de control interno **1**, de fecha 22 de **septiembre** de 2009, documento que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el C. **JAVIER RENE LAMAS PICHARDO**, en su calidad Apoderado Legal de acuerdo al poder notarial numero **57,730**, de fecha **12 de agosto de 2009**, pasada ante la Fe Notario Público Número **6, Lic. Erick Santin Becerril,** de la ciudad de Toluca, Estado de México y que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a titulo personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el "**CONTRATISTA**" tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El "**CONTRATISTA**" declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **carretera México - Toluca Km. 50.8, S/N. Barrio San Pedro, San Mateo Atenco, Estado de México, CP. 52105**, teléfono **(728) 28 5 18 73**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. LCO0908069W1**

II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor*.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del "**CONTRATISTA**" a favor del "**AYUNTAMIENTO**" denominada "**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)**", UBICADA EN **SAN MATEO TLALCHICHILPAN**, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el

conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el "**CONTRATISTA**" en la documentación económica anexa al documento adjudicatario

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El "**AYUNTAMIENTO**" otorgara como anticipo la cantidad de **$ 138,822.78 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el "**CONTRATISTA**" única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo Art. 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 138, 139, 140, 141,142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El "**AYUNTAMIENTO**" cubrirá al "**CONTRATISTA**" a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del "**AYUNTAMIENTO**".

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del "**AYUNTAMIENTO**" en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El "**CONTRATISTA**" expresa su conformidad para que el "**AYUNTAMIENTO**", de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

El "**CONTRATISTA**", entregará al "**AYUNTAMIENTO**", la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A, emitiéndose a nombre del Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8 y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **61** días calendario, que iniciara el día **23 de agosto** del año dos mil doce, y concluirá el **día 22 de octubre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un termino de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo art. 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) **"EL CONTRATISTA"** a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en los artículos 83 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. II de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
 b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
 c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
 d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberara la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento.*

DECIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DECIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el "**CONTRATISTA**", por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el "**CONTRATISTA**", interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**", no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del "**AYUNTAMIENTO**", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el "**CONTRATISTA**" es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el "**CONTRATISTA**" subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da al "**AYUNTAMIENTO**" las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el "**CONTRATISTA**" cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al "**CONTRATISTA**", que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el "**AYUNTAMIENTO**" opte por la rescisión del contrato; el "**CONTRATISTA**" estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del "**AYUNTAMIENTO**", el "**CONTRATISTA**", ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el "**AYUNTAMIENTO**" procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el "**CONTRATISTA**" no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por este, el

"**AYUNTAMIENTO**" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un termino de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el articulo 50 ultimo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que estos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del Municipio de Almoloya de Juárez y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del articulo 66 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.
El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catalogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos qué se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservara el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra publica. El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterara al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** esta obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el **"AYUNTAMIENTO"** requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el tramite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuara en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del los artículos 164 al 166 *de su Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevara a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborara el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DÍA 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. **JAVIER RENE LAMAS PICHARDO**
EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL
DE LA EMPRESA LAMAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 68888

Nº de Control Interno	

CONTROL			FECHA			
Nº de Obra	Ejercicio 2012		06 / 07 / 2012			
	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
	4747	20	X	R	0 Hrs.	45 Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de SAN MATEO TEALCHICHILPAN, municipio de Nicolás Romero. Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día 06 del mes de Julio del año 2012, en el lugar que ocupa LA OBRA se reunieron por el Ayuntamiento el C. FERNANDO MARTINEZ ORTEGA, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. DANIEL CRUZ GONZALEZ, por la Dependencia o Entidad Ejecutora el C. ANDRES REYES HERNANDEZ. y beneficarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 6 de septiembre del 2000 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Dependencia o Entidad Ejecutora informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FFO * y que se encuentra ubicada en: SAN MATEO TEALCHICHILPAN, la cual será ejecutada por: EL H. AYUNTAMIENTO y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Administración [] Encargo [] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

			APORTACIONES	
01) GIS	[]	Gasto de Inversión Sectorial	Federal	$ 176000.00
02) PAGIM	[]	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios	Estatal	$ 111000.00
03) FAM	[]	Fondo de Aportaciones Múltiples	Municipal	$ 276000.00
04) FISM	[]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Beneficiarios	$
05) FORTAMUNDF	[]	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Otro	$
06) RAMO 20	[]		Total	$ 463000.00
07) OTROS	[X]	FEFOM Y HABITAT		

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

* ORIENTE (TERCERA ETAPA)

Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente;

II. Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;

III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;

IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública;

V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;

VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones;

VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

TERCERA. Las funciones encomendadas al Cocicovi podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros ciudadanos beneficiados, los cuales ejercen la Contraloría Social. La representatividad de la población en los asuntos relacionados con la obra o acción le corresponderá al Cocicovi.

CUARTA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

QUINTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

SEXTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

OCTAVA. El Cocicovi bajo ninguna circunstancia podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
GALVAN	SILVA	JOSE ANTONIO		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
AV. LAS CRUCES	S/N.	SAN MATEO		37
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
SAN MATEO TECHCHICHILPAN	ALMOLOYA DE JUAREZ	50900	7222061000	M X / F

FIRMA

CONTRALOR SOCIAL "B"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
HERNANDEZ	GUERRERO	FEOFANIA		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
AV. LAS CRUCES	S/N.	SAN MATEO		34
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
SAN MATEO TECHCHICHILPAN	ALMOLOYA DE JUAREZ	50900	7222340871	X / F

FIRMA

CONTRALOR SOCIAL "C"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
GALVAN	ACEVEDO	JUAN CARLOS		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
SOR JUANA I DE LA CRUZ	S/N.	SAN MATEO		31
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
SAN MATEO TECHCHICHILPAN	ALMOLOYA DE JUAREZ	50900	7223899592	X / F

FIRMA

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las 10:45 horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FERNANDO MARTINEZ ORTEGA	AUX. ADMINISTRATIVO	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DANIA CRUZ GONZALEZ	AUDITORA	

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JESUS REYES HERNANDEZ	SUPERVISOR DE OBRA.	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE

Nº de Folio: 68888

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

	CANT.		CANT.
Copia de Acta Constitutiva	1	Reporte Ciudadano	1
Guía de Funcionamiento	1	Sobre con Porte Pagado	1
Bitácora de Supervisión	1	Fólder/Archivo	1
Reporte del Estado Físico de Obra	ok	Copia del Expediente Técnico	1

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría COPIA 1.- Cocicovi COPIA 2.- Ayuntamiento COPIA 3.- Dependencia o Entidad Ejecutora

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

CHEQUE POLIZA ACUERDO

FECHA EN QUE SE EXPIDE (1) **20 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

NOMBRE (2) **LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.**

CANTIDAD (3) $ **$138,822.78** (**CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.**)

BANCO (4) **BANAMEX**

NÚMERO DE CUENTA (5) **233918032 HABITAT 2012**

NÚMERO DE CHEQUE (6) **1**

FIRMA DE RECIBIDO (7)

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
AL C. TESORERO MUNICIPAL
PÁGUESE AL C. (8) **LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.P** LA CANTIDAD DE $ (9) **$138,822.78**

CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: (10) **ANTICIPO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)" UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.**

CUENTA (11)	CONCEPTO (12)	PARCIAL (13)	DEBE (14)	HABER (15)
			SUMAS IGUALES (16)	

ELABORÓ (17) **C.P. MAURICIO D. COLIN SANCHEZ**

REVISÓ (17) **LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA**

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO (17)

FECHA DE ELABORACIÓN (18)

DIA	MES	AÑO

LAMAS CONSTRUCTORES SA DE CV

Factura	
SERIE:	
FOLIO:	35
FECHA:	24/8/2012 10:36:39
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N , BARRIO DE SAN PEDRO, 52105, SAN MATEO ATENCO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO, MEXICO
REGIMEN FISCAL:	PERSONAS MORALES REGIMEN GENERAL DE LEY

Documento Válido

LCO0908069W1 CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 No. S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO 52105 SAN MATEO ATENCO MEXICO MEXICO

CLIENTE:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ			R.F.C.:	MAJ8501015A8
DOMICILIO:	AV. MORELOS No. S/N			COLONIA:	CENTRO
C.P.:	50900	TELEFONO:			
CIUDAD:	ALMOLOYA DE JUAREZ	ESTADO:	MEXICO	PAIS:	MEXICO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
ANTICIPO RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ LA CANTIDAD DE $138,822.78 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.) COMO PAGO DEL 30% DE ANTICIPO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. RECURSO FEDERAL HABITAT 2012 CONTRATO No.: MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 IMPORTE DEL CONTRATO: $ 462,742.61 FECHA DEL CONTRATO: 22 DE AGOSTO DEL 2012	Servicio	1.00	119,674.81	119,674.81

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

SUB TOTAL:	119,674.81
16.00% I.V.A.:	19,147.97
TOTAL:	138,822.78

IMPORTE CON LETRA

CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.

TOTAL POR COBRAR:	138,822.78

Tipo de Comprobante: ingreso

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago, Pago en una sola exhibición

Emitido por:	CONTPAQ i Software empresarial fácil y completo
Folio Fiscal:	72323D46-B28C-4975-AAAC-3E248B5921FB
No. De Serie del Certificado del S.A.T.:	00001000000102695128
Fecha y Hora de Certificación:	Agosto 24 2012 - 10:36:43
Metodo de pago:	NO IDENTIFICADO
Condiciones de pago:	CREDITO
Numero de Cuenta de Pago:	07997724148

Sello digital del CFDI

0Z1lKkx3llmGkM8B87olk4vBkXAhDHcTlC8JRYXdJLU8cRQOEkaYtln6ydsrtZZ662wufVb+UfxZse6NUh18HA
FHoUd0utR21zrn+1FwfEhzgFNO6XNz0kPuDz4yWPt1hnAgsKTqyqMW1hijKyDHt9gzFaRY3whhfrLmeyzoDJg=

Sello del SAT

KJ4HTPzEGhyl80f1LlZ6Yel4v+PCKA0kfrCu/KrpNAcDhgyjHyXOOgPDJDiPkHLcaREXQDujC1VDNx9dI
IbmXWQUyrftctl+hJRuRevJFmBuFvHpJr87Yls+oS6Uydh4ngoge9odDsSqNAqt8cKe9zZLUOelkg+a
ofvWHH9m5Oo==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|72323D46-B28C-4975-AAAC-3E248B5921FB|2012-08-24T10:36:43|0Z1lKkx3llmGkM8B8
7olk4vBkXAhDHcTlC8JRYXdJLU8cRQOEkaYtln6ydsrtZZ662wufVb+UfxZse6NUh18HAFHoUd0utR21
zrn+1FwfEhzgFNO6XNz0kPuDz4yWPt1hnAgsKTqyqMW1hijKyDHt9gzFaRY3whhfrLmeyzoDJg=|0000
1000000102695128||

ASERTA
AFIANZADORA

Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA.
RFC: AAS920731477
Periférico Sur 4829, Piso 9
Col. Parques del Pedregal
México 14010, D.F.
teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número:	3408-00990-2
Código de Seguridad:	Y8081e5
Folio:	709607
Monto de la fianza:	$138,822.78
Monto de este movimiento:	$138,822.78

POLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F., 22 de Agosto de 2012

Moneda: MXN

Movimiento: Emisión

Fiado: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

POR: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

ANTE: EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $138,822.78 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.), COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSION DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, CON MOTIVO DE: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETEMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-FSE-FEF/4/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012; O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO. ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR HASTA EN TANTO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, AUTORICE POR ESCRITO SU CANCELACION. EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCION FIADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, REFORMADO POR DECRETO DEL 03 DE ENERO DE 1990, Y ESTA CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRO.=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 92 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas la afianzadora podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las firmas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital al cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la Fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención de Constancia de Consulta disponible en página de Internet www.aserta.com.mx para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA POLIZA DE FIANZA". Registro CNSF No.06-357-II-1.3/07614 de fecha 01 de Julio del 2005.

ALFONSO BENJAMIN BRITO FLORES

Firma Digital: J+N36mmKpyVdl2RJGKjQz4VcdToeTEBSaJa8uRmBX8h/mnJxAbEoWf6sEwbaK08N/+HHz7ncbMW3/pJKeU5NZn4IiohCIzaEcsApQVqR/6dO55/gomBrcQ3YhZmQiCP7zdlv0hkz6VxoJhiYmSpphn3GD/AcTx1mcJZG=
Firmante: ALFONSO BENJAMIN BRITO FLORES, Serio Certificado: 00001010000000001492, Prestador de Servicios de Certificación: AUTORIDAD CERTIFICADORA CECOBAN

LINEA DE VALIDACION

Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero ASERTA.
RFC: AAS920731417
Periférico Sur 4829, Piso 9
Col. Parques del Pedregal
México 14010, D.F.
teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número:	3408-00889-0
Código de Seguridad:	gMkbxKm
Folio:	709603
Monto de la fianza:	$46,274.26
Monto de este movimiento:	$46,274.26

POLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F., 22 de Agosto de 2012 **Moneda:** MXN

Movimiento: Emisión

Fiado: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Afianzadora **ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA,** en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

POR: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

ANTE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $46,274.26 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.), COMO MAXIMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO.MAJ/UDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012, CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TEALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA. EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ENTENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, B).- QUE, PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE, C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y, D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 66 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas la afianzadora podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital al cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención de Constancia De Consulta disponible en página de Internet www.aserta.com.mx para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA POLIZA DE FIANZA". Registro CNSF No.06-367-II-1.3/87614 de fecha 01 de Julio del 2005.

ALFONSO BENJAMIN BRITO FLORES

Firma Digital

MA4J35VNuKePUr8dIgTJld/xsoLv90u60R3OBUnj07bnN79n34fIXzjBdRg/vfJayohbwQBMfbDbYhJ3fGyFaJAmHE56UNOqpS7xsKUu5Y1mDT/8zsWFXiMaqIGnYgEDF2SrXoct47u9AQvRV1z8ePJjFBMBpvqUmlO3pAhuM=
Firmante: ALFONSO BENJAMIN BRITO FLORES, Serie Certificado: 00001000000900001492, Prestador de Servicios de Certificación: AUTORIDAD CERTIFICADORA CECOBAN

LINEA DE VALIDACION

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, México; a 19 de Septiembre de 2012
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1560/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Anexo al presente me permito enviar a usted el siguiente anticipo con la finalidad de solicitarle muy atentamente el trámite de su pago, para lo cual se anexan los siguientes documentos en original: factura, contrato, fianza de anticipo y fianza de cumplimiento con su respectiva validación, así como copias del soporte técnico (dictamen de adjudicación, presupuesto base, acta de CABILDO, acta de COCICOVI, dictamen de factibilidad y cuadro comparativo).

DOCUMENTO	OBRA/CONTRATO	NO. DE FACTURA	IMPORTE C/I.V.A.	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	EMPRESA
ANTICIPO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA), SAN MATEO TLALCHICHILPAN	FOLIO 35	$ 138,822.78	3408-00890-2	3408-00889-0	LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO 2012
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

RECIBIDO
19 SET. 2012
TESORERIA MUNICIPAL
HORA 11:45 FIRMA

Recibí
19/SEP/2012
11:45

C.c.p Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Obras Públicas
Expediente
RNM/ROP/egg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
10-oct-12	NUM.: 01(UNO)

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N,BARRIO SAN PEDRO ATENCO, ESTADO DE MEXICO		
CIUDAD: SAN MATEO ATENCO.	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.	
R.F.C.: LCO0908069W1	I.M.S.S. C621239910 2	C.M.I.C. 101172	INFONAVIT. C621239910 2

DATOS DE LA OBRA

OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE(TERCERA ETAPA)** UBICACIÓN O COMUNIDAD: **SAN MATEO TLALCHICHILPAN** DESCRIPCIÓN: **SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAMETRO Y LA CONSTRUCCION DE REGISTROS OE VISITA.**	PERIODO DE CONTRATO INICIO: 23/08/2012 TERMINACIÓN: 22/10/2012 PRORROGA O DIFERIMIENTO DEL: 00-00-0000 AL: 00-00-0000

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEE/4/12	22/08/2012	$462,742.61	$138,822.78	DEL 23/08/2012 AL 10/10/2012

TIPO DE TRAMITE	
ANTICIPO	()
ESTIMACION No.	No. 01 (UNO)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()
OTROS	()

OBSERVACIONES:

SOPORTES TECNICOS		
DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
FACTURA	(X)	()
FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	(X)
ESTIMACION	(X)	()
GENERADORES	(X)	()
ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	()
PRUEBAS DE LABORATORIO	()	()
NOTAS DE BITACORA	()	(X)
SECCIONES, CORTES, CROQUIS	()	()
PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	()
ACTA DE ENTREGA RECEPCION	()	()
ACTA FINIQUITO	()	()

BUENO POR $

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD OE $ 000.00 (CANTIDAD CON LETRA 00/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 00, AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 138,822.78000	IMPORTE OE CONTRATO	$ 462,742.61
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 176,000.00
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I.C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 139,581.40
0.50%	$ 758.62	SUBTOTAL	$ -
OTROS	$ -	16 % IVA	$ -
TOTAL	$ 139,581.40	NETO A PAGAR	$ 36,418.60

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ SUPERVISOR DE OBRA FECHA: 16/10/2012 HORA: 17:20 hrs	ARQ. ERICK G. PLATA JEFE DE SUPERVISION FECHA: HORA:	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, RESIDENTE DE OBRA FECHA: HORA:	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD FECHA: HORA:	ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

SAN MATEO ATENCO, MEX; A 10 DE OCTUBRE DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E :

EN RELACION AL CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEP/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN No. 1 (UNO), PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE INTEGRA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A) FACTURA
B) ESTIMACIÓN
C) ESTADO DE CUENTA
D) GENERADORES DE OBRA.
E) REPORTE FOTOGRAFICO.
F) NOTAS DE BITÁCORA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

para revisión y tramite
12/10/12.

ATENTAMENTE

P. ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
ADMINISTRADOR UNICO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
10 OCT 2012
RECIBIDO
HORA 14:55

C.C.P.- EXPEDIENTE.

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO
C.P. 52105 TEL./FAX: (01-728) 28-221-31 E-mail: lamasconstructores@hotmail.com

LAMAS CONSTRUCTORES SA DE CV

Factura	
SERIE:	
FOLIO:	**39**
FECHA:	**14/10/2012 20:46:33**
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	**CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N , BARRIO DE SAN PEDRO, 52105, SAN MATEO ATENCO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO, MEXICO**
REGIMEN FISCAL:	**PERSONAS MORALES REGIMEN GENERAL DE LEY**

Documento Válido

LCO090805SW1 CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 No. S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO 52105 SAN MATEO ATENCO MEXICO MEXICO

CLIENTE:	**MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ**			R.F.C.:	**MAJ8501015A8**
DOMICILIO:	**AV. MORELOS No. S/N**			COLONIA:	**CENTRO**
C.P.:	**50900**	TELEFONO:			
CIUDAD:	**ALMOLOYA DE JUAREZ**	ESTADO:	**MEXICO**	PAIS:	**MEXICO**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
ESTIMACION No. 1 (UNO)	SERVICIO	1.00	151,724.14	151,724.14
AMORTIZACION DE ANTICIPO (100% DE AMORTIZACION)	SERVICIO	1.00	-119,674.81	-119,674.81

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LA CANTIDAD DE $ 36,418.60 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N.) COMO PAGO DE LA ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO-EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)" UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

PROGRAMA HABITAT CON OFICIO No.: 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2012, RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON OFICIO No.: 21506A000/0700/2012 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2012 Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2012).

APORTACIÓN FEDERAL: $ 176,000.00
APORTACIÓN ESTATAL: $ 111,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL: $ 176,000.00

CONTRATO No.: MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEFM/12
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 462,742.61
FECHA DE CONTRATO: 22 DE AGOSTO DE 2012

APORTACIÓN PROGRAMA HABITAT

IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN: $ 151,724.14
AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO: $ 119,674.81
SUB TOTAL: $ 32,049.33
MÁS 16% DE I.V.A.: $ 5,127.89
SUB TOTAL: $ 37,177.22

RETENCIONES:
0.5 % POR SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA : $ 758.62

SUBTDTAL : $ 758.62

NETO A COBRAR : $ 36,418.60

SUB TOTAL:	32,049.33
16.00% I.V.A.:	5,127.89
TOTAL:	37,177.22
RETENCIONES:	
(0.50%) S.I.V.C.S.F.P.:	758.62

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N.

TOTAL POR COBRAR:	**36,418.60**

	Este documento es una representación impresa de un CFDI	
	Efectos fiscales al pago, Pago en una sola exhibición	
	Emitido por:	CONTPAQ i
	Folio Fiscal:	7487218A-31C5-45BA-8305-77DE1E75FA3E
	No. De Serie del Certificado del S.A.T.:	00001000000102695128
	Fecha y Hora de Certificación:	Octubre 14 2012 - 20:46:37
	Método de Pago:	CHEQUE
	Condiciones de Pago:	CREDITO
	Numero de Cuenta de Pago:	07997724148
Tipo de Comprobante: Ingreso		

Sello digital del CFDI

RkB8bd01CEQ7t05/7K6kP656slyH8uo3KDqJeNVX6l6kZen0kx8MMDji9t+q8ATP4PPTPQSoCNiiZ6JqtFoRZ2
EEY2L3xmqaif6BAsFyRL20JRxtkAXIE2XRIGjGBFY8qUsiJ3f8zD9/6U5HyYTXRuTtX+plVFziPJT0Qtj7i2U=

Sello del SAT

Bk1mwAU2miCVDo1EGakgvidodCttm0bPD15VCYr7WWnpSSZwX8PPX1k32t6Ef0SAAXhimk20VeNZeU9w
umkThuen6P6YRVR68V0OWVZUN214Oli+3QhHnBqcowfAcsUuLbqzsIMEFKMT+M9Twl pl48rvjw/fJ/4
uE7O1if3k8A=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|7487218A-31C5-45BA-8305-77DE1E75FA3E|2012-10-14T20:46:37|RkB8bd01CEQ7t05/7
K6kP656slyH8uo3KDqJeNVX6l6kZen0kx8MMDji9t+q8ATP4PPTPQSoCNiiZ6JqtFoRZ2EEY2L3xmqai
f6BAsFyRL20JRxtkAXIE2XRIGjGBFY8qUsiJ3f8zD9/6U5HyYTXRuTtX+plVFziPJT0Qtj7i2U=|00000
1000000102695128||

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUyOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 01 (UNO)	(10/10/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(23/08/2012)	(10/10/2012)	$138,822.78	$0.00	$138,822.78	$0.00

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$462,742.61	$0.00	$176,000.00	$286,742.61	38.03%	38.03%	1 DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CD-SMT-06	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	82.00	2,683.62	$ 220,056.84	0.00	0.00	56.537116	151,724.14	25.462884	68,332.70	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 56.537116 ML PARA EL CIERRE DE LA INVERCION AUTORIZADA

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$151,724.14 (B)	SUMA: (A)	$151,724.14
		I.V.A.	$24,275.86
		TOTAL SUMA: (A+B)	$176,000.00

(CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.)	$151,724.14
(AMORTIZACION 100.00% CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.)	$119,674.81
(TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.)	$32,049.33
(IVA 16% CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N.)	$5,127.89
(TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.)	$37,177.22
RETENCION 0.5% (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)	$758.62
(TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIESIOCHO PESOS 60/100 M.N.)	$36,418.60

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA NEJA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA: 10/10/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN

CONTRATO :MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.: $462,742.61**

FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012 **FECHA DE TERMINO: 22 DE OCTUBRE DE 2012**

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ANTICIPO: $138,822.78

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULABO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO	24/08/2012	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00	$0.00	$138,822.78	35	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	23/08/2012 AL 10/10/2012	$176,000.00	$176,000.00	$138,822.78	$138,822.78	$758.62	$36,418.60	39	38.03%	38.03%	POR COBRAR
EST 2											
EST 3											
EST 4											
TOTALES		**$176,000.00**	**$176,000.00**	**$138,822.78**	**$138,822.78**	**$758.62**	**$175,241.38**		**38.03%**	**38.03%**	
SALDOS		**$286,742.61**	**$286,742.61**	**$0.00**	**$0.00**		**$286,742.61**				

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

P. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.01 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10-OCT-2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-06	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	No.1	0+000	0+056.537116						ML	56.537116	

TOTAL ESTA HOJA 56.537116 ML

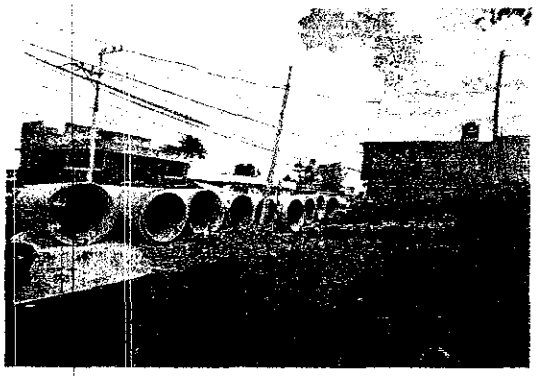
ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

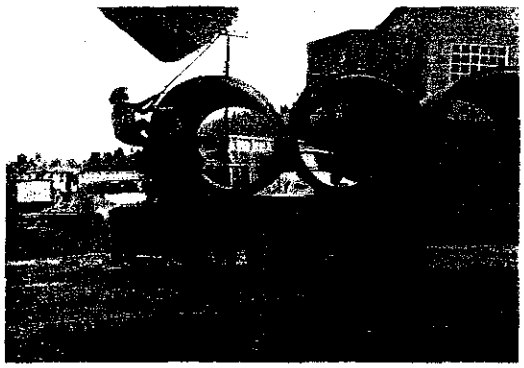
P. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

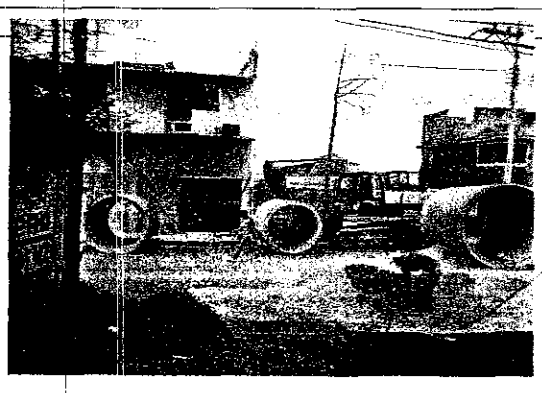
REPORTE FOTOGRÁFICO

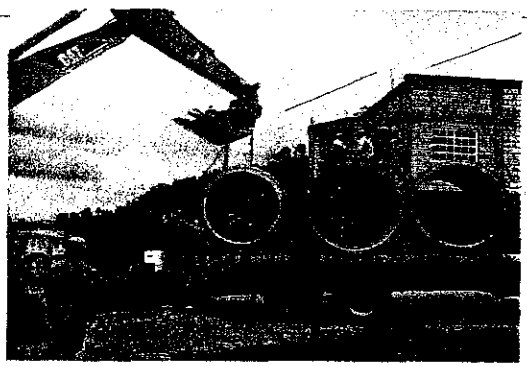
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 01
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-03	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML.	56.537116









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM.

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N°

Contrato No. MAT/DDUYOP/CIR-02/Hab-EST-FET/4/12

Nombre de la obra: Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (Tercera Etapa)

Comunidad: San Mateo Tlalchichilpan
Contrato No. MAT/DDUYOP/CIR-02/Hab-EST-FET/4/12
Monto de Contrato: $ 462,742.61 (Cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.)
Monto de Anticipo. $ 138,822.78 (Ciento treinta y ocho mil ochocientos veintidos pesos 78/100 M.N.)
Período de Ejecución: del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012.
Contrato de fecha: 22 de Agosto de 2012.
Nombre de la Empresa: Lamas Constructores, S.A. DE C.V.
Representada por el C. Javier Rene Lamas Richardo como Apoderado legal.
Superintendente de obra: Ing. Javier Rene Lamas González
Nombre del Residente de obra: Ing. German Gómez Saudoval
Nombre del Supervisor de obra: Ing. Pedro Reyes Hdez.

Registro de Firmas

Ing. Rafael Bovia Mejia
Dir. Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Ing. German Gómez Saudoval
Subdirector de obras Publicas

Arq. Erick González Plata
Jefe de Supervisión

Ing. Pedro Reyes Hernández
Supervisor de obra

Por la Contratista

C. Javier Rene Lamas Richardo
Apoderado legal de Lamas Constructores S.A. de C.V.

Ing. Javier Rene Lamas González
Superintendente de obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N°

Contrato No. MAT/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FET/4/12.

NOTA No. 1 / 23/Agosto/2012.

Con está fecha se abre la presente bitacora de la Obra: Construcción de drenaje sanitario en el circuito Oriente (Tercera etapa), ubicada en la comunidad de San Mateo Nabchichúlpan, Almoloya de Juárez. Mexico.

Bajo el Amparo del contrato numero MAT/DDUYOP/CIR-02 HAB-EST-FET/4/12 de fecha 22 de Agosto de 2012 (HABITAM) con un monto Contratado de $ 762,742.61 (Cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.) incluye IVA.

Periodo de ejecución de 61 dias calendario del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012

Los trabajos serán ejecutados por la Empresa Lamas Constructores, S.A. de C.V., representada por el C. Javier Reyes Lamas Richardo en caracter de Apoderado legal.

Los trabajos a ejecutar son:

1.- Trazo y nivelación de terreno con equipo topografico
2.- Excavación con Maquina retroexcavadora material tipo "B"
3.- Excavación a mano en Zanja para red de drenaje En terreno tipo "C"
4.- Carga y Acarreo por medios Mecanicos a una distancia no mayor a dos Km.
5.- plantilla con grava de 3/4" en un espesor de 12 cm.
6.- Suministro de tubo de concreto reforzado con junta Convencional de 152 cm.
7.- Instalación de tubo de concreto reforzado con junta de 152 cm.
8.- Construcción de pozo de visita tipo especial a una profundidad de 3.00 y 3.50 m.
9.- Relleno Compactado en zanja en capas de 20 cm. de espesor utilizando Material de banco
10.- Relleno compactado en Zanjas en Capas de 20 cm. de espesor utilizando material producto de Excavación

Continua →

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N°

Contrato No. MAS/DOOYOP/CIR-02/HAB-EST-FET 4/12.

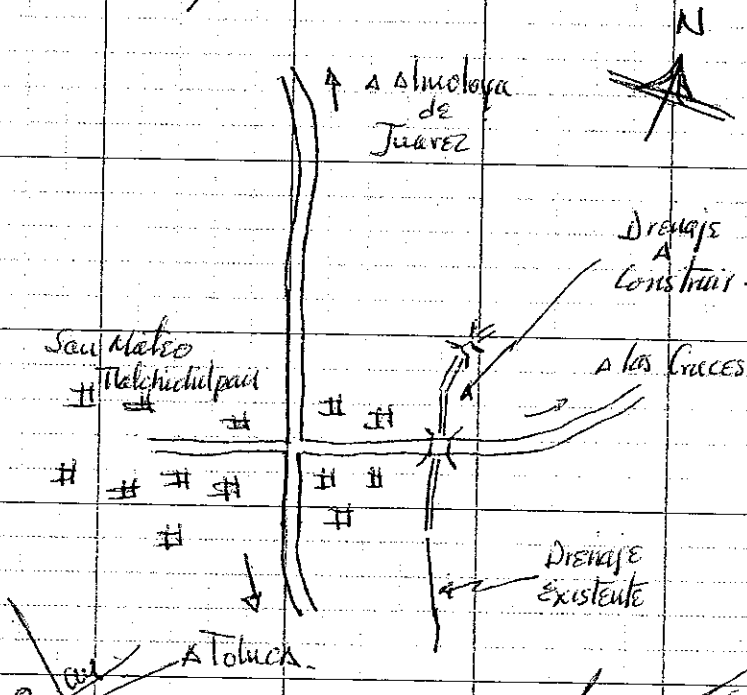
Continua la Obra No. 1 23/Agosto/2012

Se le informa a la Empresa que no debera de Exceder el monto Contratado, asi tambien cualquier volumen Adicional o Concepto Extraordinario solo sera Autorizado mediante oficio y/o Bitacora, por la Direccion de obras Publicas y/o la Supervisión.

Se le recuerda a la Empresa que debera colocar un letrero donde describa las Caracteristicas de la obra, En el lugar de la ejecución de los Trabajos esto con fundamento a la Clausula Septima del Contrato.

Asi tambien se le hace entrega fisica del sitio de la Obra y se le solicita ingrese a la brevedad posible El oficio de inicio de obra y el nombramiento del Superintendente de obra designado por la Empresa para dar seguimiento tecnico a dicha obra.

Croquis de localización



Ing. Andres Reyes Hdz.
Supervisión de obra

P. Ing. Saul René Lara González
Superintendente de Obra.

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N°

Contrato No. MAT/DDUYOP/CAR-02/HOB-EST-FET/4/12.

Orts. No. 2. 24/Agosto/2012.

La empresa informa que a la fecha no ha recibido el Anticipo correspondiente, por lo que no realizara ningun trabajo asta recibir el mismo,

Ing. Carlos Reyes Hdz.
Supervisor de obra

P Ing. Savier Rene Lagas Gonzalez
Superintendente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº

Contrato No. MAS/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/9/12

Nota No 3 26/sep/2012

Con esta fecha se le informa a la supervición que se nos ha hecho entrega del Anticipo correspondiente por lo que daremos inicio a los trabajos el dia de mañana.

La Supervisión se da por enterado asi mismo se le indica que debera realizarlo ofícialmente.

Ing. Rayo Hdez.
Supervisión de obra

P. Ing. Javier René Lamas González
Superintendente de Obra.

Nota. no. 4 27/sep/2012.

Estando reunidos en el lugar de la obra personal de la Empresa y la Supervisión quedan de Conocimiento de acuerdo En realizar la limpieza y Trazo, nivelación del tubo Existente en puente vehicular.

Ing. Rayo Hdez.
Supervisión de obra

P. Ing. Javier René Lamas González
Superintendente de Obra.

BITÁCORA DE OBRA

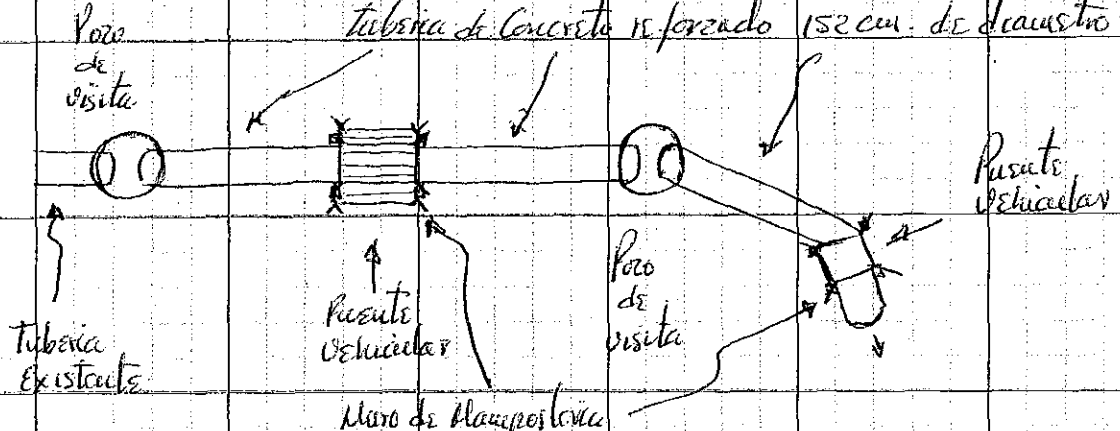
FECHA / /

N°

Contrato no. MAT/OBOYOR/CIR-02/HAB-ACT-TEF/4/12.

nota. no. 5 01/OCT/2012.

Derivado del levantamiento topografico que realizo la Empresa lo indica. asi



Asi tambien llegan al lugar de la obra. 2 viajes de tubería de Concreto reforzado de 152 cm. 40 Pza cada uno., longitud de Tubo 2.50 mts.

La empresa se encuentra acondicionando Acceso para dar inicio a la excavación, asi tambien dara los cortes y secciones de Excavacion al momento de estimar para su revision.

Ing. Oscar Leyva Hdez.
Supervisor de obra

P. Ing. Javier René Lemus Gonzalez
Superintendente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N°

Contrato No. MAS/DDUyOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/9/12

Nota No 6 05/Oct/2012

Con esta fecha se continua con la Excavacion se construye canal lateral para canalizar las aguas lejas del centro de la cepa.

Asi mismo se inicia la limpieza del puente vehicular ya que se encuentra azolvado lo cual impide el paso de agua. Tambien se realiza el trabajo para dar el nivel necesario.

La Supervision verifica la determinacion de la Empresa de realizar un canal para dar salida al agua que llega por la Tuberia Existente. Asi mismo es necesario la limpieza del macote verificar esta el nivel del arrastre de la tuberia a los lados.

Continua llegando tuberia de concreto reforzado de 152 mts. de diametro.

Ing. Rigoberto Reyes Hdez.
Supervisor de obra

P. Ing. Javier René Lemus González
Superintendente de Obra

Nota No 7 10/Oct/2012

Con esta fecha se continua con la Excavacion, de cepa para recibir la tuberia, construccion de plantilla de grava y se inicia la instalacion de la tuberia.

Con esta fecha se ingresa la Estimacion No 1 (Uno) la cual solo ampara el suministro de Una parte de la Tuberia, para cumplir con el monto de uno de los programas de este contrato.

Ing. Rigoberto Reyes Hdez
Supervisor de obra

P. Ing. Javier René Lemus González
Superintendente de Obra

LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

SAN MATEO ATENCO, MEX; A 23 DE AGOSTO DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E :

EN RELACION AL CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE CON ESTA FECHA, SE DA **INICIO** A LA OBRA MENCIONADA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
23 AGO 2012
RECIBIDO
HORA 17:32

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO
C.P. 52105 TEL./FAX: (01-728) 28-221-31 E-mail: lamasconstructores@hotmail.com

LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

SAN MATEO ATENCO, MEX; A 23 DE AGOSTO DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E :

EN RELACION AL CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE EL **SUPERINTENDENTE** DE LA OBRA MENCIONADA ANTERIORMENTE, SERA EL P. ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ, QUIEN CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EXIGIBLES EN EL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO (SE ANEXA COPIA DE CERTIFICACIÓN DE SUPERINTENDENTE).

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 2012
23 AGO 2012
HORA 17:32

C.C.P.- EXPEDIENTE.

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO
C.P. 52105 TEL./FAX: (01-728) 28-221-31 E-mail: lamasconstructores@hotmail.com

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Colegio de Arquitectos del Estado de México A. C.

CERTIFICAN



Que el (la) ciudadano (a):

Javier René Lamas González

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Superintendencia de Obra

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,
el 04 de Abril de 2011

Arq. Manuel Pardiñas Gallegos
Presidente del XXI Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Ing. German M. Jalil Hernández
Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

[redacted]

LAMAS CONSTRUCTORES SA DE CV

Factura	
SERIE:	
FOLIO:	**43**
FECHA:	**17/10/2012 10:33:05**
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	**CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N , BARRIO DE SAN PEDRO, 52105, SAN MATEO ATENCO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO, MEXICO**
RÉGIMEN FISCAL:	**PERSONAS MORALES REGIMEN GENERAL DE LEY**

Documento Válido

LCO0908069W1 CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 No. S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO 52105 SAN MATEO ATENCO MEXICO MEXICO

CLIENTE:	**MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ**			R.F.C.:	**MAJ8501015A8**
DOMICILIO:	**AV. MORELOS No. S/N**			**COLONIA:**	**CENTRO**
C.P.:	**50900**	**TELEFONO:**			
CIUDAD:	**ALMOLOYA DE JUAREZ**	**ESTADO:**	**MEXICO**	**PAIS:**	**MEXICO**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
ESTIMACION No. 2 (DOS)	SERVICIO	1.00	95,689.66	95,689.66
AJUSTE (LA EMPRESA RENUNCIA AL COBRO DE ESTE CENTAVO POR MOTIVOS DE AJUSTE) RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LA CANTIDAD DE $ 110,521.55 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 55/100 M.N.) COMO PAGO DE LA ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)" UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. PROGRAMA HABITAT CON OFICIO No.: 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2012, RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON OFICIO No.: 21506A000/0700/2012 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2012 Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2012). APORTACIÓN FEDERAL: $ 176,000.00 APORTACIÓN ESTATAL: $ 111,000.00 APORTACIÓN MUNICIPAL: $ 176,000.00 CONTRATO No.: MAJ/ODUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 IMPORTE DEL CONTRATO: $ 462,742.61 FECHA DE CONTRATO: 22 DE AGOSTO DE 2012 APORTACIÓN ESTATAL IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN: $ 95,689.66 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: $ 0.00 SUB TOTAL: $ 95,689.66 MÁS 16% DE I.V.A.: $ 15,310.35 SUB TOTAL: $ 111,000.01 MENOS AJUSTE: $ 0.01 SUBTOTAL: $111,000.00 RETENCIONES: 0.5 % POR SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA : $ 478.45 SUBTOTAL : $ 478.45 NETO A COBRAR : $ 110,521.55	SERVICIO	1.00	-0.01	-0.01

SUB TOTAL:	95,689.65
16.00% I.V.A.:	15,310.35
TOTAL	111,000.00
RETENCIONES.	
(0.50%) S.I.V.C.S.F.P..	478.45

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

IMPORTE CON LETRA
CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 55/100 M.N.

TOTAL POR COBRAR:	**110,521.55**

	Este documento es una representación impresa de un CFDI	
	Efectos fiscales al pago, Pago en una sola exhibición	
	Emitido por:	CONTPAQ i
	Folio Fiscal:	1601B666-4286-4652-83E3-2386E4A7E632
	No. De Serie del Certificado del S.A.T.:	00001000000102695128
	Fecha y Hora de Certificación:	Octubre 17 2012 - 10:33:16
	Método de Pago:	CHEQUE
	Condiciones de Pago:	CREDITO
	Numero de Cuenta de Pago:	07997724148
Tipo de Comprobante: ingreso		

Sello digital del CFDI

z5udRt1jtO6m7bfX9WKNvKtcw5WJsyr0JSv7dLH+3TJoirPb26/0EqQo1XyPK0fK8o+exVtNIHn/3qtV9Nj6Q9
CMMY7yDY075Z6NVz4ptZERWWRuZYVRmKWFhz+weBz70S6XhcZTSYrDN56EgKHk+SME2/EGmJbKuBKgU9MgDEs=

Sello del SAT

K9Xi1WOMfacSEAezgkVQho0/k/cyh5EbTsiRIFb0EvWZGTIZM3ZinqqrX5+1dLkJkP//bHXnZw2+D7Dz
bnvBcOc8dbTU1gP17RTLz9e3bQfJ7m/uekVl55bH2HeGbmMZJnX5wFiJwtJP7I4OiZs/KD9y7+F3WV69tQ
JQeyZ7QfWPs=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|1601B666-4286-4652-83E3-2386E4A7E632|2012-10-17T10:33:16|z5udRt1jtO6m7bfX9
WKNvKtcw5WJsyr0JSv7dLH+3TJoirPb26/0EqQo1XyPK0fK8o+exVtNIHn/3qtV9Nj6Q9CMMY7yDY075
Z6NVz4ptZERWWRuZYVRmKWFhz+weBz70S6XhcZTSYrDN56EgKHk+SME2/EGmJbKuBKgU9MgDEs=|0000
1000000102695128||

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO EFICIENTE
2009 - 2012

FECHA	ESTIMACIÓN
11-oct-12	NUM.: 02(DOS)

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N.BARRIO SAN PEDRO ATENCO, ESTADO DE MEXICO		
CIUDAD: SAN MATEO ATENCO.	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.	
R.F.C.: LCO0908069W1	I.M.S.S. C621239910 2	C.M.I.C. 101172	INFONAVIT. C621239910 2

DATOS DE LA OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE(TERCERA ETAPA)

UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAMETRO Y LA CONSTRUCCION DE REGISTRDS DE VISITA.

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 23/08/2012
TERMINACIÓN: 22/10/2012

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 00-00-0000
AL: 00-00-0000

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DEUYOP/CIR-02/HAB-EST-FRF/4/12	22/08/2012	$462,742.61	$138,822.78	DEL 23/08/2012 AL 10/10/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
		DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ANTICIPO	()	FACTURA	(X)	()
ESTIMACION No.	No. 02 (DOS)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	()
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	ESTIMACION	(X)	()
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	()	GENERADORES	(X)	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()	ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	()
OTROS	()	PRUEBAS DE LABORATORIO	()	()
OBSERVACIONES:		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	()	()
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	()
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	()	()
		ACTA FINIQUITO	()	()

BUEND POR $ 110,521.55

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ , A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 110521,55 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTI UNO PESOS 55/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 02 AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 462,742.61
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 111,000.00
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 478.45
0.50%	$ 478.45	SUBTOTAL	$ -
OTROS	$ -	16 % IVA	$ -
TOTAL	$ 478.45	NETO A PAGAR	$ 110,521.55

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERICK G. PLATA	ING. CERDAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVIA MESINA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, RESIDENTE DE OBRA	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 24/oct/2012	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 11:00 hrs	HORA:	HORA:	HORA:	

LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

SAN MATEO ATENCO, MEX; A 24 DE OCTUBRE DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E :

EN RELACION AL CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN No. 2 (DOS), PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE INTEGRA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A) FACTURA
B) ESTIMACIÓN.
C) ESTADO DE CUENTA
D) GENERADORES DE OBRA.
E) REPORTE FOTOGRAFICO.
F) NOTAS DE BITÁCORA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

P. ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
ADMINISTRADOR UNICO

C.C.P.- EXPEDIENTE.

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO
C.P. 52105 TEL./FAX: (01-728) 28-221-31 E-mail: lamasconstructores@hotmail.com

LAMAS CONSTRUCTORES SA DE CV

Factura	
SERIE:	
FOLIO:	43
FECHA:	17/10/2012 10:33:05
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N , BARRIO DE SAN PEDRO, 52105, SAN MATEO ATENCO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO, MEXICO
RÉGIMEN FISCAL:	PERSONAS MORALES REGIMEN GENERAL DE LEY

Documento Válido

LCO090808S9W1 CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 No. S/N BARRIO DE SAN PEDRO,
SAN MATEO ATENCO 52105
SAN MATEO ATENCO MEXICO MEXICO

CLIENTE:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ			R.F.C.:	MAJ8501015A8
DOMICILIO:	AV. MORELOS No. S/N			COLONIA:	CENTRO
C.P.:	50900	TELEFONO:			
CIUDAD:	ALMOLOYA DE JUAREZ	ESTADO:	MEXICO	PAIS:	MEXICO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
ESTIMACION No. 2 (DOS)	SERVICIO	1.00	95,689.66	95,689.66
AJUSTE (LA EMPRESA RENUNCIA AL COBRO DE ESTE CENTAVO POR MOTIVOS DE AJUSTE)	SERVICIO	1.00	-0.01	-0.01

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LA CANTIDAD DE $ 110,521.55 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 55/100 M.N.) COMO PAGO DE LA ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)" UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

PROGRAMA HABITAT CON OFICIO No.: 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2012, RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON OFICIO No.: 21506A000/0700/2012 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2012 Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2012).

APORTACIÓN FEDERAL: $ 176,000.00
APORTACIÓN ESTATAL: $ 111,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL: $ 176,000.00

CONTRATO No.: MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEFM/12
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 462,742.61
FECHA DE CONTRATO: 22 DE AGOSTO DE 2012

APORTACIÓN ESTATAL

IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN: $ 95,689.66
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: $ 0.00
SUB TOTAL: $ 95,689.66
MÁS 16% DE I.V.A.: $ 15,310.35
SUB TOTAL: $ 111,000.01
MENOS AJUSTE: $ 0.01
SUBTOTAL: $111,000.00

RETENCIONES:
0.5 % POR SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA : $ 478.45

SUBTOTAL : $ 478.45

NETO A COBRAR : $ 110,521.55

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012

SUB TOTAL:	95,689.66
16.00% I.V.A.:	15,310.35
TOTAL:	111,000.00
RETENCIONES:	
(0.50%) S.F.P.:	478.45

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

IMPORTE CON LETRA
CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 55/100 M.N.

TOTAL POR COBRAR:	110,521.55

	Este documento es una representación impresa de un CFDI
	Efectos fiscales al pago, Pago en una sola exhibición
	Emitido por: CONTPAQ i
	Folio Fiscal: 1601B666-4286-4652-83E3-2386E4A7E632
	No. De Serie del *Certificado* del S.A.T.: 00001000000102695128
	Fecha y Hora de Certificación: Octubre 17 2012 - 10:33:16
	Método de Pago: CHEQUE
	Condiciones de Pago: CREDITO
	Numero de Cuenta de Pago: 07997724148
Tipo de Comprobante: ingreso	

Sello digital del CFDI

z5udRt1jtO6m7bfX9WKNvKtcw5WJsyr0JSv7dLH+3TJoirPb26/0EqQo1XyPK0fK8o+exVtNiHn/3qtV9Nj6Q9
CMMY7yDY075Z6NVz4ptZERWWRuZYVRmKWFhz+weBz70S6XhcZTSYrDN56EgKHk+SME2/EGmJbKuBKgU9MgDEs=

Sello del SAT

K9Xi1WOMfacSEAezgkVQhoO/k/cyh5EbTsiRIFb0EvWZGTIZM3ZlnqqrX5+1dLkJkP/bHXnZw2+D7Dz
bmvBcOc8dbTU1gP17RTLz9e3bQD7m/uekVl55bH2HeGbmM2JnX5wFiJwUP7t4OiZs/KD9y7+F3WV69tQ
JQeyZfQfWPs=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|1601B666-4286-4652-83E3-2386E4A7E632|2012-10-17T10:33:16|z5udRt1jtO6m7bfX9
WKNvKtcw5WJsyr0JSv7dLH+3TJoirPb26/0EqQo1XyPK0fK8o+exVtNiHn/3qtV9Nj6Q9CMMY7yDY075
Z6NVz4ptZERWWRuZYVRmKWFhz+weBz70S6XhcZTSYrDN56EgKHk+SME2/EGmJbKuBKgU9MgDEs=|00001
00000010269512 8||

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 02 (DOS)	(11/10/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(23/08/2012)	(10/10/2012)	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez
2009 - 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

EMPRESA:	LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.:
COMUNIDAD:	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	$462,742.61	$176,000.00	$111,000.00	$175,742.61	62.02%	62.02%	1 DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CO-SMT-07	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA MATERIAL PARA JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	82.00	367.43	$ 30,129.26	0.00	0.00	65.00	23,882.95	17.00	6,246.31	
DS-CO-SMT-08	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.50 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00	11,621.99	$ 11,621.99	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11,621.99	
DS-CO-SMT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F(C=150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	3.00	9,882.73	$ 29,648.19	0.00	0.00	2.00	19,765.46	1.00	9,882.73	
DS-CO-SMT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	128.97	168.46	$ 21,726.29	0.00	0.00	69.20	11,657.43	59.77	10,068.85	
DS-CO-SMT-11	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACARREOS A 20.00 M. ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	350.43	54.74	$ 19,182.54	0.00	0.00	0.00	0.00	350.43	19,182.54	

		SUMA: (A)	$55,305.84 I.V.A.
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$40,383.82 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)	$95,689.66 $15,310.35

	TOTAL
	$111,000.01
(NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)	$95,689.66
(AMORTIZACION 0.00% CERO PESOS 00/100 M.N.)	$0.00
(NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)	$95,689.66
(IVA 16% QUINCE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M.N.)	$15,310.35
(CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)	$111,000.01
MENOS EL AJUSTE	$0.01
(RETENCIONES DEL 0.5% CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.)	$478.45
(CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTI UNO PESOS 55/100 M.N.)	$110,521.55

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 02 (DOS)	(11/10/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL (23/08/2012)	AL (10/10/2012)	$138,822.76	$138,822.70	$0.00	$0.06

Almoloya de Juárez

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

EMPRESA:	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	$462,742.61	$175,000.00	$111,000.00	$175,742.61	62.02%	62.02%	1 DE 1
COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN							

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
OS-CO-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERREND CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	82.00	5.44	$ 446.08	0.00	0.00	65.00	353.60	17.00	92.48	
DS-CO-SMT-02	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	M3	350.43	31.47	$ 11,028.03	0.00	0.00	267.96	8,432.70	82.47	2,595.33	
DS-CO-SMT-03	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "C", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MECANICOS, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	350.43	121.81	$ 42,685.88	0.00	0.00	0.00	0.00	350.43	42,685.88	
DS-CO-SMT-04	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3	350.43	26.29	$ 9,212.80	0.00	0.00	237.0706	6,232.59	113.3594	2,980.22	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 237.0706 M3 PARA EL CIERRE DE LA INVERCION AUTORIZADA
DS-CO-SMT-05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	12.79	248.48	$ 3,178.06	0.00	0.00	10.68	2,653.77	2.11	524.29	
DS-CO-SMT-06	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM. DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	82.00	2,683.62	$ 220,056.84	56.537116	151,724.14	8.462884	22,711.16	17.00	45,621.54	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 8.462884 ML PARA EL CIERRE DE LA CANTIDAD DE 65.00 ML.

		SUMA: (A)	$40,383.82	I.V.A.
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$40,383.82 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)	$40,383.82	$6,461.41

TOTAL
$46,845.23

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CASA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO MUNICIPAL
2009 - 2012

FECHA: 11/10/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN

CONTRATO :MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 — **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.: $462,742.81**

FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012 — **FECHA DE TERMINO: 22 DE OCTUBRE DE 2012**

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. — **ANTICIPO: $138,822.78**

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO	24/08/2012	$136,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00	$0.00	$138,822.78	35	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	23/08/2012 AL 10/10/2012	$176,000.00	$176,000.00	$138,822.78	$138,622.78	$758.62	$36,418.60	39	38.03%	38.03%	POR COBRAR
EST 2	23/08/2012 AL 10/10/2012	$111,000.00	$287,000.00	$0.00	$138,822.78	$478.45	$110,521.55	43	62.02%	62.02%	POR COBRAR
EST 3											
EST 4											
TOTALES		**$287,000.00**	**$287,000.00**	**$138,822.78**	**$138,822.78**	**$1,237.07**	**$285,762.93**		**62.02%**	**62.02%**	
SALDOS		**$175,742.61**	**$175,742.61**	**$0.00**	**$0.00**		**$175,742.61**		**37.98%**	**37.98%**	

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACIDN No.02 (DOS)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATD No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
No.		0+000	0+002			2.00			ML	2.00	
O.		0+002	0+019.50			17.50			ML	17.50	
		0+019.50	0+031.80			12.30			ML	12.30	
		0+031.80	0+056.80			25.00			ML	25.00	
		0+056.80	0+76.80			20.00			ML	20.00	
		0+76.80	0+079.50			2.70			ML	2.70	
		0+079.50	0+82			2.50			ML	2.50	
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No.2 65.00 ML								
			QUEDAN 15.00 ML								

TOTAL ESTA HOJA 82.00 ML

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACION No.02 (DOS)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- OCT - 2D12
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

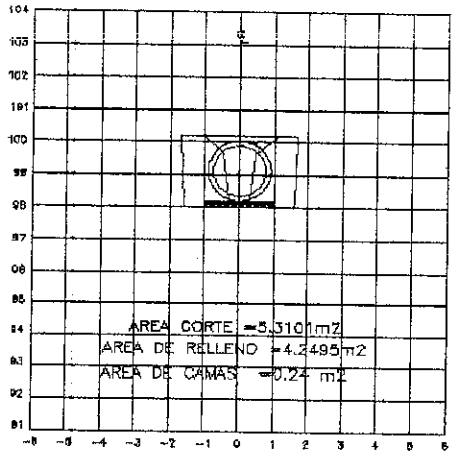
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-02	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANAJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERREND TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTD	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
No.											
O.		0+000	0+002			2.00	5.3101		M3	10.62	
		0+002	0+019.50			17.50	5.3101		M3	92.93	
		0+019.50	0+031.80			12.30	2.514		M3	30.92	
		0+031.80	0+056.80			25.00	4.9402		M3	123.51	
		0+056.80	0+76.80			20.00	1.2834		M3	25.67	
		0+76.80	0+079.50			2.70					
		0+079.50	0+82			2.50					
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No. 2 267.96 M3								
			QUEDAN 15.69 M3								
								TOTAL ESTA HOJA		283.65	M3

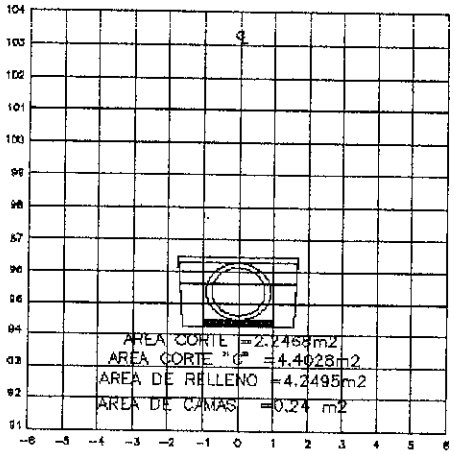
ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

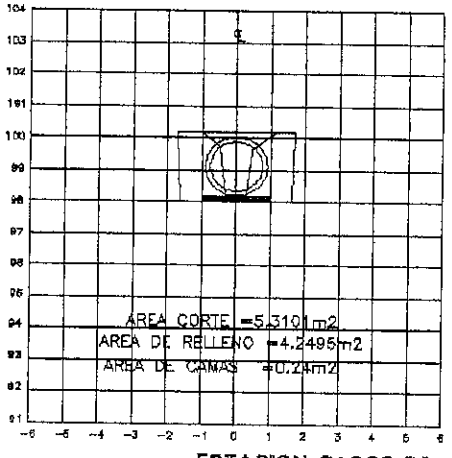
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



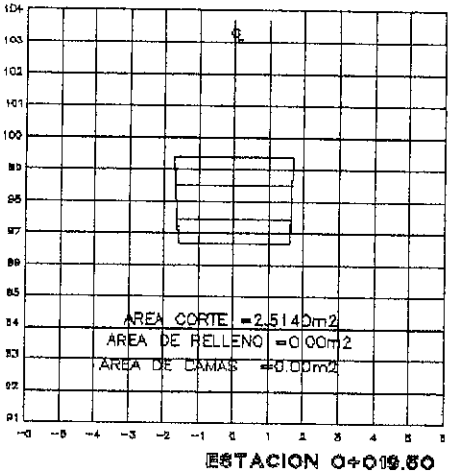
ESTACION 0+056.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



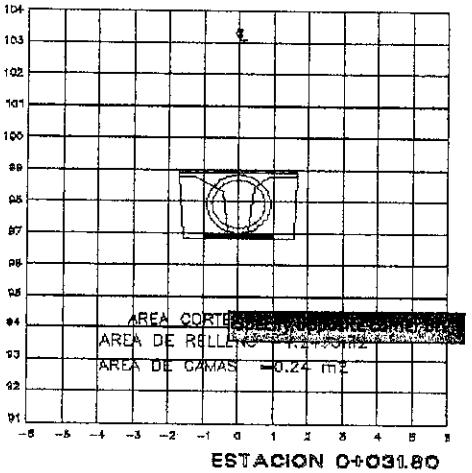
ESTACION 0+076.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+019.60
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+031.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACION No.02 (DOS)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN	PERIODD DE ESTIMACIÓN DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	CDNTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-04	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3

No.	LDCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
No.											
O.		0+000	0+002			2.00	5.3101		M3	10.62	
		0+002	0+019.50			17.50	5.3101		M3	92.93	
		0+019.50	0+031.80			12.30	2.514		M3	30.92	
		0+031.80	0+056.80			25.00	4.9402		M3	123.51	
		0+056.80	0+76.80			20.00	1.2834		M3	25.67	
		0+76.80	0+079.50			2.70					
		0+079.50	0+82			2.50					
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No. 2 267.96 M3								
			QUEOAN 15.69 M3								

TOTAL ESTA HOJA 283.65 M3

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE OE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.02 (DOS)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3

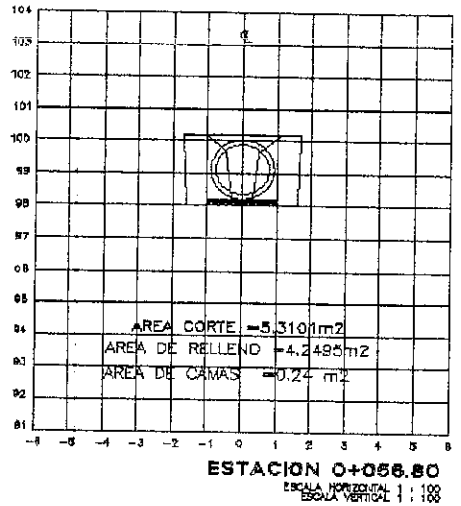
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
ND.											
O.		0+000	0+002			2.00	0.00		M3	0.00	
		0+002	0+019.50			17.50	0.24		M3	4.20	
		0+019.50	0+031.80			12.30	0.00		M3	0.00	
		0+031.80	0+056.80			25.00	0.24		M3	6.00	
		0+056.80	0+76.80			20.00	0.24		M3	4.80	
		0+76.80	0+079.50			2.70	0.00		M3	0.00	
		0+079.50	0+82			2.50	0.24		M3	0.60	
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No. 2 10.68 M3								
			QUEDAN 4.92 M3								

TOTAL ESTA HOJA 15.60 M3

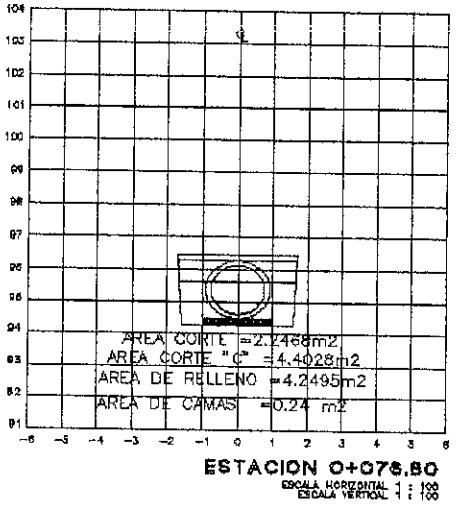
ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

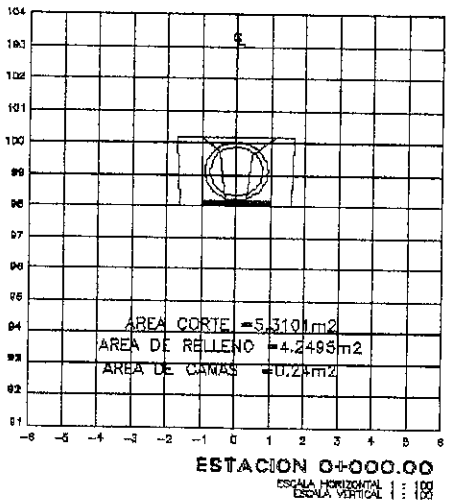
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



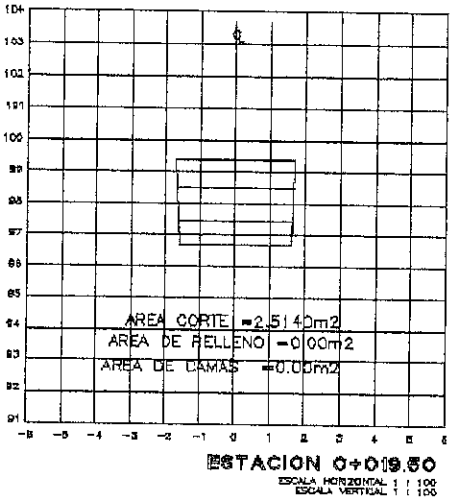
ESTACION 0+056.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



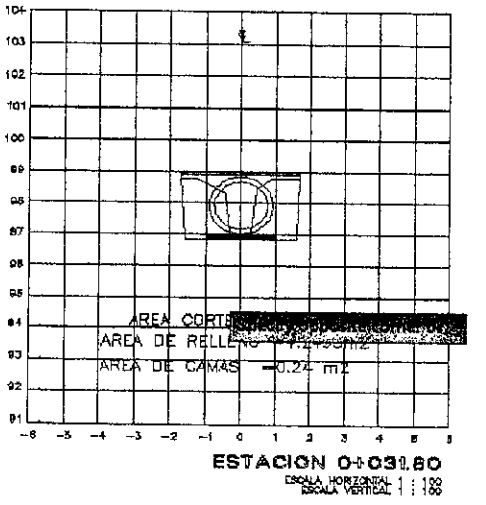
ESTACION 0+076.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+019.60
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+031.60
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRIANDO SOLUCIONES
2009 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.02 (DOS)
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-06	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM.DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
ND.											
O.		0+000	0+002			2.00			M3	0.00	
		0+002	0+019.50			17.50			M3	17.50	
		0+019.50	0+031.80			12.30			M3	0.00	
		0+031.80	0+056.80			25.00			M3	25.00	
		0+056.80	0+76.80			20.00			M3	20.00	
		0+76.80	0+079.50			2.70			M3	0.00	
		0+079.50	0+82			2.50			M3	2.50	
			EST. ND. 1 56.537116 ML								
			EST. No.2 8.462884 ML								

TOTAL ESTA HOJA 65.00 ML

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.02 (DOS)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-07	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA MATERIAL PARA JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
No.											
O.		0+000	0+002			2.00			M3	0.00	
		0+002	0+019.50			17.50			M3	17.50	
		0+019.50	0+031.80			12.30			M3	0.00	
		0+031.80	0+056.80			25.00			M3	25.00	
		0+056.80	0+76.80			20.00			M3	20.00	
		0+76.80	0+079.50			2.70			M3	0.00	
		0+079.50	0+82			2.50			M3	2.50	
			EST. No. 1 56.537116 ML								
			EST. No.2 8.462884 ML								

TOTAL ESTA HOJA **65.00** ML

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

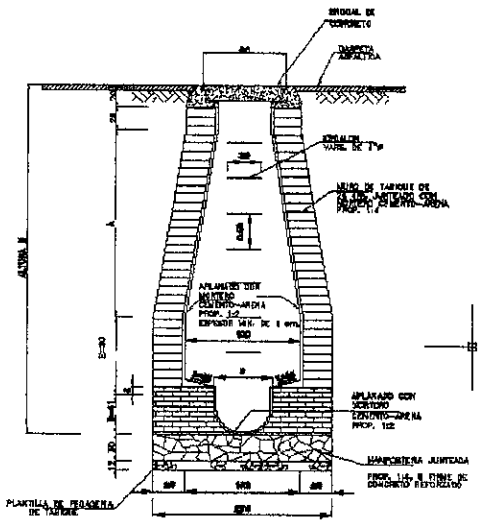
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.02 (DDS)
PERIDDO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- DCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA

No.	LOCALIZACION EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO	N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
No.										
O.		0+000	0+002		1.00	2.00			PZA	1.00
		0+002	0+019.50							
		0+019.50	0+031.80							
		0+031.80	0+056.80		1.00	25.00			PZA	1.00
		0+056.80	0+76.80							
		0+76.80	0+079.50							
		0+079.50	0+82							
			EST. No.2	2.00 PZA						

CROQUIS



- CORTE A-A' -
POZOS DE VISITA

TOTAL ESTA HOJA 2.00 PZA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.02 (DOS)
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA

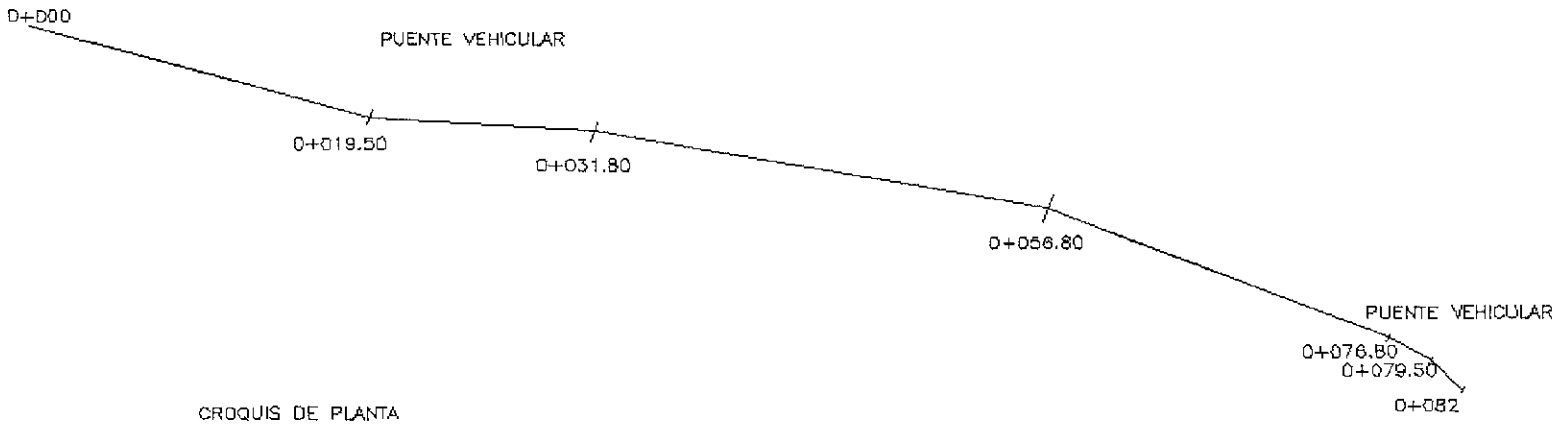
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
No.											
O.		0+000	0+002								
		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80								
		0+031.80	0+056.80								
		0+056.80	0+76.80								
		0+76.80	0+079.50								
		0+079.50	0+82								
			EST. No.2	2.00 PZA							

TOTAL ESTA HOJA 2.00 PZA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



CROQUIS DE PLANTA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

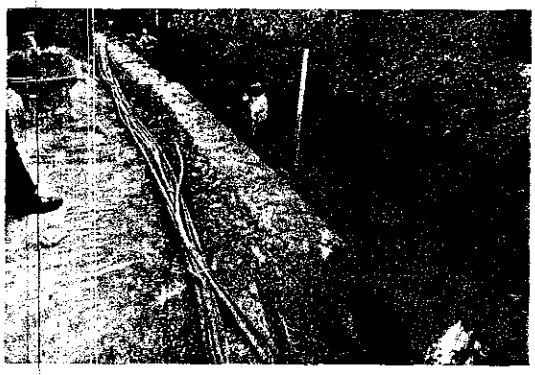
REPORTE FOTOGRÁFICO

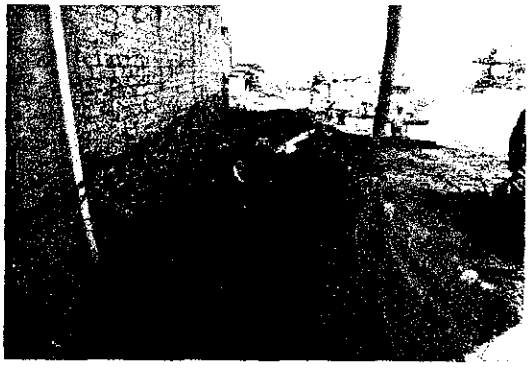
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MAND DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	65.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL.

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

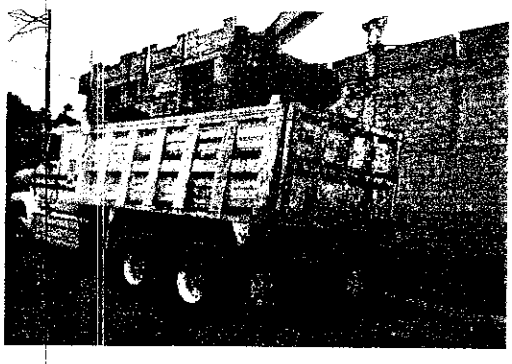
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-02	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANAJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIDN DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACIDN DE LA EXCAVACIDN HASTA LA INSTALACION SATISFACTDRIA DE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	M3	267.96









DESCRIPCION DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANAJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERREND TIPO "B" A UNA PRDFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M.

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SIN límites
2009-2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIDN DE DRENAJE SANITARID EN EL CIRCUITD DRIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATED TLALCHICHILPAN	PERIDDO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CD-SMT-04	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRD LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3	237.0706









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRD LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

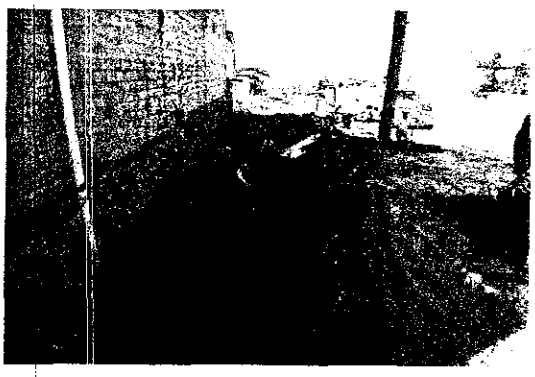
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	10.68









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.

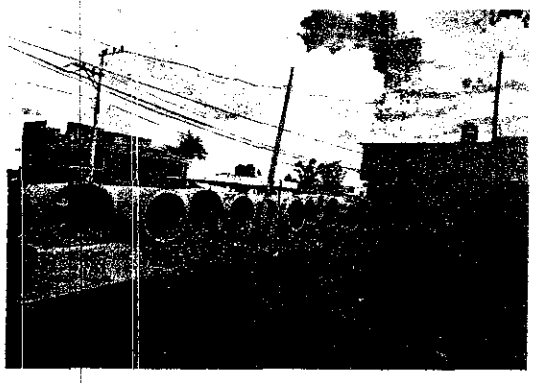
ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

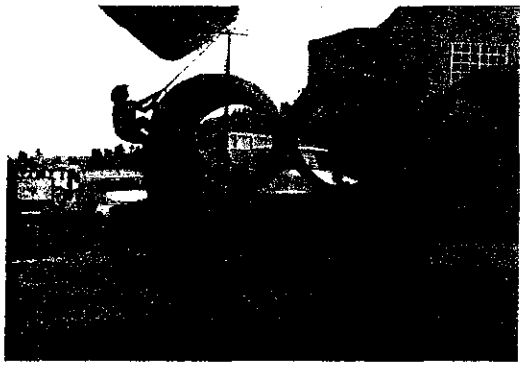
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

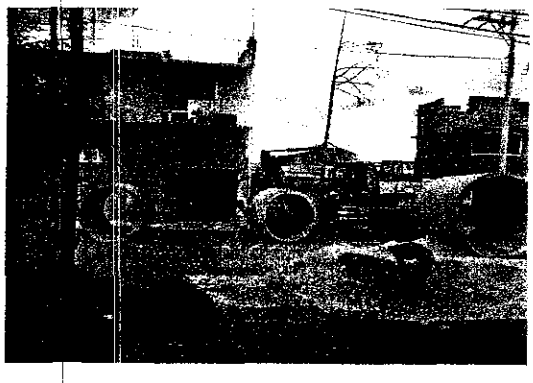
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGDS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/ODUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-06	SUMINISTRO DE TUBD DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIDNAL DE 152 CM. INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA DBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	8.462884









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM.

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

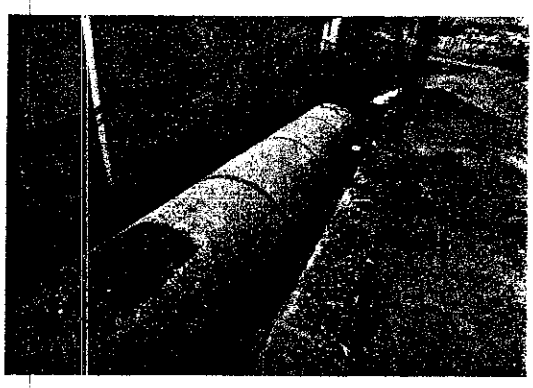
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

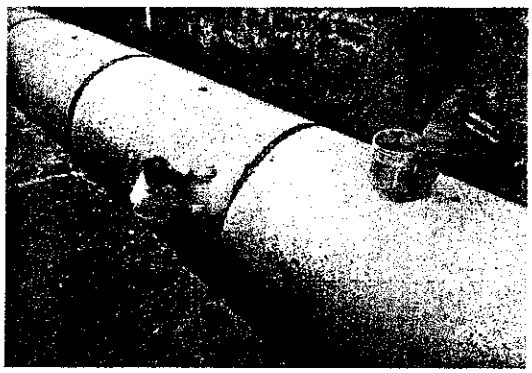
Almoloya de Juárez

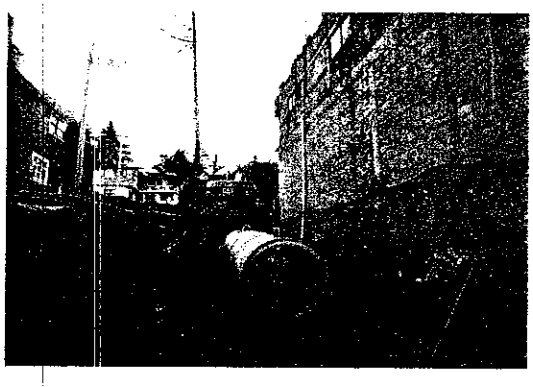
REPORTE FOTOGRÁFICO

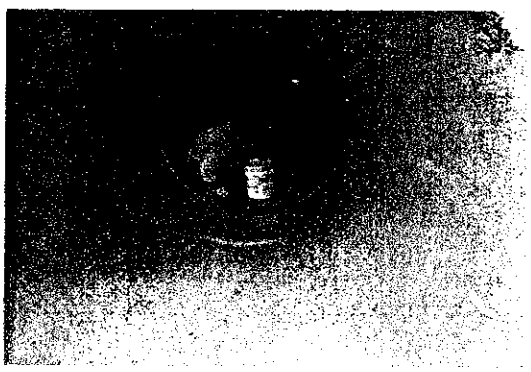
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-07	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA MATERIAL PARA JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	65.00









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADD CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIORAULICA DE 3.00 M. (V.C 1986), INCLUYE: PLANTILLA OE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA OE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, MURO DE TABIQUE DE 2S CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F{C=150 KG/CM2, ESCALDNES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	2.00





OESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTD-ARENA PROP. 1:4, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 02
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 23-AGOS-2012 AL 10- OCT - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	69.20









DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION.

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N°

Contrato No. MAT/DDUyOP/CIR-02/Hab-EST-FET/4/12

Nombre de la obra: Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (Tercera Etapa)

Comunidad: San Mateo Tlalchichilpan

Contrato No. MAT/DDUyOP/CIR-02/Hab-EST-FET/4/12

Monto de Contrato: $ 462,742.61 (Cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.)

Monto de Anticipo. $ 138,822.78 (Ciento treinta y ocho mil ochocientos veintidós pesos 78/100 M.N.)

Período de Ejecución: del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012.

Contrato de fecha: 22 de Agosto de 2012.

Nombre de la Empresa: Lamas Constructores, S.A. DE C.V.

Representada por el C. Javier Rene Lamas Richardo como Apoderado legal.

Superintendente de obra: Ing. Javier Rene Lamas González

Nombre del Residente de obra: Ing. German Gómez Sandoval

Nombre del supervisor de obra: Ing. Andrei Reyes Hdez.

Registro de Firmas

Ing. Rafael Bovia Mejía
Dir Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Ing. German Gómez Sandoval
Subdirector de obras Publicas

Arq. Erick Gaizalez Plata.
Jefe de Supervisión

Ing. Andrei Reyes Hernández
Supervisor de obra

Por la Contratista

C. Javier Rene Lamas Richardo
Apoderado legal de Lamas Constructores S.A. De C.V.

Ing. Javier Rene Lamas González
Superintendente de obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / / N°

Contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HSB-EST-FEF/4/12.

Nota. No. 1 23/Agosto/2012

Con esta fecha se abre la presente bitacora de la obra Construcción de drenaje sanitario en el circuito Oriente (Tercera etapa), ubicada en la comunidad de San Mateo Nakchuchulpan, municipio de Juarez. Mexico.

Bajo el Amparo del contrato numero MAJ/DDUYOP/CIR-02 HSB-EST-FEF/4/12 de fecha 22 de Agosto de 2012 (ADJUDICACION) con un monto Contratado de $ 462,742.61 (Cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.) incluye IVA.

Periodo de ejecución de 61 dias calendario del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012

Los trabajos seran ejecutados por la Empresa Lamas Constructores, S.A. de C.V., representada por el C. Javier Reis Lamas Mediante un contrato de Apoderado legal.

Los trabajos a ejecutar son:

1.- Trazo y nivelación del terreno con Equipo topografico
2.- Excavación con Maquina retroexcavadora material Tipo "B"
3.- Excavación a mano en Zanja para red de drenajes. En terreno tipo "C"
4.- Carga y Acarreo por medios Mecanicos a una distancia no mayor a dos Km.
5.- plantilla con Grava de 3/4" en un Espesor de 12cm.
6.- Suministro de tubo de concreto reforzado con junta Convencional de 152 cm.
7.- Instalación de tubo de concreto reforzado con junta de 152 cm.
8.- Construcción de pozo de visita tipo especial a una profundidad de 3.00 y 3.50 m.
9.- Relleno Compactado en Zanja en capas de 20cm. de Espesor utilizando Material de banco.
10.- Relleno Compactado en Zanjas en Capas de 20cm. de espesor utilizando material producto de Excavación

Continua →

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / / N°

Contrato No. MAT/DOUYOP/CIR-02/HOB-EST-FET/11/12.

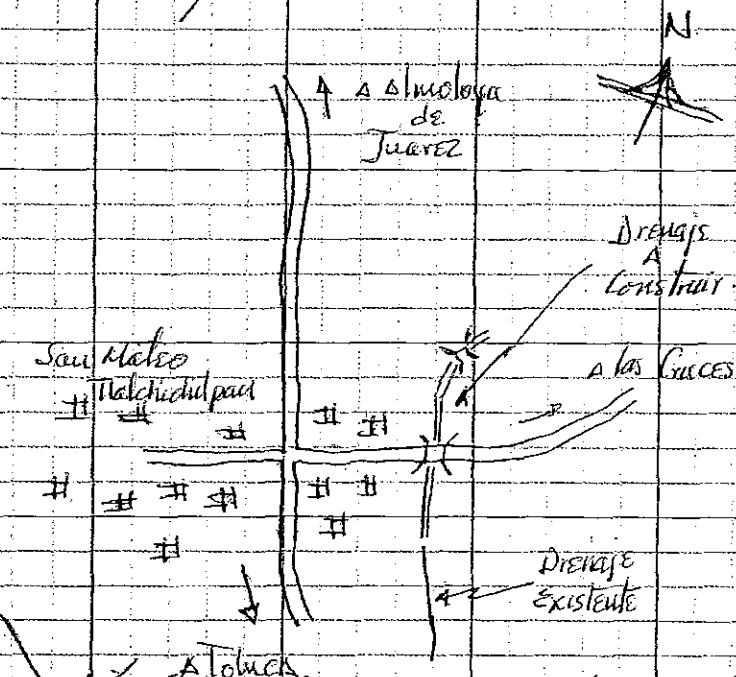
Continua la hoja No. 1 23/Agosto/2012.

Se le informa a la Empresa que no debera de Exeder el monto contratado, asi tambien cualquier volumen Adicional o Concepto Extraordinario solo sera autorizado mediante oficio y/o Bitacora, por la Direccion de obras Publicas y/o la Supervisión.

Se le recuerda a la Empresa que debera colocar un letrero donde describa las caracteristicas de la obra, En el lugar de la ejecución de los trabajos; esto con fundamento a la clausula septima del Contrato.

Asi tambien se le hace entrega fisica del sitio de la obra y se le solicita ingrese a la brevedad posible El oficio de inicio de obra y el nombramiento del Superintendente de obra designado por la Empresa para dar seguimiento tecnico a dicha obra.

Croquis de localizacion



Ing. Rudel Reyes Hdez.
Supervisor de obra

P. Ing. Jaime René Luna González
Superintendente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N°

Contrato No. MAT/DDUyOP/CAR-02/HSB-EST-FET/4/12.

Bitz. No. 2 24/Agosto/2012.

La empresa hidrovia Gas, a la fecha no ha recibido el Anticipo correspondiente por lo que no realizara ningun trabajo asta recibir el mismo.

Ing. Eudoro Reyes Hdez.
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lamas Gonzalez
Superintendente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº

Contrato No. MAS/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/9/12

Nota No. 3

26/sep/2012

Con esta fecha se le informa a la supervición que se nos ha echo entrega del Anticipo correspondiente por lo que daremos inicio a los trabajos el dia de mañana

La Supervisión se da por entirado asi mismo se le indica que deberá realizarlo oficialmente.

Ing. Rodrigo Reyes Mora
Supervisión de obra

P. Ing. Javier René Lamas González
Superintendente de Obra.

Nota No. 4

27/sep/2012.

Estando reunidos en el lugar de la obra personal de la Empresa y la Supervisión quedan de comun de acuerdo En realizar la limpieza y trazo, nivelacion del tubo Existente al puesto vehicular.

Ing. Rodrigo Reyes Mora
Supervisión de obra

P. Ing. Javier René Lamas González
Superintendente de Obra.

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº

Contrato No. MAS/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/9/12

Nota No. 3 26/sep/2012

Con esta fecha se le informa a la supervición que se nos ha echo entrega del Anticipo correspondiente por lo que daremos inicio a los trabajos el dia de mañana

La Supervision se da por enterado asi mismo se le indica que debera realizarlo oficialmente.

Ing. Audrey Reyes Mora
Supervision de obra

P. Ing. Javier René Lamas González
Superintendente de Obra

Bit. No. 4 27/sep./2012.

Estando reunidos en el lugar de la obra personal de la Empresa y la Supervision quedan de comun de acuerdo En realizar la excavacion y trazo; nivelacion del tubo Existente en puente vehicular.

Ing. Audrey Reyes Mora
Supervision de obra

P. Ing. Javier René Lamas González
Superintendente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

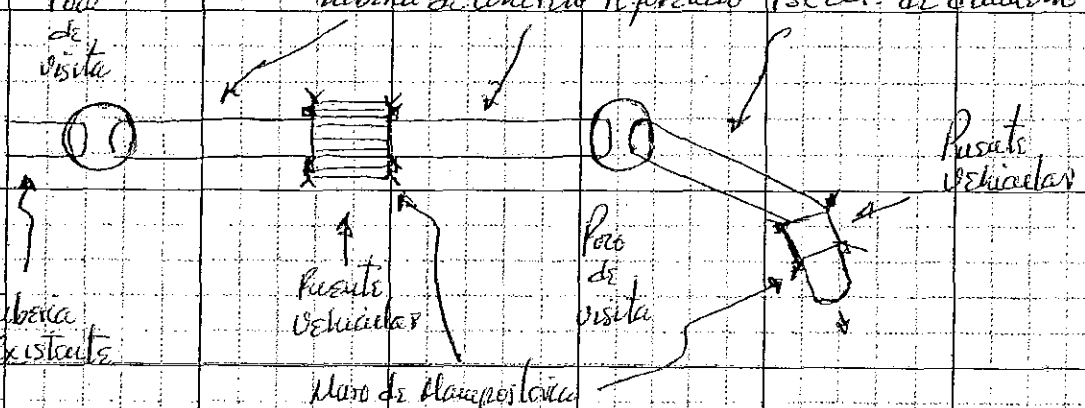
N°

Contrato no. MAT/DDOYOR/CIR-02/HAB-EST-TEF/4/12.

Nota. No. 5

01/OCT/2012.

Derivado del levantamiento topografico que realizo la Empresa lo indica. asi



Asi tambien llegan al lugar de la obra. 2 tramos de tubería de Concreto reforzado de 152cm. y 4.0 Pza cada uno, longitud de Tubo 2.50 mts.

La empresa se encuentra desmontando Acceso para dar inicio a la Excavación y asi tambien dara los Cortes y Secciones de Excavacion al momento de Estacar para la revision.

Ing. [illegible] Hdez.
Supervisor de obra

P. Ing. Sergio René Lemus Gonzalez
Superintendente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / / N°

Contrato No. MAS/DDU/OP/CIR-02/HAB-EST-FEF/9/12

Nota No. 6 05/Oct/2012

Con esta fecha se continua con la Excavacion, se construye canal lateral para canalizar las aguas lejas del centro de la cepa.

Asi mismo se inicia la limpieza del puente vehicular ya que se encuentra azolvado lo cual impide el paso de agua, tambien se realiza el trabajo para dar el nivel necesario.

La Supervision verifica la determinacion de la Empresa de realizar un canal para dar salida al agua que llega por la tuberia existente, asi mismo es necesario la limpieza del puente rebajar asta el nivel del arranque de la tuberia a las tuberias.

Continua llegando tuberia de Concreto reforzado de 15" ext. de diametro.

Ing. Rudist Reyes Hdez.
Supervisor de obra.

P. Ing. Jorge René Lemus González
Superintendente de Obra.

Nota No 7 10/Oct/2012

Con esta fecha se continua con la Excavacion, de cepa para recibir la tuberia, construccion d plantilla de grava y se inicia la instalacion de la tuberia.

Con esta fecha se ingresa la Estimación No 1 (Uno) la cual solo ampara el suministro d Una parte de la Tuberia, para cumplir con el monto de uno de los programas de este contrato.

Ing. Rudist Reyes Hdez
Supervisor de obra

P. Ing. Jorge René Lemus González
Superintendente de Obra.

Anexo

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya*Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
07-dic-12	NUM.: 03 V.A. Y C.F.C.

HOJA 1/1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N.BARRIO SAN PEDRO ATENCO, ESTADO DE MEXICO		
CIUDAD: SAN MATED ATENCO.	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.	
R.F.C. LCO0908069W1	I.M.S.S. C621239910 2	C.M.I.C. 101172	INFONAVIT. C621239910 2

DATOS DE LA OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE(TERCERA ETAPA)

UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. OE DIAMETRO Y LA CONSTRUCCION DE REGISTROS DE VISITA.

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 23/08/2012
TERMINACIÓN: 22/10/2012

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL 27/09/2012
AL: 25/11/2012

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACION
MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	22/08/2012	$462,742.61	$138,822.78	DEL 11/10/2012 AL 25/11/2012

TIPO DE TRAMITE	
ANTICIPO	()
ESTIMACION No.	No. 03 V.A. Y C.F.C.
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(X)
OTROS	()

OBSERVACIONES:

SOPORTES TECNICOS		
DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
FACTURA	(X)	()
FIANZA. a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	()
ESTIMACION	(X)	()
GENERADORES	(X)	()
ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	()
PRUEBAS DE LABORATORIO	()	()
NOTAS DE BITACORA	()	(X)
SECCIONES, CORTES, CROQUIS	()	()
PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	()
ACTA DE ENTREGA RECEPCIDN	()	()
ACTA FINIQUITD	()	()

BUENO POR $ 175,742.61

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLDYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD OE $ 175742.61 (CIENTO SETENTA Y CINCD MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 03 V.A. Y C.F.C., AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACION	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 462,742.61
2.0% SERVICIOS De CONTRDL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 175,742.61
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA L C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 757.51
0.50%	$ 757.51	SUBTOTAL	$ -
OTROS	$ -	16 % IVA	$ -
TOTAL	$ 757.51	NETO A PAGAR	$ 174,985.10

TURNADD PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISDR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NDRMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARRDLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ	ARQ. ERICK G. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVA MEJIA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, RESIDENTE DE OBRA	SUBDIRECTDR DE NORMATIVIOAD	DIRECTOR DE DESARRDLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 13/12/2012	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA: 18:00 hrs	HDRA:	HORA:	HORA:	

LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

SAN MATEO ATENCO, MEX; A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E :

EN RELACION AL CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRAN TERMINADOS AL 100%, POR LO QUE SOLICITO SE EFECTUE RECORRIDO PARA CONSTATAR LO MENCIONADO Y DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, **SE PROGRAME LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA.**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN AL PRESENTE, Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS EN NUESTRA SOLICITUD, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
26 NOV 2012
RECIBIDO
HORA 13:45

C.C.P.- SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
C.C.P.- SUPERVISOR DE OBRA.
C.C.P.- EXPEDIENTE.

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO
C.P. 52105 TEL./FAX: (01-728) 28-221-31 E-mail: lamasconstructores@hotmail.com

LAMAS CONSTRUCTORES SA DE CV

Factura	
SERIE:	
FOLIO:	53
FECHA:	30/11/2012 10:19:59
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N , BARRIO DE SAN PEDRO, 52105, SAN MATEO ATENCO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO, MEXICO
RÉGIMEN FISCAL:	PERSONAS MORALES REGIMEN GENERAL DE LEY

Documento Válido

LCO090806991V1 CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 No. S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO 52105 SAN MATEO ATENCO MEXICO MEXICO

CLIENTE:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ			R.F.C.:	MAJ8501015A8
DOMICILIO:	AV. MORELOS No. S/N			COLONIA:	CENTRO
C.P.:	50900	TELEFONO:			
CIUDAD:	ALMOLOYA DE JUAREZ	ESTADO:	MEXICO	PAIS:	MEXICO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
ESTIMACION No. 3 (TRES) RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LA CANTIDAD DE $ 174,985.10 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) COMO PAGO DE LA ESTIMACIÓN No. 3 (TRES) V.A. Y C.F.C. DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)" UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. PROGRAMA HABITAT CON OFICIO No.: 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2012, RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON OFICIO No.: 21506A000/0700/2012 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2012 Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2012). APORTACIÓN FEDERAL: $ 176,000.00 APORTACIÓN ESTATAL: $ 111,000.00 APORTACIÓN MUNICIPAL: $ 176,000.00 CONTRATO No.: MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 IMPORTE DEL CONTRATO: $ 462,742.61 FECHA DE CONTRATO: 22 DE AGOSTO DE 2012 APORTACIÓN MUNICIPAL IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN: $ 151,502.25 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: $ 0.00 SUB TOTAL: $ 151,502.25 MÁS 16% DE I.V.A.: $ 24,240.36 SUB TOTAL: $ 175,742.61 RETENCIONES: 0.5 % POR SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA : $ 757.51 SUBTOTAL : $ 757.51 NETO A COBRAR: $ 174,985.10	SERVICIO	1.00	151,502.25	151,502.25

SUB TOTAL:	151,502.25
16.00% I.V.A.:	24,240.36
TOTAL:	175,742.61
RETENCIONES:	
(0.50%) S.I.V.C.S.F.P.:	757.51

P. ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

IMPORTE CON LETRA
CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.

TOTAL POR COBRAR:	**174,985.10**

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago, Pago en una sola exhibición

Emitido por:



CONTPAQ i

Folio Fiscal:	34317583-22E2-45AC-B580-7B9FE7E101FB
No. De Serie del Certificado del S.A.T.:	00001000000102695128
Fecha y Hora de Certificación:	Noviembre 30 2012 - 10:20:05
Método de Pago:	NO IDENTIFICADO
Condiciones de Pago:	CREDITO
Numero de Cuenta de Pago:	07997724148

Tipo de Comprobante: Ingreso

Sello digital del CFDI

FzqoAV6KBTx/SEriZsyQXtlNWuK9nn103pgvtfVeHf0FbcwwiqTkQJx+mvyqt9CTeBAoTvAZs9LrRwz/33d/EV
7vryzD/AWIivf6RBT9LsAif+nL4rE+Dt9fTyArkrJb44jKnSYy5mf3L7KkVzfkyI5rAEhUsXI5UZzP0FV3e/g=

Sello del SAT

fiGbsmMEg1bu3cSHtWa1mOtGAUUtx5M7bQ5i6VMMfX8EFFfR5UtTy9rbP995OoJryf5UjeHVoyP8dXwm
YhpOfNgwAg36UT8W9vxJfGXMTmOSiL+PdNpQXU8TGRHGryxoZ3DtqwgwndSNwvXaEFvQ0/CURNP9Vuau
/qeTUPGrrMI=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|34317583-22E2-45AC-B580-7B9FE7E101FB|2012-11-30T10:20:05|FzqoAV6KBTx/SEriZ
syQXtlNWuK9nn103pgvtfVeHf0FbcwwiqTkQJx+mvyqt9CTeBAoTvAZs9LrRwz/33d/EV7vryzD/AWIi
vf6RBT9LsAif+nL4rE+Dt9fTyArkrJb44jKnSYy5mf3L7KkVzfkyI5rAEhUsXI5UZzP0FV3e/g=|0000
1000000102695128||

SAT
Servicio de Administración Tributaria

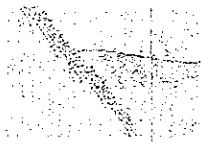
A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal:

RFC Emisor:

RFC Receptor:

Verificar CFDI



LCO[illegible]8V1	LAMAS CONSTRUCTORES SA DE CV	MAJ[illegible]5A5	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
1D5E803C-4342-4E5A-867C-3C5610F042BC	2012-12-10T19:58:18	2012-12-10T19:58:20	MAS061024TC0
3510.278.45	Ingreso	Vigente	

Imprimir

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/DR-02/HAB-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No 03 V.A. Y C.F.C.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(11/10/2012)	(25/11/2012)	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

		MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)							
EMPRESA:	LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.							
COMUNIDAD:	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	$462,742.61	$287,000.00	$175,742.61	$0.00	100.00%	100.00%	DE 4

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CD-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	82.00	5.44	$ 446.08	65.00	353.60	20.29	109.99	0.00	0.00	V.A. 3,20 M3
DS-CO-SMT-02	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	M3	350.43	31.47	$ 11,028.03	287.98	8,432.70	20.83	656.52	61.84	1,939.81	
DS-CO-SMT-03	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "C", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MECANICOS, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, QUIPO Y MAN D DE DBRA	M3	350.43	121.81	$ 42,685.86	0.00	0.00	105.67	12,871.66	244.76	29,814.22	
DS-CO-SMT-04	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3	350.43	26.29	$ 9,212.80	237.0796	6,232.59	139.4794	3,668.91	0.00	0.00	V.A.28.12 M3
DS-CO-SMT-05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	12.79	248.46	$ 3,178.96	10.80	2,853.77	4.92	1,222.52	0.00	0.00	V.A.2.81 M3
DS-CO-SMT-06	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM.DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.	ML	82.00	2,583.62	$ 220,056.84	65.00	174,435.30	9.90	0.90	17.09	45,621.54	

		SUMA: (A)	$18,526.50	I.V.A.
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$0.00 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)	$0.00	$0.00

TOTAL: $0.00

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERIKA GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUTOP/CIR-02/HA6-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACIÓN	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No 03 V.A. T C.F.C.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZASIONES ANTERIDRES, CON IVA	AMORTIZACIDN ACTUAL, CDN IVA	BALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACIÓN :	DEL	AL				
	(11/10/2012)	(25/11/2012)	$136,822.78	$136,822.78	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No. 2
$462,742.61	$287,000.00	$175,742.61	$0.00	100.00%	100.00%	DE 4

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
DS-CO-SMT-07	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA MATERIAL PARA JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	82.00	367.43	$ 30,129.26	65.00	23,882.95	0.00	0.00	17.00	6,246.31	
DS-CO-SMT-08	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.50 M. (V.C. 1988), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1.00	11,821.99	$ 11,821.99	1.00	11,821.99	0.00	0.00	0.00	0.00	
DS-CO-SMT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C 1988), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	3.00	9,682.73	$ 29,048.19	2.00	19,765.46	0.80	0.00	1.00	9,892.73	
DS-CO-SMT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	128.97	166.46	$ 21,726.29	89.20	11,857.43	604.25825	101,792.00	0.00	0.00	V.A. 239.94 M3
DS-CO-SMT-11	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACARREOS A 20.00 M ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	350.43	54.74	$ 19,182.54	0.00	0.00	0.00	0.00	350.43	19,182.54	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$16,526.50 (B)	SUMA: (A)	$101,702.00	I.V.A. $16,272.32
		TOTAL SUMA: (A+B)	$118,228.50	$18,918.96

TOTAL: $137,147.46

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MELLA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ 2009-2012

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/00UYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No 03 V.A. Y C.F.C.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(11/10/2012)	(25/11/2012)	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez 2009 - 2012

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$482,742.61	$267,000.00	$175,742.61	$0.00	100.00%	100.00%	DE 4

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
CFC.-1	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES DE 3.50X0.40 M. INTERIOR Y PROF. DE 0.40 A 1.00 M., CONSTRUIDA A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: EXCAVACION, SUM. Y COLOC. DE REJILLA A BASE DE ANGULO DE 1" CON BISAGRAS, SUM. E INST. DE 2 TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAM., MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	6,033.64	9,428.85	0.00	0.00	1.60	6,033.64	0.00	0.00	
CFC.-2	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 0.60X2.00 Y 1.60 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, CADENA DE CERRAMIENTO DE 12X20CMS. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ARMADA CON 4 VAR. #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, TAPA DE LAMINA CAL. 18 DE 60X60 CMS., CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	6,169.58	7,795.09	1.00	6,169.58	1.06	6,169.58	0.00	0.00	V.A. 1.00 PZA
CFC.-3	CONSTRUCCION DE REGISTRO CIEGO DE 1.00X2.00 Y 1.60 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE 30 CM. DE ESPESOR, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	5,618.32	11,035.93	2.60	11,832.94	1.00	5,618.32	1.00	5,618.32	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$120,318.50 (B)	SUMA: (A)	$20,039.54	I.V.A.
TOTAL SUMA: (A+B)	$140,358.04			$22,457.29

TOTAL: $182,815.33

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL AVILA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/OOUTOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No 03 U.A. T C.F.C.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACIÓN	DEL	AL				
	(11/10/2012)	(25/11/2012)	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$462,742.61	$287,000.00	$175,742.61	$0.00	100.00%	100.00%	DE 4

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO			ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
CFC.-4	CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	3.50	1,244.33	5,143.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CFC.-5	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60 Y 0.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, TAPA A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO COLADO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	5.00	841.35	5,524.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CFC.-6	REPOSICION DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 EN PUENTE DE 10 CM. DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	3.35	242.42	727.26	0.00	0.00	3.35	812.11	0.00	0.00	
CFC.-7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	30.00	188.44	7,611.30	0.00	0.00	39.00	4,993.20	0.00	0.00	
CFC.-8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	18.80	188.58	2,370.45	0.00	0.00	18.80	3,131.70	0.00	0.00	
CFC.-9	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, REPOSICIÓN DEL TRAMO DAÑADO CON TUBERÍA DE 13 MM DE DIÁMETRO, ACCESORIOS, RELLENO, APISONADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	20.00	110.36	4,969.60	0.00	0.00	20.00	2,287.20	0.00	0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$140,356.04 (B)	SUMA: (A)	$11,144.21	I.V.A.
		TOTAL SUMA: (A+B)	$151,502.25	$24,240.36

TOTAL
$175,742.61
$151,502.25
$0.00
$151,502.25
$24,240.36
$175,742.61
$757.51
$174,985.10

(CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 25/100 M.N.)
(AMORTIZACION 0.00% CERO PESOS 00/100 M.N.)
(CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 25/100 M.N.)
(IVA 16% VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 36/100 M.N.)
(CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)
(RETENCIONES 0.5%, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.)
(CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.)

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicae
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

FECHA: 07/12/2012

HOJA 1 /1

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ORENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN

CONTRATO :MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 — **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.: $462,742.61**

FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012 — **FECHA DE TERMINO: 22 DE OCTUBRE DE 2012**

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. — **ANTICIPO: $138,822.78**

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO	24/08/2012	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00	$0.00	$138,822.78	35	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	23/08/2012 AL 10/10/2012	$176,000.00	$176,000.00	$138,822.78	$138,822.78	$758.62	$36,418.60	39	38.03%	38.03%	COBRADO
EST 2	23/08/2012 AL 10/10/2012	$111,000.00	$287,000.00	$0.00	$138,822.78	$478.45	$110,521.55	43	62.02%	62.02%	COBRADO
EST 3	11/10/2012 AL 25/11/2012	$175,742.61	$462,742.81	$0.00	$138,822.78	$757.51	$174,985.10	53	100.00%	100.00%	POR COBRAR
EST 4											
TOTALES		**$462,742.61**	**$462,742.61**	**$138,822.78**	**$138,822.78**	**$1,994.58**	**$460,748.03**		**100.00%**	**100.00%**	
SALDOS		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		**$0.00**		**0.00%**	**0.00%**	

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN	PERIDDO DE ESTIMACIÓN DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

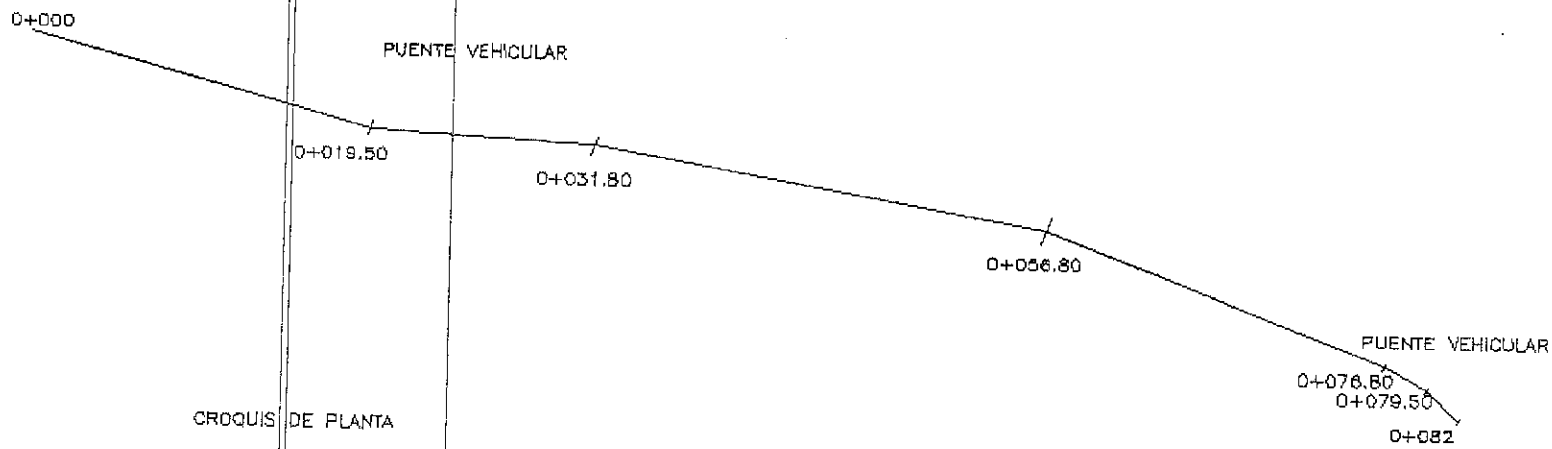
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002			2.00			ML	2.00	
		0+002	0+019.50			17.50			ML	17.50	
		0+019.50	0+031.80			12.30			ML	12.30	
		0+031.80	0+056.80			25.00			ML	25.00	
		0+056.80	0+58.30			1.50			ML	1.50	
		0+58.30	0+078.30			20.00			ML	20.00	
		0+078.30	0+82.70			4.40			ML	4.40	
		0+82.70	0+85.20			2.50			ML	2.50	
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No.2 65.00 ML								
			EST. No.3 V.A. Y C.F.C. 20.20 ML								
			V.A. 3.20 M3								

TOTAL ESTA HOJA 85.20 ML

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



CROQUIS DE PLANTA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

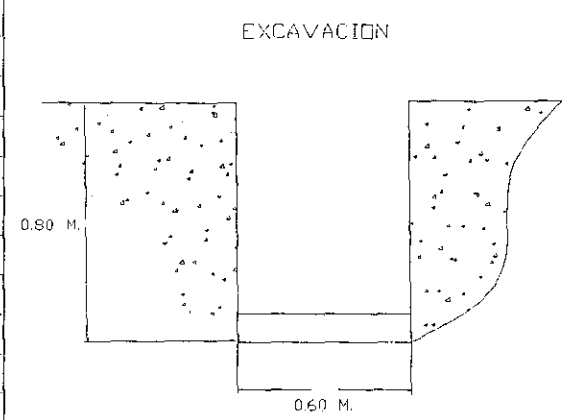
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-02	EXCAVACION CON MAQUINA RETRDEXCAVADORA EN ZANAJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEDS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA OE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+002			2.00	5.3101		M3	10.62
		0+002	0+019.50			17.50	5.3101		M3	92.93
		0+019.50	0+031.80			12.30	2.5140		M3	30.92
		0+031.80	0+056.80			25.00	4.9402		M3	123.51
		0+056.80	0+58.30			1.50	1.2834		M3	1.93
		0+58.30	0+078.30			20.00	1.2834		M3	25.67
		0+078.30	0+82.70			4.40	0.00		M3	0.00
		0+82.70	0+85.20			2.50	1.2834		M3	3.21
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No. 2 267.96 M3							
			288.79 - 267.96 =20.83 M3							
			EST. No.3 V.A. Y C.F.C. 20.83 M3							

CROQUIS



TOTAL ESTA HOJA 288.79 M3

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRUZANDO SOLUCIONES
2009 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATD No.MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-03	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPD "C", A UNA PRDFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION OEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MECANICOS, REMOCIDN A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS OE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, QUIPO Y MANO DE OBRA	M3

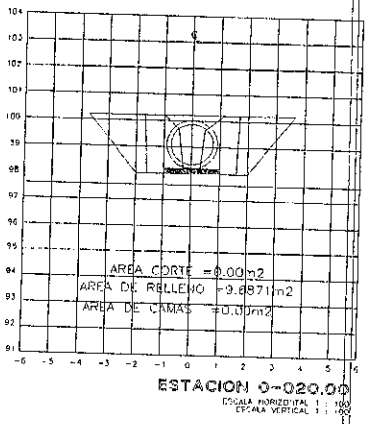
No.	LOCALIZACIDN				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
No.		0+000	0+002			2.00	0		M3	0.00	
D.		0+002	0+019.50			17.50			M3	0.00	
		0+019.50	0+031.80			12.30	0		M3	0.00	
		0+031.80	0+056.80			25.00			M3	0.00	
		0+056.80	0+58.30			1.50	4.2495		M3	6.37	
		0+58.30	0+078.30			20.00	4.4130		M3	88.26	
		0+078.30	0+82.70			4.40	0.00		M3	0.00	
		0+82.70	0+85.20			2.50	4.4130		M3	11.03	
			EST. 3 V.A. Y C.F.C. 105.67 M3								

TOTAL ESTA HOJA 105.67 M3

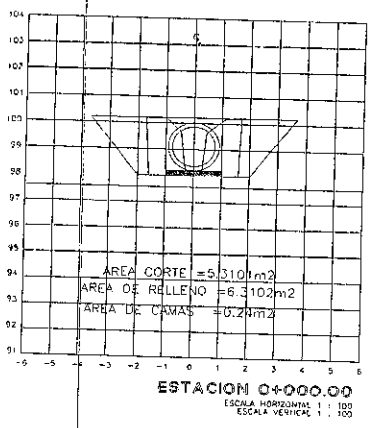
ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

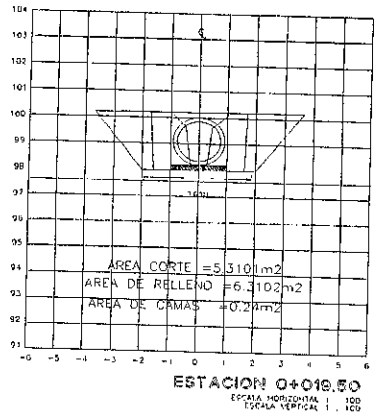
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



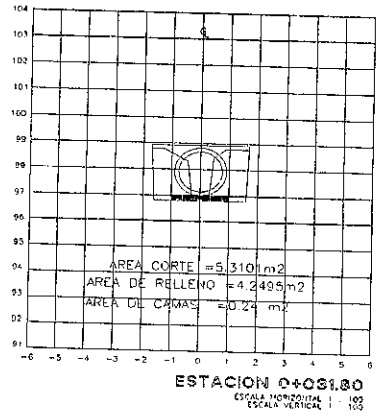
ESTACION 0+020.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



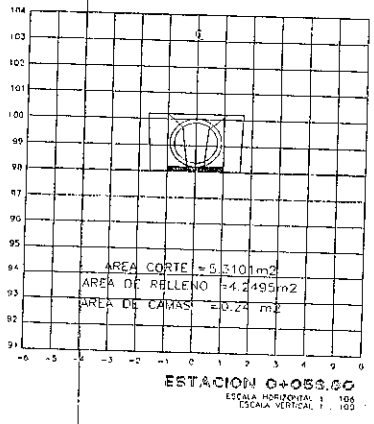
ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



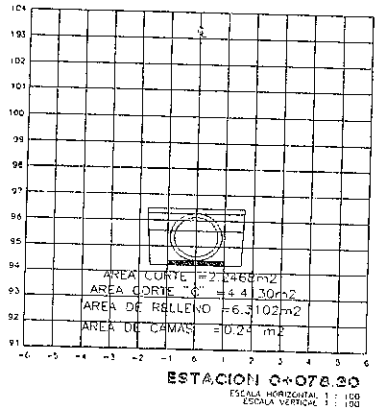
ESTACION 0+019.50
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+031.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+053.60
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+078.30
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+092.70
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CD-SMT-04	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRD LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002			2.00	5.3101		M3	10.62	
		0+002	0+019.50			17.50	5.3101		M3	92.93	
		0+019.50	0+031.80			12.30	2.514		M3	30.92	
		0+031.80	0+056.80			25.00	4.9402		M3	123.51	
		0+056.80	0+58.30			1.50	1.2834		M3	1.93	
		0+58.30	0+078.30			20.00	1.2834		M3	25.67	
		0+078.30	0+82.70			4.40	0.00		M3	0	
		0+82.70	0+85.20			2.50	1.2834		M3	3.21	
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No. 2 237.0706 M3								
			EXCAVACION MATERIAL "C" =87.76 M3								
			288.79 + 87.76 = 376.55 M3								
			376.55 - 237.0706 =139.4794 M3								
			EST. No.3 V.A. Y C.F.C. 139.4794 M3								

TOTAL ESTA HOJA 288.79 M3

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRUZANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

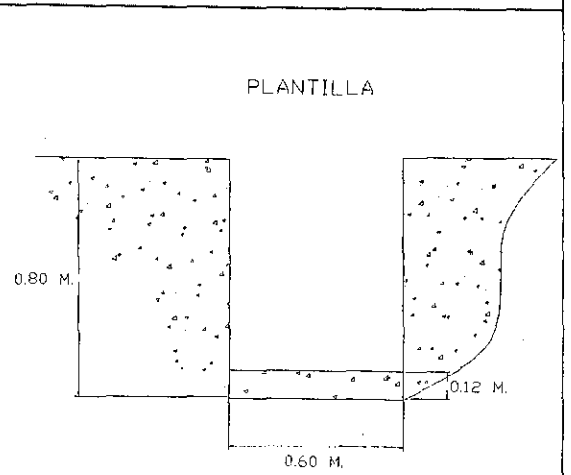
ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+002			2.00	0		M3	0.00
		0+002	0+019.50			17.50	0.24		M3	4.20
		0+019.50	0+031.80			12.30	0		M3	0.00
		0+031.80	0+056.80			25.00	0.24		M3	6.00
		0+056.80	0+58.30			1.50	0		M3	0.00
		0+58.30	0+078.30			20.00	0.24		M3	4.80
		0+078.30	0+82.70			4.40	0.00		M3	0.00
		0+82.70	0+85.20			2.50	0.24		M3	0.60
			SE CONSIDERAN PARA LA EST. No. 2 10.68 M3							
			15.60-10.68 = 4.92 M3							
			EST. No.3 V.A. Y C.F.C. 4.92 M3							
			V.A. 2.81 M3							

TOTAL ESTA HOJA 15.60 M3

CROQUIS



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección da Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
	CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
DS-CO-SMT-10	RELLENO COMPACTADD EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARID PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3

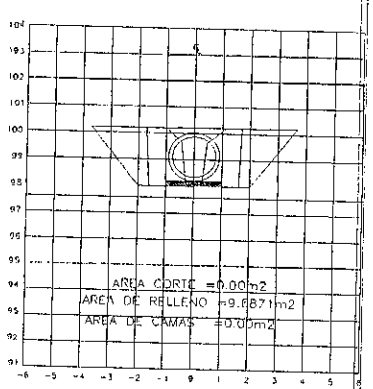
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0-025	0+000			25.00	9.6871		M3	242.18	
		0+000	0+002			2.00	6.3102		M3	12.62	
		0+002	0+019.50			17.50	6.3102		M3	110.43	
		0+019.50	0+031.80			12.30	0.00		M3	0.00	
		0+031.80	0+056.80			25.00	4.2495		M3	106.24	
		0+056.80	0+58.30			1.50	4.2495		M3	6.37	
		0+58.30	0+078.30			20.00	6.3102		M3	126.20	
		0+078.30	0+82.70			4.40	0.00		M3	0.00	
		0+82.70	0+85.20			2.50	4.4130		M3	11.03	
		EST. 3 V.A. Y C.F.C. 604.25025 M3									
		QUEDAN 10.82 M3									
							604.25025				

TOTAL ESTA HOJA 615.07 M3

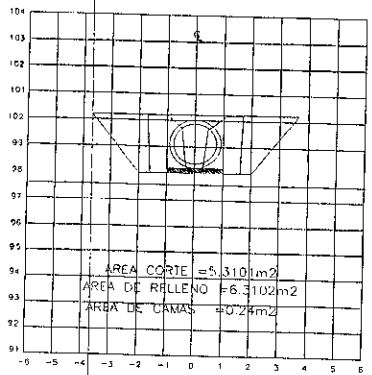
ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

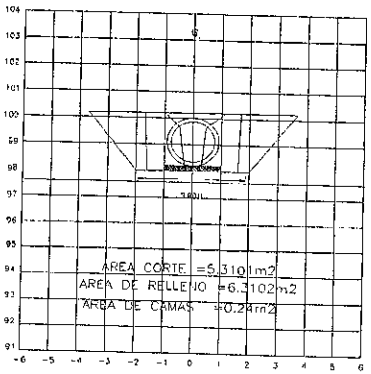
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN.
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



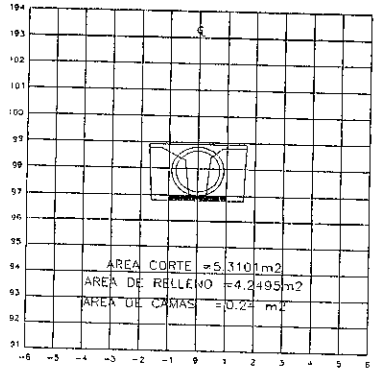
ESTACION 0+020.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



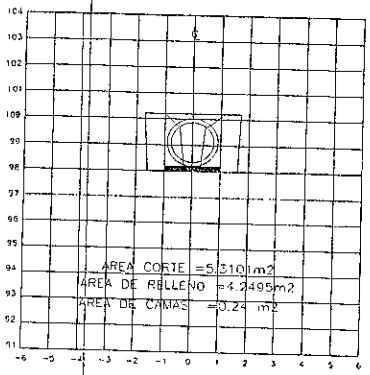
ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



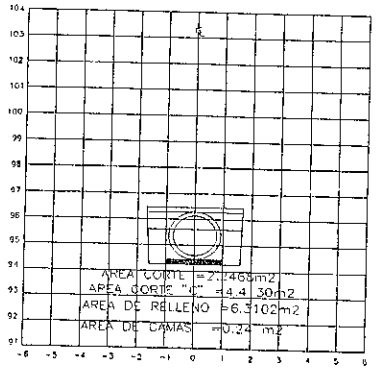
ESTACION 0+010.50
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



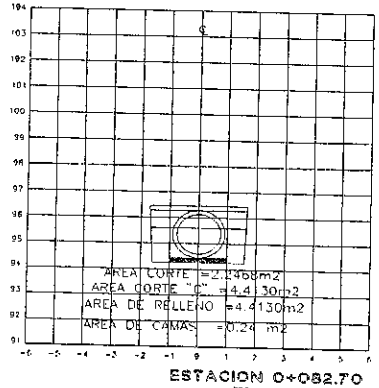
ESTACION 0+031.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+056.80
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+076.30
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+082.70
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicaa
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-1	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES DE 3.50X0.40 M. INTERIOR Y PROF. DE 0.40 A 1.00 M., CONSTRUIDA A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: EXCAVACION, SUM. Y COLOC. DE REJILLA A BASE DE ANGULO DE 1" CON BISAGRAS, SUM. E INST. DE 2 TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAM., MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002								
		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80		1.00				PZA	1.00	
		0+031.80	0+056.80								
		0+056.80	0+58.30								
		0+58.30	0+078.30								
		0+078.30	0+82.70								
		0+82.70	0+85.20								
			EST. 3 V.A. Y C.F.C. 1.00 PZA								

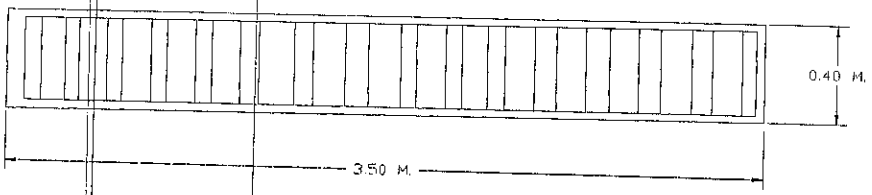
TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

REJILLA



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-2	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 0.80X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, CADENA DE CERRAMIENTO DE 12X20CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, TAPA DE LAMINA CAL. 18 DE 60X60 CMS., CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+002							
		0+002	0+019.50		1.00			PZA	1.00	
		0+019.50	0+031.80							
		0+031.80	0+056.80							
		0+056.80	0+58.30							
		0+58.30	0+078.30							
		0+078.30	0+82.70							
		0+82.70	0+85.20							

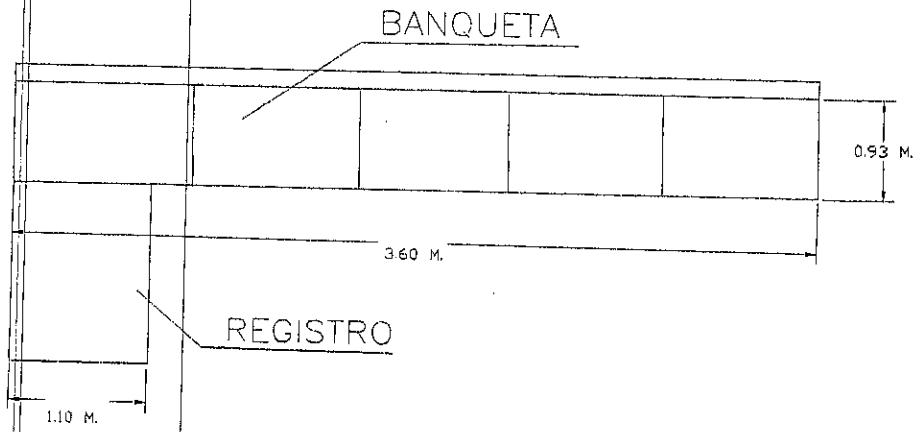
EST. 3 V.A. Y C.F.C. 1.00 PZA

TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GRANDO SOLUCIONES

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTD	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-3	CONSTRUCCION DE REGISTRO CIEGO DE 1.00X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE MAMPDSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE 30 CM. OE ESPESOR, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA

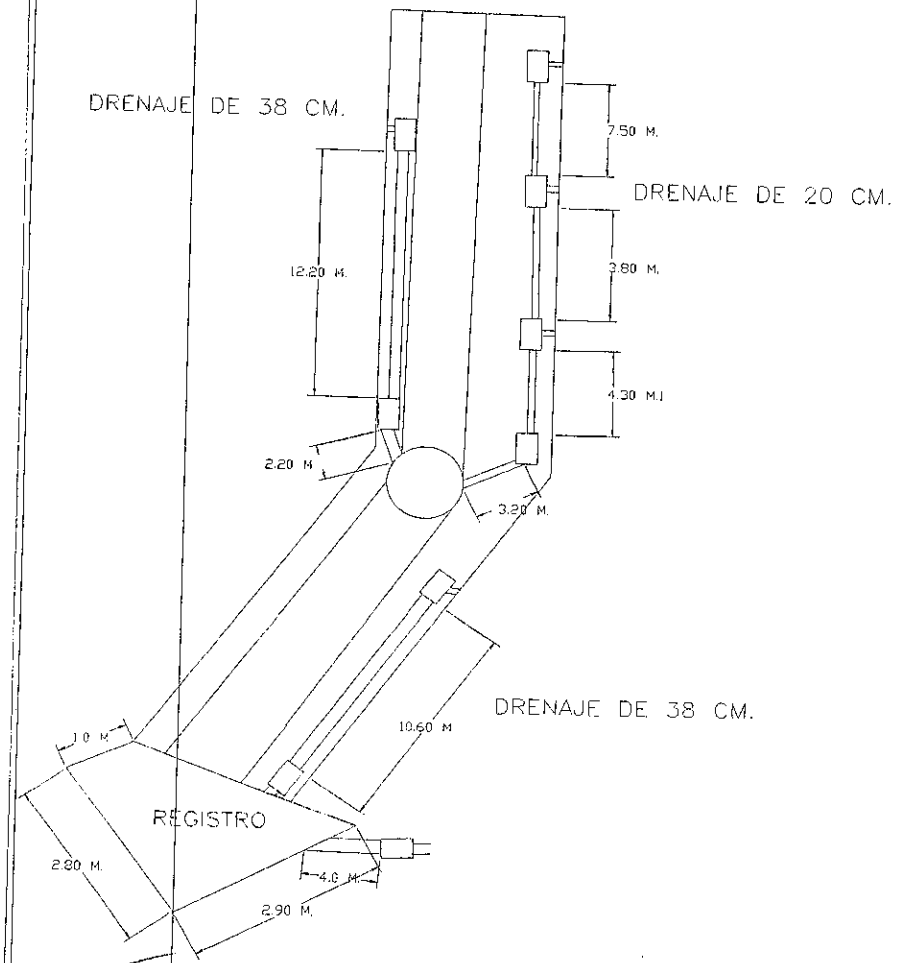
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCIDN M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
No.		0+000	0+002								
O.		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80								
		0+031.80	0+056.80								
		0+056.80	0+58.30								
		0+58.30	0+078.30		1.00				PZA	1.00	
		0+078.30	0+82.70								
		0+82.70	0+85.20								
			EST. 3 V.A. Y C.F.C. 1.00 PZA								

TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLIDARIOS
2009 - 2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-4	CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002								
		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80		2.00	3.70	0.400	2.00		5.92	
		0+031.80	0+056.80		MENOS AREA DE TUBO = 1.04 M3						
		0+056.80	0+58.30								
		0+58.30	0+078.30		5.92-1.04 =4.88 M3						
		0+078.30	0+82.70								
		0+82.70	0+85.20								
			EST.No.3 V.A. Y C.F.C.	2.40 M3							

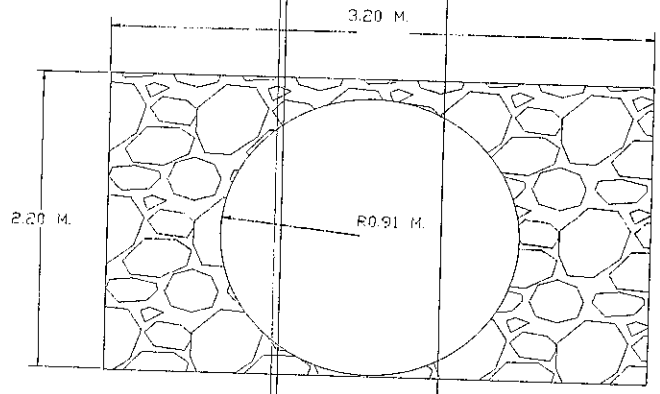
TOTAL ESTA HOJA 4.88 M3

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

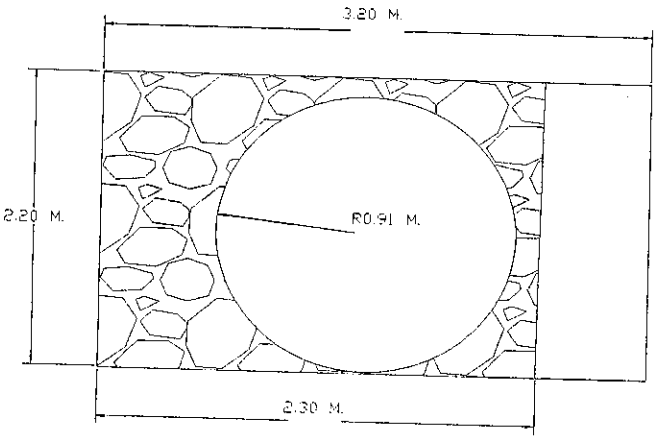
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

MURO DE MANPOSTERIA



MURO DE MANPOSTERIA



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
URGANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-5	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60 Y 0.60 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, TAPA A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO COLADO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60 Y 0.60 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDD DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, TAPA A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO COLADO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA

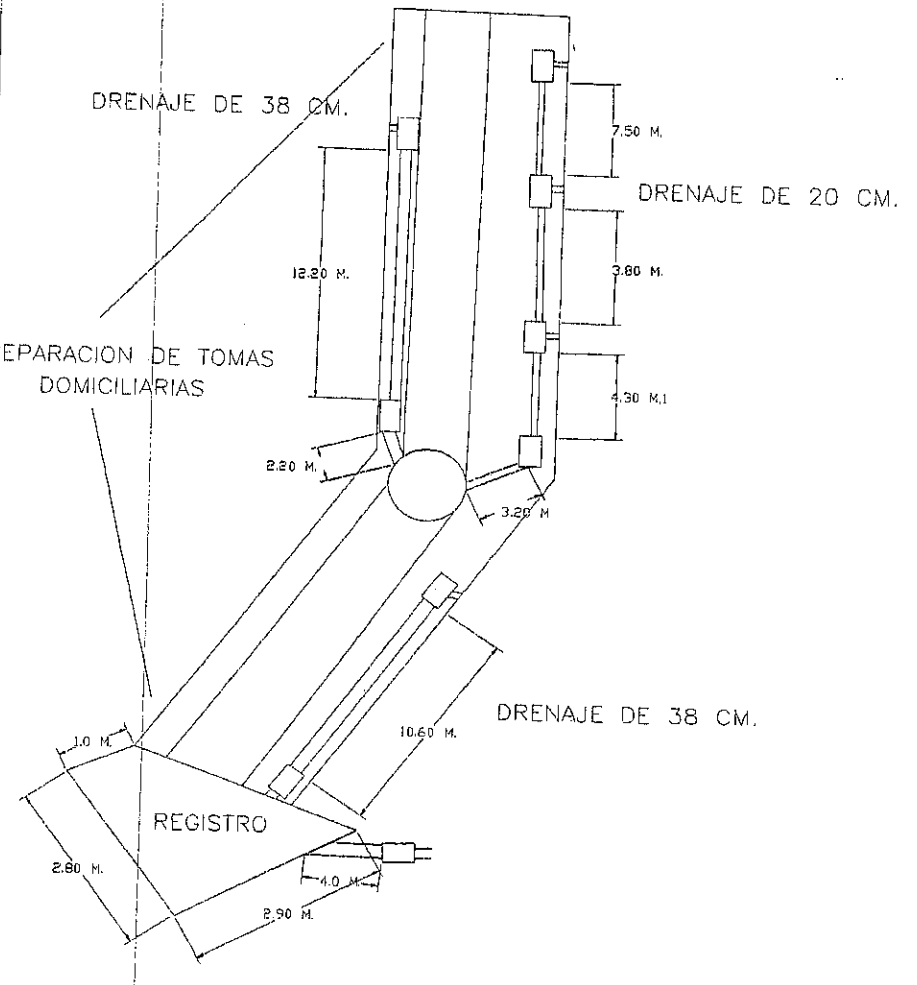
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002								
		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80								
		0+031.80	0+056.80								
		0+056.80	0+58.30								
		0+58.30	0+078.30		1.00				PZA	1.00	
		0+078.30	0+82.70								
		0+82.70	0+85.20								
				EST. 3 V.A. Y C.F.C. 1.00 PZA							

TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRUZANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-DCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-6	REPOSICION DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 EN PUENTE DE 10 CM. DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2

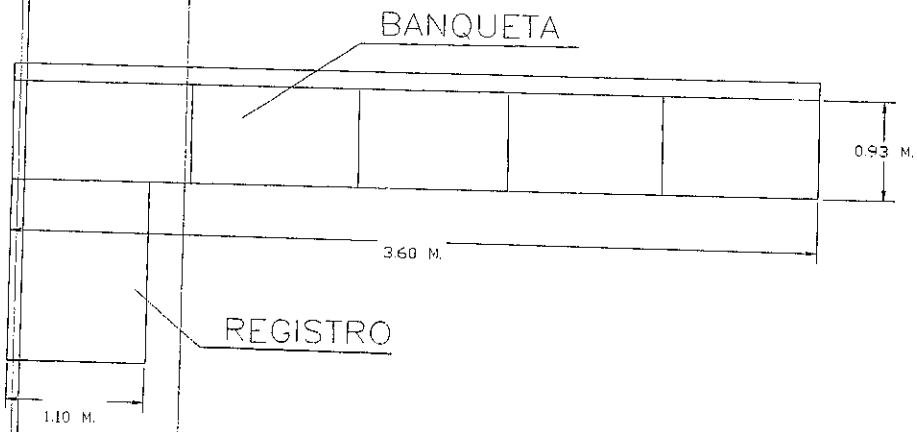
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002								
		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80			3.60	0.93		M3	3.35	
		0+031.80	0+056.80								
		0+056.80	0+58.30								
		0+58.30	0+078.30								
		0+078.30	0+82.70								
		0+82.70	0+85.20								
			EST. 3 V.A. Y C.F.C. 3.35 M2								

TOTAL ESTA HOJA 3.35 M2

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

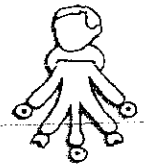
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA



H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012



NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002								
		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80								
		0+031.80	0+056.80								
		0+056.80	0+58.30			30.00	4.2495		ML	30.00	
		0+58.30	0+078.30								

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

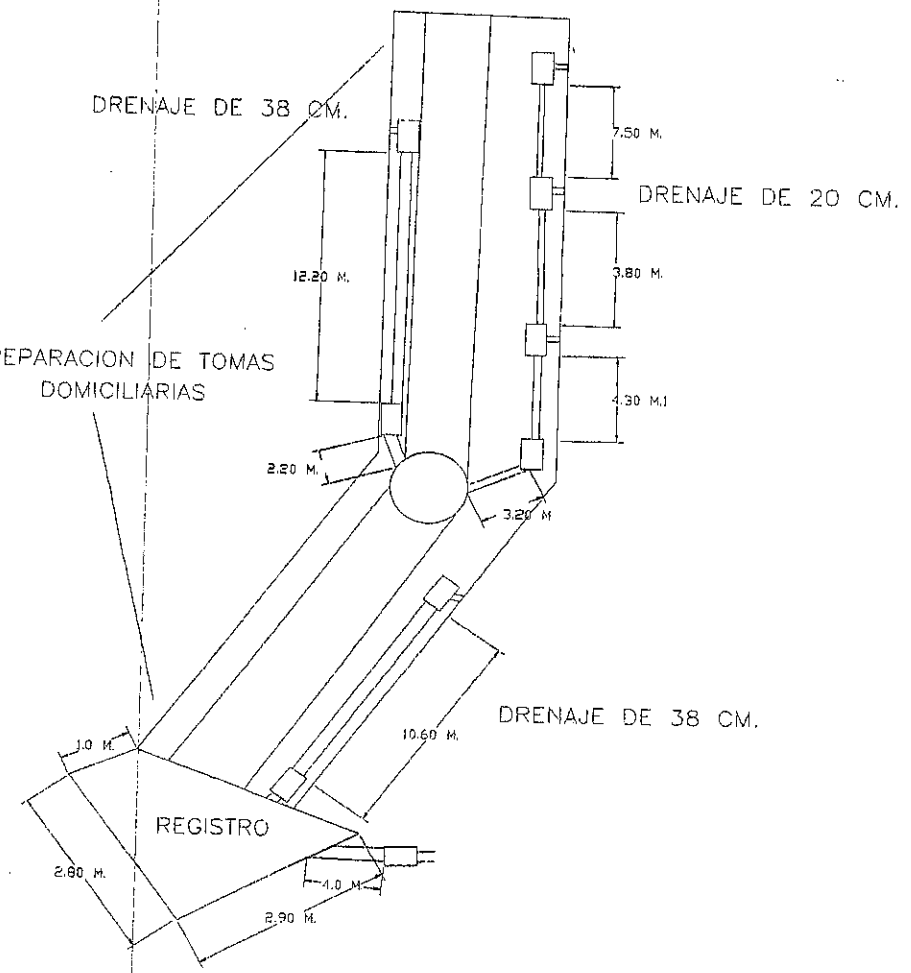
EST.No.3 V.A. Y C.F.C. 30.00 ML

TOTAL ESTA HOJA 30.00 ML

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

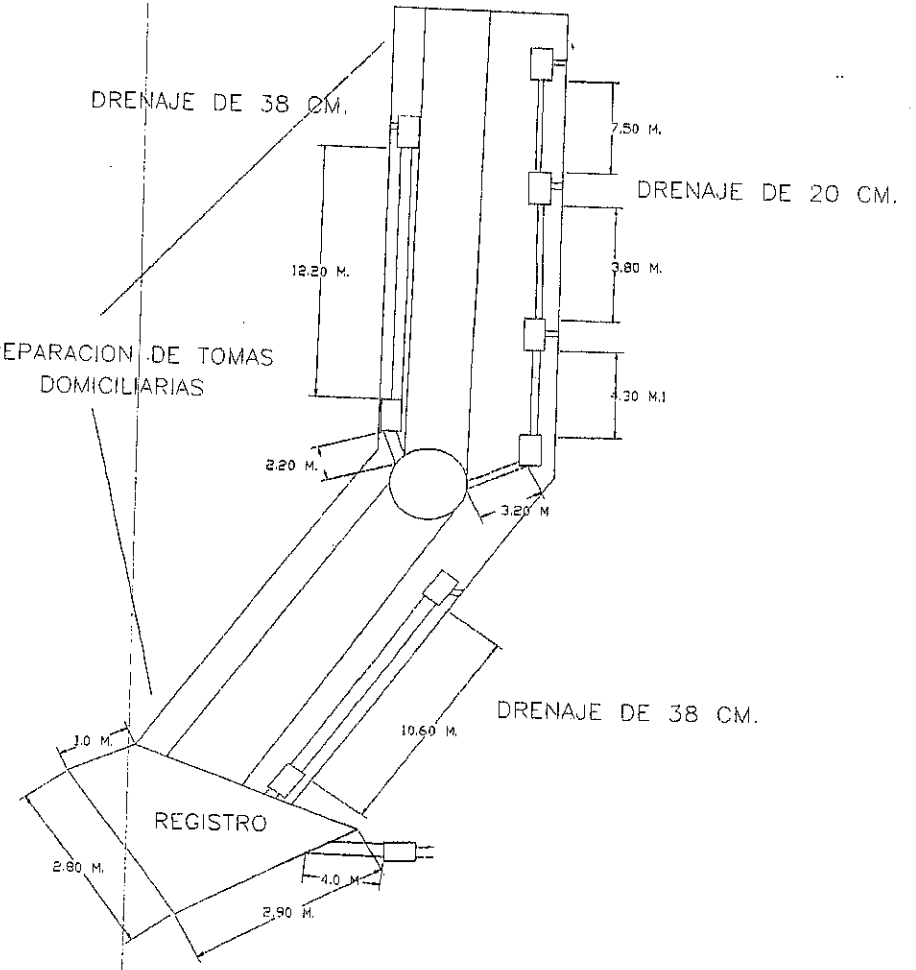
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

. ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML

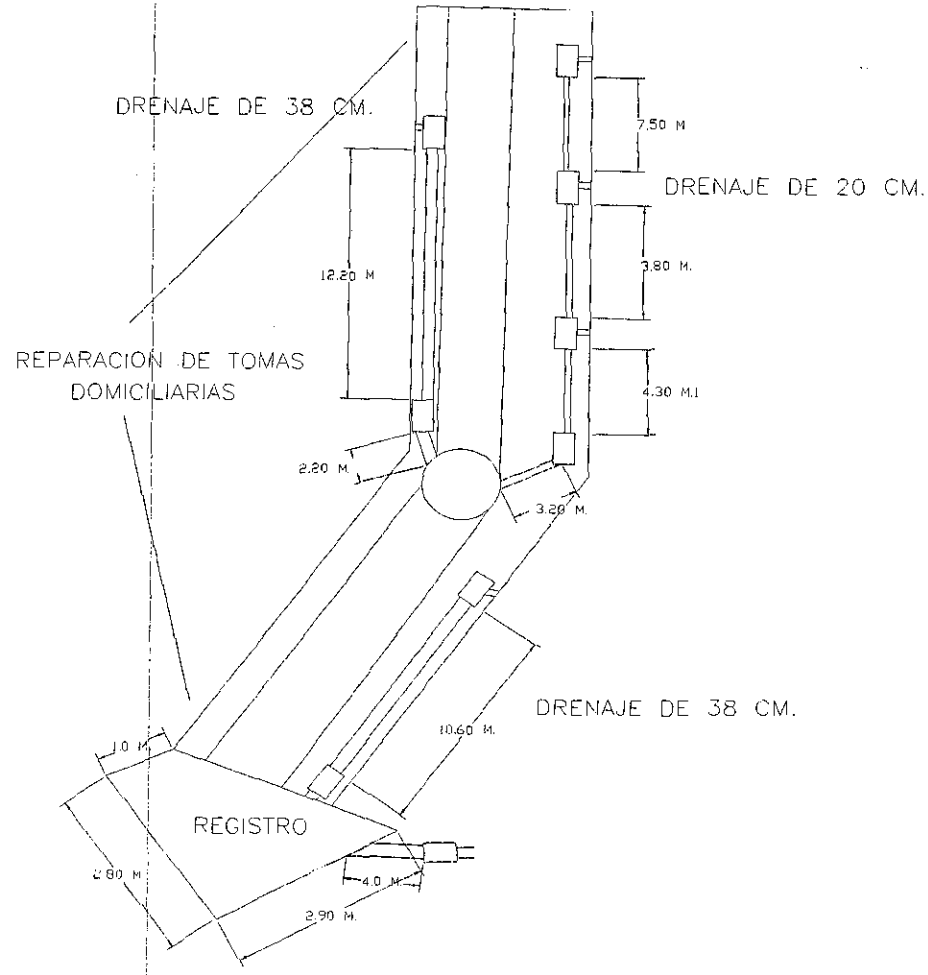
No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE TRAMO							
		0+000	0+002							
		0+002	0+019.50							
		0+019.50	0+031.80							
		0+031.80	0+056.80		18.80			ML	18.80	
		0+056.80	0+58.30							
		0+58.30	0+078.30							
		0+078.30	0+82.70							
		0+82.70	0+85.20							
			EST.No.3 V.A. Y C.F.C. 18.80 ML							

TOTAL ESTA HOJA 18.80 ML

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
ORLANDO SOLUCIONES
2009-2012

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.03 V.A. Y C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-9	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, REPOSICIÓN DEL TRAMO DAÑADO CON TUBERÍA DE 13 MM DE DIÁMETRO, ACCESORIDS, RELLENO, APISONADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

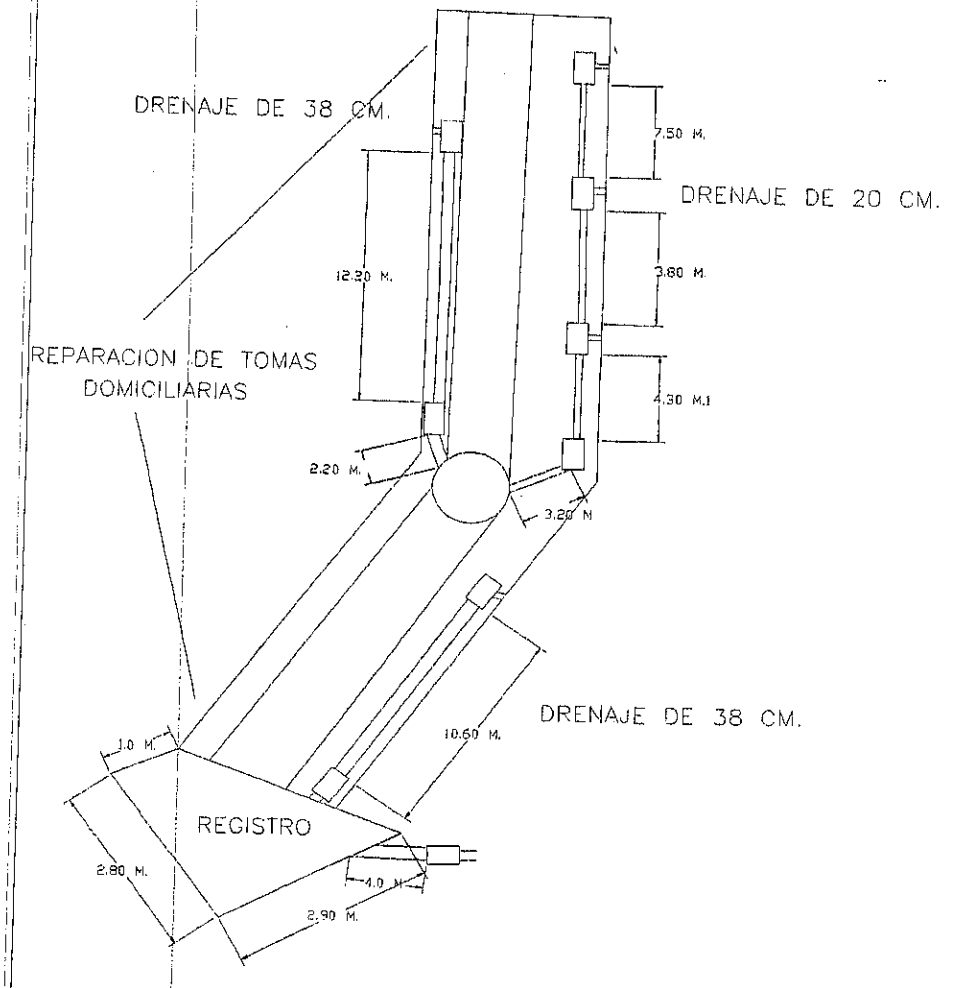
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGD	SECCION M2	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
		0+000	0+002								
		0+002	0+019.50								
		0+019.50	0+031.80								
		0+031.80	0+056.80			10.00			PZA	10.00	
		0+056.80	0+58.30			10.00			PZA	10.00	
		0+58.30	0+078.30								
		0+078.30	0+82.70								
		0+82.70	0+85.20								
		EST.No.3 V.A. Y C.F.C. 20.00 PZA									

TOTAL ESTA HOJA 20.00 PZA

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
CONTRATO No.MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12



ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	20.20





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

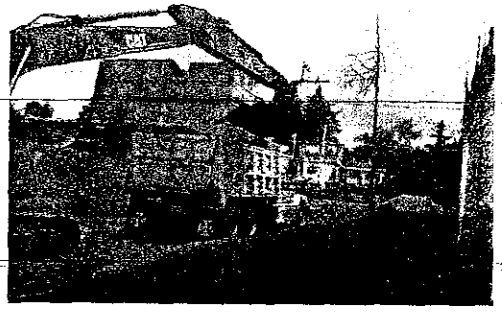
Almoloya*Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARID EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-D2	EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONOO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA OE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA	M3	20.83





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA OE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA

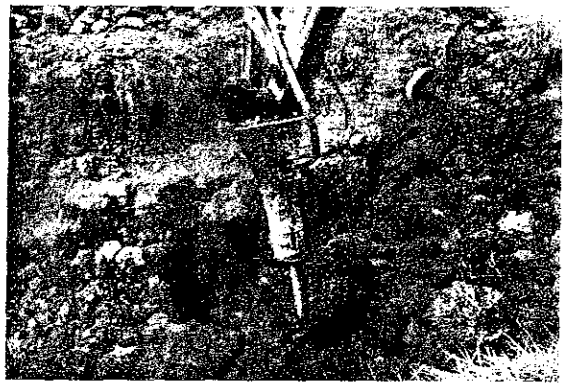
ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-03	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "C", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MECANICOS, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, QUIPO Y MANO DE OBRA	M3	105.67





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "C", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MECANICOS, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, QUIPO Y MANO DE OBRA

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

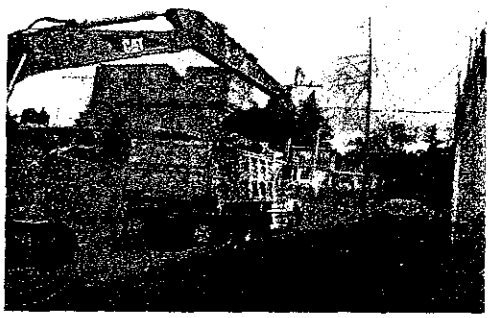
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

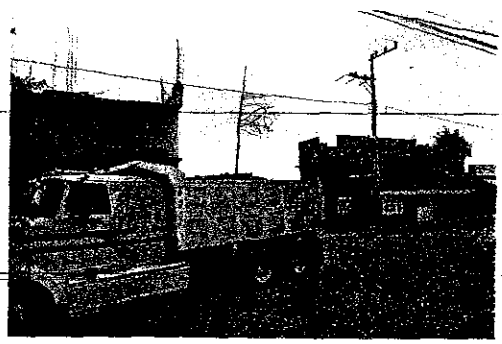
Almoloya de Juárez
CRECIENDO CON CONFIANZA
2009 - 2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-GO-SMT-04	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3	139.4794





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE ORENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	4.92





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO CON RESULTADOS
2009-2012

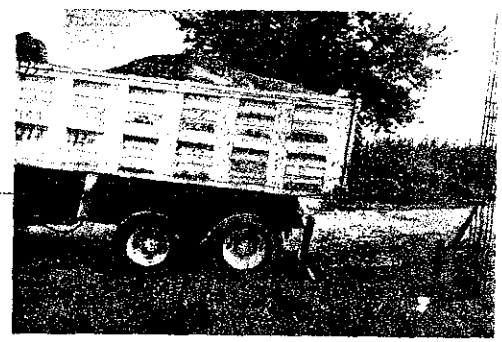
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-CO-SMT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESDR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	604.25025







DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGIDN INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CDRRECTA EJECUCION.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

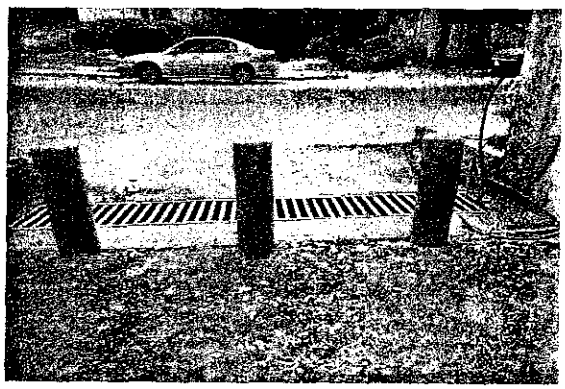
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION OE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-1	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES DE 3.50X0.40 M. INTERIOR Y PROF. DE 0.40 A 1.00 M., CONSTRUIDA A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: EXCAVACION, SUM. Y COLOC. DE REJILLA A BASE DE ANGULO DE 1" CON BISAGRAS, SUM. E INST. DE 2 TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAM., MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00



DESCRIPCIÓN OEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES DE 3.50X0.40 M. INTERIOR Y PROF. DE 0.40 A 1.00 M., CONSTRUIDA A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: EXCAVACION, SUM. Y COLOC. DE REJILLA A BASE DE ANGULO DE 1" CON BISAGRAS, SUM. E INST. DE 2 TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAM., MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

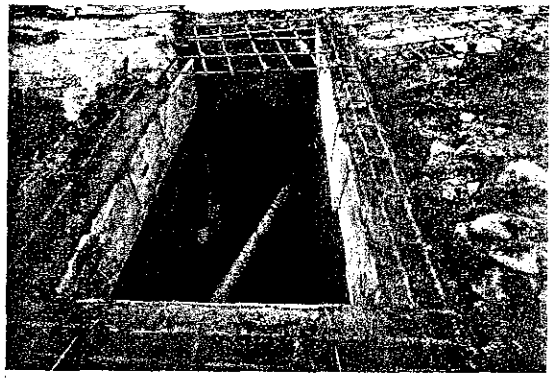
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-2	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 0.80X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, CADENA DE CERRAMIENTO DE 12X20CMS. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ARMADA CON 4 VAR. #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, TAPA DE LAMINA CAL. 18 DE 60X60 CMS., CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 0.80X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, CADENA DE CERRAMIENTO DE 12X20CMS. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ARMADA CON 4 VAR. #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, TAPA DE LAMINA CAL. 18 DE 60X60 CMS., CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

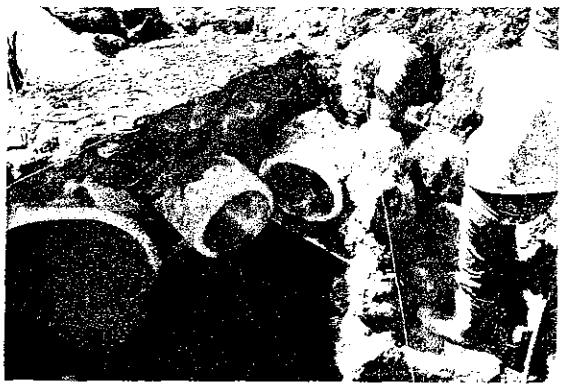
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya*Juárez
GRANDEZA Y DESARROLLO
2009 - 2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-DCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-3	CONSTRUCCION DE REGISTRO CIEGO DE 1.00X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE 30 CM. DE ESPESOR, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE REGISTRO CIEGO DE 1.00X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE 30 CM. DE ESPESOR, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLIDARIOS
2009 - 2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-4	CONSTRUCCION DE MURDS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MAND DE DBRA, HERRAMIENTA Y TDDO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIDN.	M3	2.4D





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADD Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CDN MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

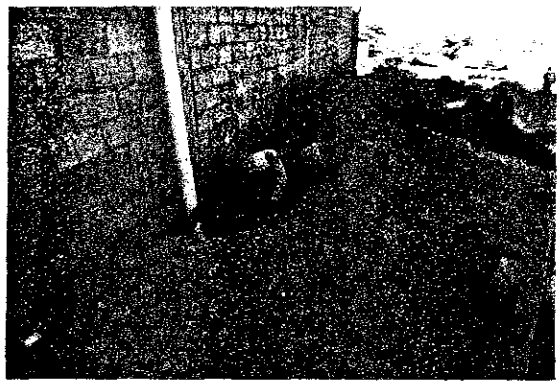
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

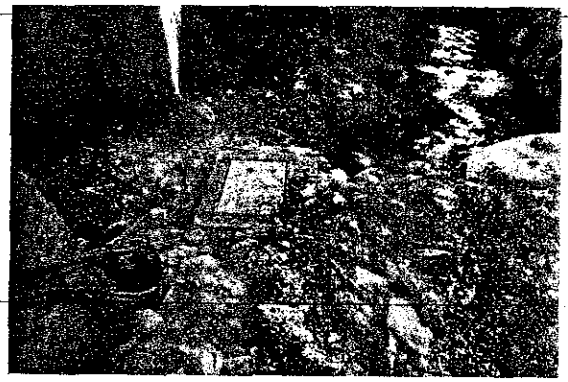
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITD ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-5	CONSTRUCCIDN DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60 Y 0.60 M. DE PROF. A BASE DE MUROS OE TABIQUE ROJO RECOCIDD DE 12 CM. DE ESPESDR JUNTEADD CON MDRTERD CEMENTO-	PZA	5.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60 Y 0.60 M. DE PROF. A BASE OE MURDS DE TABIQUE ROJO RECDCIOO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADD CON MDRTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADD PULIDD INTERIOR CON MDRTERO CEMENTO-ARENA PRDP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2 DE 10 CM. OE ESPESOR, TAPA A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO COLADO CON CONCRETO F´C=150 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CDRRECTD FUNCIONAMIENTD.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

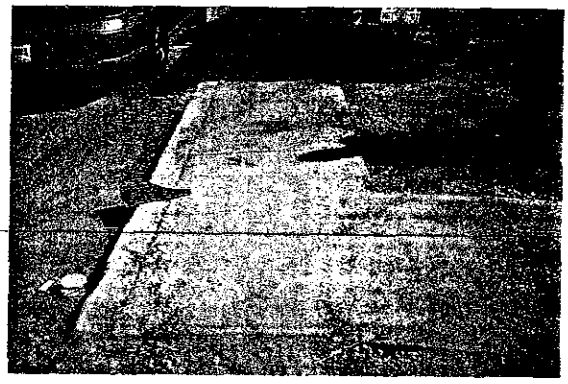
Almoloya de Juárez
CRECIENDO SIN FRONTERAS
2009 - 2012

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-6	REPOSICION DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 EN PUENTE DE 10 CM. DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	3.35





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPOSICION DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 EN PUENTE DE 10 CM. DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

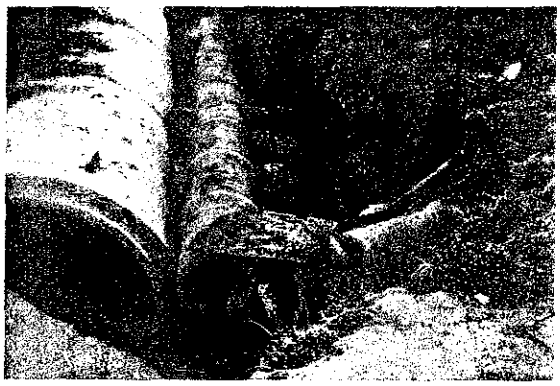
ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	30.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/D ESTIMADO

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO JUNTEADD CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PRDP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

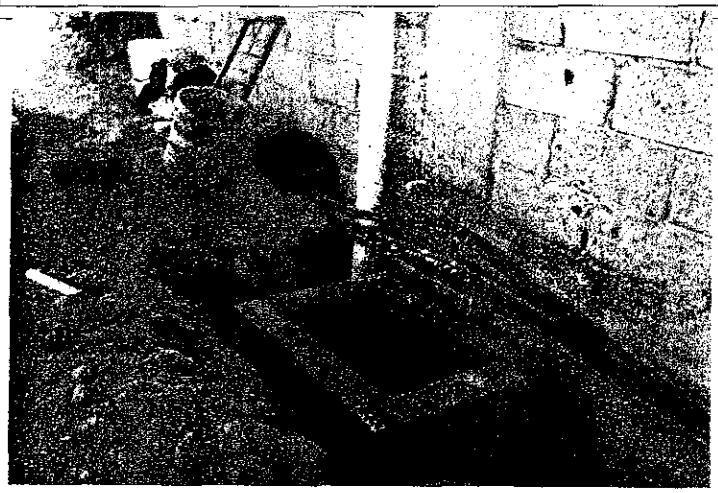
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

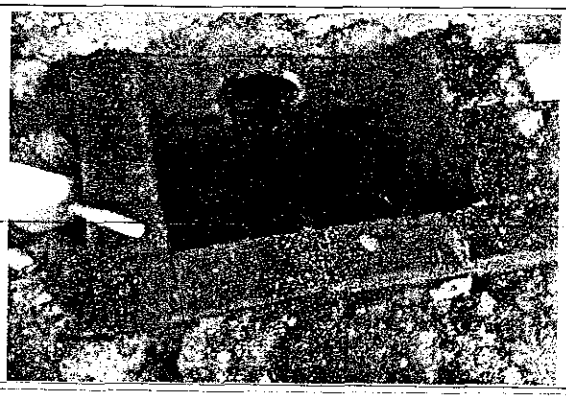
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	18.80





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

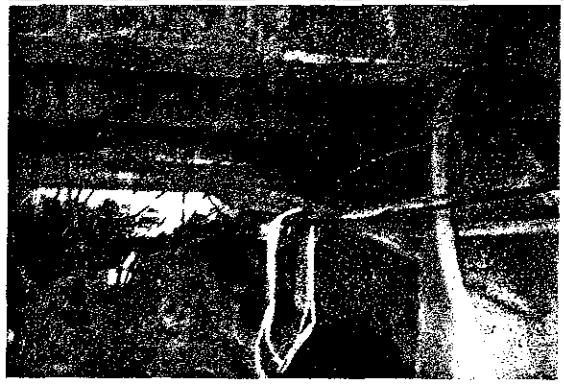
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 03 V.A. Y C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-9	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, REPOSICIÓN DEL TRAMO DAÑADO CON TUBERÍA DE 13 MM DE DIÁMETRO, ACCESORIOS, RELLENO, APISONADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	20.00





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, REPOSICIÓN DEL TRAMO DAÑADO CON TUBERÍA DE 13 MM DE DIÁMETRO, ACCESORIOS, RELLENO, APISONADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ING. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 001

Contrato No. MAS/DDUyOP/CIR-02/Hab-EST-FET/4/12

Nombre de la obra: Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (Tercera Etapa)

Comunidad: San Mateo Nuchichilpan

Contrato No. MAS/DDUyOP/CIR-02/Hab-EST-FET/4/12

Monto de Contrato: $ 462,742.61 (Cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.)

Monto de Anticipo. $ 138,822.78 (Ciento treinta y ocho mil ochocientos veintidos pesos 78/100 M.N.)

Periodo de Ejecución: del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012.

Contrato de fecha: 22 de Agosto de 2012.

Nombre de la Empresa: Lamas Constructores, S.A. De C.V.

Representada por el C. Javier Rene Lamas Richardo como Apoderado legal.

Superintendente de obra: Ing. Javier Rene Lamas González

Nombre del Residente de obra: Ing. German Gómez Sandoval

Nombre del Supervisor de obra: Ing. Andres Reyes Hdez.

Registro de Firmas

Ing. Rafael Rovira Mejía
Dir. Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Ing. German Gómez Sandoval
Subdirector de obras Publicas

Arq. Erick González Plata
Jefe de Supervisión

Ing. Andres Reyes Hernández
Supervisor de obra

Por la Contratista

C. Javier Rene Lamas Richardo
Apoderado legal de Lamas Constructores S.A. De C.V.

Ing. Javier Rene Lamas González
Superintendente de obra

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 002

Contrato No. MAT/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FET/4/12.

NOTA. No. 1 23/Agosto/2012.

Con está fecha se abre la presente bitacora de la Obra: Construcción de drenaje sanitario en el circuito Oriente (Tercera etapa), ubicada en la comunidad de San Mateo Nalchichilpan, Municipio de Juarez. Mexico.

Bajo el Amparo del contrato numero MAT/DDUYOP/CIR-02 HAB-EST-FET/4/12 de fecha 22 de Agosto de 2012 (HABITAT) con un monto Contratado de $ 462,742.61 (cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.) incluye IVA.

Periodo de ejecución de 61 dias calendario del 23 de Agosto de 2012 al 22 de Octubre de 2012

Los trabajos seran ejecutados por la Empresa Lamas Construcciones, S.A. de C.V., se presentada por el C. Javier Reus Lamas Richardo en caracter de Apoderado legal.

Los trabajos a ejecutar son:

1.- Trazo y nivelacion de terreno con equipo topografico
2.- Excavación con Maquina retroexcavadora material tipo "B"
3.- Excavación a mano en Zanja para red de drenaje en terreno tipo "C"
4.- Carga y Acarreo por medios Mecanicos a una distancia no mayor a dos Km.
5.- plantilla con Grava de 3/4" en un espesor de 12 cm.
6.- Suministro de tubo de concreto reforzado con junta Convencional de 152 cm.
7.- Instalacion de tubo de concreto reforzado con junta de 152 cm.
8.- Construccion de pozo de visita tipo especial a una profundidad de 3.00 y 3.50 m.
9.- Relleno Compactado en Zanja en capas de 20 cm. de espesor utilizando Material de banco.
10.- Relleno Compactado en Zanjas en Capas de 20 cm. de espesor utilizando material producto de Excavación

Continua →

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 13

Contrato No. MAT/DDUYOP/CIR-02/HSB-EST-FET/4/12.

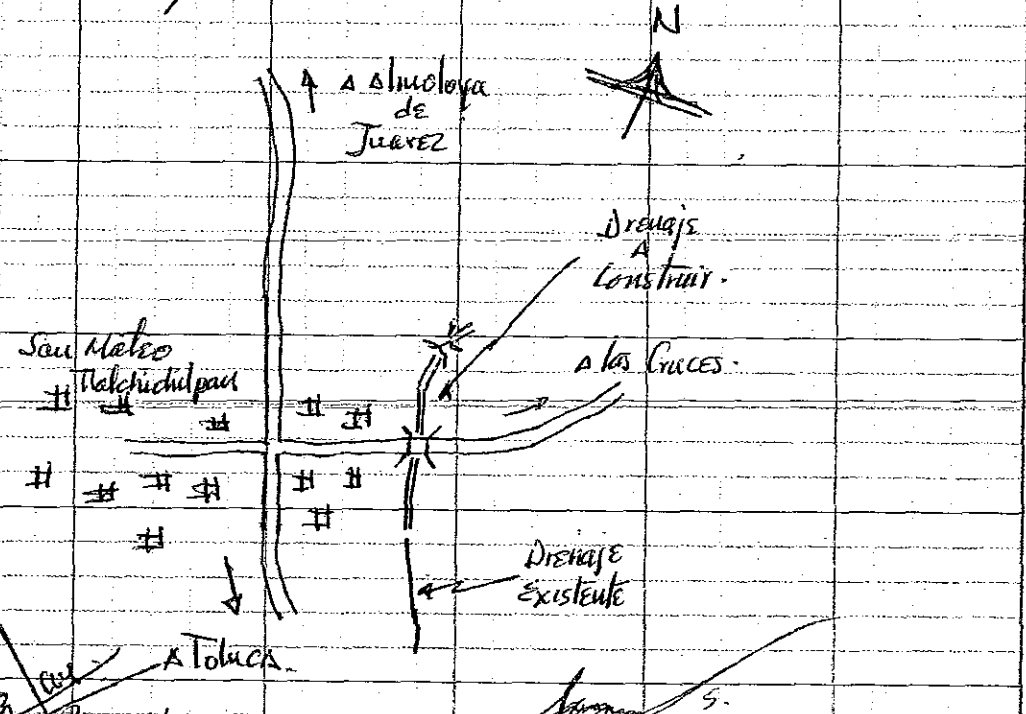
Continua la hoja No. 1 23/Agosto/2012.

Se le informa a la Empresa que no debera de Exceder el monto Contratado, asi tambien cualquier volumen Adicional o Concepto Extraordinario solo sera autorizado mediante oficio y/o Bitacora, por la direccion de obras Publicas y/o la Supervision.

Se le recuerda a la Empresa que debera colocar un letrero donde describa las caracteristicas de la obra, En el lugar de la Ejecucion de los trabajos esto con fundamento a la clausula septima de Sel Contrato.

Asi tambien se le hace entrega fisica del Sitio de la obra y se le solicita ingrese a la brevedad posible, El oficio de inicio de obra y el nombramiento del Superintendente de obra designado por la Empresa para dar Seguimiento Tecnico a dicha obra.

Croquis de localizacion



Ing. Rubén Reyes Hdz.
Supervisión de obra

P. Ing. Sarai René Luna González
Superintendente de Obra.

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 015

Contrato no. MAT/DDUyOP/CIR-02/HOB-EST-TEF/4/17

Continuación de nota no. 17 20/NOV/2017.

CFC.-8. Suministro y colocación de Tubería de concreto simple de 20cm. de diámetro juntado con mortero de Cemento-Arena prop. 1:3 incluye Suministro de materiales (carreo), mano de obra y herramienta 18.80 ML

CFC.-9 Reparación de toma domiciliaria de 13mm. de diámetro incluye: Excavación en cualquier tipo de material de 0.00 a 1.00 m. de profundidad y posición del tramo dañado con Tubería de 13mm. de diámetro, accesorios, relleno, apisonado, materiales mano de obra y herramienta 20.00 Pza

La Empresa continua con el Relleno compactado en Capas de 20cm. con Material de Banco.

Ing. Bader Reyes Ebder
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Larios
Superintendente

NOTA no. 18. 25/NOV/2017

Derivado que la comunidad pidió la reunión de los trabajos el día de hoy se Hizo acabo esta de la cual se encuentran terminados estos al 100% por lo que con esta nota se cierra la presente.

Ing. Bader Reyes Ebder
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Larios
Superintendente

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 014

Contrato No. MAS/DDOyOP/CIR-02/HAB-EST-FET/4/12

Continua la NOTA. NO. 17 20/NOV/2012.

CFC-3 Construcción de Registro Ciego de 1.00 x 2.00 x 1.80 m. de prof. a base de muros de mampostería de piedra braza de 30 cm. de espesor asentada con mortero Cemento - Arena prop. 1:3. Incluye: Piso de concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10 cm. de espesor, losa de concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10 cm. Armada con varilla del #3 @ 15 cms, En ambos sentidos acabado común, Cumbrado, descumbrado, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. ——— 1.0 Pza

CFC-4 Construcción de muros de mampostería de Piedra braza, asentada con mortero cemento - Arena prop. 1:3. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta y Todo lo necesario para su correcta ejecución. ——— 2.40 m^3

CFC-5 Construcción de registro Sanitario de 0.70 x 0.60 x 0.60 m. de prof. a base de muros de tabique rojo recocido de 12 cm. de espesor, Junteado con mortero cemento Arena prop. 1:4 aplanado pulido, interior con mortero Cemento - Arena prop. 1:4 Incluye: piso de Concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10 cm. de espesor Tapa a base de planos y Contra marco de Angulo colado con concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ Materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta funcionamiento — 5.0 Pza

CFC-6 Reposición de Banqueta de concreto $f'c = 200 kg/cm^2$ En puente de 10 cm. de Espesor acabado escobillado Incluye: Materiales, Mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución ——— 3.35 M^2

CFC-7. Suministro y colocación de tubería de concreto simple de 38 cm. de diámetro, junteado con mortero de Cemento - Arena prop. 1:3 Incluye: Suministro de Materiales, Acarreos, Mano de obra y herramienta ——— 30.0 ML

P. Ing. Javier Rosa Lanza
Supervisor

Sigue. ——▽

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 013

Contrato No. MOT/DOyOP/CIR-02/HAB-EST-TEF/4/12.

NOTA No. 16. 19/NOV/2012

Llega al lugar de la obra material de Banco para realizar el relleno compactado en capas de 20cm con cadenamiento: 0+078.30 A 1 0+055.70 Asi Tambien de los cads siguientes 0-085 A 1 0+000. y del 0+000 A 1 0+019.50.

Ing. Audon Reyes Adee
Supervisión de obra.

P. Fox, Javier Rene Lemus
Superintendente

NOTA No. 17 20/NOV/2012.

Personal de la Empresa se encuentra realizando el Relleno Compactado. Asi Tambien se Autorizan Horas Extraordinarias que dando como Acostumbrado de Noche.

CTC-1 Construccion de rejilla para Captacion de Aguas pluviales de 3.50 x 0.40 m. Interno y prof. de cno a 1.00 m construida a base de muros de tabique Rojo recocido de 12cm. de Espesor, junteado con mortero Cemento-Arena prop. 1:4 aplanado pulido interior con mortero cemento-Arena prop. 1:4 incluye: Excavacion, Sum. y Colocacion de rejilla abisagrada de Angulo de 1" con bisagras, Sum. e Inst. de 2 tubo de Concreto Simple de 38cm. instalado, Mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento — 1.0 Pza.

CTC-2 Construccion de registro de 0.80 x 2.00 x 1.80 m. de prof. a base de muros de tabique rojo recocido de 12 cm. de Espesor, junteado con Mortero Cemento-Arena prop. 1:4 aplanado pulido interior con mortero cemento-Arena prop. 1:4 incluye piso de Concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10cm. de Espesor, cadena de Cerramiento de 12 x 20 cms. de Concreto $f'c = 200 kg/cm^2$, Armada con 4 var. #3 y Estribo del #2 @ 20 cm. losa de Concreto armado de 10 cms. de Espesor. Armada con 4 var. #3 y estribos del #2 @ 15cm. en Ambos Sentidos acabado Comun Tapa de Lamina Cal. 18 de 60x60 Cms. Cumbrado, descumbrado, material, mano de obra Necesaria, y todo lo necesario para su Correcto funcionamiento — 1.0 Pza

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 012

Contrato No. HOT/SDUYOP/CIR-02/HAB-EST-TET/4/12.

Nota. No. 14 12/Nov/2012.

Llega al lugar de la obra una Excavadora 320 para la colocación del tubo de concreto reforzado junta Convencional de 152cm. de diametro.

Ing. Pedro Reyes Alder.
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lemus
Superintendente

Nota. No. 15 16/Nov/2012.

Se Termina de Construir el pozo de visita en el cadena miento 0+056.80 al 0+058.30 así también se Construyen los registros y la red de 38cm con tubo de 38cm de diametro. En el cad. 0+078.30 se Construira un registro Ciego para realizar el cierre hacia el pozo existente. Así también se le solicita a la Empresa Ingresar los Volumenes Adicionales y los precios fuera de Catalogo.

Ing. Pedro Reyes Alder.
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lemus
Superintendente.

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

Nº 011

Contrato No. 2015/SDOYOP/CIR-02/HDB-EST-FEF/4/12

Nota. No. 12 30/oct/2012.

Llega al lugar de la obra un rota martillo para realizar la Excavación en material "C" se continua con la construcción de la tubería de 20 y 38 cm y asi con los registros, se realizan descargas sanitarias y tomas domiciliarias

Ing. Hadbet Reyes Hdez.
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lanz
Superintendente

Nota. No. 13 06/nov/2012.

- Se realizan trabajos de construcción de relleno de 3.50M x 0.40M de ancho. en el cadenamiento 0+031.80.

Ing. Hadbet Reyes Hdez
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lanz

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 110

Contrato No. MSJ/DDyOP/CIP-02/HAB-EST-FEF/4/12.

Nota. No. 10- 23/oct/2012.

Se continúa con la instalación de la tubería de concreto reforzado Junta Convencional de 152 cm de diámetro.
Durante la Excavación dentro del predio Vehículos se realizaron reparación de fosas domiciliarias se realizó relleno con material de Banco.

Ing. Rubén Reyes Alder
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lemus
Superintendente

Nota. No. 11 25/oct/2012.

Del cadenamiento 0+031.80 al 0+056.80 se realizan reparaciones de fosas domiciliares, se construye una Colector con tubería de 80 cm. así como la construcción de registro sanitarios 0.90 x 0.60 x 0.60 m. y tubería de 38 cm. de Acuerdo a las descargas existentes.
Así también del cadenamiento 0+056.80 al 0+078.30 se construirá un pozo de visita Así también es donde se intersecta todas las descargas sanitarias, En este cadenamiento se intecta Natural "C" por lo que la Empresa Indica que la proxima Semana Tuerza voluntariello

Ing. Rubén Reyes Alder
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lemus
Superintendente

BITÁCORA DE OBRA

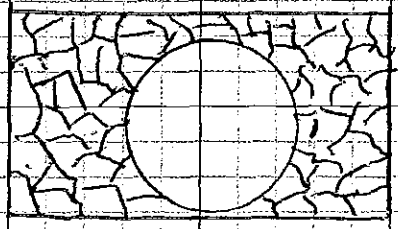
FECHA / /

N° 009

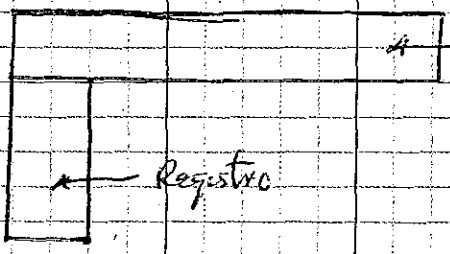
Contrato No. MDJ/000702/CIR-02/HOB-EST-FET/4/12.

Continua la Nota. No. 9. 16/oct/2012

En la Entrada del puente se construira la banqueta y un registro para la captacion del Agua residual



← Muro de Mampostería



Ing. Rafael Reyes Uribe
Supervisor de obra

P. Ing. Javier Rene Lemus
Superintendente

BITÁCORA DE OBRA

FECHA / /

N° 006

Contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/9/12

Nota. 008 11/Oct/2012.

Se continua con la instalación de tubo reforzado con junta convencional de 152 cm. de diametro. Instalado plantilla con grava de 3/4" con espesor de 12 cm. Cabe hacer mención que se realiza Excavación adicional a la instalación del tubo debido que fue necesario hacer un canal para las aguas residuales por lo que es indicio a la Empresa realizar esta excavación para realizar la cuantificación correspondiente.
El material de relleno lo debera realizar con Material de Banco, considerar el volumen adicional cabe hacer mención que está no rebajada el Abate Controlado.
Longitud instalada de tubería 2.0 Mts.

Personal de la Empresa realiza la Excavación del cad- 0+019.80 al 0+031.80 ya que el el pacate ocluc- dar.

Ing. Bader Reyes Hdez
Supervisión de obra

P. Ing. Javier Ren Lemus
Superintendente

Nota. 009 16/Oct/2012.

Personal de la Empresa continua con la Excavación retiro de Material Rebalado, construcción de plantilla con grava de 3/4, espesor de 12 cm. e instalación de tubo de concreto reforzado de 152 cm de diametro (junta convencional).

Se le indica a la Empresa realizar la Construcción de muros de mampostería a la Entrada y Salida del pacate Ocluc. Asi como la colocación de tubería de 38 cm. de diametro para instalar Viga rejilla en la Salida del pacate Ocluc.

Sigue →

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: CFC.-7
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad : ML
Cantidad : 30.00
Precio U. : 253.71
Total : 7,611.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total	
Materiales							
	TUBOCTO38	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO ✓ cotizado	ML ✓	1.00000 ✓	63.20 ~~86.48~~	~~86.48~~	63.20
Total de Materiales						~~86.48~~	
Auxiliares							
+	AUXMAT025	MEZCLA DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ✓ DE CONC.	M3 ✓	0.01200 ~~0.02856~~	1,085.74	~~31.01~~	13.03
+	AUXMO020	CUADRILLA No. 20 (ALBAÑIL + 4 AYUDANTES) ✓ DE CONCURSO	JOR ✓	~~0.05000~~ 0.03333	1,586.87 ✓	~~79.34~~	52.89
Total de Auxiliares						~~110.35~~	65.92

Costo Directo		~~196.83~~	129.12
Indirectos (	**6.80%)** ✓	~~13.38~~	8.78
Indirectos de Campo (	**9.02%)** ✓	~~17.75~~	11.65
Subtotal		~~227.96~~	149.55
Financiamiento (	**0.03%)** ✓	~~0.07~~	0.04
Subtotal		~~228.03~~	149.59
Utilidad (	**10.83%)** ✓	~~24.70~~	16.20
Subtotal		~~252.73~~	165.79
Cargos Adicionales (	**0.50%)** ✓	~~0.98~~	0.65
Subtotal		~~253.71~~	166.44
Precio Unitario		~~253.71~~	166.44

** DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. **

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO

POR LA CANTIDAD DE: $ 166.44

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS

ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

Javier Rene Lamas Gonzalez
Superintendente de Obra

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: CFC.-8
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad : ML
Cantidad : 15.00
Precio U. : 158.03
Total : 2,370.45

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total	
Materiales							
	TUBOCTO20	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CMS. DE DIAM. Y 0.90 M. DE LONG. cotizar -	PZA ✓	1.0700 ~~1.20000~~	32.00 ~~35.00~~	~~42.00~~	34.24
Total de Materiales						~~42.00~~	
Auxiliares							
+	AUXMAT025	MEZCLA DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ✓ DE CONC.	M3 ✓	0.01000 ~~0.02856~~	1,085.74 ✓	~~31.01~~	10.86
+	AUXMO020	CUADRILLA No. 20 (ALBAÑIL + 4 AYUDANTES) ✓ DE CONCRETO	JOR ✓	~~0.03125~~ 0.02857	1,586.87 ✓	~~49.59~~	45.34
Total de Auxiliares						~~80.60~~	56.20

Costo Directo	~~122.60~~	90.44
Indirectos (6.80%) ✓	~~8.34~~	6.15
Indirectos de Campo (9.02%) ✓	~~11.06~~	8.16
Subtotal	~~142.00~~	104.75
Financiamiento (0.03%) ✓	~~0.04~~	0.03
Subtotal	~~142.04~~	104.78
Utilidad (10.83%) ✓	~~15.38~~	11.35
Subtotal	~~157.42~~	116.13
Cargos Adicionales (0.50%) ✓	~~0.61~~	0.45
Subtotal	~~158.03~~	
Precio Unitario	~~158.03~~	116.58

** ~~CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.~~ **

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO

POR LA CANTIDAD DE: $ 116.58

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS

ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

Javier Rene Lamas Gonzalez
Superintendente de Obra

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: CFC.-9
REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, REPOSICIÓN DEL TRAMO DAÑADO CON TUBERÍA DE 13 MM DE DIÁMETRO, ACCESORIOS, RELLENO, APISONADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad : PZA
Cantidad : 20.00
Precio U. : 248.48
Total : 4,969.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	AP001	POLIDUCTO NEGRO AP DE 13 MM. DIAM.	ML	5.00000	~~4.20~~ 3.50	~~21.00~~ 17.50
	AP010	ABRAZADERA SINFIN DE 13 MM. (1/2") DIAM.	PZA	4.00000	4.74 ~~6.54~~	~~26.16~~ 18.96
	AP011	COPLE DE ~~BRONCE~~ DE 13 MM. (1/2") DIAM. P.V.C.	PZA	2.00000	4.00 ~~21.35~~	~~42.70~~ 8.00
Total de Materiales						~~89.86~~ 44.46
Auxiliares						
+	AUXMO010	CUADRILLA No. 10 (PLOMERO + AYUDANTE)	JOR	~~0.12500~~ 0.0500	823.19	~~102.90~~ 41.16
Total de Auxiliares						~~102.90~~

Costo Directo	~~192.76~~	85.62
Indirectos (6.80%)	~~13.11~~	5.82
Indirectos de Campo (9.02%)	~~17.39~~	7.72
Subtotal	~~223.26~~	99.16
Financiamiento (0.03%)	~~0.07~~	0.03
Subtotal	~~223.33~~	99.19
Utilidad (10.83%)	~~24.19~~	10.74
Subtotal	~~247.52~~	109.93
Cargos Adicionales (0.50%)	~~0.96~~	0.43
Subtotal	~~248.48~~	110.36
Precio Unitario	~~248.48~~	

~~** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. **~~

ACEPTO EL PRECIO UNITARIO CONCILIADO

POR LA CANTIDAD DE: $ 110.36

ANALIZO POR OBRAS PUBLICAS

ING. JOAQUIN E. PEREZ DOMINGUEZ

Javier Rene Lamas Gonzalez
Superintendente de Obra

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Catálogo de Materiales

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Precio U.	Fecha
AC001	MAT.	CLAVO HASTA 2" LONG.	KG	19.00	19/Nov/2012
AC003	MAT.	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	15.85	19/Nov/2012
AC004	MAT.	ALAMBRON LISO DE 1/4" (No. 2)	KG	14.22	19/Nov/2012
AC011	MAT.	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") F'Y=4200 KG/CM2	KG	12.50	19/Nov/2012
AP001	MAT.	POLIDUCTO NEGRO AP DE 13 MM. DIAM.	ML	4.20	19/Nov/2012
AP010	MAT.	ABRAZADERA SINFIN DE 13 MM. (1/2") DIAM.	PZA	6.54	19/Nov/2012
AP011	MAT.	COPLE DE BRONCE DE 13 MM. (1/2") DIAM.	PZA	21.35	19/Nov/2012
COMB001	MAT.	GASOLINA MAGNA	LTO	8.93	15/Ago/2012
COMB004	MAT.	ACEITE DE MOTOR	LTO	48.28	15/Ago/2012
MAD002	MAT.	POLIN DE MADERA DE 31/2" X 31/2" X 8-1/4'	PT	7.20	19/Nov/2012
MAD003	MAT.	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1 1/2" X 4" X 8 1/4'.	PT	7.25	19/Nov/2012
MAD004	MAT.	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 3/4" X 4" X 8 1/4'.	PT	7.40	19/Nov/2012
MAD015	MAT.	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. DE ESPESOR Y UNA CARA PARA CIMBRA.	M2	120.68	19/Nov/2012
MARCOANG	MAT.	MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO PARA REGISTRO SANITARIO	PZA	165.00	19/Nov/2012
MP001	MAT.	ARENA	M3	160.00	15/Ago/2012
MP002	MAT.	GRAVA T.M.A. 3/4"	M3	160.00	15/Ago/2012
MP004	MAT.	PIEDRA BRAZA	M3	185.00	15/Ago/2012
MV002	MAT.	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO.	TON	1,982.76	15/Ago/2012
MV007	MAT.	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 5.5X11.5X24 CM.	MILL	1,950.00	15/Ago/2012
MV010	MAT.	AGUA	M3	50.00	15/Ago/2012
REJILLA350X40	MAT.	REJILLA A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 1" Y REJILLA DE ANGULO DE 1" CON BISAGRAS DE 3.50 X 0.40 M.	PZA	3,500.00	19/Nov/2012
TAPA6060	MAT.	TAPA DE LAMINA CAL. 18 DE 60X60 CM.	PZA	409.48	19/Nov/2012
TUBOCTO20	MAT.	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CMS. DE DIAM. Y 0.90 M. DE LONG.	PZA	35.00	19/Nov/2012
TUBOCTO38	MAT.	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO	ML	86.48	19/Nov/2012

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Catálogo de Mano de Obra

Clave	Descripción	Unidad	Sal. Base M.N.	%IMSS	FSR	Salario	Fecha
MO1001	CABO DE OFICIOS	JOR	371.43	17.94118	1.54494	573.84	15/Ago/2012
MO1005	AYUDANTE GENERAL	JOR	174.29	20.88485	1.58318	275.93	15/Ago/2012
MO1006	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	242.86	19.31890	1.56284	379.55	15/Ago/2012
MO1012	OFICIAL PLOMERO	JOR	300.00	18.56083	1.55299	465.90	19/Nov/2012
MO1032	OPERADOR DE EQUIPO LIGERO	JOR	174.29	20.88485	1.58318	275.93	15/Ago/2012

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Catálogo de Auxiliares

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
+	**AUXMAT004**	**CIMBRA COMUN DE MADERA EN CASTILLOS.**	**M2**			
	MAD002	POLIN DE MADERA DE 31/2" X 31/2" X 8-1/4'	PT	2.69500	7.20	19.40
	MAD003	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1 1/2" X 4" X 8 1/4'.	PT	2.01300	7.25	14.59
	MAD004	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 3/4" X 4" X 8 1/4'.	PT	2.18800	7.40	16.19
					Suma	**50.18**
+	**AUXMAT016**	**CIMBRA APARENTE EN LOSAS DE MADERA.**	**M2**			
	MAD015	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. DE ESPESOR Y UNA CARA PARA CIMBRA.	M2	0.22000	120.68	26.55
	MAD002	POLIN DE MADERA DE 31/2" X 31/2" X 8-1/4'	PT	1.80900	7.20	13.02
	MAD003	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1 1/2" X 4" X 8 1/4'.	PT	1.05500	7.25	7.65
	MAD004	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 3/4" X 4" X 8 1/4'.	PT	0.68800	7.40	5.09
					Suma	**52.31**
+	**AUXMAT024**	**MEZCLA DE MDRTERO CEMENTO-ARENA 1:3**	**M3**			
	MV002	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO.	TON	0.47500	1,982.76	941.81
	MP001	ARENA	M3	1.07100	160.00	171.36
	MV010	AGUA	M3	0.35000	50.00	17.50
					Suma	**1,130.67**
+	**AUXMAT025**	**MEZCLA DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4**	**M3**			
	MV002	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO.	TON	0.44300	1,982.76	878.36
	MP001	ARENA	M3	1.18800	160.00	190.08
	MV010	AGUA	M3	0.34600	50.00	17.30
					Suma	**1,085.74**
+	**AUXMAT032**	**CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 19 MM (3/4").**	**M3**			
	MV002	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO.	TON	0.30900	1,982.76	612.67
	MP001	ARENA	M3	0.48600	160.00	77.76
	MP002	GRAVA T.M.A. 3/4"	M3	0.75600	160.00	120.96
	MV010	AGUA	M3	0.26000	50.00	13.00
+	AUXMO021	CUADRILLA No. 21 (ALBAÑIL + 6 AYUDANTES)	JOR	0.07692	2,214.40	170.33
H	EQ1004	REVOLVEDORA P/CONCRETO CYPSA-KOHLER 1 SACO DE 12 HP	HR	0.55560	64.73	35.96
					Suma	**1,030.68**

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Catálogo de Auxiliares

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
+	**AUXMAT033**	**CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM (3/4").**	**M3**			
	MV002	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO.	TON	0.36050	1,982.76	714.78
	MP001	ARENA	M3	0.47520	160.00	76.03
	MP002	GRAVA T.M.A. 3/4"	M3	0.73440	160.00	117.50
	MV010	AGUA	M3	0.23920	50.00	11.96
+	AUXMO021	CUADRILLA No. 21 (ALBAÑIL + 6 AYUDANTES)	JOR	0.07692	2,214.40	170.33
H	EQ1004	REVOLVEDORA P/CONCRETO CYPSA-KOHLER 1 SACO DE 12 HP	HR	0.55560	64.73	35.96
					Suma	**1,126.56**
+	**AUXMO004**	**CUADRILLA No. 4 (ALBAÑIL + AYUDANTE)**	**JOR**			
	MO1006	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	379.55	379.55
	MO1005	AYUDANTE GENERAL	JOR	1.00000	275.93	275.93
	MO1001	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	573.84	57.38
	H MENOR	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	712.86	21.39
					Suma	**734.25**
+	AUXMO010	**CUADRILLA No. 10 (PLOMERO + AYUDANTE)**	**JOR**			
	MO1012	OFICIAL PLOMERO	JOR	1.00000	465.90	465.90
	MO1005	AYUDANTE GENERAL	JOR	1.00000	275.93	275.93
	MO1001	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	573.84	57.38
	H MENOR	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	799.21	23.98
					Suma	**823.19**
+	AUXMO020	**CUADRILLA No. 20 (ALBAÑIL + 4 AYUDANTES)**	**JOR**			
	MO1006	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	379.55	379.55
	MO1005	AYUDANTE GENERAL	JOR	4.00000	275.93	1,103.72
	MO1001	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	573.84	57.38
	H MENOR	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	1,540.65	46.22
					Suma	**1,586.87**
+	**AUXMO021**	**CUADRILLA No. 21 (ALBAÑIL + 6 AYUDANTES)**	**JOR**			
	MO1006	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	379.55	379.55
	MO1005	AYUDANTE GENERAL	JOR	6.00000	275.93	1,655.58
	MO1001	CABO DE OFICIOS	JOR	0.20000	573.84	114.77
	H MENOR	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	2,149.90	64.50
					Suma	**2,214.40**

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

Explosión de Insumos de Presupuesto

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad	Precio U.	Monto	%
Materiales						
AC001	CLAVO HASTA 2" LONG.	KG	0.02430	19.00	0.46	0.00
AC003	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	2.70050	15.85	42.80	0.10
AC004	ALAMBRON LISO DE 1/4" (No. 2)	KG	3.31520	14.22	47.14	0.11
AC011	ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8") F'Y=4200 KG/CM2	KG	50.69460	12.50	633.68	1.50
AP001	POLIDUCTO NEGRO AP DE 13 MM. DIAM.	ML	100.00000	4.20	420.00	0.99
AP010	ABRAZADERA SINFIN DE 13 MM. (1/2") DIAM.	PZA	80.00000	6.54	523.20	1.24
AP011	COPLE DE BRONCE DE 13 MM. (1/2") DIAM.	PZA	40.00000	21.35	854.00	2.02
MAD002	POLIN DE MADERA DE 31/2" X 31/2" X 8-1/4'	PT	10.58724	7.20	76.23	0.18
MAD003	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1 1/2" X 4" X 8 1/4'.	PT	6.84166	7.25	49.60	0.12
MAD004	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 3/4" X 4" X 8 1/4'.	PT	5.78506	7.40	42.81	0.10
MAD015	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. DE ESPESOR Y UNA CARA PARA CIMBRA.	M2	0.79200	120.68	95.58	0.23
MARCOANG	MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO PARA REGISTRO SANITARIO	PZA	5.00000	165.00	825.00	1.95
MP001	ARENA	M3	8.19075	160.00	1,310.52	3.09
MP002	GRAVA T.M.A. 3/4"	M3	1.46074	160.00	233.72	0.55
MP004	PIEDRA BRAZA	M3	16.96500	185.00	3,138.53	7.41
MV002	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO.	TON	3.69167	1,982.76	7,319.70	17.28
MV007	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 5.5X11.5X24 CM.	MILL	1.33600	1,950.00	2,605.20	6.15
MV010	AGUA	M3	2.76660	50.00	138.33	0.33
REJILLA350X40	REJILLA A BASE DE MARCO DE ANGULO DE	PZA	1.00000	3,500.00	3,500.00	8.26

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA
CONTRATO NUMERO: MJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12
OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)",
UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PERIODO DE EJECUCION: 61 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO CONTRATO: 23 AGOSTO 2012
FECHA DE TERMINO CONTRATO: 22 OCTUBRE 2012
FECHA DE INICIO REPROGRAMACION: 27 SEPTIEMBRE 2012
FECHA TERMINO REPROGRAMACION: 26 NOVIEMBRE 2012

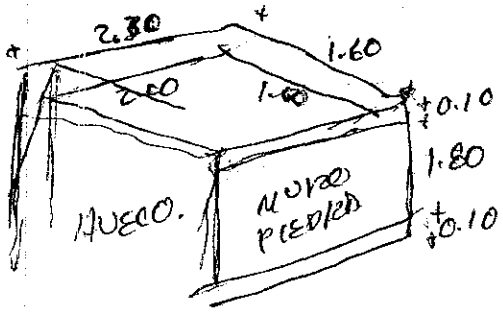
Explosión de Insumos de Presupuesto

Clave	Descripción	Unidac	Cantidad	Precio U.	Monto	%
	1" Y REJILLA DE ANGULO DE 1" CON BISAGRAS DE 3.50 X 0.40 M.					
TAPA6060	TAPA DE LAMINA CAL. 18 DE 60X60 CM.	PZA	1.00000	409.48	409.48	0.97
TUBOCTO20	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CMS. DE DIAM. Y 0.90 M. DE LONG.	PZA	18.00000	35.00	630.00	1.49
TUBOCTO38	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO	ML	32.00000	86.48	2,767.36	6.53
Total de Materiales					**25,663.34**	**60.58**
Mano de Obra						
MO1001	CABO DE OFICIOS	JOR	1.99038	573.84	1,142.16	2.70
MO1005	AYUDANTE GENERAL	JOR	26.41303	275.93	7,288.15	17.20
MO1006	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	17.25297	379.55	6,548.36	15.46
MO1012	OFICIAL PLOMERO	JOR	2.50000	465.90	1,164.75	2.75
Total de Mano de Obra					**16,143.42**	**38.11**
Herramienta						
H MENOR	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	16,143.36	484.27	1.14
Total de Herramienta					**484.27**	**1.14**
Equipo						
EQ1004	REVOLVEDORA P/CONCRETO CYPSA-KOHLER 1 SACO DE 12 HP	HR	1.08898	64.73	70.49	0.17
Total de Equipo					**70.49**	**0.17**
TOTAL DEL REPORTE					**42,361.52**	**100.00**

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

CFC.-3

REGISTRO CIEGO



2

PISO $A = (2.60)(1.60) = 4.16\ M2$

MURO PIEDRA $A = (1.00)(1.80) = 1.80\ M2$

$A = (2.30)(1.80) = 4.14\ M2$

$A = (2.30)(1.80) = 4.14\ M2$

7.81 M2

MEDIO TUBO $A = (3.1416)(0.86)^2 = 2.27\ M2$

LOSA $A = (2.30)(1.60) = 3.68\ M2$

PISO DE PIEDRA BRUTA $V = (7.81)(1.50) = 11.715\ M3$ ← $0.30 = 2.34\ M3 \times 1.400 = 3.28\ M3$

MORTERO 1:3 $V = \frac{(7.81)}{2.34}(0.33) = 2.577\ M3$ 0.30 0.702

CTO. 150 $V = (4.16)(0.10) = 0.416\ M3$

CTO 200 $V = (3.68)(0.10) = 0.368\ M3$

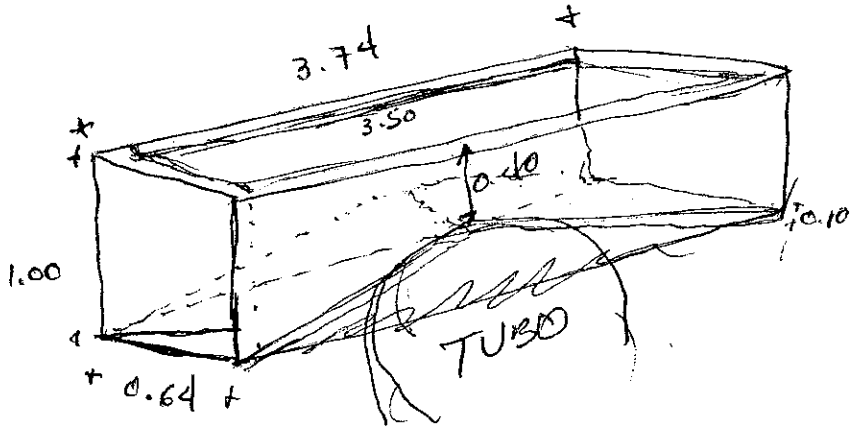
CIMBRA LOSA $A = (2.00)(1.00) = 2.00\ M2$

ACERO $K = (1.60)(1.05)(15\ PZAS)(0.557) = 14.0364$

$K = (2.30)(1.05)(8\ PZAS)(0.557) = 10.7612$

$= 24.7976\ kg.$

CFC.- 1 REJILLA.



1. PISO DE CONCRETO $A = (0.64)(3.74) = 2.39\ M2$ $V = 0.24\ M3$
2. MURO DE TABIQUE $A = ((0.70)(1.75)(4) + (0.64)(1.00)(2) = 6.18\ M2$
3. APLANADO INTERIOR. $A = ((0.70)(1.75)(4) + (0.40)(1.00)(2) = 5.70\ M2$

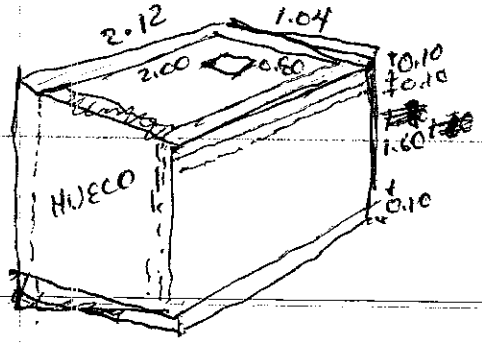
CONCRETO 150 $V = 0.24\ M3$

TABIQUES $MLL = (6.18)(0.065) = 0.402\ MLL.$

MORT. 1:4 $V = (6.18)(0.042) = 0.259$ } 182 / 0.374

APLANADO 1:4 $V = (5.70)(0.02) = 0.114$ } 0.0855

CFC.- 2



1.- PISO CTO. $A = (1.04)(2.12) = 2.205\ M2$

2.- MURO TAB. $A = (2.00)(1.60)(2) + (1.04)(1.60) = 8.064\ M2$

3.- APLANADO $A = (2.00)(1.70)(2) + (1.04)(1.70) = 8.568\ M2$

4.- CADENA $L = (2.00)(2) + 1.04 = 5.04\ ML.$

5.- LOSA $A = ((2.12)(1.04)) - ((0.60)(0.60)) = 1.845\ M2$

CTO. 150 $V = (2.205)(0.10) = 0.2205\ M3$

CTO. 200 $V = ((5.04)(0.20)(0.12)) + ((1.845)(0.10)) = 0.3055\ M3$ 0.06048

TABIQUE $MLL = (8.064)(0.065) = 0.52416\ MLL.$

MORT. 1:4 $V = ((8.064)(0.042)) + ((8.568)(0.02)) = 0.510\ M3$ 0.23748 / 0.12852

CIMBRA CAD $A = (5.04)(0.30) = 1.512\ M2$

CIMBRA LOSA $A = (2.00)(0.80) = 1.600\ M2$

ACERO CADENA $K = (5.04)(1.05)(4)(0.557) = 11.791$

LOSA $K = (1.04)(13\ PZA)(1.05)(0.557) = 7.907$

$K = (2.12)(5\ PZA)(1.05)(0.557) = 6.199$

} 25.897 kg

DALADOS $K = (0.64)(20\ PZA)(0.259) = 3.3152\ kg.$

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA LA EMPRESA "**LAMAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V**", REPRESENTADA POR EL C. **JAVIER RENE LAMAS PICHARDO** EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATISTA**" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del **Programa de Habitat** para la realización de obra pública, según lo estipulado en el oficio numero 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 de fecha 22 de **junio** de 2012, **recursos del Gobierno del Estado de México**, autorizados mediante oficio 21506A000/0700/2012 DE fecha 07 de agosto de 2012 y del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012)** para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 21 de **junio** de 2012.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha 15 de **AGOSTO** de 2012, el "**AYUNTAMIENTO**" autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: "**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)**", UBICADA EN **SAN MATEO TLALCHICHILPAN**, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva numero **57,709**, de fecha **06 de agosto de 2009**, pasada ante la Fe Notario Público Número **6**, **Lic. Erick Santin Becerril,** de la ciudad de Toluca, Estado de México; Inscrita en el **Registro Público de la propiedad y del Comercio de Lerma México**, registro mercantil electrónico numero; **2275*11** , con numero de control interno **1**, de fecha 22 de **septiembre** de **2009**, documento que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el **C. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO**, en su calidad Apoderado Legal de acuerdo al poder notarial numero **57,730**, de fecha **12 de agosto de 2009**, pasada ante la Fe Notario Público Número **6**, **Lic. Erick Santin Becerril,** de la ciudad de Toluca, Estado de México y que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a titulo personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **carretera México - Toluca Km. 50.8, S/N. Barrio San Pedro, San Mateo Atenco, Estado de México, CP. 52105**, teléfono (728) 28 5 18 73, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. LCO0908069W1**

II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor.*

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)"**, UBICADA EN **SAN MATEO TLALCHICHILPAN**, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el

conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la documentación económica anexa al documento adjudicatario

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgara como anticipo la cantidad de **$ 138,822.78 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo Art. 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 138, 139, 140, 141,142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8 y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de 61 días calendario, que iniciara el día 23 de agosto del año dos mil doce, y concluirá el día 22 de octubre del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un termino de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo art. 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, "**EL CONTRATISTA**" se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El "**CONTRATISTA**" no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en los artículos 83 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el "**CONTRATISTA**" deberá otorgar a favor del "**AYUNTAMIENTO**" las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. II de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al "**AYUNTAMIENTO**" la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el "**AYUNTAMIENTO**" y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al "**AYUNTAMIENTO**".

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del "**AYUNTAMIENTO**" a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
 b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
 c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
 d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberara la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento*.

DECIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DECIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el "**CONTRATISTA**", por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el "**CONTRATISTA**", interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**", no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del "**AYUNTAMIENTO**", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el "**CONTRATISTA**" es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el "**CONTRATISTA**" subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da al "**AYUNTAMIENTO**" las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el "**CONTRATISTA**" cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al "**CONTRATISTA**", que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el "**AYUNTAMIENTO**" opte por la rescisión del contrato; el "**CONTRATISTA**" estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del "**AYUNTAMIENTO**", el "**CONTRATISTA**", ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el "**AYUNTAMIENTO**" procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el "**CONTRATISTA**" no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por este, el

"**AYUNTAMIENTO**" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un termino de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el articulo 50 ultimo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El "CONTRATISTA" deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que estos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del Municipio de Almoloya de Juárez y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del articulo 66 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El "CONTRATISTA" desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catalogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservara el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra publica. El "**CONTRATISTA**" será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterara al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El "**CONTRATISTA**" esta obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el tramite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el "**AYUNTAMIENTO**", es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el "**AYUNTAMIENTO**" efectúe por supervisión excedente, será a cargo del "**CONTRATISTA**". El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el "**AYUNTAMIENTO**" deba hacer al "**CONTRATISTA**".

Para el caso de que el "**CONTRATISTA**" no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el "**AYUNTAMIENTO**" podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al "**CONTRATISTA**", en tal caso el "**AYUNTAMIENTO**" hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuara en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del los artículos 164 al 166 *de su Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevara a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborara el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SANCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL
DE LA EMPRESA LAMAS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
07-dic-12	NUM.: 04 FIN. C.F.C.

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N.BARRIO SAN PEDRO ATENCO, ESTADO DE MEXICO		
CIUDAD: SAN MATEO ATENCO.	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P.	
R.F.C.: LCO0908069W1	I.M.S.S. C621239910 2	C.M.I.C. 101172	INFONAVIT. C621239910 2

DATOS DE LA OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE(TERCERA ETAPA)

UBICACIÓN O COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAMETRO Y LA CONSTRUCCION DE REGISTROS DE VISITA.

PERIODD DE CONTRATO
INICIO: 23/08/2012
TERMINACIÓN: 22/10/2012

PRORROGA O DIFERIMIENTO
DEL: 27/09/2012
AL: 25/11/2012

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIDDO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DIDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	22/06/2012	$462,742.61	$138,822.78	DEL 11/10/2012 AL 25/11/2012

TIPO DE TRAMITE	
ANTICIPO	()
ESTIMACION No.	No. 04 FIN. C.F.C.
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(X)
OTROS	()

OBSERVACIONES:

SOPORTES TECNICOS		
DOCUMENTD	ORIGINAL	COPIA
FACTURA	(X)	()
FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(X)	()
ESTIMACION	(X)	()
GENERADORES	(X)	()
ALBUN FOTOGRAFICO	(X)	()
PRUEBAS DE LABORATORIO	()	()
NOTAS DE BITACORA	()	(X)
SECCIONES, CORTES, CROQUIS	()	()
PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	()
ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(X)	()
ACTA FINIQUITO	(X)	()

BUENO POR $ 256.28

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 256.28 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 04 FIN. C.F.C., AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIDN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 462,742.61
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 257.39
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 1.11
0.50%	$ 1.11	SUBTOTAL	$ -
OTROS	$ -	16 % IVA	$ -
TOTAL	$ 1.11	NETO A PAGAR	$ 256.28

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISIDN	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ SUPERVISOR DE OBRA	ING. ERICK G. PLATA JEFE DE SUPERVISION	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, RESIDENTE DE OBRA	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: 17 Dic 2012. HORA: 16:20 hrs	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	

LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

SAN MATEO ATENCO, MEX; A 13 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E :

EN RELACION AL CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN No. 3 FIN. Y V.A., PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE INTEGRA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A) FACTURA
B) ESTIMACIÓN.
C) ESTADO DE CUENTA
D) GENERADORES DE OBRA.
E) REPORTE FOTOGRÁFICO.
F) NOTAS DE BITÁCORA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

P. ING. JAVIER RENE LAMAS GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

C.C.P.- EXPEDIENTE.

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO
C.P. 52105 TEL./FAX: (01-728) 28-221-31 E-mail: lamasconstructores@hotmail.com

LAMAS CONSTRUCTORES SA DE CV

Factura	
SERIE:	
FOLIO:	62
FECHA:	17/12/2012 17:03:08
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N , BARRIO DE SAN PEDRO, 52105, SAN MATEO ATENCO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO, MEXICO
REGIMEN FISCAL:	PERSONAS MORALES REGIMEN GENERAL DE LEY

Documento Válido

LCO090806SW1 CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 No. S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO 52105 SAN MATEO ATENCO MEXICO MEXICO

CLIENTE:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ			R.F.C.:	MAJ8501015A8
DOMICILIO:	AV. MORELOS No. S/N			COLONIA:	CENTRO
C.P.:	50900	TELEFONO:			
CIUDAD:	ALMOLOYA DE JUAREZ	ESTADO:	MEXICO	PAIS:	MEXICO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
ESTIMACION No. 4 (CUATRO) RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LA CANTIDAD DE $256.28 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.) COMO PAGO DE LA ESTIMACIÓN No. 4 (CUATRO) C.F.C. Y FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)" UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. PROGRAMA HABITAT CON OFICIO No.: 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2012, RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON OFICIO No.: 21506A000/0700/2012 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2012 Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2012). APORTACIÓN FEDERAL: $ 176,000.00 APORTACIÓN ESTATAL: $ 111,000.00 APORTACIÓN MUNICIPAL: $ 176,000.00 CONTRATO No.: MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 IMPORTE DEL CONTRATO: $ 462,742.61 FECHA DE CONTRATO: 22 DE AGOSTO DE 2012 CONTRATO No.: MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12-CA-03 APORTACIÓN MUNICIPAL IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN: $ 221.89 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: $ 0.00 SUB TOTAL: $ 221.89 MÁS 16% DE I.V.A.: $ 35.50 SUB TOTAL: $ 257.39 RETENCIONES: 0.5 % POR SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA : $ 1.11 SUBTOTAL : $ 1.11 NETO A COBRAR : $ 256.28 LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS LA ABSORVE EL MUNICIPIO) CANCELA Y SUSTITUYE FACTURA No. 54	SERVICIO	1.00	221.89	221.89

SUB TOTAL:	221.89
16.00% I.V.A.:	35.50
TOTAL:	257.39
RETENCIONES:	
(0.50%) S.I.V.C.S.F.P.:	1.11

P. ING. JAVIER RENE LAMAS GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.

TOTAL POR COBRAR:	256.28

17/12/2012

	Este documento es una representación impresa de un CFDI	
	Efectos fiscales al pago, Pago en una sola exhibición	
	Emitido por:	CONTPAQ i
	Folio Fiscal:	E9BB5D2E-C901-4F11-B5EB-C3AD061B9FE1
	No. De Serie del Certificado del S.A.T.:	00001000000102695128
	Fecha y Hora de Certificación:	Diciembre 17 2012 - 17:03:12
	Método de Pago:	ND IDENTIFICADO
	Condiciones de Pago:	CREDITO
	Numero de Cuenta de Pago:	07997724148
Tipo de Comprobante: Ingreso		

Sello digital del CFDI

Zp6K9X2BnTP0/YRj86tjlpSlnl4wx0pBr4/fFlNa8+he6rApzZpSOipmt6yuNLlSb1SrZ/LKxasPl9/mZ4rkO
gqHfa4omXdhAEAal/egeS/Fym05dT0N9bgVoisRo0QMOOTo+r1yk+7aJlOtS10i1lluVLoAl5uCwSgdptKYZ0=

Sello del SAT

HBRWzurXqGs7YKvTpGqvezC+ielW3uhTSB5JyG+dvyXEefQjN4PbTfGfO8SiAB8KmEKcOp42uusVuxOR
wO+c42zAeM5N4o9SLvQnn06CeUtD3JWOlnUaCnRa6Yvah56Jbon5xKMlz0QVu28QOGupuswObrwlUDk9
jPjAgfMv9g8=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|E9BB5D2E-C901-4F11-B5EB-C3AD061B9FE1|2012-12-17T17:03:12|Zp6K9X2BnTP0/YRj8
6tjlpSlnl4wx0pBr4/fFlNa8+he6rApzZpSOipmt6yuNLlSb1SrZ/LKxasPl9/mZ4rkOgqHfa4omXdh
AEAal/egeS/Fym05dT0N9bgVoisRo0QMOOTo+r1yk+7aJlOtS10i1lluVLoAl5uCwSgdptKYZ0=|0000
1000000102695128||

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No 04 FIN. C.F.C.	(07/12/2012)		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	(11/10/2012)	(29/11/2012)	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

COMUNIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$462,742.61	$462,742.61	$257.39	$0.00	100.80%	108.08%	DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
CFC.-4	CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	3.50	1,244.33	5,143.81	8.80	0.08	8.17832	221.89	0.00	0.00	SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE 0.17832 M3 PARA EL CIERRE DE LA OBRA.

	SUMA: (A)	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B) $0.00 (B)	$221.89	$35.50	$257.39
TOTAL SUMA: (A+B)	(DOSCIENTOS VEINTI UN PESOS 89/100 M.N.)		$221.89
	(AMORTIZACION 0.00% CERO PESOS 00/100 M.N.)		$0.00
	(DOSCIENTOS VEINTI UN PESOS 89/100 M.N.)		$221.89
	IVA 16%, TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)		$35.50
	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.)		$257.39
	(RETENCIONES DEL 0.5%, UN PESO 11/100 M.N.)		$1.11
	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.)		$256.28

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA: 07/12/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)

LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN

CONTRATO :MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12 — **MONTO CONTRATADO CDN I.V.A.: $462,742.61**

FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012 — **FECHA DE TERMINO: 22 DE OCTUBRE DE 2012**

EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. — **ANTICIPO: $138,822.78**

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO	24/08/2012	$138,822.78	$138,822.78	$0.00	$0.00	$0.00	$138,822.78	35	0.00%	0.00%	COBRADO
EST 1	23/08/2012 AL 10/10/2012	$176,000.00	$176,000.00	$138,822.78	$138,822.78	$758.62	$36,418.60	39	38.03%	38.03%	COBRADO
EST 2	23/08/2012 AL 10/10/2012	$111,000.00	$287,000.00	$0.00	$138,822.78	$478.45	$110,521.55	43	62.02%	62.02%	COBRADO
EST 3	11/10/2012 AL 25/11/2012	$175,742.61	$462,742.61	$0.00	$138,822.78	$757.51	$174,985.10	53	100.00%	100.00%	POR COBRAR
EST 4 FIN. C.F.C.	11/10/2012 AL 25/11/2012	257.39	$463,000.00	$0.00	$138,822.78	1.11	$256.28		100.00%	100.00%	POR COBRAR
TOTALES		**$463,000.00**	**$463,000.00**	**$138,822.78**	**$138,822.78**	**$1,995.69**	**$461,004.31**		**100.00%**	**100.00%**	
SALDOS		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		**$0.00**		**0.00%**	**0.00%**	

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)
LOCALIDAD: SAN MATEO TALCHICHILPAN
CONTRATISTA: LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

ESTIMACION No.04 FIN. C.F.C.
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No.MAJ/DDUYDP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
CFC.-4	CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3

No.	LOCALIZACION			N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO						
		0+000	0+002							
		0+002	0+019.50							
		0+019.50	0+031.80		2.00	3.70	0.400	2.00		5.92
		0+031.80	0+056.80		MENOS AREA DE TUBO = 1.04 M3					
		0+056.80	0+58.30							
		0+58.30	0+078.30		5.92-1.04 =4.88 M3					
		0+078.30	0+82.70							
		0+82.70	0+85.20							
		EST.No.4 FIN. C.F.C.			0.17832 M3 SE CONSIDERA PARA EL CIERRE DEL MONTO					

TOTAL ESTA HOJA 4.88 M3

ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

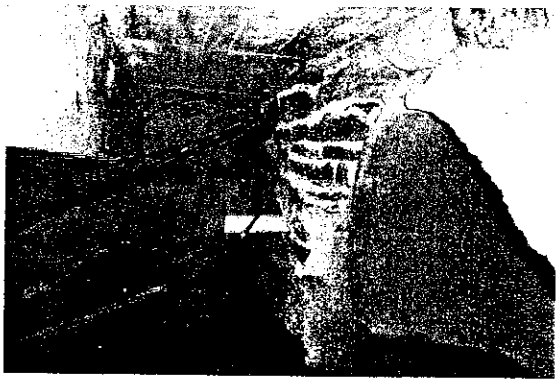
ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)	ESTIMACIÓN NO. 04 FIN. C.F.C.
LOCALIDAD: SAN MATEO TLALCHICHILPAN	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: LAMAS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	DEL 11-OCT-2012 AL 25- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CFC.-4	CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MDRTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	0.17832





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

ING. JAVIER RENE LAMAS BORDAS
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-02/HAB-EST-FEF/4/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. A LAS 13:00 HRS, DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2012.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
- ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISIÓN.
- ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ, SUPERVISOR DE OBRA.
- C. JAVIER RENÉ LAMAS PICHARDO, REPRESENTANTE LEGAL
- ING. JAVIER RENÉ LAMAS GONZÁLEZ , SUPERINTENDENTE DE OBRA

DATOS GENERALES DE LA OBRA:

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

CLAVE	CONCEPTO
DS-CO-SMT-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA LINEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL.INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
DS-CO-SMT-02	EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN ZANAJAS PARA RED DE DRENAJE EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 3.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, INCLUYE: ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA

DS-CO-SMT-03	EXCAVACION A MANO EN ZANJAS PARA RED DE DRENAJE, EN TERRENO TIPO "C", A UNA PROFUNDIDAD DE 2.00 A 4.00 M. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AFINE DE TALUDES Y FONDO POR MEDIOS MECANICOS, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION, CONSERVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, ACARREOS DE 0.00 A 10.00 M. DEL EJE DE LA MISMA, QUIPO Y MANO DE OBRA
DS-CO-SMT-04	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL COMPACTO DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION
DS-CO-SMT-05	PLANTILLA CON GRAVA DE 3/4" EN UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
DS-CO-SMT-06	SUMINISTRO DE TUBO DE CONCRETO REFORZADO CON JUNTA CONVENCIONAL DE 152 CM.DE DIAMETRO INTERIOR PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS A LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, MANIOBRAS Y ACARREOS LOCALES.
DS-CO-SMT-07	INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 150 CM. DE DIAM. ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: BAJADO DE LA TUBERIA A LA ZANJA MATERIAL PARA JUNTEO, INSTALACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
DS-CO-SMT-08	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.50 M. (V.C. 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 MJURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F´C=150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.
DS-CO-SMT-09	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL A UNA PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA DE 3.00 M. (V.C 1986), INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA, MAMPOSTERIA DE 3a. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. A TIZON ASENTADO CON MEZCLA DE CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 APLANADO INTERIOR CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, ACABADO PULIDO, CONCRETO F{C=150 KG/CM2, ESCALONES CON VARILLA DE 1/2" DE DIAMETRO, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.
DS-CO-SMT-10	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS CON EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO DE LA REGION INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
DS-CO-SMT-11	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE: ACARREOS A 20.00 M ACOSTILLADO DE TUBO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA
CFC.-1	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES DE 3.50X0.40 M. INTERIOR Y PROF. DE 0.40 A 1.00 M., CONSTRUIDA A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: EXCAVACION, SUM. Y COLOC. DE REJILLA A BASE DE ANGULO DE 1" CON BISAGRAS, SUM. E INST. DE 2 TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAM., MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA

	SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
CFC.-2	CONSTRUCCION DE REGISTRO DE 0.80X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CÓN MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, CADENA DE CERRAMIENTO DE 12X20CMS. DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 ARMADA CON 4 VAR. #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20 CM. LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, TAPA DE LAMINA CAL. 18 DE 60X60 CMS., CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
CFC.-3	CONSTRUCCION DE REGISTRO CIEGO DE 1.00X2.00 Y 1.80 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE 30 CM. DE ESPESOR, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ACABADO COMUN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
CFC.-4	CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
CFC.-5	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60 Y 0.60 M. DE PROF. A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 12 CM. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2 DE 10 CM. DE ESPESOR, TAPA A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO COLADO CON CONCRETO F´C=150 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
CFC.-6	REPOSICION DE BANQUETA DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 EN PUENTE DE 10 CM. DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
CFC.-7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
CFC.-8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM. DE DIAMETRO JUNTEADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA PROP.: 1:3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
CFC.-9	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD, REPOSICIÓN DEL TRAMO DAÑADO CON TUBERÍA DE 13 MM DE DIÁMETRO, ACCESORIOS, RELLENO, APISONADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

RELACION FINANCIERA

IMPORTE DEL CONTRATO	$ 462,742.61 C/IVA
IMPORTE DEL ANTICIPO	$ 138,822.78 C/IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	*MONTO DE ESTIMACION*
ESTIMACIÓN 1	$ 176,000.00 C/IVA
ESTIMACIÓN 2	$ 111,000.00 C/IVA
ESTIMACIÓN 3	$ 175,742.61 C/IVA
ESTIMACIÓN 4 FIN. C.F.C.	$ 257.39 C/IVA
TOTAL	$ 463,000.00 C/IVA

IMPORTE CONTRATADO	$ 462,742.61 C/IVA
IMPORTE EJERCIDO	$ 462,742.61 C/IVA
IMPORTE CON. ADIC.	$257.39 C/IVA
TOTAL	$ 463,000.00 C/IVA
SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 0.00 C/IVA
INVERSIÓN AUTORIZADA	$ 463,000.00 C/IVA
SALDO DE INVERSIÓN AUTORIZADA	$ 0.00 C/IVA
SALDO TOTAL A CANCELAR	$ 0.00 C/IVA

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO NO: : **MAJ/DDUYOP/AD-02/HAB-EST-FEF/4/12** , REFERENTE A LA **OBRA:** : **"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA

EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS, _____, POR UN IMPORTE DE $ _____ (_____ PESOS /100 M.N.)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZÁLEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISIÓN	
ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA

C. JAVIER RENÉ LAMAS PICHARDO	REPRESENTANTE LEGAL
ING. JAVIER RENÉ LAMAS GONZÁLEZ	SUPERINTENDENTE DE OBRA

FECHA / /

N° 013

Contrato No. MOS/DOO/OP/CIR-02/HOB-EST-TEF/4/12.

NOTA No. 16. 19/NOV/2012.

Llega al lugar de la obra material de Banco para realizar el relleno compactado en capas de 20cm en el cadenamiento 0+078.30 al 0+055.70 asi tambien de los cadenamientos 0-085 al 0+000 y del 0+000 al 0+018.50.

Ing. Andrés Reyes Ibarra
Supervisor de obra

P. Ing. Jesus Rene Lemus
Superintendente

NOTA No. 17 20/NOV/2012.

Personal de la Empresa se encuentra realizando el Relleno Compactado. Asi tambien se autorizan lo precios Extraordinarios que dicen: Construccion de Rejilla.

CTC-1 Construccion de rejilla para Captacion de Aguas pluviales de 3.50 x 0.40 m. interior y prof. de 0.40 a 1.00 m construida a base de muros de tabique Rojo recocido de 12cm. de Espesor, junteado con mortero Cemento-Arena prop. 1:4 aplanado pulido interior con mortero cemento arena prop. 1:4 incluye: Excavacion, Sum. y Colocacion de rejilla abisagrada de 1" con bisagras, Sum. e Inst. de 2 tubo de Concreto Simple de 38cm. materiales, Mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento — 1.0 Pza.

CTC-2 Construccion de registro de 0.80 x 2.00 x 1.80 m. de prof. a base de muros de tabique rojo recocido de 12 cm. de espesor, junteado con mortero cemento-Arena prop. 1:4 aplanado pulido interior, con mortero cemento-Arena prop. 1:4, incluye piso de Concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10cm. de Espesor, cabezera de Cerramiento de 12 x 20 cms. de Concreto $f'c = 200 kg/cm^2$, Armada con 4 var. #3 y Estribo del #2 @ 20 cm. losa de Concreto armado de 10 cms. de espesor. Armada con 4 var. #3 y estribos del #2 @ 15cm en Ambos Sentidos acabado comun Tapa de Lamina cal. 18. de 60x60 Cms. Cambiado, descubrado, material, mano de obra Herramienta, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento — 1.0 Pza

FECHA / /

N° 014

Contrato No. MAS/DDOyOP/CIR-02/HAB-EST-TEF/4/12

Continua la NOTA. No. 17 20/NOV/2012.

CFC.-3 Construccion de Registro cajon de 1.00 x 2.00 x 1.80 m. de prof. a base de muros de Mampostina de piedra braza de 30 cm. de espesor asentada con Mortero Cemento - Arena prop. 1:3. Incluye: piso de concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10 cm. de espesor, losa de concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10 cm. Armada con varilla del #3 @ 15 cms. En ambos sentidos acabado comun, Cimbrado descimbrado, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento ——— 1.00 Pza

CFC.-4 Construccion de muros de Mampostena de Piedra braza asentada con mortero cemento - Arena prop. 1:3. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta y Todo lo necesario para su correcta Ejecucion. ——— 2.40 m^3

CFC.-5 Construccion de registro Sanitario de 0.70 x 0.60 x 0.60 m. de prof. a base de muros de Tabique rojo recocido de 12 cm. de espesor, jenteado con mortero cemento Arena prop. 1:4 aplanado pulido, interior con mortero Cemento - Arena prop. 1:4 Incluye: piso de Concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ de 10 cm. de espesor Tapa a base de plancha y Contramarco de Angulo colado con concreto $f'c = 150 kg/cm^2$ materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta funcionamiento — 5.0 Pza.

CFC-6 Reposicion de Banqueta de concreto $f'c = 200 kg/cm^2$ En puentes de 10 cm. de Espesor acabado escobillado Incluye: Materiales, Mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion ——— 3.35 M^2

CFC-7 Suministro y Colocacion de tuberia de concreto Simple de 38 cm de diametro, jenteado con mortero de Cemento - Arena prop. 1:3 Incluye: Suministro de Materiales, Acarreos, mano de obra y herramienta ——— 30.0 ML

P. Ing. Javier Rene Lara
Superintendente

Sigue →

FECHA / /

Nº 015

Contrato no. MAT/DDUyOP/CAR-02/HSB-EST-TEF/4/12

Continuación de nota no. 17 20/NOV/2012.

CFC.-8. Suministro y colocación de Tubería de concreto Simple de 20cm. de diametro juntado con mortero de Cemento-Arena prop. 1:3 incluye Suministro de materiales accesorios, mano de obra y herramienta 18.80 ml.

CFC.-9 Reparación de toma domiciliaria de 13mm. de diametro incluye: Excavación en cualquier tipo de material de 0.00 a 1.00 m. de profundidad Disposición del Tramo dañado con Tubería de 13mm. de diametro, accesorios, relleno, apisonado, materiales mano de obra y herramienta 20.00 Pza

La Empresa continua con el Relleno compactado en Capas de 20cm. con Material de Banco.

Ing. Daniel Reyes Ubeda
Supervisión de obra

P. Ing. Javier Rene Lanza
Superintendente

Nota no. 18. 25/NOV/2012

Derivado que la comunidad pidió la revisión de los trabajos el día de hoy se hizo acabo esta la cual se encuentran terminados estos al 100% por lo que con esta nota se cierra la presente.

Ing. Daniel Reyes Ubeda
Supervisión de obra

P. Ing. Javier Rene Lanza
Superintendente

LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

SAN MATEO ATENCO, MEX; A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E :

EN RELACION AL CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRAN TERMINADOS AL 100%, POR LO QUE SOLICITO SE EFECTUE RECORRIDO PARA CONSTATAR LO MENCIONADO Y DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, **SE PROGRAME LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA.**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN AL PRESENTE, Y ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS EN NUESTRA SOLICITUD, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
APODERADO LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
26 NOV 2012
RECIBIDO
HORA 13:45

C.C.P.- SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
C.C.P.- SUPERVISOR DE OBRA.
C.C.P.- EXPEDIENTE.

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50.8 S/N BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO
C.P. 52105 TEL./FAX: (01-728) 28-221-31 E-mail: lamasconstructores@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 – 2012

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO
No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12-CA-03

Convenio Adicional por monto, al contrato de Obra Pública No. **MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12** a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a quien se le denomina "El **Ayuntamiento**", representado por los CC. **M. en D. Efrén Sánchez López,** Presidente Municipal; **Ing. María Teresa Estrada Hernández,** Síndico Municipal; **Lic. Edgar Tinoco González,** Secretario del H. Ayuntamiento; **Ing. Rafael Novia Mejía**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la empresa, **LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** representada por el C. **JAVIER RENE LAMAS PICHARDO,** en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien se le denomina **"el contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones:

Declaraciones

1.- Las partes declaran:

1.1.- Declara el **"AYUNTAMIENTO"** que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

1.2.- Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. **MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12** en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA) en la comunidad de SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

1.3.- En la cláusula segunda del contrato a que se hace referencia se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.4.- **"El contratista"** declara que toma conocimiento de que la asignación del presente convenio son con recursos del programa "FEFOM 2012" y del Programa "HABITAT 2012", y recursos del Gobierno del Estado y que acepta que las condiciones del contrato original permanecerán vigentes, así como los precios unitarios del mismo hasta la terminación total de los trabajos.

1.5.- **"El Ayuntamiento"** cuenta con la autorización de recursos del FEFOM 2012 para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012 y del Programa HABITAT 2012 Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012. Así mismo recursos del Gobierno del Estado de México con oficio de autorización No. 21506A000/0700/2012 de fecha 6 de agosto de 2012.

2.0- Dictamen técnico y documentación soporte.

I.-ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA) en la comunidad de SAN MATEO TLALCHICHILPAN.

se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de **$ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y el "contratista" es necesario para el correcto funcionamiento de la obra efectuar la ejecución de los volúmenes adicionales descritos en el oficio S/N remitido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

En apego a la normatividad vigente del programa Federal "HABITAT" que estipula que los recursos tendrán que ser aplicados en su totalidad en la obra a ejecutar, sin fraccionar recurso alguno o dejar de ejercer saldos o remanentes fraccionados.

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y la "contratista" referente a las necesidades técnicas y constructivas que requiere la obra y de acuerdo al dictamen técnico emitido por la contratante a través de la supervisión es necesario efectuar el volumen adicional de obra solicitado por la "contratista" mediante oficio sin numero y autorizado por la contratante mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1793/BIS/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, que procede la suscripción de un convenio adicional por monto al contrato.

II).- DE LO FINANCIERO

Se cuenta con recursos del FEFOM 2012 autorizados y aprobados mediante acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" autorizados mediante (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012. Así mismo recursos del Gobierno del Estado de México con oficio de autorización No. 21506A000/0700/2012 de fecha 6 de agosto de 2012.

Aportación Federal $ 176,000 (HABITAT 2012)
Aportación Municipal $ 176,000 (FEFOM 2012)
Aportación Gobierno del Estado $ 111,000 (ESTATAL 2012)
Techo Financiero autorizado $ 463,000.00
Techo Financiero Contratado $ 462,742.61

III).- SITUACION ACTUAL

Para esta fecha el contratista lleva ejecutado un 98% de lo establecido en el contrato de obra numero No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, relativo a la obra CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA) en la comunidad de SAN MATEO TLALCHICHILPAN.TLALCILALCALPAN. Por lo que considerando los alcances físicos de la obra a la fecha y el plazo de ejecución pactado dentro del contrato descrito, se determina que cuenta con tiempo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos pendientes contratados y de los mismos a considerar dentro del convenio adicional por monto, dentro del periodo inicial pactado en el documento original.

IV).- DICTAMEN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en apego a lo establecido en los hechos que integran la presente y derivado del análisis de los puntos que anteceden, determina llevar a cabo la suscripción del convenio adicional al contrato por monto toda vez que por derecho y por ley es procedente, toda vez que el monto total ejercido no rebase el techo financiero autorizado.

Se determina que se suscribe el presente convenio adicional por monto por un importe de $ 257.39 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N) para el convenio adicional por monto.

3.0.- Programa de ejecución y presupuesto mensual por concepto de obra.

"El contratista" se obliga a realizar los trabajos adicionales y fuera de catalogo, correspondientes a este convenio dentro del programa de obra establecido en el contrato original (anexar programa).

CLÁUSULAS:

Primera.- El objeto del presente convenio es que existe una modificación al contrato original por monto, autorizado por oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1793/BIS/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, por generación de volúmenes adicionales y/o conceptos fuera de catalogo.

Segunda.- "El Ayuntamiento", en base a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de obra No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12,, **con fundamento en los art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 99 de su Reglamento** le amplia a **"El contratista"** la cantidad de $ 257.39 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N), incluido el I.V.A., que sumados al monto original contratado de **$ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), nos da un costo total de la obra de $ 463,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), originándose un incremento de 5.5 % con respecto al contrato original.

Tercera.- "El contratista" expresa su conformidad con el convenio a que se contrae en la cláusula anterior y consecuentemente se ve obligado a ejecutar la obra hasta por la cantidad de $ 257.39 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N), incluido el I.V.A.

Cuarta.- Para la realización de los trabajos de este convenio no habrá anticipo.

Quinta.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** la ampliación de su fianza de cumplimiento en términos de la cláusula novena del contrato original.

Sexta.- "El contratista" deberá formular estimaciones especificas para volumen adicional o fuera de catalogo a **"El Ayuntamiento"**.

Séptima.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** el catalogo real ejecutado indicando las cantidades de obra y los precios unitarios.

Octava.- para la interpretación y cumplimiento del presente convenio así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales estatales.

Por lo tanto el contratista renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier causa.

El presente convenio se firma en Almoloya de Juárez Estado de México, a los 20 días del mes de Noviembre del 2012.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL

ASERTA
AFIANZADORA

Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero ASERTA.
RFC: AAS9207314T7
Periférico Sur 4829, Piso 9
Col. Parques del Pedregal
México 14010, D.F.
teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3408-01059-0
Código de Seguridad: YtQz5ra
Folio: 795635
Monto de la fianza: $46,300.00
Monto de este movimiento: $46,300.00

ING AUBREY

POLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F., 30 de Noviembre de 2012

Moneda: MXN

Movimiento: Emisión

Fiado: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

POR: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ANTE: EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

PARA GARANTIZAR POR: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $46,300.00 (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), COMO MAXIMO, DURANTE 365 DIAS, LA BUENA CALIDAD Y LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE APARECIERAN EN "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA)", UBICADA EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. DUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, CELEBRADO ENTRE PARTES CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012. ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR DURANTE 365 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012. CUALQUIER RECLAMACION QUE CON CARGO A LA PRESENTE POLIZA DE FIANZA LLEGUE A EXISTIR DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE SU VIGENCIA O HASTA 15 (QUINCE) DIAS NATURALES INMEDIATAMENTE SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA MISMA A CUYO TERMINO QUEDARA AUTOMATICAMENTE CANCELADA. AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 93 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR. -FIN DE TEXTO-

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 96 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas la afianzadora podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital la cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención de Constancia De Consulta disponible en página de Internet www.aserta.com.mx para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA POLIZA DE FIANZA". Registro CNSF No.06-367-II-1.3/07614 de fecha 01 de Julio del 2005.

ALFONSO BENJAMIN BRITO FLORES

0837417

Firma Digital: J7qA+dm82/7NH35q4x1X1d829leHvq6At/1YGDqSAmfZKsSzfYIr0nH9sDAo2INsIQXXPuKpfoCvVdgFztqpju8+9lx1YXf7nNHdJCPhVwWWBrLp0PJ0o7DUOATJcoyJa7y6vDsPRoSezrlHVSwrVXLKgeMyy2sAvFp1NnC=

Firmante: ALFONSO BENJAMIN BRITO FLORES, Serie Certificado: 00001000000900000845, Prestador de Servicios de Certificación: Autoridad Certificadora Cecoban

LINEA DE VALIDACION

1211 WL0G R11W L0H1 FE79 5635

E/R XIX-XII-MMXII V.1

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 – 2012

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO
No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12-CA-03

Convenio Adicional por monto, al contrato de Obra Pública No. **MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12** a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a quien se le denomina "**El Ayuntamiento**", representado por los CC. **M. en D. Efrén Sánchez López,** Presidente Municipal; **Ing. María Teresa Estrada Hernández,** Síndico Municipal; **Lic. Edgar Tinoco González**, Secretario del H. Ayuntamiento; **Ing. Rafael Novia Mejía**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la empresa, **LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** representada por el C. **JAVIER RENE LAMAS PICHARDO,** en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien se le denomina **"el contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones:

Declaraciones

1.- Las partes declaran:

1.1.- Declara el **"AYUNTAMIENTO"** que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

1.2.- Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. **MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12** en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)** en la comunidad de **SAN MATEO TLALCHICHILPAN.**

1.3.- En la cláusula segunda del contrato a que se hace referencia se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.4.- **"El contratista"** declara que toma conocimiento de que la asignación del presente convenio son con recursos del programa "FEFOM 2012" y del Programa "HABITAT 2012", y recursos del Gobierno del Estado y que acepta que las condiciones del contrato original permanecerán vigentes, así como los precios unitarios del mismo hasta la terminación total de los trabajos.

1.5.- **"El Ayuntamiento"** cuenta con la autorización de recursos del FEFOM 2012 para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa HABITAT 2012 Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012. Así mismo recursos del Gobierno del Estado de México con oficio de autorización No. 21506A000/0700/2012 de fecha 6 de agosto de 2012.

2.0- Dictamen técnico y documentación soporte.

I.-ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de agosto del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)** en la comunidad de **SAN MATEO TLALCHICHILPAN.**

se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de **$ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y el "contratista" es necesario para el correcto funcionamiento de la obra efectuar la ejecución de los volúmenes adicionales descritos en el oficio S/N remitido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

En apego a la normatividad vigente del programa Federal "HABITAT" que estipula que los recursos tendrán que ser aplicados en su totalidad en la obra a ejecutar, sin fraccionar recurso alguno o dejar de ejercer saldos o remanentes fraccionados.

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y la "contratista" referente a las necesidades técnicas y constructivas que requiere la obra y de acuerdo al dictamen técnico emitido por la contratante a través de la supervisión es necesario efectuar el volumen adicional de obra solicitado por la "contratista" mediante oficio sin numero y autorizado por la contratante mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1793/BIS/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, que procede la suscripción de un convenio adicional por monto al contrato.

II).- DE LO FINANCIERO

Se cuenta con recursos del FEFOM 2012 autorizados y aprobados mediante acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de **2012** y del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo 20 "Desarrollo Social" autorizados mediante (oficio No 5414/SDUOTYV/PH-A-004/2012), de fecha 9 de Abril de 2012. Así mismo recursos del Gobierno del Estado de México con oficio de autorización No. 21506A000/0700/2012 de fecha 6 de agosto de 2012.

Aportación Federal $ 176,000 (HABITAT 2012)
Aportación Municipal $ 176,000 (FEFOM 2012)
Aportación Gobierno del Estado $ 111,000 (ESTATAL 2012)
Techo Financiero autorizado $ 463,000.00
Techo Financiero Contratado $ 462,742.61

III).- SITUACION ACTUAL

Para esta fecha el contratista lleva ejecutado un 98% de lo establecido en el contrato de obra numero No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12, relativo a la obra **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)** en la comunidad de **SAN MATEO TLALCHICHILPAN.TLALCILALCALPAN.** Por lo que considerando los alcances físicos de la obra a la fecha y el plazo de ejecución pactado dentro del contrato descrito, se determina que cuenta con tiempo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos pendientes contratados y de los mismos a considerar dentro del convenio adicional por monto, dentro del periodo inicial pactado en el documento original.

IV).- DICTAMEN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en apego a lo establecido en los hechos que integran la presente y derivado del análisis de los puntos que anteceden, determina llevar a cabo la suscripción del convenio adicional al contrato por monto toda vez que por derecho y por ley es procedente, toda vez que el monto total ejercido no rebase el techo financiero autorizado.

Se determina que se suscribe el presente convenio adicional por monto por un importe de $ 257.39 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N) para el convenio adicional por monto.

3.0.- Programa de ejecución y presupuesto mensual por concepto de obra.

"El contratista" se obliga a realizar los trabajos adicionales y fuera de catalogo, correspondientes a este convenio dentro del programa de obra establecido en el contrato original (anexar programa).

CLÁUSULAS:

Primera.- El objeto del presente convenio es que existe una modificación al contrato original por monto, autorizado por oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1793/BIS/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, por generación de volúmenes adicionales y/o conceptos fuera de catalogo.

Segunda.- "El Ayuntamiento", en base a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de obra No. MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12,, **con fundamento en los art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 99 de su Reglamento** le amplia a **"El contratista"** la cantidad de $ 257.39 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N), incluido el I.V.A., que sumados al monto original contratado de **$ 462,742.61 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.),** incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), nos da un costo total de la obra de $ 463,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), originándose un incremento de 5.5 % con respecto al contrato original.

Tercera.- "El contratista" expresa su conformidad con el convenio a que se contrae en la cláusula anterior y consecuentemente se ve obligado a ejecutar la obra hasta por la cantidad de $ 257.39 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N), incluido el I.V.A.

Cuarta.- Para la realización de los trabajos de este convenio no habrá anticipo.

Quinta.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** la ampliación de su fianza de cumplimiento en términos de la cláusula novena del contrato original.

Sexta.- "El contratista" deberá formular estimaciones especificas para volumen adicional o fuera de catalogo a **"El Ayuntamiento"**.

Séptima.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** el catalogo real ejecutado indicando las cantidades de obra y los precios unitarios.

Octava.- para la interpretación y cumplimiento del presente convenio así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales estatales.

Por lo tanto el contratista renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier causa.

El presente convenio se firma en Almoloya de Juárez Estado de México, a los 20 días del mes de Noviembre del 2012.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. JAVIER RENE LAMAS PICHARDO
EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL

Dependencia: Delegación Municipal

Asunto: Se solicita drenaje sanitario

San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Febrero de 2012

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, me permito saludarle y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta, nos pueda apoyar con el **Programa HABITAT,** ya que la obra más necesaria en nuestra comunidad consiste en la **Construcción de drenaje sanitario en el circuito oriente (tercera etapa)**, a la vez le manifiesto la conformidad de la comunidad para el desarrollo y ejecución de la obra.

Sin más por el momento, le agradecemos la atención que se sirva prestar al presente.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO MUNICIPAL

C. MANUEL BARRIENTOS GÓMEZ

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE OBRA

San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, Méx., a 27 de Febrero de 2012

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Quien suscribe C. Manuel Barrientos Gómez, Delegado Municipal de San Mateo Tlalchichilpan, se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa, para exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito informo a usted que la obra denominada **Construcción de drenaje sanitario en el circuito oriente (tercera etapa) del Programa HABITAT**, ha sido aceptada por la gente de la localidad; ya que es una obra prioritaria. Con esta acción se cubrirá el abasto al 100% del proyecto, como es de su conocimiento se ha venido haciendo esta gestión desde hace tiempo atrás.

Dentro de la función que a mí me compete, como Delegado Municipal, hago constar que la población de San Mateo Tlalchichilpan, acepta de manera unánime esta obra, ya que es de primera necesidad y de vital importancia para toda la población.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le agradezco de antemano todas las atenciones recibidas y el apoyo otorgado para nuestra localidad.

A T E N T A M E N T E

C. MANUEL BARRIENTOS GÓMEZ
DELEGADO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Edgar Armando Olvera Higuera.- Delegado Federal de SEDESOL en el Estado de México